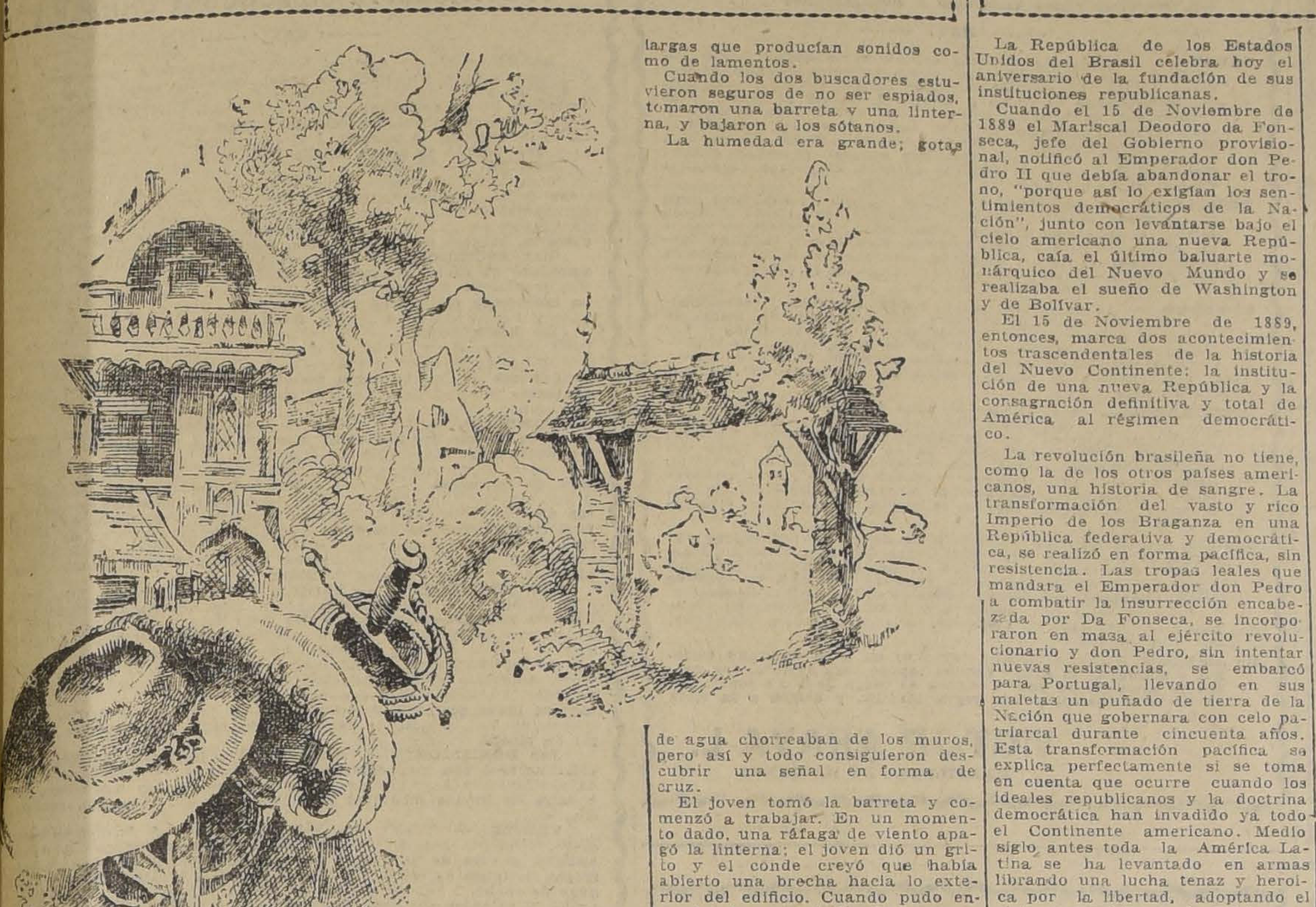
EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Martes 15 de Noviembre de 1921 — Núm. 1,767

EL TESORO DEL CASTILLO DE CREMAULT



El castillo de Crémault pertenecía, hace más de medio siglo, al conde Raúl de Croy. Se erguía a orillas del Vienne, no lejos de Bonneuil-Matours y de Bellofonds.

Un día el propietario recibió la visita del joven Carlos P..., hijo de un campesino, estudiante de medicina en París, tipo original, lleno de ensueños y de ambiciones y sin recursos.

—Señor, le dijo al conde, he reconstruído la historia de vuestra morada.

La tierra de Crémault fué erigida en condado por Luis XIV; en tiempos de la Revolución pasó a la marquesa d'Argicourt y a la muerte de ella a un cierto señor Ledoux, jugador empedernido. Un día, éste volvió al castillo lleno de dinero: había tenido una buena suerte colosal. Destinó 60 mil francos al embellecimiento de su morada y el resto del capital, unos 200,000 francos, lo enterró en un sitio que juzgaba inencontrable. Y fué entonces cuando el afortunado jugador hizo colocar en uno de los caminos del castillo una estatua de Mercurio, con el mote que ciertamente habréis leído: "¡Ah! je respire."

El joven estudiante contó después cómo había llegado a encontrar el rastro del tesoro oculto. Después de la muerte de Ledoux, el castillo había permanecido abandonado por largo tiempo. Entonces él se dirigía allí casi todos los días a hacer exploraciones, siempre en busca de un indicio.

Un día le llamó la atención una señal grabada en una piedra; aquel signo tenía una cierta dirección que no podía ser debida al acaso. Estudió la figura colocada en el camino y vió que la dirección del caduceo de Mercurio concordaba con aquella señal.

Después, en un camino que conducía al río Vienne, leyó esta inscripción latina trazada en la piedra: **Non Alter Laetior. J. B. Led., L. C. E. 18...**

Después de muchas reflexiones, dedujo que cada letra de la inscripción podía ser la inicial de una palabra, y llegó a formar la siguiente frase:

Notre Ouverture N'A Laissé Trace. Elle Renferme Les Enormes Trésors Inclus. On Retrouvera Ici Beaucoup. L'argent Et de L'or Cachés En 18...

Formó también el siguiente anagrama:

J'ai lá en terre l'or; on le découvrira.

El conde de Croy no prestó mucha fe a la palabra del joven; pero, cuando ya tuvo su diploma de doctor, consintió en dejarlo reanudar sus investigaciones.

En la mañana, el nuevo doctor llegaba al castillo. Verificó exactamente las señales que había observado en los muros exteriores; prolongó uno de los lados de los ángulos y observó que formaba entre ellos una misma línea, inclinada hacia la tierra, y que la alcanzaba en un punto que era fácil determinar. Después midió la altura de la estatua colocada en el camino y prolongó la línea del tridente: tocaba el suelo en el mismo punto que el indicado por los ángulos.

—La altura de la estatua, dijo el joven, nos dará la profundidad que hay que alcanzar.

Llegó la media noche: era preciso esperar que los domésticos se hubieran ido a reposar. El tiempo era horrible: el viento del oeste, acompañado de la lluvia, azotaba los muros del castillo con ráfagas largas que producían sonidos como de lamentos.

Cuando los dos buscadores estuvieron seguros de no ser espiados, tomaron una barreta y una linterna, y bajaron a los sótanos.

La humedad era grande; gotas de agua chorreaban de los muros, pero así y todo consiguieron descubrir una señal en forma de cruz.

El joven tomó la barreta y comenzó a trabajar. En un momento dado, una ráfaga de viento apagó la linterna; el joven dió un grito y el conde creyó que había abierto una brecha hacia lo exterior del edificio. Cuando pudo encender de nuevo la linterna, no encontró a su curioso compañero, y sospechó que, presa del pánico, hubiera huído. Pero sintió un nuevo golpe; el joven había abierto un forado en un muro que correspondía a otro sótano, y, sin preocuparse del peligro de asfixia, había entrado por la abertura y la agrandaba para que el conde pudiera pasar por ella.

Fué bastante fácil encontrar el punto en que convergían las líneas; no había entonces sino que cavar alrededor de cuatro pies de profundidad, esto es, la altura de la estatua.

El trabajo se hacía con gran rapidez; en el profundo silencio resonaban los golpes febriles de la barreta y el eco lejano del temporal que arreciaba. Resonó un golpe más sordo que los otros: la barreta había chocado con un objeto de madera. El joven se echó de rodillas, revolvió la tierra con las manos y sacó un cofre de madera con blindajes de hierro, que parecía contener otro más chico; agotadas las fuerzas, perdió el conocimiento. Pero, cuando a la mañana siguiente, fué abierto el precioso cofrecillo, encontraron un pergamino con la siguiente inscripción:

Buscas un tesoro de oro y de plata. Búscalo en otra parte; no en los subterráneos de un castillo. Un verdadero tesoro es... el AMOR.

Filiberto Crémault.

El buscador de tesoros curó para siempre de su manía; se dedicó de lleno a la medicina y llegó a ser un médico ilustre, miembro de la Academia de Ciencias.

G. LENOTRE.

EL DIA DE LA REPUBLICA DEL BRASIL



La República de los Estados Unidos del Brasil celebra hoy el aniversario de la fundación de sus instituciones republicanas.

Cuando el 15 de Noviembre de 1889 el Mariscal Deodoro da Fonseca, jefe del Gobierno provisional, notificó al Emperador don Pedro II que debía abandonar el trono, "porque así lo exigían los sentimientos democráticos de la Nación", junto con levantarse bajo el cielo americano una nueva República, caía el último baluarte monárquico del Nuevo Mundo y se realizaba el sueño de Washington y de Bolívar.

El 15 de Noviembre de 1889, entonces, marca dos acontecimientos trascendentales de la historia del Nuevo Continente: la institución de una nueva República y la consagración definitiva y total de América al régimen democrático.

La revolución brasileña no tiene, como la de los otros países americanos, una historia de sangre. La transformación del vasto y rico Imperio de los Braganza en una República federativa y democrática, se realizó en forma pacífica, sin resistencia. Las tropas leales que mandara el Emperador don Pedro a combatir la insurrección encabezada por Da Fonseca, se incorporaron en masa al ejército revolucionario y don Pedro, sin intentar nuevas resistencias, se embarcó para Portugal, llevando en sus maletas un puñado de tierra de la Nación que gobernara con celo patriarcal durante cincuenta años. Esta transformación pacífica se explica perfectamente si se toma en cuenta que ocurre cuando los ideales republicanos y la doctrina democrática han invadido ya todo el Continente americano. Medio siglo antes toda la América Latina se ha levantado en armas librando una lucha tenaz y heroica por la libertad, adoptando el sistema republicano de Gobierno.

El Brasil, es cierto, llega un poco tarde a incorporarse al concierto de las grandes instituciones republicanas, pero esta tardanza no ha perjudicado su desarrollo. El Gobierno del Imperio fué un Gobierno activo, de progreso, que no sólo defendió con celo la obra de la independencia brasileña, sino que trabajó con acierto por la grandeza y desarrollo del Brasil. Así, cuando se produce el advenimiento de la República, la nación continúa con sus mismos valores, sus mismos hombres y sus mismas energías, su ascensión hacia el progreso.

Hoy el Brasil es una de las naciones más prósperas y más florecientes de América. Su vasto territorio de una fabulosa riqueza le asegura un porvenir de ilimitada grandeza. Sus productos de exportación son numerosos y de gran valor. Desde luego, es el país que produce mayor cantidad de café en el mundo y aparte de este importante artículo de exportación, cuenta con otros como el arroz, el algodón, los ganados, yerba mate, azúcar y minerales que están aumentando de año en año a cifras considerables su riqueza. Sería obra de un trabajo minucioso entrar a especificar el ascenso de las cifras de exportación de cada uno de estos productos en los últimos años. Un dato revelador es el de que el año pasado las exportaciones en general, durante los cuatro primeros meses, sumaron 606,272 toneladas con un valor de 662,377 millones de pesos papel y 47 millones 676,000 libras.

La inmensa riqueza agrícola del Brasil puede calcularse por las siguientes cifras de exportación en los cuatro primeros meses del año pasado:

Café: 3.880,000 sacos.
Cacao: 14,829 toneladas.
Azúcar: 23,180 toneladas.
Arroz: 37,076 toneladas.
Algodón: 16,703 toneladas.

Los productos derivados de la ganadería están suministrando también importantes cifras a la exportación:

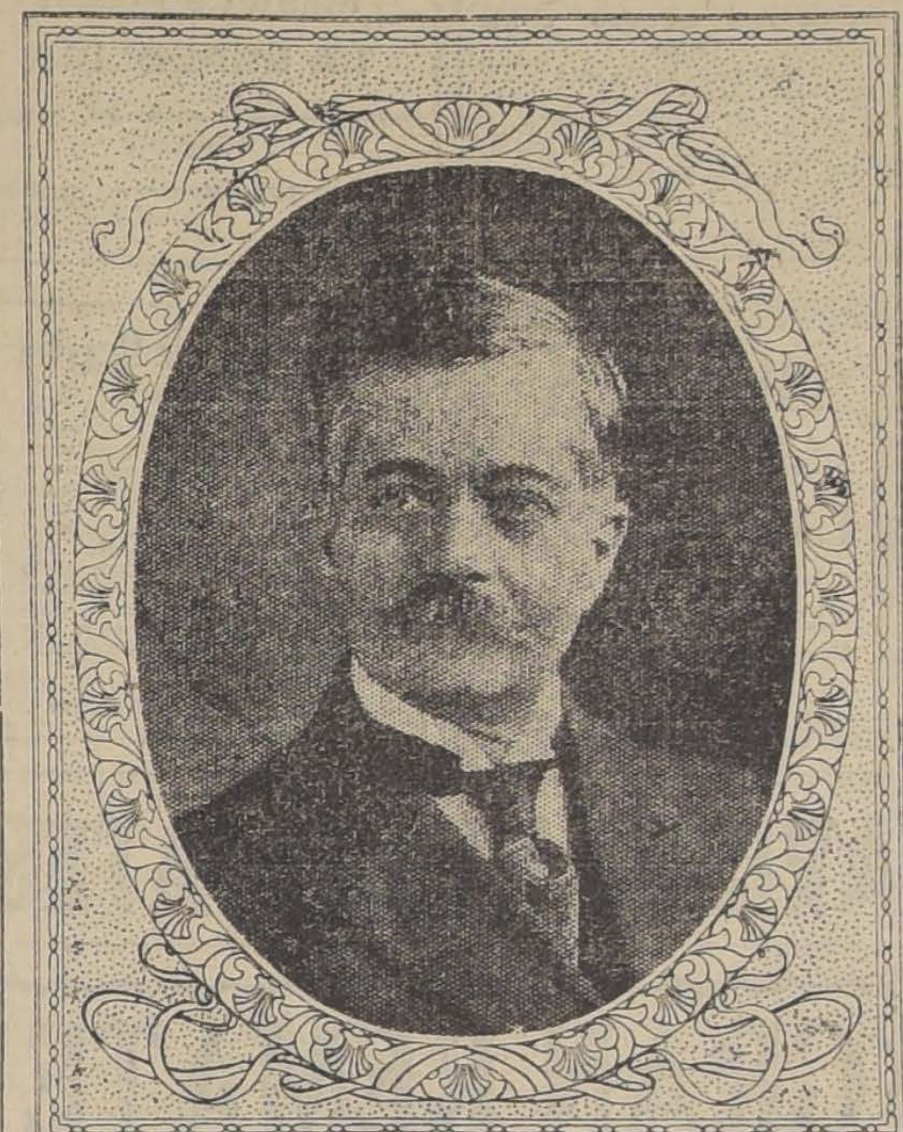
Carnes en conserva: 9,636 toneladas.
Carnes congeladas: 26,445 toneladas.
Cueros: 12,192 toneladas.
Lanas: 1,363 toneladas.
Sebo: 824 toneladas.
Charqui: 1,920 toneladas.

Además, las exportaciones tienen otra fuente riquísima en la yerba mate y el tabaco.

El Brasil es un país inmensamente rico y su explotación puede decirse que casi no se ha comenzado aún. Por estas circunstancias se abre ante la nación amiga un porvenir lleno de promesas. Junto a su riqueza y a sus fabulosos recursos naturales tiene hombres esforzados, inteligentes, que saben dirigir y encauzar las energías nacionales hacia finalidades fecundas y progresistas.

El Brasil tiene ya un sitio bien notorio en el consorcio universal de naciones. Su participación oportuna en el conflicto mundial le ha permitido ponerse en contacto inmediato y directo con las grandes potencias mundiales y hoy su política es tomada en cuenta y consultada en todas las cuestiones de interés mundial.

Para Chile el día de hoy tiene una especial significación. Estamos unidos al Brasil por una amistad tradicional, espontánea y sincera que se agranda y fortifica con el correr del tiempo. Estamos aún escuchando los ecos de las clamorosas ovaciones de que fué objeto nuestra Embajada en Mayo último por parte del pueblo brasileño.



SEÑOR EPITACIO PESSOA, PRESIDENTE DEL BRASIL

LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN EL BRASIL

Hoy que el Brasil cumple 32 años de vida republicana, no haré una larga narración histórica de los acontecimientos que originaron su proclamación que son harto conocidas. Apenas diré que ellos fueron la consecuencia de las ideas democráticas que bullían desde el siglo XVIII, así como también de la invasión de las tropas napoleónicas a la Península. Estos hechos fueron los que esparcieron la primera semilla del liberalismo que, fecundando, fué echando sus raíces vigorosas y profundas en su vasta extensión, y carcomiendo las ya vetustas imperiales, que por fin fueron echando con ello por tierra el último cetro monárquico que había en el Continente americano. El fenómeno de la súbita trasmutación de un añejo régimen por uno nuevo, sin la ayuda imprescindible de las bayonetas—único ejemplo en la historia de los pueblos—fué, sin duda, debido a la fuerza del pasado y al espíritu amplio del filósofo y sabio Emperador don Pedro II, que no quiso permitir el derramamiento de la sangre de sus conciudadanos y, que, al decir de sus amigos íntimos, era el primer republicano del Brasil.

El notable historiador italiano Guillermo Ferrero, describe, más o menos, con las siguientes palabras el advenimiento de la República, palabras que reflejan el elevado concepto que tenía el Emperador de su autoridad: "Los brasileños vieron el ocaso de la monarquía racionalista efectuarse en su país tranquilamente, sin sangre, como bella tarde plácida y luminosa, porque las raíces de una monarquía racionalista se debilitan cuando no son continuamente humedecidas por el rocío de la gracia divina; ninguna historia lo prueba mejor que la del Brasil. Don Pedro II era un Emperador volteriano, más en la filosofía y en el saber, él había perdido por fin la conciencia de la monarquía; él propio se sentía hombre semejante a todos sus conciudadanos y se resignó a la República con una serenidad que prueba cómo él estaba convencido de no tener el derecho de ejercer una desmedida autoridad".

Así como Atenas y Roma fueron grandes en la antigüedad, por la esplendorosa luz que sus hijos supieron dejar irradiando a través de los siglos de los siglos, con sus obras inmortales, así también nuestro Brasil en su corta vida republicana ha producido hombres que son un verdadero orgullo del género humano. La más maravillosa de las realizaciones modernas — la aviación—debe al Brasil en la persona de uno de sus hijos más ilustres, Santos Dumont, la precursión de la ciencia que ha llegado a definir el prodigio del pájaro mecánico, precursión que le ha valido la erección de un monumento, inaugurado con su presencia en la ciudad-luz: París.

En la diplomacia tuvimos al notable barón de Río Branco, que solucionó todos nuestros complicados pleitos limítrofes con la Argentina, Uruguay, Perú, Bolivia, Venezuela, Francia y otros muchos países, cuyos territorios eran objeto de discusiones casi seculares, teniendo por ello sobre la patria constantemente el espectro de la guerra. Centenares de millares de kilómetros cuadrados fueron reivindicados a nuestro país mediante las mágicas armas de la razón y la justicia, esgrimidas por el brillante genio de tan magnífico estadista. Y, para cerrar con broche de oro los nombres gloriosos de la República, cito, por último a uno de sus fundadores Ruy Barbosa, jurisconsulto ilustre y pensador profundo, dotado de una vastísima erudición y elocuencia, que ha obtenido su consagración definitiva, con el mayor número de votos, para miembro del Tribunal Permanente de Justicia Internacional. Este título conferido a nuestro primer ciudadano, que ha merecido que nuestro Senado le proclame acreedor a honores de Jefe de Estado es una distinción que nos llena de orgullo patrio porque tal designación está por encima de investidura de Reyes o Presidentes, porque el título que le han dado, de distribuidor de justicia entre las naciones del orbe, no viene de ninguno de ellos aisladamente o de un solo pueblo, pero sí de la unanimidad de los pueblos y también del conjunto de los elegidos de esos mismos pueblos.

Voy a poner fin a estas líneas con un recuerdo de la Patria lejana. Entrando por el oriente de Río de Janeiro a unas diez leguas de distancia, el viajero o peregrino que está en contemplación de la sublime bahía, ve destacarse una figura colosal, que semeja a la de un monje, acostado de espaldas, con las manos cruzadas sobre el pecho y sus largas y rígidas piernas que terminan en el cerro "Pao de Assucar", que forma sus pies, da la exacta impresión de la figura que tan bien la llaman "El gigante que duerme" él yace acostado sobre su lecho firme de granito y parece ya despertar con el eterno ruido de la canción formidable del Océano, mi anhelo es que la rutilante estrella solitaria del Pacífico alumbre su senda para que ambos juntos lleguen a cumplir el glorioso destino que les está deparado en el porvenir.

RAUL VACHIAS.

Valparaíso, 15 de Noviembre de 1921.



DEFUNCION

Habiendo fallecido mi amada hija

Berta

el Domingo 13 del presente, sus funerales se efectuarán hoy, a las 4 P. M., partiendo el cortejo de la Avenida Millán N.o 170, en dirección al Cementerio Católico, donde será sepultada. — **Antonio Alcalde G. y familia.**



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

Pabla Loyola de Rojas

Sus restos serán conducidos hoy, a las 4 P. M., al Cementerio General.

El cortejo partirá de su casa habitación, Santa Isabel N.o 083.— **Esposo y familia.**

DEFUNCION

Ayer a las 11 P. M., ha dejado de existir nuestra querida madre y señora

Juana Romero de Mira

Sus funerales serán en privado.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querido esposo, señor

RAMON ALBORNOZ ESPINOSA

ruego a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, mañana Martes 15, a las 9 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Tegualda 1731.— Su esposa **Carmen Rosa Correa v. de A.**

Cadetes de Marina

Se llama a concurso en la Escuela Naval para llenar 50 vacantes de cadetes pensionistas. El examen de admisión se efectuará el 2 de Enero próximo, a las 10 horas, simultáneamente en Valparaíso, en la Escuela Naval; en Santiago, en la Escuela Militar; y en Talcahuano, en la Escuela de Ingenieros.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección de la Escuela antes del 20 de Diciembre entrante. Los programas de admisión deberán solicitarse del Sub-director.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL.

Cadetes Ingenieros

Se llama a concurso en la Escuela de Ingenieros de la Armada para llenar (40) cuarenta vacantes de cadetes supernumerarios.

El examen de admisión se efectuará en las fechas y ciudades que se expresan:

2 Enero, Iquique y Valdivia.
3 Enero, Antofagasta y Serena.
5 Enero, Santiago y Temuco.
9 Enero, Valparaíso.
11 Enero, Talcahuano y Punta Arenas.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección del establecimiento antes del 26 de Diciembre próximo.

Por prospectos, dirigirse al

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIEROS.—TALCAHUANO.

AVISOS DE REMATES

GRAN REMATE

DEL MENAJE DE CASA Y VALIOSA COLECCION DE FUENTES DE PLATA DEL SEÑOR JOSE GOÑI (POR VIAJE A EUROPA)

765 - DELICIAS - 765

HOY DE 9.30 A 12 Y DE 2 ADELANTE

— HAY: —

SALON 1.o — **Magnífico autopiano Fischer, caja caoba tallada Luis XV,** en perfecto estado, con 200 rollos y mueble con puertas; **juego de lit de repos y 2 bergeres de nogal tallado Luis XVI;** otro juego Luis XVI de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesita de centro y sillas enjuncadas doradas, 2 vitrinas de caoba con bronce y Verni Martín, **2 grandes jarrones de Sévres antiguos montados en bronce,** columnas de mármol verde, estatuas grandes de mármol y bronce, biombo nogal tallado Luis XV, 5 cortinajes con barras de bronce, lindos cojines de seda fantasía, porcelanas grandes de Copenhague, biscuit y Sajonia, **abanicos y peinetas españolas,** chal de terneau, 2 alfombras iguales, **gran lámpara de cristales con bronce,** etc.

SALON 2.o — Amoblado estilo inglés caoba con tapiz azulino, 3 cortinajes de cretona, vitrina bombé con bronce, estatuas de mármol y porcelana, pedestales con ónix, **rica lámpara de bronce macizo cincelada Luis XVI, alfombra azul,** etc.

ESCRITORIO. — Amoblado importado de roble americano con tapiz cuero, mesa escritorio, biblioteca con puertas de correderas, archivador de cortina importado, caja de fierro L. Unger, con mueble roble, jarrones, 14 piezas de marfil japonés, gran tintero de bronce cincelado y mármol, estatuas de bronce fino, lámpara de fierro, etc.

HALL. — **Gran amoblado de cuero estilo Chesterfield,** compuesto de: 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas, gran mesa redonda para juego, cubierta giratoria; mueble para abrigos, mesas y pedestales, RICA VICTROLA VICTOR DE PIE, CAJA CAOBA, FLAMANTE, CON DISCOS DE CARUSO Y OTROS ARTISTAS; jaula de bronce con pie, rica alfombra de galería tipo oriental, alfombra centro, cortinajes cretona, gran tapicería muralla, lámpara madera, etc.

COMEDOR. — AMOBLADO DE ROBLE AMERICANO TALLADO, compuesto de gran aparador bajo y 2 trinches con espejos y cubiertas de cristal, una gran vitrina bombé, mesa redonda de correderas, 12 sillas con cuero y 1 gran sofá de roble tallado con cuero; **gran servicio de porcelana de Baviera guarda azul para 30 personas;** otro servicio de cristal Baccarat cortado, gran pieza de plaqué Christofle, candeleros, jardinera y jarrones, fuentes, budineras, canastillos, licoreras, jarros y otros útiles de plaqué fino, cajas de cubiertos ingleses, VALIOSA COLECCION DE ARTICULOS DE PLATA ANTIGUA, COMPUESTA DE: 15 BANDEJAS REDONDAS REPUJADAS CON ARMAS DE ESPAÑA, 12 TEMPLADERAS PARA CONSOME, OLLITAS, JARDINERAS, etc. Servicio de té de plata, 6 cortinajes de cretona, lámpara de pantalla, delanteros, etc.

DORMITORIO. — **Gran amoblado de caoba con marquetería y bronce Luis XVI, interior de erable,** compuesto de: ropero de 3 cuerpos, chiffonier con escritorio, toilette de 3 espejos, 2 marquezas y 2 veladores, sillones Berger, mesitas y sillas de marquetería, cortinajes de cretona, **pila de filigrana de plata con oro de 21 kilates,** guarnición de tocador de Baccarat con esmalte Limoges, lamparilla velador, estatuas, cortinajes, cretona, alfombra, medallón, lámpara plato, etc.

DORMITORIO 2.o—Amoblado de erable estilo americano, compuesto de: ropero con espejos, cómoda alta, toilette, 2 marquesas chicas y 2 veladores, mesita de centro, biombo, pedestales, sillas, colchones, cortinajes cretona, servicio lavatorio de plaqué, lámpara, etc.

DORMITORIO 3.o — **Amoblado de roble americano,** compuesto de: ropero con 2 puertas con espejos, cómoda alta, 2 marquesas, velador, mesita y 2 sillas, colchones, adornos, grabados, lámpara globo, etc.

ESTUDIO.— Billar para niños modelo pequeño con sus juegos de bolas y demás útiles, 3 escritorios para estudiantes, mesa de roble, estante seccional, pizarra, juguetes, **un tren eléctrico completo, un biógrafo Edison con películas,** 2 velocípedos, amobladito de Viena para niños, etc.

VARIOS. — **Cuna de bronce cuadrado, coche de plegar para guagua,** 2 máquinas de coser Singer de pie, amoblado de galería con cuero, REFRIGERADOR REDONDO ESMALTADO, **tina de baño enlozada,** 2 lavatorios de consola, lluvia niquelada, **Califonts Vesuvius,** bidet portátil, mesitas esmaltadas, cocina a gas Astor, batería de aluminium, mueble para ollas, mesones, frascos, cocina a parafina, máquina Vacuum, estantería, servicio porcelana Limoges, Cognac, Domecq y Martel, Anís Cidra y Champagne, etc., un quitasol de playa, etc.

La notable colección de cuadros españoles que se exhiben en los salones de esta casa, se rematará próximamente en nuestra oficina.

Por la mañana se rematarán 2.o y 3.er dormitorios. Estudio y varios.

TODO A LA VISTA HOY, DESDE LAS 9.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don J. Estéban Errázuriz O., se rematarán, el 26 de Noviembre, a las 4 P. M., en el estudio del Compromisario don Joaquín Errázuriz V., Huérfanos N.o 1223, las siguientes propiedades:

CASA CALLE ANDES N.o 2542 DE ESTA CIUDAD, POR EL MINIMUM DE $ 12,000.

CASA CALLE DE PRAT N.o 742 (107) DE LA CIUDAD DE CURICO, POR EL MINIMUM DE $ 25,000; Y

SITIO N.o 2 DE LA MANZANA "E", DE LA SERIE "C", DE LA POBLACION SANTA INES, DE LA CIUDAD DE CURICO, POR EL MINIMUM DE $ 2,750.

El precio del remate de las tres propiedades se pagará al contado.

Los títulos y las demás bases y antecedentes del remate pueden consultarse en la oficina del actuario, Notario don Pedro N. Cruz, calle de Bandera N.o 361. N-19

Gran Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASA, AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND, CAMIONES DE CARGA Y CERRADOS, COCHE PARA CAMPO, CABALLOS, ETC.

865 - AGUSTINAS - 865

— DEPARTAMENTO MENAJES —

EL MARTES 15 del pte, de 10 a 12 y de 1.30 adelante

Por decreto del 5.o Juzgado Civil, Síndico quiebra Galli, Gumucio con González, varias sucesiones y consignatarios

— HAY: —

SALON.— 15 amoblados diversos estilos, tapiz seda, cachemira, felpa y yuto, cortinajes idem, piano verticales Stenway, Schiedmayer, Mors etc., espejos biselados marcos dorados, mesas de centro y arrimo de caoba y jacarandá, sofáes antiguos, sillas y banquetas de fantasía, mesitas color caoba con bronce y mármol rosa, columnas de ónix, mesas de níquel, candelabros de plaqué, grupos de terracota, jardineras, bustos de mármol, 2 gramófonos con discos, delantero de piel, Stores de punto, lámparas japonesas con pantalla de seda, alfombras de centro, cuadros al óleo, oleografías, etc.

ESCRITORIO.— 5 escritorios de cortina, de roble americano; idem de ministros, mesas escritorios, amoblados de asiento diversos estilos, tapizados en cuero y pergamoid, archivadores de cortina, escritorio para señora, estantes para libros, caja de fondos, prensas de copiar, columnas, estatuas de bronce, artículos de escritorio, máquinas de escribir, lámparas de pie y sobremesa, cortinajes, alfombrados, etc. etc.

COMEDOR. — 10 amoblados estilo inglés, americano, renacimiento, holandés y otros con aparador, trinches y vitrina, mesas de corredera y fijas, sillas respaldo alto y bajo, tapizadas y enjuncadas, sillas de Viena, servicios de mesa, cristalería, cuchillería en estuche, plaquées, centros de mesa, relojes de pared, filtros, cuadros de frutas, cortinajes, refrigeradores, alfombrados, etc.

DORMITORIOS.— 10 amoblados diversos estilos con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, con lunas biseladas, mármoles, varios colores y cubiertas de cristal, guardarropas al laqué, roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, ropa de cama, servicios de lavatorio, cunas y coches para guaguas, colchones de lana y crin, chaisse-longe y sillas tapizadas, biombos, excusados, portátiles, bidets, artículos de toilette, cuadros religiosos, gran mueble emperatriz, etc., etc.

VARIOS. —Amoblados de mimbre, idem de cuero, paragüeros con espejo, perchas para sombreros, baños de fierro enlozado, idem de zinc, calentadores, lavatorios de desagüe, cocinas económicas y a gas, batería de cocina, estantes, mesones, bodegas de fierro, estantes para despensa, baños de asiento, sillas de montar, 2 lindos muebles para despensa o reposteros, baúles de viaje, bicicletas, ventiladores eléctricos, caja registradora Nathional, una billa inglesa, etc. etc.

Un automóvil Dodge, carrocería turismo; un auto Overland turismo, 4 cilindros; un auto - camión tapado para reparto, con ruedas de alambre; un auto - camión de carga de 1 1|2 toneladas; un coche 2 ruedas, y una yegua tordilla, y demás a la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA
Nov.-15

Remate Judicial

DE MERCADERIAS SURTIDAS, FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, MOTORES ELECTRICOS

El Jueves 17 del presente, de 10 a 12 y de 2 P. M. adelante

Agustinas 875 (Sección Mercaderías)

Por orden del 3.o y 5.o Juzgados Civiles y la Liga Comercial de Santiago.

— HAY: —

2,0000 planchas de fierro galvanizado para techos, inglés y americano, de 6, 7, 8 y 9 pie.

Gran lote de fierro estañado Clark en cacerolas con tapas en juegos de 6 piezas. Fierro enlozado plomo y jaspeado. 20 cajones de aceite de linaza para pintores. 70 tarros pintura zinc blanca nieve muy fina, en tarros de 25 libras y cuñetes de 80 libras. 100 tarros pinturas para pisos. 100 tarros pintura blanca al temple para fierros y maderas. 10 barriles azarcón. Un lote de palas con mango. Tubos de cobre. Un gran lote de fittings de fierro fundido. 10 cajones té a granel, en cajones de 70 libras. 140,000 corchos finos para vinos. Un lote linolium nuevo para piso. Conservas surtidos. Licores nacionales e importados. Vinos encajonados, etc.

Paquetería en general.

1 motor eléctrico General Electric, de 18 H. P., en perfecto estado, y otro motor de 5 H. P., en perfecto estado.

Maquinaria completa para vulcanizar neumáticos.

Máquinas para laboración de maderas.

A la vista dsde hoy, en la SECCION MERCADERIAS.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

MUEBLES

Dormitorios
Comedores
Escritorios
Amoblados de asiento
Catres de bronce

Tiene en venta la Casa de Remates de

Enrique Mandiola E.
MARTILLERO DE HACIENDA.
N-16

REMATE DE CALZADO

En lotes para comerciantes y particulares

72-Bandera -72

HOY MARTES 15

de 10 a 12 de la mañana y de 2 P. M. en adelante.

(Por orden del juez árbitro de la Sociedad Urrestarazo y Casas).

HAY:

Calzado para hombres, señoras y niños, en box calf, cabritilla, charol negros y de color; sandalias.

JOSE MARIA SAEZ,
Martillero de Hacienda.

REMATE

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FIERRO PARA TECHO EN EL LOCAL ANEXO

873 MONJITAS 873

PROXIMO A PLAZA DE ARMAS

El Miércoles 16 del presente a las 2 P. M.

Por órdenes de los 2.o y 5.o Juzgados Civiles, Compañías de Seguros, Provenientes de varias demoliciones, Varias sucesiones y Consignatarios.

— HAY: —

Gran cantidad de maderas de roble de 4 por 4, 4x6, 2x6, 5x5, 6x6 y 4 1|2 y 5 varas. Tablas machihembradas para cielo y piso. Puertas de calle e interiores de 1 y 2 hojas nuevas y usadas, mamparas, postigos, tragaluces, frisos, talones, molduras, ladrillos de composición, gradas de piedra, puertas de pino, vidrieras, etc etc.

Rieles tipo Ferrocarril, rejas de fierro, puertas de fierro de 1 y 2 hojas, excusados, estantes, balcones de fierro, tubos de fierro fundido para ventilación y alcantarillado, consolas de fierro, gran cantidad de fierro U doble T, ángulo, redondo, platino, etc. Alambre de púa, rejilla de alambre para gallineros, etc.

500 planchas fierro acanalado para techo de varias dimensiones y demás a la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

GRAN REMATE

DEL MENAJE DE CASA Y ALHAJAS

TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA

AMELIA ROGER DE CIFUENTES

MUEBLES ANTIGUOS, MARMOLES Y PLATERIA

EL MIERCOLES 16 de 10.30 a 12 y de 2 adelante

1083-HUERFANOS ESQUINA BANDERA

— HAY —

SALON. — Piano vertical Herz, lámpara de 5 luces, alfombra de tripe cortado, **amoblado de nogal, tapiz 1|2 seda;** de: 2 sofáes, 2 sillones y 12 sillas, 6 cortinas seda y felpa, 2 grandes espejos **ovalados, lunas cortadas;** pieza centro metal chino, mueble música, **2 lindos boules porcelana y bronce,** cuadros al óleo, grabados, **2 estatuas de mármol,** 1 violín, violoncello, guitarra, un espejo y **una vitrina de nogal tallada Luis XVI.**

SALITA. — Lámpara a gas, alfombra tripe cortado, amoblado felpa Luis XV tapado de: 2 sofáes, 2 sillones y 2 sillas, cortinas felpa, **1 espejo antiguo,** estatua de bronce, lámpara con pantalla seda, 1 reloj de terracotta, 4 jardineras de porcelana 1 juego de 11 mesitas, **linda mesa Luis XV para juego con marquetería, brasero de fierro antiguo con tapa,** pedestales, etc.

1.er ESCRITORIO. — Alfombra cortada de una pieza, **amoblado de caoba antigua compuesto de:** gran mesa escritorio, lindos estantes y 1 escritorio de pié, **rico sofá y 2 sillones de caoba incrustada estilo Rey Jorge, cuero de búfalo;** 2 grabados antiguos y 1 reloj cristal y bronce. **Gran cuadro al óleo, antiguo.**

2.o ESCRITORIO. — Alfombra cortada, lámpara a gas de luces, escritorio ministro, 2 estantes de nogal, 3 pares cortinas, amoblados tapiz cuero de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; **candelabros de bronce, linda mesita antigua incrustaciones de perla,** floreros de mayólica, tarjetero plaqué, pedestales, estatua bronce, etc.

COMEDOR. — Lámpara de 5 luces, alfombra Bruselas, **aparador tallado antiguo estilo Renacimiento y 2 alacenas iguales, auténticas;** gran mesa de correderas, 12 sillas y 4 sillones tapiz cuero de marroquí antiguos, **gran espejo luna cortada y una nera de porcelana,** 1 trinche antiguo, 6 cuadros ovalados con drios (aves), 1 cuadro al óleo, pedestales, **manteles y servilletas de hilo,** cristalería de baccarat antiguo, **cuchillería de plata fino, rico servicio de porcelana con 152 piezas;** servicios de té, jarros, bandejas, bomboneras, alcuzas, fruteros; baldes para hielo, piezas de centro de plaqué. **Objetos de plata antigua, fuentes, templadoras, platillos y mates de plata.**

1.er DORMITORIO. — **Lámpara cristal y bronce Luis XV,** gran alfombra cortada de una pieza, rico amoblado antiguo **Luis XV con marquetería y bronce de:** gran marquesa, velador, 1 peinador con mármol y 1 ropero con espejo luna cortada, 1 biombo, 1 par de cortinas y cuadro oleografía (Virgen).

2.o DORMITORIO. — Lámpara a gas, alfombra cortada de una pieza, **amoblado roble americano de:** 2 veladores con cristales, 1 peinador, 1 cómoda alta con espejo y 1 ropero de 2 cuerpos con **espejos lunas cortadas, 2 ricos catres de bronce importados,** 1 colchones de lana, amoblado asiento tapiz seda, rico servicio lavatorio de plaqué, cuadros, etc.

3.er DORMITORIO. — Alfombra cortada, **amoblado Luis XVI color natural con marquetería de:** 2 veladores, 1 toilette, 1 cómoda chiffonier y 1 ropero de 2 cuerpos con espejos lunas cortadas, **1 catre de bronce moderno,** 1 colchón, servicio lavatorio, cuadros, etc., etc.

VARIOS. — Mueble vestíbulo con espejo, 2 jardineras de caoba, alfombra escala, varillas de bronce, **mesa redonda de caoba antigua y otra de jacarandá con marquetería, 2 grandes guardarropas antiguos de caoba,** y otros de nogal, **3 bonitas cómodas antiguas de caoba,** 1 ropero suelto con espejo y 1 peinador id. de jacarandá, **2 estantes antiguos de jacarandá,** 1 sofá, 2 sillones y 3 sillas de Viena, máquina coser Singer y 1 ropero antiguo, y 1 juego ajedrez, etc.

ALHAJAS. — Prendedor para señora, **media luna záfiros con brillantes;** prendedor herradura con brillantes, **gran diadema de oro con brillantes y peineta.** Anillo señora rubí y brillantes, 1 prendedor rodeado de brillantes, cadena oro y pendentif oro con brillantes, **pulsera oro con brillantes,** pendentif antiguo, turquesas y diamantes, 2 cadenas de oro, tarjetero de oro y varias alhajas antiguas sueltas, anteojos de teatro, rosario concha perla antiguo, etc.

A LA VISTA HOY, DE 10 1.2 a 12 M., A 6 1|2 DE LA TARDE

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA

NOTA. — Principiará el remate, a las 10.30 A. M., con la sección varios, y a las 11 con todas las alhajas, para continuar a las 2 con el resto del menaje..

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Martes 15 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Av. Delicias N.o 745,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 65,817 a 66,458.

Hay: relojes de oro y plata, pulsera y bolsillo, cadenas de oro, anillos con brillantes y diamantes para hombres, anillos con brillantes, perlas y diamantes para señoras, lentes "Zeiss", carteras de plata, alfileres de corbata con brillantes, anteojos de teatro, servicios de plaqué, cápsulas de platino, pistolas, copas de plaqué, valioso collar de perlas, revólvers, pendantif con brillantes y diamantes, bomboneras de plaqué, etc., etc.

Hoy Martes 15 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,791 a 62,699.

Hay: jersey de lana, ternos de casimir, sábanas de crea y lienzo, mantos de seda y velo, pantalones, blusas, fundas, vestidos, batas de seda y lana, abrigos, sobretodos, catres de bronce y fierro, cortes de casimir, cortinas de felpa y punto, rositas con brillantes, anillos con brillantes y diamantes, prendedores con brillantes y perlas, retazos de seda y velo, máquinas fotográficas, de coser de pie y mano, afeitar, colchas, frazadas, sombreros de pita, felpa y paño, maletines de plata, alcuzas de plaqué, lámparas de metal y cristal, colchones de lana, peinadores, paragüeros, necesser, trinches con mármol, varias otras especies.

Hoy Martes 15 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no escatadas y comprendidas entre los números 72 mil 577 a 75,136.

Hay: camisas, camisetas, calzoncillos, blusas, vestidos de lana y algodón, cuellos de pieles, colchas, frazadas, pañuelos de rebozo, manteles y servilletas de hilo, polleras, ternos de casimir, mantas de Castilla, lana y felpa, anillos con brillantes, loza y calzado en gran cantidad, revólvers, relojes de oro, plata y níquel, piezas de servicios de plaqué, mantos de seda y velo, restos de género, máquinas de coser de pie y mano, afentar y moler carne, gramófono con discos, cortes de casimir, prendedores con brillantes y diamantes, sillas de madera, junco, Viena y comedor, espadas, cadenas de oro y plata, colchones de lana, catres, impermeables, guitarras, sábanas de hilo y crea, pendantif con brillantes, útiles de cocina y comedor, etc., etc.

Hoy Martes 15 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO", calle San Diego N.o 580,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,766 a 41,061.

Hay: prendedores para mantos y corbatas con brillantes y diamantes, rodones de hojalateros, cortes de casimir, retazos de género, enaguas, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, pañuelos de rebozo, alcuzas de plaqué, maletas de cuero, ajuares para guaguas, sobrecamas, manteles, batas de seda y velo, tornillos con brillantes, relojes de oro, plata y níquel, caja para pintar, catres de bronce y fierro, cortinas de felpa y punto, máquinas de coser, paletóes de alpaca, pulseras, calzado, loza, etc.

El Miércoles 16 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3101,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60.154 a 65.224.

Hay: alfombras, máquinas de coser de pie y mano, sábanas de crea y lienzo, colchones de lana, catres **de bronce y fierro,** prendedores con brillantes, anillos con brillantes y diamantes, relojes de oro, plata y níquel, ponchos de lana y castilla,

polleras, vestidos de lana y algodón, batas de seda, ternos de casimir, mantos de seda y velo, colchas de felpa, yuto y punto, servicios de plaqué, revólvers, paraguas, les, camisas, pistolas, seras, argollas, pesos para dor, juegos de lavatorio, varias otras especies.

El Miércoles 16 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero Villégas, rematará en la Casa de **Préstamos "EL INDIO", Avenida Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68.124 a 76.[illegible]

Hay: rifles de salón, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, pañuelos de rebozo, colchones de lana, manteles y servilletas de hilo, blusas, fundas, enaguas, chales, cortinas, peinadores con mármol, prendedores con brillantes, anillos con brillantes y diamantes, argollas, catres de bronce y fierro, sombreros de pita, paño y felpa, collares, planchas eléctricas y económicas, lámparas, delantares, rositas con brillantitos, mates de plata, cadenas de oro, cortes de casimir, ternos de casimir, máquinas de coser de pie y mano, roperos con luna biselada, veladores, cómodas, correajes para sillas de montar, etc., etc.

El Miércoles 16 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la Casa de **Préstamos "LA CRUZ ROJA", Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69.008 a 72.235.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, catres de bronce y fierro, bronce, restos de género, frazadas, ponchos de felpa, y lana, guitarras, revólvers, blusas, vestidos de lana y batas de seda y velo, pañuelos de seda y velo, seda, ternos de casimir, manteles, colchones de lana, máquinas de coser, sillas de Viena y comedor, sábanas de crea y sombreros de paño y pita, diamantes y piedras, nas de oro, cajas de maderas, permeables, chales de lana, etc.

El Miércoles 16 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la Casa de Préstamos **"LA REPUBLICA", Avenida Independencia N.o 768,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95.919 a 1.140.

Hay: carpetas a crochet, sábanas de crea y lienzo, ternos de casimir, pantalones, lleras, vestidos, batas, seda y velo, fundas, enaguas, sas, bufandas, lámparas, de rebozo, ponchos de lana y lla, sombreros de paño, pita y alfileres con brillantes, montar chilenas, colchones, billeteras, collares, cortes de mir, manteles, sobretodos, Viena, junco y comedor, de coser y afeitar, espejos, dos, 8 tomos de anatomía, de comedor y dormitorio, cocina, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista des dos horas antes del remate. GO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

Propuestas

Solicítanse por diversas especies de vestuario y equipo para las policías fiscales.

Estas se abrirán en la Secretaría del Ministerio del Interior 22 de Noviembre, a las 3 y día P. M.

Especificaciones en el Diario Oficial y en la Inspección General de Policías (calle del Cerro 143).

EL INSPECTOR GENERAL

LA NACION

Santiago, Noviembre 15 de 1921

EN EL DIA DEL BRASIL

La República del Brasil celebra hoy el aniversario de su Independencia. Salida de la dominación europea más tarde que sus hermanas del Continente latinoamericano, ha sabido sin embargo colocarse a la cabeza, gracias al espíritu progresista de sus hijos y a los recursos inagotables que hacen de su suelo la caracterización exacta de la bíblica Tierra de Promisión.

Abierta, como se halla, en primer término a la inmigración europea, las corrientes raciales de la vieja Europa vienen buscando el amparo de sus sabias leyes y el halago de sus ópimas riquezas en proporción cada día mayor, como si quisieran rivalizar con el movimiento que hace medio siglo engendrara el enorme crecimiento de los Estados Unidos de Norte-América.

La libertad es allí amplísima. La paz pública está asegurada sobre bases inconmovibles y sobre instituciones avanzadas. No existen grandes problemas sociales por cuanto la vida es fácil y ese territorio ofrece el más halagüeño de los galardones a cuantos acuden a él en demanda de prosperidad. El Brasil podría albergar con holgura y bienestar a un centenar de millones de hombres, y todo hace suponer que durante un siglo continuará atrayendo los mayores factores de trabajo y de engrandecimiento que puede ofrecer un país joven a un mundo viejo y pletórico de multitudes.

No existe allí prejuicio alguno que rememore un pasado cuyos yugos aún no sacuden del todo las demás Repúblicas sudamericanas, la raza propia está en creciente formación y el progreso es el norte de los estadistas y la aspiración suprema de los ciudadanos. Con la ayuda de la riqueza natural que surge a raudales doquiera el azadón hiere la montaña o el arado corta la tierra hirviente de promesas, los gobernantes han podido intentar todo lo que engendra un espíritu de grandeza bien entendida. Ninguna iniciativa los ha amedrentado por su magnitud y de la naturaleza más bella han sabido servirse para colocarla de marco al panorama espléndido de las ciudades-palacios que han hecho alzarse por todas partes a golpe de millones.

El Brasil mantiene con Chile una amistad inalterable y se orienta siempre por las normas de una estrecha afinidad de simpatías internacionales. La reciente Embajada del Canciller Matte a Río Janeiro, ha permitido aquilatar cuán gallarda y entusiasta perdura esa característica tradicional del pensamiento brasilero.

Hemos tenido también la suerte de que diplomáticos siempre cultos, bien identificados con el ambiente nacional y siempre populares en nuestra sociedad y en nuestra opinión pública, sigan representando al Brasil ante el Gobierno de Santiago.

Y aún cuando las condiciones en que ha dejado al mundo la última catástrofe económica de la guerra y las deplorables condiciones de la navegación de los mares suramericanos, todavía son causa de que las expectativas del intercambio comercial entre ambos pueblos sigan viviendo en el terreno de las aspiraciones más gratas de sus ciudadanos, el hecho es que en Chile se piensa que tarde o temprano llegará el día en que estos obstáculos tendrán que desaparecer y las producciones de los dos países llegarán a completarse en un solo y recíproco mercado.

La proximidad de la grandiosa Exposición Internacional que el Brasil ofrecerá al mundo en celebración del Centenario de su Independencia, nos presenta una oportunidad irreemplazable de dar un gran paso en la empresa de fundamentar nuestro comercio. El Gobierno debe prepararse con tiempo para concurrir a ese torneo mundial en una forma digna no sólo de nuestra amistad con esa República sino también de la verdadera y espléndida producción de Chile. Sería entonces conveniente que el Presidente de la República solicitase desde luego la autorización legislativa para invertir en la preparación de nuestro muestrario una cantidad adecuada a la importancia de este acto.

Es pues profundamente grato para la prensa de este país fundar hoy los más sinceros votos por la prosperidad de ese gran pueblo amigo, y hacer llegar a sus dignos representantes en nuestra capital el saludo entusiasta de todos los chilenos.

EL ESCANDALO DE LOS ALBERGUES

El descubrimiento hecho ayer por el señor Ministro del Interior del escandaloso fraude cometido en el aprovisionamiento del albergue San Ignacio, viene a confirmar la existencia del grave mal denunciado por la voz pública desde hace varios meses.

Podemos decir que el conocimiento de estos denuncios fué el que nos llevó hace cuatro días a pedir en esta misma columna que los aprovisionamientos de los albergues fuesen entregados a la Intendencia del Ejército a fin de dar garantías de una correcta inversión de los fondos fiscales y de asegurar la buena alimentación de los asilados.

Ha sido preciso que una persona de la valentía moral y de la minuciosidad del honorable señor Tocornal, afrontase de lleno el esclarecimiento completo de estos denuncios públicos para llegar a la plena confirmación de lo que estaba ocurriendo.

La ciudad entera estaba alarmada con el tren de gastos y con el formidable derroche en que se había embarcado de la noche a la mañana un grupo de personas conocidas siempre por la modestia de sus recursos pecuniarios. Se daba públicamente el lucro de los albergues como la causa precisa de ese cambio de fortuna.

Debe ahora llegarse hasta el fin de la investigación. No conocemos responsables directos ni tenemos el derecho de señalar a nadie. Pero es necesario que la situación quede perfectamente esclarecida y que la sanción legal caiga sin atenuaciones de ninguna especie sobre los que resulten culpables.

Debe iniciarse inmediatamente una investigación administrativa, severa y minuciosa, en que queden plenamente establecidos los vergonzosos antecedentes de este "affaire", para entregarlos luego a la justicia ordinaria. A las autoridades del Poder Judicial corresponderá después consumar esa labor confiando el proceso respectivo a un miembro enérgico y avezado de la Corte de Apelaciones.

No es posible que lo ocurrido quede en la penumbra ni que se siga la vieja costumbre chilena de cubrir con la tierra del olvido todas estas incidencias afrentosas. Es necesario recordar que una de las bases más sólidas de la moralidad de la administración francesa está precisamente en ese espíritu de inexorable investigación que siempre ha hecho justicia enérgica y justicia sin contemplaciones de ninguna especie, aún cuando se tratase de un Panamá en que rodaban por tierra muchas plataformas políticas y en que un grande hombre de reputación mundial, como ese Lesseps que había hecho el Canal de Suez, tuviese que ser arrastrado ante los tribunales.

Ni el Gobierno ni la opinión pública que aparecen burlados en su expectativa de aliviar la miseria de los obreros sin trabajo, sabrían permitir que estos delitos quedaran sin un esclarecimiento amplio primero y la condigna sanción penal más tarde.

Orientaciones educacionales

En el editorial de "La Nación" de ayer y a propósito de una interesante nota dirigida al Consejo de Instrucción Pública por el Ministro señor Sánchez G. de la H., se hace el recuerdo de que a mediados de Setiembre este diario llamó la atención de los Poderes Públicos "hacia el extraño estado de desorientación en que se presentaba el alma nacional respecto de la fe atávica en sus grandes derechos y a las tradiciones inmutables de este patriotismo ardoroso que ha hecho por encima de todas las cualidades el prestigio de la grandeza de la raza que se cobija bajo la bandera chilena".

Y agrega:

Y si el Gobierno en ese entonces **no tuvo acaso tiempo para hacerse cargo de esta iniciativa y comenzar el gran movimiento de restauración del espíritu patriótico,** por lo menos podemos decir que nunca es tarde para volver con entusiasmo y con talento por los fueros de esta misión superior del Estado. Así lo demuestra la nota conceptuosa, bien fundada, altamente digna del aplauso público que el señor Ministro de Instrucción ha dirigido al Consejo Superior de este servicio y al Consejo de Instrucción Primaria".

Sólo por una falta de información suficiente ha podido afirmarse en ese editorial que el Gobierno había descuidado sus deberes en tan importante materia, antes de la reciente nota del señor Sánchez, pues el Ministro que le precedió en el departamento de Instrucción Pública, estuvo constantemente preocupado de fijar rumbos a la educación pública en medio de esta desorientación de muchos espíritus y de las tendencias anti-patrióticas de algunos, haciendo al efecto declaraciones oficiales y tomando medidas conducentes, concretas y precisas.

Voy a referirme a algunas:

En un discurso que pronuncié el 23 de Setiembre en la inauguración de la Escuela Germán Riesco, en la Serena, dedicado precisamente a tratar de estas y otras, grandes cuestiones educacionales, se encuentran los siguientes párrafos:

"Es esto lo principal, la calidad de la educación, dirigida no tan sólo a suministrar los conocimientos que requiere la difícil lucha por la existencia en el mundo económico actual, y a responder a las legítimas ambiciones cifradas en la cultura intelectual por más modesta que sea; sino también, y tanto como eso, enderezada a formar el carácter y las costumbres y a ennoblecer los sentimientos mediante una sólida disciplina y constantes ejemplos morales, donde encuentren su defensa después los principios fundamentales de nuestra organización doméstica y social, que son los elementos de nuestra civilización y la prenda de un progreso futuro".

"Asoman a la superficie de nuestra vida nacional algunos intentos de llevarnos a la crisis de ciertas instituciones y conceptos, de aquellos que constituyen el acervo común de la civilización de los países cultos". . .

"Y así comienzan a escucharse gritos de rebeldía contra la organización política del Estado, contra la propiedad individual en todos sus aspectos; contra el régimen de la familia; y lo que es más hondamente lastimoso, se pretende ensombrecer hasta el sentimiento de amor a la patria, que ayer y siempre fué el orgullo de nuestra raza, que ha sido el secreto de nuestras virtudes cívicas y el manantial purísimo de nuestras glorias. . .

"No nos equivoquemos: el mal parece tener raíces que penetran muy adentro y es preciso aunar todos nuestros medios de combate para extirparlo. . ."

"¡Cuánta y qué fecunda obra cabe aquí al maestro, al maestro de todas las aulas y de todas las cátedras, desde la escuela común hasta el más elevado pináculo universitario. . .!"

"Debemos, pues, contemplar específicamente esta finalidad en nuestro sistema educacional; y adaptarlo y hacerlo servir, más que hasta hoy, a los ideales sociales que consideramos amagados. Requiérense, para ello, reformas en los rumbos generales, en los programas y hasta en los métodos, y una preparación adecuada del personal docente en las instituciones normales de primera y de segunda enseñanza. . .

"Yo digo esto a vosotros los educadores de la Serena y en vosotros lo digo a todos los educadores de la República, creyendo cumplir con un alto deber en este trascendental servicio nacional, y esperando también de todos que consagren sus energías a la bella, a la patriótica tarea de disipar de nuestro firmamento las nubecillas siniestras que pueden ser el anuncio de la tempestad. . ."

El Gobierno acordó adoptar las ideas de este discurso, "como un programa suyo en materias educacionales", y al efecto, lo imprimió y lo hizo repartir a todos los jefes de servicio y a todo el personal docente que depende del Ministerio de Instrucción. Así se lo hizo saber en una circular que lleva fecha 12 de Octubre de 1921.

En consonancia con estas ideas, el Ministerio de mi cargo dirigió al Consejo y al Director General de Instrucción Primaria, con fecha 1.o de Noviembre, una nota invitándolos a la redacción de los programas para las escuelas primarias y a la revisión de los de las escuelas normales y en la cual les anunciaba la necesidad que habría de modificar después los de los liceos. En esa nota se indican detalladamente diversos puntos fundamentales que deberán considerarse en los programas.

Respecto de la educación cívica, dice lo siguiente:

"En cuanto a la calidad general de los programas, este Ministerio llama, ante todo, la atención del Consejo y del Director a las ideas contenidas en el discurso que el infrascrito pronunció en la inauguración de la Escuela Modelo Germán Riesco, de la Serena, que el Gobierno acordó imprimir y hacer circular en el Magisterio, como orientaciones educacionales que él adopta respecto de los diversos estudios y especialmente en lo que se refiere a la educación moral y cívica, económica y sociológica, a fin de que los establecimientos públicos infundan ideales y sentimientos que robustezcan el alma nacional dentro del amor patrio y de los principios sustanciales en que reposa nuestra organización política y social".

"A este propósito, también cree el infrascrito que es indispensable una inmediata revisión de los planes de estudios y de los programas de las escuelas normales para armonizarlos mejor con los importantes objetivos que quedan señalados. . . Dentro de los conceptos expuestos, el infrascrito manifiesta que, desde luego, la revisión del plan de estudios y de los programas de las escuelas normales del país debe consultar entre otras cosas lo siguiente:

"1.o Que la historia y la geografía de Chile se enseñen como asignaturas independientes en todos los años de estudios; 2.o Que sea obligatorio el estudio de la literatura chilena, en correlación con el de la literatura general; 3.o Que en el estudio de la pedagogía se introduzca el estudio de la educación en Chile".

Por último, y para dar forma práctica también a las mismas ideas sobre educación cívica, en las escuelas y liceos, el Ministerio de mi cargo expidió el siguiente decreto:

"Santiago, 31 de Octubre de 1921. — N.o 5582. — Teniendo presente la conveniencia de estimular el sentimiento patrio como un fin primordial de la educación en los establecimientos públicos de enseñanza, decreto:

1.o En todas las escuelas primarias y liceos de la República se celebrarán las fiestas cívicas nacionales con actos públicos en que participarán profesores y alumnos; 2.o El día 18 de Setiembre los alumnos de las escuelas públicas y de los liceos concurrirán en cuerpo a cantar el Himno Nacional, en Santiago, al pie del monumento de don Bernardo O'Higgins; en Valparaíso, al pie del monumento a la Marina, y en las ciudades cabeceras de departamentos, en el sitio que oportunamente indicará el respectivo Gobernador; y en las demás localidades o campos, en el sitio que oportunamente indicará el respectivo visitador de escuelas; 3.o Los alumnos de los establecimientos mencionados harán también una visita anual con sus profesores a los monumentos o a la tumba de los héroes y Padres de la Patria, y una excursión a los sitios históricos nacionales que hubiere en las cercanías; 4.o En la enseñanza de canto en dichos establecimientos se dará preferencia a los himnos patrióticos nacionales en general. — Tómese razón, regístrese, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. — Alessandri. — T. Ramírez F."

Como ve el señor Director, es injusta la apreciación del editorial a que me refiero, en orden a que el Gobierno nada había hecho para fijar rumbos a la educación cívica del país, antes de la reciente nota de mi distinguido amigo el señor Sánchez García de la Huerta.

Le faltó solamente tomar parte en la confección misma de los planes y programas de estudios, como estaba dispuesto a hacerlo si hubiera tenido tiempo, a fin de consultar en debida forma las nuevas orientaciones educacionales.

Saluda a usted atentamente.

TOMAS RAMIREZ FRIAS

Santiago, 14 de Noviembre de 1921".

Cuestiones militares de actualidad

LOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

Parece increíble que nuestro Ejército que, en todo sentido, ha progresado y se ha colocado a la altura de las instituciones similares de los países más adelantados, se rija, en lo que a ascensos de su personal concierne, por una ley que fué dictada hace más de treinta años, la cual consulta disposiciones que, si bien constituían un progreso para la época en que ella se promulgó, y respondían a las necesidades de aquel entonces, hoy ya no cuadran al estado de adelanto y progreso existentes, ni tampoco corresponden a la organización moderna que tiene nuestro Ejército.

Desde hace quince años, por lo menos, la opinión militar viene pidiendo con insistencia una ley que responda en forma efectiva a ese grado de adelanto que hemos alcanzado; a las necesidades más premiosas de la institución, y que, al mismo tiempo, consulte los intereses y aspiraciones del personal, a fin de que todo el elemento útil tenga una carrera normal y conveniente; y que, además, por medio de un ascenso parejo y metódico, se produzca el rejuvenecimiento de los cuadros superiores o sea del Alto Comando.

Los intereses bien entendidos del Ejército y de la Patria exigen que el Alto Comando esté constituído por personal que, además de poseer la preparación y eficiencia necesarias, tenga también la energía y vigor correspondientes y que no lleguen a los más altos grados de la carrera, hombres ya caducos, enfermos, decepcionados y amargados, como tendrá que ocurrir si una ley que responda a las necesidades actuales no se dicta pronto.

Mucho se ha escrito y hablado sobre la necesidad que existe de dictar una nueva ley de ascensos para el Ejército, y todos los miembros de él están en absoluto de acuerdo en que la ley actual no consulta disposiciones que son indispensables y, por el contrario, se ha prestado para aplicarla de mil maneras diferentes, que sería largo e inoficioso señalar; y se ha causado con ello enorme daño al Ejército, pues se ha producido desunión y distanciamiento entre los oficiales de las diferentes armas, y ha entibiado y a veces quebrantado y hasta destruído, los lazos de unión y compañerismo de la oficialidad.

Són de toda notoriedad los grandes males y los enormes transtornos que la aplicación de la ley de 23 de Setiembre de 1890 ha causado, dando campo para que, en muchos casos, la audacia y los empeños políticos hayan permitido hacer rapidísima carrera a elementos que no eran los mejores ni los más preparados, y, en cambio, otros oficiales modestos, muy inteligentes y preparados, han quedado estagnados por largos años en un mismo grado, decepcionados y amargados por las injusticias sufridas.

Es menester, pues, hacer cesar cuanto antes tan dañosa situación que produce los más funestos resultados no sólo para los miembros del Ejército, sino, lo que es más grave, para la institución misma, pues, con el sistema actual nuestro Alto Comando no logrará poseer la eficiencia necesaria en el más amplio sentido de la palabra, situación que puede acarrearnos el quebrantamiento o deficiencia de los medios de nuestra defensa nacional.

Es por ello que un grupo de jefes, todos ellos oficiales de Estado Mayor, presididos por el señor General Brieba ha confeccionado un proyecto de ley de ascensos para el Ejército que consulta atinadas disposiciones que harán desaparecer los males que hoy existen, regularizarán la carrera de los oficiales y sub-oficiales y producirán el rejuvenecimiento del Alto Comando.

Con el expresado proyecto desaparece el ascenso alternado por méritos y por antigüedad que hoy existe, que es el sistema que más daños ha producido, y crea el de ascensos por antigüedad sin defectos, como lo llaman los españoles, y consulta la eliminación para producir cierto número de vacantes necesarias para normalizar la carrera del personal, y a la vez para irlo seleccionando.

Ese ascenso por rigurosa antigüedad, que sería en cierto modo seleccionado, y en todo el escalafón sin distinción de armas, hasta el grado de Teniente Coronel, normalizará la carrera de los oficiales, puesto que hará desaparecer la anomalía que siempre se ha producido, de que oficiales de arma determinada asciendan con notable mayor rapidez que sus compañeros de otras armas, únicamente por situaciones favorables que se producen en las de ellos.

Dicho proyecto de ley se ha elaborado tratando de aunar todas las voluntades e ideas manifestadas por el elemento más progresista del Ejército, y consultando a la vez lo que se ha estimado mejor y más conveniente para la institución y sus miembros.

Si hay una materia verdaderamente compleja, es la relativa a ascensos, y en ningún Ejército del mundo se ha logrado decir la última palabra sobre el particular; y es por ello que cada país tiene una legislación diferente sobre la materia; pero, el ascenso por antigüedad con eliminación es el que mayores partidarios tiene en la actualidad.

El ascenso por méritos, en los grados inferiores a Teniente Coronel, produce y ha producido enormes injusticias y postergaciones muchas veces inmotivadas, se presta a la **pecha** y a que se ejerciten influencias extrañas y muchas veces políticas, con el grave daño y desmedro que esta situación implica; pues, con ello va infiltrándose la política en el Ejército y se produce el desmoronamiento de la unión y camaradería de sus miembros; se propicia la formación de círculos; se socava la disciplina; se fomentan rencores y odios; y, en una palabra, se produce el caos y el desorden.

Por eso, pues, pensamos que todos los miembros del Ejército tenemos el deber ineludible de propiciar la buena marcha de ese proyecto, que significa un evidente progreso para la institución. 1921.

DESAIX.

Santiago, a 5 de Noviembre de

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **FERNANDO BARRUFET**, de Buenos Aires, para "Un procedimiento para separar los boratos de sus minerales por decantación". 20-N

Don **ARMANDO YAÑEZ CANALES DE LA CERDA**, para "Un teclado para pianos que elimina la diferencia de presión y el desnivel que se produce sobre la tecla en el momento de pulsarla, según se oprima su parte anterior o posterior". 20-N

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

CONSEJERO DE ESTADO

La Cámara procederá mañana a elegir Consejero de Estado, en reemplazo del señor don Ismael Tocornal

MESA DIRECTIVA DEMOCRATA

El Directorio General Demócrata elegirá esta noche Mesa Directiva del Partido

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

La Comisión Especial Investigadora de esta elección consideró ayer algunas peticiones del señor Pinto Durán, y designó como presidente al senador señor Errázuriz Lazcano

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

En la reunión de ayer se reabrió el debate sobre el cálculo de entradas en oro, el que fué aumentado en 10.400,000 pesos oro

TRIBUNAL DE COLONIZACION

La Comisión Especial de Colonización que estudia este proyecto, celebró ayer dos importantes sesiones, dejando bastante avanzado el informe. — Hoy se reunirá a las 4½, para dar término a su labor

CONSEJERO DE ESTADO

Como lo hemos anunciado, en la sesión de mañana de la Cámara de Diputados se procederá a la elección de Consejero de Estado, en la vacante dejada por el señor don Ismael Tocornal.

Los Comitées Parlamentarios de los diversos partidos han recomendado la asistencia de sus respectivos diputados a esta sesión.

Contrariamente a lo anunciado, no se efectuó ayer la reunión de los Comitées Parlamentarios aliancistas con el señor Correa Bravo, para estudiar la petición de los balmacedistas aliancistas. Es posible que ella se efectúe esta tarde o mañana, momentos antes de la sesión.

Igualmente se sabe que los diputados liberales aliancistas presentan la candidatura del señor don Luis de Porto Seguro, y que los balmacedistas aliancistas han pedido para sí dicho cargo.

VICE-PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Estado, se acordó proceder a la elección de vice-Presidente de la Corporación, en reemplazo del señor don Ismael Tocornal, una vez que la Cámara de Diputados elija al nuevo Consejero.

Los candidatos a la vice-presidencia son los señores Isidro Salas, radical, y Cornelio Saavedra Montt, nacional independiente.

DIPUTADOS RADICALES

A invitación del Comité Parlamentario, los diputados radicales se reunirán mañana a las 3 P. M., en una de las salas de la Cámara, para cambiar ideas acerca de la elección de Consejero de Estado, que ese día debe efectuar la Cámara y sobre otros asuntos políticos de importancia.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas se reunirán esta tarde, a las 3 P. M., para considerar la actitud que observarán en la elección de Consejero de Estado que debe efectuarse mañana.

MESA DIRECTIVA DEMOCRATA

Esta noche a las 9 se reunirá el Directorio General Demócrata, y procederá a verificar la elección de Mesa Directiva del Partido, en atención a que la actual cesará en sus funciones el día 20 del presente.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia de los parlamentarios y directores generales a la sesión de esta noche.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Mañana a las 7 P. M. se reune la Junta Central Radical. Se ocupará de la renuncia del 1.er vice-presidente, señor don Alejandro Rosselot, y del Estatuto Orgánico y Programa del Partido, redactados por los señores Salas Romo, Labarca Hubertson, Valdés y Mesa, según los acuerdos de la última Convención General celebrada en Valparaíso.

LA ELECCION SENATORIAL POR ANTOFAGASTA

Ayer tarde se reunió la Comisión Especial del Senado, que ha estado encargada de investigar los denuncios formulados por el señor don Antonio Pinto Durán, respecto de la nulidad de la elección senatorial por Antofagasta.

Se tomó conocimiento de una carta del señor Pinto Durán, en la que solicita:

1.o Que se lleven adelante las investigaciones que hasta el presente ha practicado la Comisión, haciéndose extensivo el informe del perito señor Thayer al examen de las demás firmas del Registro Electoral; 2.o La publicación del informe ya emitido por el señor Thayer, respecto de un número determinado de firmas del Registro; 3.o Que se designe ya la sub-comisión que debe trasladarse a Antofagasta, y personalmente verifique la exactitud de sus denuncios.

La Comisión accedió al punto primero, considerando que ya se había tomado acuerdo sobre este punto en una de las reuniones anteriores; respecto del punto segundo, determinó no darlo aún a la publicidad, limitándose a ponerlo en conocimiento de las partes interesadas.

En cuanto a la designación de la sub-comisión que debe trasladarse a Antofagasta, ha quedado pendiente hasta que no se produzca el nuevo informe del señor Thayer, sobre las demás firmas del Registro.

Por último la Comisión eligió presidente al senador señor Errázuriz Lazcano. Como se sabe, este delicado cargo era desempeñado por el señor don Arturo Besa.

EL SEÑOR MATTE LARRAIN Y LA FUSION LIBERAL

El diputado señor don Domingo Matte Larraín nos hizo ayer las siguientes declaraciones, respecto al debate habido últimamente en el directorio general liberal aliancista sobre la fusión liberal:

"Me ha extrañado mucho, nos dijo el señor Matte, no haber visto publicado el acuerdo que propuse en la sesión últimamente celebrada por el directorio liberal. Yo soy partidario de que estos proyectos de acuerdo de trascendencia sean ampliamente conocidos y discutidos antes de que los adopten los partidos.

"Soy partidario de la unificación liberal, en su sentido más amplio, porque me parece que ya es tiempo de constituir un Gobierno con base parlamentaria y mayoría en ambas ramas del Congreso.

"La unificación liberal presenta la ventaja de disminuir el número de nuestros partidos. En todos ellos hay diferencias de criterio, en todos los partidos hay individualistas y socialistas, hay coalicionistas y aliancistas, pero es mejor que todos estos elementos de diferentes matices se agrupen en torno de un gran partido a que lo hagan en torno de tres partidos separados únicamente por la tradición y por ciertas cuestiones personales.

"Une a los partidos liberales un propósito común de mantener el orden público y de procurar una tranquila evolución.

"No creo que el Partido Liberal pueda inclinarse a la Coalición. Ello sería impolítico y probablemente dividiría al partido nuevo al nacer.

"La Coalición no se justifica por ninguna consideración. Conviene desde el punto de vista de la tranquilidad social mantener a radicales y demócratas en el Gobierno. El Partido Conservador es un partido religioso muy capaz de hacer una oposición levantada, la que es indispensable para el juego regular del régimen parlamentario.

"Si se va a la fusión de los partidos liberales, debe irse de buena fe, sin puyas, ni alfilerazos, olvidando hechos pasados y pensando tan sólo en un programa de bien público, de reformas sociales, financieras y constitucionales.

"La idea de la unificación liberal ha merecido siempre buena acogida en las convenciones liberales y me parece que el momento es propicio para realizarla."

SOBRE LA UNIFICACION DE LOS CENTROS LIBERALES

Los delegados del Centro Liberal Aliancista, señores Manuel Merino E. y Osvaldo Fuenzalida Correa, nos envían, para su publicación, las siguientes líneas:

"Hemos visto en la prensa de hoy una reseña de lo ocurrido en la última sesión de las comisiones fusionistas de los Centros liberales, que no interpreta exactamente lo que nosotros sostuvimos en aquella reunión.

En efecto, lo que se discutió no fué si el Centro reconocería o no sobre si la autoridad del Directorio General liberal, sino que se trataba de establecer la situación en que quedaría el nuevo Centro como entidad militante dentro del Partido Liberal, con respecto a las autoridades que dirigen al Partido, no al Centro, al cual todos le reconocemos su absoluta autonomía.

Estimamos nosotros que si se quería la unificación sincera de la juventud, no debíamos seguir unos por un lado y otros por otro, sino aceptar lo que ya los Centros habían aprobado al votar las proposiciones de unificación, cuyo punto primero establece que el Centro Liberal unido reconocerá el programa y el estatuto orgánico aprobado por la Convención del año 1919. Consecuencia necesaria del reconocimiento del estatuto es la aceptación de los organismos que el mismo estatuto crea como autoridades del Partido. En estos términos, y aceptado así el Directorio General elegido por esa misma Convención, el Centro unido trabajaría por modificarlo en forma de que le diera amplias garantías a la fracción unionista, que hoy forma un partido aparte.

En esta inteligencia aceptamos la contraproposición formulada por los delegados unionistas, estimando que al declarar "que se procuraría la reintegración del Directorio General del Partido por medio de los procedimientos que fija el estatuto orgánico, en forma que en él quedaran representadas por iguales partes las dos tendencias en que se encuentra dividido el Partido", se reconocía claramente al Directorio que se pretendía modificar. Solicitamos que se dejara constancia de ésto en el acta, a fin de evitar futuras dificultades e interpretaciones equívocas, como ocurre muchas veces a pesar de la gramática y el diccionario que fijan el alcance y determinan el sentido del lenguaje.

La tregua política que propuso el señor Fuenzalida, en los debates del Centro, mientras se unificaba el Partido, está, a su juicio, encaminada a evitarle dificultades a esa misma unificación, y en ningún caso a pretender amordazar el espíritu fiscalizador de los Centros, que él y todos sus amigos han ejercitado siempre.

Finalmente, declaramos que el señor Ríos Gallardo no expresó, en ningún momento, el concepto que aparece en la versión, de temer que no existiera de parte nuestra, el propósito sincero de unificar a la juventud liberal, cargo que a nadie menos que a la comisión aliancista, se le podía hacer, pues ella no ha hecho otra cosa que buscar bases de una unificación que no sea flor de un día, sino estable y duradera."

TRIBUNAL DE COLONIZACION

La Comisión Especial de Colonización, celebró ayer dos sesiones, a las que asistió el Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, para continuar el estudio del proyecto que crea el Tribunal de Colonización.

Hoy se reunirá nuevamente a las 4 y media P. M., a fin de terminar su cometido y poder presentar el informe respectivo a la Cámara, en la sesión de mañana.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor don Pedro Correa Ovalle, se reunió ayer la Comisión Mixta de Presupuestos. Asistieron los señores senadores: Ramón Briones Luco, Guillermo Edwards, Régulo Valenzuela, Arturo Lyon, Fernando Freire, Jorge Errázuriz Tagle, Joaquín Echenique y diputados, señores: José Maza, Luis Salas Romo, Pedro Rivas Vicuña, Remigio Medina, Arturo Lois, Guillermo Edwards Matte, Eduardo Irarrázaval y Ramón Herrera Lira, el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana y el Director de Contabilidad, señor Magallanes.

Los senadores señores Echenique, Edwards y Errázuriz Tagle, pidieron se reabriera el debate sobre el cálculo de entradas en oro, ya aprobado en la sesión que la Comisión celebró el 21 de Julio último, a lo cual se opusieron los señores Rivas Vicuña, Salas Romo y el senador señor Freire.

El señor Salas Romo, indicó que sería conveniente que los señores Echenique y Edwards, precisaran la partida cuya discusión deseaban reabrir.

El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, manifestó que el Gobierno aceptaba todas las partidas anotadas; pero, que por deferencia a los miembros de la Comisión, no tenía inconveniente para acceder a que el debate se reabriera, acordándose hacerlo respecto de la partida de Derechos consulares, fijada en el cálculo ya aprobado, en 5 millones de pesos oro y que el Ministro, señor Garcés Gana, propuso se elevara a 10 millones de la misma moneda.

Se suscitó un extenso debate en el que participaron los señores Edwards, Valenzuela, Herrera Lira, Lyon y Edwards Matte, combatiendo la proposición del Ministro señor Garcés Gana, hecha en virtud de datos oficiales que dijo estar en posesión. El senador señor Edwards, formuló indicación para rebajar de 10 a 7 millones el cálculo de entradas por derechos consulares y sometida a votación, la indicación fué rechazada por 9 votos contra 4 y 3 abstenciones.

A continuación se agregaron dos nuevas glosas relativas, la primera, a la venta de terrenos salitrales, calculada en 5 millones de pesos oro y la segunda a diferencias en el cobro de derecho de exportación, ascendentes a cuatrocientos mil pesos oro.

El cálculo de entradas en oro que la Comisión había aprobado en la sesión de 21 de Julio próximo pasado, es el siguiente:

Salitre (30 millones de quintales). . .	$ 46.650,000
Yodo y bórax. . . .	1.000,000
Derechos consulares	5.000,000
Faros y balizas. . .	750,000
Agua potable de Santiago.	700,000
Entradas de tesorerías.	2.000,000
Intereses de empréstitos municipales.	1.407,000
Total.	$ 57.507,000

Con las modificaciones que se le introdugeron en la sesión de ayer, este cálculo aumenta en 10.400,000 pesos oro.

La sesión se levantó a las 7.45 P. M.

COMISIONES PERMANENTES

Hoy, a las 3 y media P. M., se reunirá la Comisión de Elecciones de la Cámara de Diputados. La anterior sesión no se verificó por falta de número, pues asistieron los señores Salas Romo, presidente, Pouchoucq y Vergara.

MANIFESTACION A DON ENRIQUE ZAÑARTU

Ayer han pasado a recoger sus tarjetas para la manifestación que sus amigos y correligionarios ofrecerán el Domingo veinte al señor Enrique Zañartu Prieto, en el Restaurant de la Quinta Normal, los señores:

Francisco Norambuena, Alberto Cabrera, Enrique Barboza, Sady Sancy, Carlos Balmaceda, Anselmo Cárdenas, Pedro Ramírez Salcedo, Julio Lorca P., Miguel Arrate Larraín, Alfredo Cortínez, Francisco Escudero, Osvaldo Rojas Arismendi, Carlos E. Bonilla, Luis Bañados Espinosa, Jorge Tagle Cárter, Jorge Williamson, Florencio Guzmán, Luis A. Barceló, Aurelio del Canto, Mariano Casanova Vicuña, Bernardo Rioseco, Jorge Escala Blanchet, Salvador Urrutia, Gonzalo Velásquez.

LOS ALBERGUES ANTE EL CONGRESO

Se nos informa que, tanto en la sesión de esta tarde del H. Senado como en la de mañana de la Cámara de Diputados, varios parlamentarios se referirán a las investigaciones practicadas ayer por el Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, en la provisión de alimentos de los obreros cesantes.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL (Versión oficial). — Anoche celebró sesión esta institución política. Presidió don Enrique Ramírez Rodríguez y actuó de secretario el señor Gastón Wilson.

El señor Ramírez Rodríguez dió cuenta de los resultados de la última reunión celebrada por la Comisión designada por el Centro y los delegados aliancistas, y de la cual ha dado noticias la prensa. Se sometió a la aprobación, en seguida, las bases que a título de transacción fueron propuestas por la delegación a la juventud aliancista para obtener la unificación de ambos Centros. Usaron de la palabra sobre el particular numerosos asambleístas, acordándose aprobar la actuación de los delegados del Centro y dejar constancia de que la proposición hecha por ellos, aunque era un sacrificio realizado en homenaje a la necesidad de unificar ambos Centros, podía estimarse como el límite extremo a que se podía llegar.

A continuación se trató de actualidad política aprobándose los siguientes acuerdos:

De don Manuel Rodríguez Pérez y don Carlos Leiva Torres:

"El Centro Liberal confía en que el Gobierno emprenda la patriótica e indispensable labor que ha sido inexcusablemente olvidada por los gabinetes anteriores, en el sentido de producir el equilibrio de las entradas con los gastos públicos.

"Espera, igualmente, que el Congreso Nacional niegue al Ejecutivo toda clase de recursos, mientras las economías prometidas no se realicen por medio de una ley que sea una garantía de su cumplimiento".

Del señor Gastón Wilson:

"El Centro Liberal acuerda pedir al señor Ministro del Interior el amparo necesario para los antiguos empleados de Correos, que vienen siendo víctimas de continuas persecuciones por parte de la Dirección del Servicio, y que van encaminadas a uniformar el color político de esa repartición administrativa con propósitos electorales que la opinión pública mira con justificado recelo".

A las 12 se levantó la sesión.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA QUINTA NORMAL. — Se ha citado a Asamblea General para el Jueves 17 del presente a las 8 P. M., en casa del señor Díaz, Santo Domingo esquina de Barros.

Hay diversos asuntos que tratar y que requieren pronta solución.

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA. — Se ha citado a sesión de Directorio para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

5.a COMUNA. — De orden del señor presidente se ha citado a los directores de la comuna para hoy a las 9 P. M., en el local del Centro Avelino Contardo.

CENTRO EL FARO DE LA DEMOCRACIA. — Se ha citado a este Centro para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO DEMOCRATA — La sesión extraordinaria que celebrará este Centro mañana, será de interés, por lo que se ha citado a todos sus miembros. Asistirá, además, la representación parlamentaria del Partido por Concepción, señores Luis E. Concha, senador y diputado señor Róbinson Paredes, y está invitada la presentación municipal y parlamentaria del Partido.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL. —(Sesión extraordinaria del 11 de Noviembre de 1921. Versión oficial-. — Asistieron los señores Tizzoni, Granifo, Aguila, Acuña, León, Cifuentes, Santander, el diputado don Paulo Marín y el secretario señor Henríquez.

Presidió el señor Tizzoni, habiéndose incorporado un poco más tarde el presidente señor Allende.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la constitución del Directorio de Lampa y se acordó contestar aceptando esta constitución.

También se leyó una comunicación de la Junta Ejecutiva respecto a la Tesorería Departamental y habiéndose tomado algunos acuerdos, se comunicarán a esa Honorable Junta.

El señor Marín Pinuer manifestó que concurría con el objeto de dar cuenta de que su proyecto sobre notariado popular ha sido aprobado por la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara y que se ha incluído en la convocatoria.

El señor Cariola propone un voto de aplauso por la eficiente labor que ha desarrollado el señor Marín Pinuer cumpliendo así la aspiración del Partido Conservador de mejorar la situación del pueblo. El Directorio acordó por unanimidad la indicación del señor Cariola.

A continuación el Directorio entró a ocuparse a indicación del señor Acuña del proyecto a la renta que se ha presentado a la Cámara.

Después de diversas consideraciones queda establecido que este proyecto no está bien concebido porque en sus artículos pertinentes no se hacen distingos ni salvedades y sus disposiciones afectan por parejo a los individuos o colectividades sin tomar en cuenta en lo que se refiere a los individuos su estado el mayor o menor número de hijos o alg[illegible] imposibilidad física.

El señor Marín plantea un [illegible] en los que se refiere a las [illegible] profesionales y termina [illegible] que el Directorio entre a consid[illegible] esta situación que gravará en [illegible] dolosa a la clase media del país.

El Directorio acuerda celebrar [illegible] próxima sesión del Martes, [illegible] exclusivamente para tratar del [illegible] puesto a la renta habiéndose [illegible] do también enviar nota a la Junta Ejecutiva solicitando que la representación parlamentaria se preocupe activamente de hacer valer estas consideraciones cuando se trate de la discusión del proyecto.

A continuación se entró a tratar de otros asuntos de orden interno y a las 8 y media P. M. se levantó la sesión.

PARTIDO POPULAR

CLUB POPULAR. — Se ha citado a asamblea general, para hoy Martes a las 8 y media P. M., en punto, en nuestro local, Blanco Encalada entre Bascuñán y Molina.

POR EL PARLAMENTO

En la sesión de ayer del Senado, se pidió derogación del decreto que concedió una extensión de la playa de Valparaíso, al señor Luis E. Pellé

El señor Echenique prosiguió desarrollando sus observaciones sobre las gastos de la actual administración

Al final de la 1.a hora de la sesión de hoy se elegirá Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario

El proyecto sobre obras portuarias ha quedado incorporado en el 1er. lugar de la tabla de sesiones ordinarias

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a las 4 P. M., presidida por el señor Claro Solar, con asistencia de 27 senadores y de los Ministros de Hacienda, Justicia e Industria, señores Garcés Gana, Sánchez y Jaramillo.

Mensaje diplomático. — Se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo, por el que solicita autorización para nombrar Ministro de Chile en Colombia, al señor Luis Orrego Luco. Quedó para ser tratado en sesión secreta, el día que lo solicite el Ministro de Relaciones.

Cuerpo de Gendarmería. — El Senado acordó insistir en las modificaciones que introdujo en el proyecto que crea aquel Cuerpo.

Rehabilitación. — Se aprobaron los proyectos que rehabilitan la ciudadanía chilena de los señores Manuel Echenique Arancibia y Francisco San Cristóbal.

Concesión Pelle. — El senador señor Echenique, en la hora de los incidentes, y antes de adelantar el desarrollo de sus observaciones, sobre los decretos de gastos de la actual administración, solicitó del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, el aplazamiento por 15 días de la fecha en que debe reducirse a escritura pública, el decreto de ese Ministerio, de 26 de Octubre último, que concedió una extensión de 200 metros cuadrados de playa, en el puerto de Valparaíso, al señor Luis E. Pellé, por un plazo indefinido. El señor Echenique consideró que esta concesión es contraria a los intereses fiscales y terminó insinuando al señor Garcés Gana la derogación del decreto que la concedió.

El señor Garcés Gana manifestó que estudiaría con todo interés este asunto y que dará a conocer su opinión al Senado en una próxima sesión.

Decretos de gastos. — Continuando sus observaciones [illegible] este respecto, el señor Echenique reiteró la conveniencia de [illegible] cesar la práctica ilegal de [illegible] grandes sumas de dinero a la [illegible] posición de determinados fun[illegible] narios, sin control alguno para [illegible] seguridad del Estado, lo que [illegible] plica, a juicio del orador, una [illegible] legación ilegal de atribuciones.

Dió a conocer algunos decretos de esta naturaleza y como llegara el término de la hora de los incidentes, quedó con la palabra para la sesión de hoy.

El señor Huneeus solicitó se dirigiera oficio al Ministro de Guerra, para que enviara los antecedentes relacionados con los decretos a que aludió el señor Echenique.

Consejero de la Caja Hipotecaria. —Se fijó el término de la primera hora de la sesión de hoy, el momento en el cual se procederá a elegir consejero de la Caja de Crédito Hipotecario, en reemplazo del señor Besa.

Segunda hora. — Obras portuarias. — Entrando a la orden del día, se dió cuenta del informe [illegible] cuado por la Comisión Especial de Senadores, que estuvo encargada de estudiar el proyecto sobre obras portuarias, y que puede consultarse en la versión oficial que de esa sesión damos en otras columnas.

Usó de la palabra el señor Valdés Bustamante, para contestar el discurso que en sesiones pasadas pronunciara el señor Mac-Iver y abogó, con gran acopio de antecedentes y razones, porque no se excluya del proyecto al Puerto [illegible] vedra.

El señor Bañados opinó en el mismo sentido que el señor Valdés y, el señor Mac-Iver, que [illegible] nuevamente en el debate, [illegible] el informe de la Comisión, [illegible] dando con la palabra para la sesión de hoy.

VIDA SOCIAL

Nuestros hombres son buenos

Así como el niño considera que su mayor felicidad consiste en comer dulces y tener juguetes, así el hombre que se deleita comiendo dulces y oyendo música en sitios conocidos, será un espíritu bueno y sencillo.

¿Hay acaso algo más simpático que la niñez?

Los niños, sin excepción, son buenos; instad a una multitud de niños a un acto heroico, y no dudéis que si lo hacéis con alma, esa multitud os seguirá, no porque sean irreflexivos—como podría replicarme por ahí alguna tía solterona—sino porque son buenos, porque sus almas jóvenes aman lo heroico, lo bello y esos ideales no reflexionan ante las conveniencias o consecuencias; de ahí que la niñez piense en tener dinero para dulces y juguetes, de ahí que el hombre con años que gasta dinero en comer dulces, sea un tipo simpático, pues nos da la impresión de una persona de delicados gustos, no amigo del tapete, no afecto a la ruleta, no carrerero, no alcohólico, no opista, no un degenerado... sino un hombre de bien, en el que la compañera de su vida ganará a diario valiosos partidos en bien de ella y de su prójimo; porque, seamos sinceros, digamos la verdad sin ficciones ni diplomacias, la verdad es que la única culpable de todo lo malo es la mujer, en su doble carácter de madre y de esposa.

La misión social de la mujer es enorme; todo lo abarca y todo lo llena; y para ello bástenos recordar que la historia de la humanidad en todas sus generaciones, desde Eva hasta nuestros días, marca siempre sus desdichas con la mano de una mujer o por medio de sus artificios e influencias. De ahí, que si la mujer aprovecha estos gustos sencillos que ejercita el hombre, tal como el de visitar a diario la Pastelería Ramis-Clar y gozar allí bebiendo a sorbos chocolate a la Crema, su mujercita lo inste a tales visitas o le presente en su mesa los ricos preparados de la pastelería del señor Ramis-Clar, — que según hemos oído a un señor europeo de muchas campanillas,—no son inferiores a los que preparaba el pastelero Bontelli, hijo de Palermo, la tierra de este arte y gran maître en la corte del ex-Emperador de Alemania.

Nuestros hombres son buenos, no lo dudemos, porque afluyen en número considerable a la pastelería del señor Ramis-Clar y allí en mesitas floridas beben entusiasmados chocolate y café a la Crema, y posiblemente piensan:—Si mi mujercita me presentara en casa estos vasos de café, ¡qué feliz sería yo! Y decide: "don Francisco, desde hoy, sírvase ordenar se me envíe a las siete y media P. M., todos los días, tres servicios de café a la Crema, Agustinas N.o....

Señoras, los hombres buenos, a imitación de los niños, comen muchos dulces, y para tal objeto recordad la pastelería del señor Ramis-Clar.

DORA.

MATRIMONIO ALAMOS LAMAS - IZQUIERDO MATTE. —



LOS NOVIOS

En la tarde de ayer tuvo lugar en casa de la familia de la novia, el matrimonio de la señorita Raquel Izquierdo Matte con el señor Víctor Alamos Lamas.

Puso las bendiciones el Pbro. señor Clemente Pérez, actuando de padrinos el señor don Salvador Izquierdo Sanfuentes y señora Delia Matte de Izquierdo, y el señor don Carlos Alamos L. y la señora Efigenia Lamas de Alamos.

Fueron testigos en el matrimonio religioso, los señores don Domingo Matte Pérez y Raúl Izquierdo Matte, por parte de la novia; y los señores Carlos V. Risopatrón y Víctor Alamos Lantaño, por parte del novio.

En el matrimonio civil fueron testigos los señores Pedro Ignacio Reyes y Augusto Izquierdo Matte, Andrés Alamos L. y Jorge Cerda Silva.

La ceremonia se efectuó privadamente, concurriendo solamente un grupo de relaciones íntimas de los contrayentes.

—Anteayer se efectuó en la Capilla de San Pedro el matrimonio de la señorita Laura del Pedregal Encina con el señor Julio León Montt.

Puso las bendiciones el Iltmo. Obispo titular de Dodona y auxiliar de la Arquidiócesis, Monseñor Rafael Edwards.

Padrinos de los contrayentes fueron: por parte de la novia, el señor Adolfo del Pedregal Reyes y señora María Esther Artigas de del Pedregal; y por parte del novio el señor Julio A. León C. y la señora Luisa Montt de León.

Testigos de la ceremonia religiosa fueron por parte de la novia los señores Alfredo Cruz del Pedregal, Ismael del Pedregal C. y Luis Abalos L., y por parte del novio los señores Victorino Garrido Falcón, Salustio Cobo E. y José Manuel Cousiño O.

En la ceremonia civil actuaron de testigos por parte de la novia, los señores Adolfo del Pedregal Encina, Luis Alberto Troncoso y Oscar del Pedregal Humeres; y por parte del novio, los señores Julio Garrido Falcón, Manuel León Montt y el doctor Benjamín Manterola de la F.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro de Gran Bretaña, señor John Tudor Vaughan, ofreció ayer una recepción en la Legación a un grupo de sus relaciones.

El Encargado de Negocios del Brasil y señora de Figueira de Mello, recibirán al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones oficiales y sociales en la Legación de su país, Compañía 2075, hoy Martes 15 de Noviembre, de 6 a 8 de la tarde, con ocasión de la fiesta nacional del Brasil.

CLUB DE SEÑORAS.—

Sin duda será un anuncio agradable para todas las personas que lo lean, la fiesta de cinematógrafo que tendrá lugar esta tarde en el Club de Señoras. La función es a beneficio de las Créches y será con una de las cintas más hermosas: "Ana Bolena", película histórica muy interesante.

Las entradas se venden en el Club al precio de 3 pesos.

—El Miércoles 16, a las 6 P. M., dictará su conferencia el señor Jaime Larraín G. M. en el Club de Señoras. El título es: "La evolución social y su influencia sobre la organización política de la Democracia".

Pueden asistir todas las personas que deseen.

EL DOCTOR DON HUGO LEA PLAZA.—

Después de una permanencia de más de año y medio en Europa, se ha embarcado de regreso a Chile, a bordo del "Orcoma", el doctor don Hugo Lea Plaza, que fué comisionado por nuestro Gobierno para perfeccionar sus estudios profesionales.

Las interesantes correspondencias que hemos venido publicando y otras comunicaciones que no han visto la luz pública, revelan el espíritu de investigación y el verdadero amor al estudio con que este joven profesional ha aprovechado su permanencia en el viejo mundo, para enriquecer el bagaje de sus conocimientos.

El doctor Lea Plaza, que desde las columnas de "La Nación" ha contribuído eficazmente al estudio de interesantes cuestiones médicas, sociales, de criminología, etc., no ha perdonado un instante de su tiempo para interiorizarse en cuanto problema tenga relación con los que en nuestro país revisten especial importancia y nos promete exponer en conferencias públicas el resultado de sus observaciones.

En cursos especiales de perfeccionamiento para profesionales, en sus visitas a los principales centros de cultura y a los que guardan las reliquias de la historia, la ciencia y el arte, ha podido recoger personalmente datos e informaciones que lo habilitarán sin duda para desarrollar entre nosotros una labor utilísima.

El doctor Lea Plaza viaja acompañado de su esposa, la señora Marta Gaete de Lea Plaza y de su hijito Hugo.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Hoy Martes, a las 6 1|2 de la tarde tendrá lugar en este Centro, Moneda 629, la velada semanal de costumbre.

Vera Zouroff dará una conferencia sobre "El socialismo en Chile".

La parte musical estará a cargo de la señora Carolina Cortés de Gallardo y su hija señorita Elcira Gallardo, cuyas magníficas dotes de cantante son bien conocidas y apreciadas de los concurrentes a este Centro.

Por lo avanzado de la temporada será ésta la última velada de este año.

La entrada es libre.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita de don Luis Oscar Montaner Serrano y de la señora Victoria Iturriaga de Montaner.

FIESTA DE BENEFICENCIA.—

El día 28 del mes en curso se efectuará en el Teatro Setiembre una fiesta de beneficio a favor de la Liga de Protección al Desvalido, institución que desarrolla una valiosa acción social.

Se ha confeccionado un hermoso programa, cuyos detalles se publicarán oportunamente.

El precio de las localidades es de $ 15 palco; $ 3 sillón de platea y $ 2 balcón.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—

Circula la siguiente invitación:

"Santiago, 14 de Noviembre de 1921.—Tenemos el agrado de invitar a usted y familia a una función que tendrá lugar el Sábado 19 del presente, a las 5 P. M., en el Teatro de la Población "Huemul" a beneficio de la Gota de Leche "Huemul", servicio dependiente del Patronato Nacional de la Infancia.

No dudamos que usted querrá ayudar al sostenimiento de esta institución, que atendió a 860 niños el año último, librándolos de la muerte y contribuyendo así a la salvación de nuestra raza.

Con nuestros agradecimientos anticipados quedamos de usted A. A. y SS. SS.—Luis Barros Valdés, Administrador.—Manuel Salas Rodríguez, Sub-Administrador.—Eugenia Yávar de Berisso, Directora.—Ernestina Azócar de Baeza.—Berta Délano de Salas. — Inés Echeverría de Hurtado. — Lucía Infante de Arteaga.—Raquel Infante de Infante.—Laura Lastarria de Cañas.—Rebeca Riesco de Barros.—Jesús Rodríguez de Huidobro.—Marta Rodríguez de Zegers.—Luisa Toro de Huidobro.—Ana Comas Fariña. — Filomena Comas Fariña. — Luisa Riesco Echáurren. — Rebeca Toro Barros".

DOÑA NIEVES DEL CAMPO DE IBAÑEZ.—

Ha dejado de existir en esta ciudad la respetable señora doña Nieves del Campo de Ibáñez, perteneciente a una distinguida familia de nuestra sociedad.

Su fallecimiento ha causado hondo pesar, pues distinguían a la extinta bellas cualidades que la hicieron objeto de la simpatía y afecto no sólo de sus parientes, sino de cuantos la conocían.

Sus funerales se efectuaron ayer en la tarde.

FALLECIMIENTOS.—

Ha dejado de existir, víctima de una corta enfermedad, María Angela Zegers Pacheco, hija del señor Antonio Zegers Heimpel y de la señora Julia Pacheco de Zegers.

LAS FIESTAS EN EL PARQUE.—

— Muy lucidas resultaron las fiestas efectuadas el Sábado y Domingo último en el Parque Cousiño.

En el corso de anteayer obtuvieron premios los carruajes en que iban las siguientes señoritas:

Primer premio: señorita Raquel Harris Larraín; obsequio de la Casa Muzard.

Segundo premio: señoritas Mercedes y María Fuenzalida Ríos; y señorita argentina Clara Funes; obsequio de la Casa Castagneto.

Tercer premio: señoritas Carmen, Estal y María Pizarro Pinochet; obsequio de la Casa Weil.

Cuarto premio: señorita Emma Müller Collins; obsequio de la Casa Hardy.

Quinto premio: señorita Blanca Martínez Olivos; obsequio de la Casa Weinstein.

El resultado de las fiestas alcanzó a la suma de un mil novecientos veinte y siete pesos ($ 1,927).

UNA OBRA DE CARIDAD. —

Se ha enviado a las familias de la sociedad la siguiente circular:

"Las suscritas principian por pedir a usted les disculpe su atrevimiento al escribirle, y esperan de su bondad y buen corazón, una limosna en dinero para el Asilo de Belén.

Este Asilo existe desde hace cincuenta años y está dirigido por las Hermanas de la Caridad. Si ahora se ve en la necesidad de pedir una ayuda a los vecinos de Santiago, es por el incendio que hubo el año pasado, incendio que consumió gran parte de dicho Asilo.

Reedificar lo incendiado ha costado una fuerte suma a las Hermanas de la Caridad, por el pésimo estado en que quedaron los tabiques y murallas que se venían abajo en cuanto se les tocaba por lo viejos y por la acción del agua.

Como se puede fácilmente comprender, las Hermanas de la Caridad no tiene de dónde sacar esta suma y por este motivo han solicitado del señor Intendente el permiso para hacer la "Venta de la Flor"—la Paquerette—el 16 de Noviembre de este año. Esta venta será únicamente por **una vez**, porque las Hermanas de la Caridad, en cuanto consigan pagar la deuda que han contraído, seguirán haciendo sus obras con las entradas que ellas se proporcionan, gracias a sus trabajos de costura y lavandería.

Para que usted pueda darse cuenta del bien que hace este Asilo a los pobres, le enumeraremos las obras de que se compone:

Un Dispensario, en el que se atienden de 3 a 4 mil enfermos mensualmente.

Dos escuelas gratuitas, con 500 alumnos de matrícula, entre niños y niñas, dándole a los más pobres la comida.

Orfelinato para 100 niñas y otro más para 40 niñitos.

Un asilo para viudas, en el que hay 25.

La Buena Guardia, que es un asilo para 35 niñas ya educadas y formadas, que por no tener padres o tenerlos fuera de Santiago, llevan allí vida de familia a las horas que vuelven de su trabajo.

Por esta ligera exposición de la obra, usted verá que las Hermanas de la Caridad que regentan este Asilo, le hacen bien al pueblo en toda clase de necesidades, y que por lo tanto son dignas de recibir la ayuda de los pudientes en esta circunstancia excepcional.

Una comisión de señoritas pasará el 16 de Noviembre por la respuesta de esta carta.

Saludan a usted atentamente sus Attas. SS.—**Rosa Puelma de Rodríguez.—Elisa Walker de de La Taille. — Elena Eguiguren Eguiguren. — María Etchepare de Magnére. — Elisa e Inés Palma Eguiguren. — Teresa Hurtado Eyzaguirre. — Luisa Puga de Ovalle. — Loreto Méndez de Cox. — Teresa Lazcano Echaurren.**

CONFERENCIAS TEOSOFICAS.—

Hoy, a las 6 1|2 P. M., se continuará el curso de Teosofía empezado el Martes pasado por el señor Sady Concha en el salón del Centro Mentalista, Huérfanos N.o 1326.

Se invita a todas las personas aficionadas a la filosofía espiritualista.

ENFERMOS.—

—Ayer fué operado en el Hospital del Salvador por los doctores Vical, Gazitúa y Correa, el señor Jorge Rojas Meyer-Scholle. Su estado es satisfactorio.

EXPOSICION SWINBURN.—

En la Sala Rivas y Calvo se inauguró ayer tarde una hermosa exposición de las obras de los conocidos artistas don Enrique y don Carlos Swinburn. Distinguido y numeroso público concurrió a la apertura, atraído por la fama de que gozan estos artistas.

En esta exposición se observa un vigoroso conjunto de obras de arte en las que la luz y el color se manifiestan con pura y esplendente belleza. La Naturaleza está pintada de tal modo que, aún a los menos amantes de ella, les impresiona favorablemente, debido a la suavidad de luces y a la transparencia de colores.

La exposición se puede visitar diariamente de 10 A. M. a 7 P. M.

CONCIERTO.—

Con un éxito enorme, se verificó la fiesta a beneficio de los niños pobres del barrio de la Gratitud Nacional.

Todos los números y muy especialmente los a cargo de las señoritas Alicia Didier, Virginia Cruchaga, Violeta Reyes, Teresa Tiscier, Angela Vaccaro, Marta Guerrero y Mora Díez y de los señores Lorenzo Soloveni, Pepe Martínez y demás estudiantes que representaron la comedia "Sueño Dorado", llamaron justamente la atención del público que llenaba totalmente el teatro de los Padres Franceses.

Pero la parte descollante del variado programa, fué el hermoso dúo de "Gioconda", a cargo de las señoras Inés Latorre de Infante y Elvira Latorre de Larraín, quienes fueron muy aplaudidas por la distinguida concurrencia.

La señora Lucrecia Dueñas de Subercaseaux, a cuyo entusiasmo y dedicación se debe especialmente el éxito pecuniario y artístico de este concierto de beneficencia ha sido objeto de aplauso de todos los asistentes.

RETRETA.—

Damos el programa que ejecutarán las bandas de fanfarra hoy Martes 15 del presente, de 6.30 a 8 P. M., en la Plaza de Armas, bajo la dirección del maestro don Alejandro Muñoz:

1. Sousa.—Marcha Militar.
2. Duval.—La Dame de Coeur. Obertura.
3. Bizet.—Carmen. Fantasía.
4. Ellenberg.—Oel Oerlernes.—Glük. Nocturno.
5. Donizetti. — La Favorita.—Fantasía.
6. Rubinstein.—Pescadores napolitanos en un baile regional.
7. F. War. — Dearness. Fox Trott.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVEZ.—

Hoy, día de audición especial en este salón de té, será ejecutado por el quinteto de cuerdas que dirige al maestro Armando Carvajal, un selectísimo programa de música escogida del famoso compositor alemán Wagner.

Damos a continuación el número de composiciones de que se compone el programa:

Programa de música Wagneriana, Martes 15 de Noviembre de 1921:

Primera parte.— 1. Tannhauser.—(Fantasía).
2. Rienzi.— (Fantasía, 1.a parte).
3. Rienzi.— (Fantasía, 2.a parte).
4. Traume.
5. Parsifal. (Fantasía).

Segunda parte.— 1. Die Meistersinger von Nürnberg. (Divertissement).
2. Der fliegende Hollander. (Fantasía, 1.a parte).
3. Der fliegende Hollander. (Fantasía, 2.a parte).
4. Albumblat.
5. Lohengrín. (Marcha).

Con oxigeno se cambia el cutis

El sistema más moderno para mejorar el cutis consiste en "quitar, en vez de agregar" al cutis malo. Por medio de un suave procedimiento de oxigenación, quítese el cúmulo de materia gastada que, adherida fuertemente al rostro, ocasiona la flojedad, palidez y sequedad del cutis. La aplicación de cera mercolizada (en inglés: pure mercolized wax) durante varias noches, extendiéndola sobre el rostro lo mismo que si fuera cold-cream, produce rápidamente los resultados deseados. Al contacto con el cutis, la cera descarga oxígeno libre, que destruye totalmente la materia muerta, sin afectar los tejidos sanos. Eliminadas todas esas adherencias, queda en seguida al descubierto el cutis lozano y joven que toda mujer tiene inmediatamente debajo de la cutícula vieja. La cera mercolizada, que se encuentra en toda farmacia, es altamente beneficiosa para el cutis, al que nunca puede causar daño.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 18.a extraordinaria en 14 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, Garhnam, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Colombia al señor don Luis Orrego Luco. Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que acompaña los antecedentes relacionados con una concesión de playa en Valparaíso a don Luis Pellé. Se acordó ponerlo a disposición de los señores senadores.

3.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero participa que ha quedado impuesta de la designación de los señores senadores que, unida a los señores diputados que a su vez indica y del Gobierno, han de formar la Comisión Mixta que estudiará los problemas de protección a la industria salitrera. Se mandó archivar.

Con el segundo devuelve aprobado el proyecto sobre permiso para conservar un bien raíz a la Sociedad Española de Beneficencia de Iquique. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Con el tercero remite un proyecto que autoriza la inversión de cinco millones de pesos en los gastos de atención y traslación de obreros cesantes, y hasta $ 550,000 en pagar cuentas pendientes con este mismo objeto. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y con el cuarto, remite un proyecto que concede permiso para conservar un bien raíz a la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Punta Arenas. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

4.o De un informe de la Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de la otra Cámara sobre construcción de obras portuarias, quedó para tabla.

5.o De dos telegramas: uno de Lautaro y el otro de Temuco, de numerosos vecinos de estas localidades, en que piden que no se excluya a Puerto Saavedra del proyecto sobre construcción de obras portuarias. Se mandaron agregar a los antecedentes del referido proyecto.

EL TIFUS EXANTEMATICO EN LA COMUNA DE RAFAEL

El señor SECRETARIO.— El señor Aguirre Cerda ha enviado a la Mesa el siguient telegrama que ha recibido de la comuna de Rafael:

"Señor don Pedro Aguirre Cerda.—Santiago.—Ruégole ordenar se manden recursos a esta comuna para combatir tifus exantemático que aquí produce dos o tres muertes por día y han fallecido ya cincuenta personas menos de un mes. He pedido personalmente al señor Intendente establecer aquí una brigada sanitaria, pero me dice no tiene fondos. Agradecería contestación.—**León**, Primer Alcalde.—**Quezada**, secretario".

El señor AGUIRRE CERDA.— He pedido que se dé lectura a este telegrama a fin de que el señor Ministro de Hacienda se sirva transmitir a su colega del Interior la petición que en él se formula.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto, Señor Senador.

GENDARMERIA DE PRISIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde discutir, en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo en cuanto al rechazo de algunas modificaciones de la Cámara de Diputados en el proyecto que organiza el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.

El señor SECRETARIO.—El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

Santiago, 3 de Noviembre de 1921.—De las modificaciones introducidas por esta Cámara y desechadas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que organiza el Cuerpo de Gendarmerías de Prisiones, la Cámara de Diputados sólo ha acordado insistir en la aprobación del segundo de los artículos agregados por ella y que en su oficio número 480, de 4 de Mayo de 1921, iba como artículo 6.o

El artículo es el siguiente:

"Artículo... El personal a que se refiere la presente ley tendrá derecho a jubilación en conformidad a las disposiciones de la ley general sobre la materia.

El personal que hubiere prestado servicios en las campañas de 1879, podrá retirarse con sueldo íntegro, después de quince años servidos en el Cuerpo de Gendarmería.

Los que hubieren servido en el Ejército, Carabineros o policías y tuvieren veinte años de servicios en el Cuerpo de Gendarmería, podrán retirarse con el 75 por ciento de sus sueldos".

La Cámara acordó no insistir en la aprobación de las demás modificaciones rechazadas por el Honorable Senado.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. E. en respuesta a vuestro oficio número 204, de 10 de Setiembre próximo pasado.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—**C. A. Ruiz.—Alejandro Errázuriz M.**, Secretario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

El señor BAÑADOS.—¿Cuál sería la situación legal que se produciría en uno y otro caso?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Cámara de Diputados ha acordado insistir en las disposiciones que había aprobado, relativas a la jubilación del personal de la Gendermería de Prisiones.

Según la forma en que ha quedado el proyecto después de las últimas resoluciones del Senado acerca de él, el Cuerpo de Gendarmería queda sometido a las leyes y ordenanzas militares del Ejército en lo relativo a la disciplina y castigo de los delitos que se cometan por su personal. En cuanto a la instrucción de éste, a los ascensos, detalles de organización y distribución de sus servicios, quedará sometido a los reglamentos y decretos que dictare el Presidente de la República.

El artículo 8.o del proyecto dice: "Las disposiciones de la ley número 3,029, de 9 de Setiembre de 1915, sobre retiro y montepío para el Ejército y la Armada, se aplicarán a los jefes, oficiales, clases y tropa del Cuerpo de Gendarmería y personal de la Intendencia del mismo Cuerpo, quedando sometidos a los descuentos que para formación del fondo de la Caja establece la misma ley".

Y el artículo 9.o establece lo siguiente:

"Los jefes y oficiales del Cuerpo de Gendarmería y personal de la Intendencia del mismo Cuerpo, que tuvieren quince años de servicios públicos, y además quince de servicios en el Cuerpo de Gendarmería, tendrán derecho a retiro siempre que se encuentren física o moralmente imposibilitados para prestar sus servicios tuviere el agraciado".

"Las clases y tropa tendrán derecho a retiro desde que cumplan veinte años de servicos en el Cuerpo de Gendarmería. El retiro para las clases y tropa será absoluto a los cuarenta años de servicios con el sueldo íntegro asignado al empleo; en los demás casos, el retiro sólo podrá decretarse por imposibilidad física o moral, y la pensión será establecida con arreglo a la siguiente escala, etc.

El señor BAÑADOS.—Agradezco al señor Presidente la explicación que se ha servido darme, pero yo deseaba saber si en caso de que el Senado insistiera en su acuerdo anterior sobre este proyecto, habría ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, Señor Senador; quedaría eliminada únicamente la modificación en que ha insistido la Cámara de Diputados.

En el momento actual le corresponde al Senado pronunciarse sobre si insiste o no en la eliminación del artículo 6.o, en cuyo mantenimiento ha insistido la Cámara de Diputados y que en realidad no hace falta en la ley.

¿Algún Señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Se va a votar si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

Si no se pide votación, quedará acordado que el Senado insiste en su acuerdo anterior.

El señor MAC-IVER.—Supongo que será lo más favorable para los intereses públicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Así me parece, Señor Senador.

Queda acordado que el Senado insiste en su anterior acuerdo.

REHABILITACION DE CIUDADANIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Figuran a continuación en la tabla de asuntos de fácil despacho, dos proyectos de acuerdo sobre rehabilitación de ciudadanía.

El señor SECRETARIO.—El informe relativo a la solicitud de don Manuel Echenique Arancibia dice así:

"Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha tomado en consideración la solicitud presentada por don Manuel Echenique Arancibia, en que pide se le rehabilite para el ejercicio de los derechos políticos.

El ocurrente, acusado como autor de un hurto de animales cometido el 18 de Agosto de 1902, fué absuelto en primera instancia, por sentencia de fecha 8 de Agosto de 1904, en vista de que no se estimó suficientemente comprobada su participación en el referido delito.

Conociendo de esta causa en segunda instancia, la Corte de Apelaciones de Concepción, con fecha 3 de Diciembre de 1904, condenó al solicitante a tres años y un día de presidio por el hurto de que se le acusaba, imponiéndole, además, entre otras penas accesorias, la de inhabilitación absoluta y perpetua para el ejercicio de los derechos políticos.

Esta sentencia fué acordada con el voto en contra del Presidente de esa Iltma. Corte, señor Rodríguez Cisternas, que opinó por confirmar, en lo que se refería a este reo, la sentencia absolutoria de primera instancia.

El reo solicitó su indulto y de acuerdo con el Honorable Consejo de Estado, S. E. el Presidente de la República se lo otorgó por decreto de 8 de Junio de 1905.

Naturalmente, y en conformidad a lo establecido en el inciso final del artículo 9.o de la Constitución, el indulto no pudo comprender la rehabilitación para el ejercicio de los derechos políticos, que sólo puede ser concedida por el Honorable Senado.

La Comisión estima que para resolver esta solicitud debe tomarse en cuenta la falta de uniformidad que ha habido entre los funcionarios judiciales, para la apreciación de la culpabilidad del reo.

Y si el Honorable Consejo de Estado ha prestado su acuerdo para el indulto de la pena principal, cree la Comisión que el Honorable Senado podría ser igualmente benévolo para hacer cesar los efectos de una pena accesoria, sobre todo si se considera que el ejercicio de los derechos políticos es más bien una carga, que un privilegio.

En mérito de estas razones, vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia juzga equitativo que se conceda la rehabilitación solicitada, y, en consecuencia, os propone que aprobéis el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso final del artículo 9.o de la Constitución Política, rehabilita en la calidad de ciudadano chileno a don Manuel Echenique Arancibia".

Sala de Comisiones, 31 de Julio de 1913.— **Alfredo Barros Errázuriz. — Eliodoro Yáñez.— Pedro N. Montenegro, — José María Cifuentes**, Secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor MAC-IVER.—¿Quiénes firman el informe?

El señor SECRETARIO.—Los señores Barros Errázuriz, Yáñez y Montenegro.

El señor MAC-IVER.—Pero ninguno de ellos forma parte de la actual Comisión de Legislación y Justicia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El informe es de 1913, Señor Senador.

El señor MAC-IVER.—Entonces bien puede demorarse por algunos años más la resolución de este asunto.

El señor BRIONES LUCO.—Entre los acuerdos vigentes y que figuran anexos al Reglamento del Senado hay uno de fecha 22 de Octubre de 1895, que dice: "Acuérdase discutir, en lo sucesivo, en sesión secreta, todas las solicitudes presentadas o que se presentaren con el objeto de obtener rehibilitación de ciudadanía".

Yo desearía saber si está vigente este acuerdo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad ese acuerdo está vigente, pero no se ha cumplido nunca. Se ha creído darle cumplimiento haciendo que la votación sobre las solicitudes de rehabilitación de ciudadanía sea secreta.

Pero si este asunto diera lugar a debate, podría quedar para ser discutido en sesión secreta.

El señor MAC-IVER.—Esta no es una rehabilitación común, y en todo caso es mejor cumplir el Reglamento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esta no es cuestión de Reglamento, Señor Senador, sino que se trata de un acuerdo tomado por el Senado en época determinada, y que no se ha cumplido nunca.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—¿Las solicitudes sobre rehabilitación de ciudadanía se han discutido siempre en sesión pública?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, Señor Senador.

El señor MAC-IVER.—Si es así, no hay nada que observar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún Señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

—**Puesto en votación, fué aprobado por trece votos contra ocho.**

El señor SECRETARIO.—El informe relativo a la solicitud sobre rehabilitación de ciudadanía de don Francisco San Cristóbal Jarpa dice así:

"Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha examinado los antecedentes acompañados por don Francisco San Cristóbal Jarpa a la solicitud en que pide rehabilitación de ciudadanía y permiso para continuar sin perderla, en el desempeño del cargo que actualmente sirve.

El solicitante perdió su calidad de ciudadano chileno en conformidad a lo dispuesto por el número 4.o del artículo 9.o de la Constitución, por haber aceptado sin especial permiso del Congreso un empleo que le confirió el Gobierno del Ecuador.

La Comisión no divisa inconveniente para que se conceda la rehabilitación y el permiso solicitado, debiendo recordar que aquella puede otorgarse por un simple acuerdo de la Cámara de Senadores, y éste debe ser concedido por las dos ramas del Congreso.

En consecuencia, os proponemos que prestéis vuestra aprobación a los siguientes proyectos de acuerdo:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso 2.o del número 4.o del artículo 9.o de la Constitución, concede a don Francisco San Cristóbal Jarpa rehabilitación de su calidad de ciudadano chileno".

"Artículo único.—Concédese a don Francisco San Cristóbal Jarpa el permiso requerido por el número 4.o del artículo 9.o de la Constitución para que continúe desempeñando las cátedras que actualmente sirve en el Instituto Normal "Juan Montalvo", de Quito".

Sala de Comisión, 18 de Agosto de 1914.— **Alfredo Barros Errázuriz. — Luis Claro Solar.— Eliodoro Yáñez**".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo sobre rehabilitación de ciudadanía.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor MAC-IVER.— Entiendo que se tiene que votar secretamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación.

—**Puesto en votación, fué aprobado por veintiún votos contra uno.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El otro proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión debe ser sometido, no solamente a la consideración del Senado, sino de las dos Cámaras, y hay dudas sobre si puede ser discutido en el actual período de sesiones extraordinarias sin estar incluído en la convocatoria.

El señor MAC-IVER.— ¡Cómo no ha de haber dudas!

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Precisamente, por eso propongo la cuestión.

El señor MAC-IVER.— Yo creo que en este caso no puede tratarse del ejercicio de una de las facultades privativas del Congreso. Por lo menos, el caso sería profundamente peligroso, y desde el momento que hay dudas sobre él particular, lo prudente es abstenerse de tomar resolución alguna.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—He planteado la cuestión precisamente porque tengo opinión contraria a la de Su Señoría. Por mi parte, creo que, tratándose de asuntos de esta naturaleza, el Congreso puede hacer uso de las facultades privativas que le otorga la Constitución. De lo contrario, el ciudadano de que se trata quedaría en una situación especialísima: por el proyecto de acuerdo que el Senado acaba de aprobar, se le ha rehabilitado en su ciudadanía, que había perdido por haber aceptado un empleo de un Gobierno extranjero, y entretanto estaría perdiendo esa misma ciudadanía por el hecho de continuar desempeñando ese mismo empleo, mientras no se le conceda el permiso necesario. Creo que el Congreso puede resolver estos asuntos aún cuando no estén incluídos en la convocatoria.

Pero mi deber es someter al Senado la duda que hay sobre este punto para que la resuelva antes de entrar a discutir el proyecto.

El señor MAC-IVER.— No recuerdo que la Constitución haga diferencia alguna entre los negocios cuya resolución es facultad privativa del Congreso y los negocios ordinarios. Me parece que la disposición constitucional dice que el Congreso se ocupará de los negocios que motiven la convocatoria, con lo que se excluye la facultad del mismo de ocuparse de todo otro asunto extraño a los negocios para los cuales haya sido convocado.

Y cuando la Constitución se refiere a asuntos de cierta clase, a una acusación, por ejemplo, dice que puede ocuparse de ellos sin necesidad de que estén incluídos en la convocatoria, pero lo dice expresamente. Este mecanismo constitucional viene precisamente a corroborar lo que decía hace un instante. El hecho mismo de que la Constitución haga una excepción sobre esto manifiesta que las Cámaras no se pueden ocupar sino en los asuntos que motivan la convocatoria.

Este asunto de la rehabilitación del ciudadano de que se trata no ha sido incluído en la convocatoria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como asunto de gracia está incluído, señor Senador.

El señor MAC-IVER.— ¿Están incluídos entonces todos los asuntos de gracia?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador.

El señor MAC-IVER.— Entonces no existe la cuestión.

Mi honorable colega el señor Senador por Santiago me facilita en este momento el texto de la disposición constitucional del artículo 44, que dice:

"Convocado extraordinariamente el Congreso, se ocupará en los negocios que hubieren motivado la convocatoria con exclusión de todo otro".

No puede haber nada más terminante, y si el texto constitucional es terminante, no hay para qué recurrir a reglas de interpretación.

Puedo todavía adelantar otra observación, y no crea la Cámara que la hago porque yo tenga una preparación especial en materias constitucionales, sino porque este punto relativo a que el Congreso pueda tratar de otros negocios distintos de los señalados en la convocatoria, ocupó mi atención en una época tal vez lejana; pero recuerdo haberlo tratado extensamente en la Cámara de Diputados, y haber manifestado en aquel entonces exactamente lo mismo que sostengo ahora. Desgraciadamente para mí, no tengo la facultad, como se dice hoy día, de evolucionar, es decir, de cambiar de opinión, de bajar la bandera blanca para izar en su lugar la bandera roja. Carezco de esa facultad preciosa en la política militante; me he atenido siempre a aquello que me pareco racional. Mi desgracia ha querido que me parezca racional lo que me ha parecido racional desde hace veinte o más años.

A mí me parece que no vale la pena ocupar mucho tiempo en este asunto; lo mejor es darle término sin largo debate, sin discursos, sobre todo sin discursos del Senador por Atacama, y resolver el asunto por medio de la simple votación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a leer el mensaje de la convocatoria en la parte pertinente.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Proyectos sobre solicitudes particulares de gracia".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es una solicitud de gracia; el permiso es una gracia.

El señor MAC-IVER.— En ese caso, el proyecto está incluído en la convocatoria.

El señor RIVERA.— Ya que estamos tratando de la Constitución y de las leyes, ¿por qué no cumpliríamos el artículo 51.o del Reglamento?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Lo estamos cumpliendo, señor Senador.

El señor RIVERA.— ¿El artículo 51? Ya han pasado los quince minutos que según él pueden destinarse a los asuntos de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como parece que está ya terminada la discusión de este asunto, faltaría sólo someterlo a votación; pero, si Su Señoría reclama...

El señor RIVERA. — Votemos, entonces; pero, nada más.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

INVERSION DE FONDOS PUBLICOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Iba a decir que deseaba rectificar algunos de los datos numéricos relativos a las inversiones a que se refirió en sesión anterior el Honorable Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE. — ¿No sería mejor que el señor Ministro contestara después de que yo concluya mis observaciones?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Yo no creo que todas las observaciones del Honorable Senador sean del resorte del Ministerio de Hacienda. He querido referirme a una parte concreta del discurso de Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Parece que el Honorable Senador por Santiago desea hablar sobre otros asuntos relativos al Departamento de Su Señoría.

El señor ECHENIQUE. — Casualmente ahora mismo voy a tratar de un asunto referente al Ministerio de Hacienda.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Si el Honorable Senador tuviera la benevolencia de oírme podría contestar por partes el discurso de Su Señoría, y más adelante yo podría hacerme cargo de las nuevas observaciones del señor Senador, si Su Señoría me lo permitiera.

El señor ECHENIQUE. — Yo preferiría que el señor Ministro no contestara después.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Entonces no digo nada.

El señor TORREALBA. — Yo entendía que el señor Senador por Santiago había terminado sus observaciones, y tal es así que el Honorable señor Aguirre Cerda contestó algunas de estas observaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable señor Echenique me pidió la palabra conjuntamente con el señor Ministro de Hacienda, al entrar a la Sala.

El señor TORREALBA. — Yo tengo pedida la palabra después del Honorable señor Echenique.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Antes que Su Señoría la ha pedido el Honorable Senador por Santiago, señor Valenzuela.

El señor TORREALBA. — Entonces la pido para después del Honorable señor Valenzuela.

El señor BAÑADOS.—Y en seguida la pido yo, para terminar mis observaciones sobre la carena del "Latorre".

CONCESION DE UNA PLAYA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique.

El señor ECHENIQUE. — En la última sesión me estaba ocupando del peligro que entraña este sistema establecido, de entregar los dineros nacionales para que los administren muchos funcionarios públicos.

Este tema es extenso y da lugar a muchas observaciones; pero antes de continuar en él voy a ocuparme de un decreto sobre una concesión de playa en Valparaíso. Según una práctica establecida últimamente, hay quince días de plazo para reducir a escritura pública los decretos supremos, y si es así, este decreto a que me vengo refiriendo debe reducirse mañana a escritura pública, y en tal caso, no lo podría dejar sin efecto el señor Ministro de Hacienda si no se impone hoy mismo de este negocio.

Este decreto es de fecha 28 de Octubre último, expedido cuando ya había renunciado el Ministerio anterior. Se trata de conceder permiso a particulares para un muelle en Valparaíso, y para una extensión de playa. Dentro del propósito de tener un puerto en Valparaíso, es necesario acabar con estas concesiones de muelles, porque no tendría objeto gastar millones de pesos en un puerto si después los particulares van a hacer muelles, al lado afuera del puerto, para continuar exactamente el mismo sistema actual de movilización de la carga, por medio de lanchas.

Está en el plan de obras del puerto de Valparaíso la supresión de las concesiones de muelles fuera del puerto; pues bien, este decreto concede un muelle para continuar como hoy los trabajos de lancheo al lado afuera del puerto. Como se ve, esto es un ataque a la idea fundamental del puerto de Valparaíso.

Con las obras portuarias que se ejecutan en ese puerto la playa ha sido ocupada por los malecones, de manera que la única extensión de playa que va a quedar disponible en Valparaíso es la que ahora se concede al señor Pellé. Lo curioso del caso es el plazo de la concesión. El decreto dice: "La concesión es por 8 años; este plazo es prorrogable por períodos iguales, siempre que el terreno se destine al mismo objeto para el cual se concede".

La concesión será por ocho años, pero es de temer que estos ocho años se conviertan en un siglo, por la forma en que está concebido el decreto. Convendría saber si la prórroga del plazo es obligatoria para el Fisco o para el concesionario, pues la redacción es capciosa y sugiere dudas. En efecto, si el concesionario acude a los Tribunales de Justicia, sostendrá que él puede prorrogar indefinidamente el plazo de la concesión.

El señor GARNHAM. — Es facultativo para el concesionario.

El señor ECHENIQUE. — Así lo temo yo y este temor lo confirma la cláusula que establece el canon de la concesión.

El decreto establece que el concesionario pagará cinco mil pesos anuales durante el primer plazo. ¿Sabe el Senado cuándo termina el primer plazo? Cuando se terminen las obras del puerto de Valparaíso. ¿Serán las actuales o las que se emprenderán después? No lo dice el decreto.

Recuerdo que una vez asistí a una conferencia entre don Pedro Montt y un ingeniero inglés, señor Scott, que venía a estudiar la posibilidad de ejecutar obras portuarias en el país. Este ingeniero dijo en aquella ocasión que para que el puerto de Valparaíso quedara debidamente abrigado, era menester construir dos molos que se cruzaran y que debían estar fundados a setenta y cinco metros de profundidad. Se ve, pues, que el plazo bien puede no terminar nunca.

¿Se le ocurría a un particular fijar en un contrato plazo tan indeterminado?

El decreto dice que el concesionario pagará cinco mil pesos moneda corriente hasta el término de las obras del puerto de Valparaíso; una vez que estas obras se concluyan el concesionario pagará durante ocho años diez mil pesos anuales; durante los ocho años siguientes, pagará veinte mil pesos anuales, durante los ocho posteriores pagará veinticinco mil pesos anuales y después veinticinco mil pesos indefinidamente.

¿Cuál es, pues, el plazo de esta concesión?

Yo desearía saber del señor Ministro de Hacienda cómo entiende él este plazo de la concesión y qué inteligencia da Su Señoría a esta parte del decreto, que es un punto substancial.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Yo no he tenido tiempo para imponerme del decreto a que se refiere el señor Senador por Santiago, pero prometo estudiarlo y resolver el punto por el cual manifiesta interés Su Señoría.

Debo anticipar, sí, que todas estas concesiones se hacen con sujeción a un decreto, dado por el actual Presidente del Senado siendo Ministro de Hacienda, en virtud del cual el Gobierno tiene derecho para poner término a estas concesiones en cualquier momento. Creo que esta disposición ha de estar incorporada en la concesión a que se refiere el señor Senador, y por esto la interpretación que pueda darse al plazo no tiene importancia, ya que el Gobierno tiene el derecho de poner término a la concesión cuando quiera.

El señor ECHENIQUE.—En teoría tiene razón el señor Ministro, pero en la práctica es otra cosa. Se habla de que el concesionario invertirá 600,000 pesos en un muelle. ¿Cree el señor Ministro que una vez hecha esta inversión será fácil poner término a la concesión?

No sé si está ya reducida a escritura pública esta concesión.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Sí, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—He visto en otras concesiones de esta clase una cláusula, que es muy útil, y es que no se debe extender la escritura pública sino quince días después de dictado el decreto, pero en esta concesión no se ha puesto esta cláusula; además, es concesión que se hizo por el Ministerio renunciado.

Pudiendo el Gobierno, como dice el señor Ministro, poner término a esta concesión en cualquier momento, yo pediría a Su Señoría que le pusiera término desde luego, antes que el concesionario gaste un sólo centavo. De esta manera se evitarían toda discusión y toda dificultad posteriores.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Ya he manifestado al señor Senador que no era posible la discusión acerca de la inteligencia que puede darse al plazo de la concesión, porque toda duda se resolvería con el derecho que tiene el Gobierno para declarar caducada la concesión.

En cuanto a declararla caducada desde luego, como acaba de indicarlo Su Señoría, habría que estudiar antes los antecedentes y ver si hay alguna ilegalidad. Yo prometo al señor Senador estudiar todos los antecedentes y proceder de manera que no se perjudique el interés del Estado.

INVERSION DE FONDOS PUBLICOS

El señor ECHENIQUE.—Me ocupaba de hacer ver los inconvenientes de este sistema de poner fondos fiscales a la disposición de los funcionarios públicos para que éstos los gasten por cuotas.

Con este sistema concluye la tramitación de los gastos públicos que prescribe la Constitución, pues no interviene ya el Tribunal de Cuentas, y en vez de ser el Presidente de la República el que determina las inversiones, son ahora otros funcionarios quienes lo hacen.

Se ha llegado a tal extremo en estas cosas que por decreto número 2,015 se ha ordenado poner a disposición del propio Ministro de Guerra la suma de 40 mil pesos para que atienda a la reparación de cuarteles. Y el Ministro ha tenido en seguida que proceder por medio de notas para distribuir ese dinero. Si el sistema se generalizase, cada Ministro podría disponer de la suma que quisiera poniendo a su propia disposición las sumas que se deban invertir con cualquier objeto, y después las distribuiría por medio de notas, y entonces nadie sabe dónde iríamos a parar. Seguramente que en el caso del decreto 2,015 el dinero ha sido bien invertido, pero en esto hay que considerar la grave-

movilización, y cargados, como resultante de aquel movimiento de tropas, a la Administración pasada, según puede leerse en el Mensaje de apertura del Congreso de fecha 1.o de Junio de este año.

Como muchas otras sumas, esta cantidad ha sido cargada a una ley que no autorizaba gastos de esta naturaleza; y todavía es de advertir que la suma de un millón y tantos mil pesos que hubo de sobrante en la aplicación de esta ley, se ha invertido en gastos de otra índole, menos justificados aún que los que está analizando Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.— Las observaciones del señor Senador por Curicó, vienen en abono de lo que yo sostengo, o sea, que estos fondos eran tomados ilegalmente para otros fines; pero lo que yo combato es el sistema, que se va generalizando y que acaba con toda fiscalización. De esta manera se explica que no haya fondos para la Administración Pública, porque mientras muchos funcionarios disponen de dinero en abundancia, falta en absoluto en la Caja Fiscal para la atención de las necesidades del Estado, de modo, que llegará luego el caso de que el dinero fiscal esté en manos de todos los funcionarios, menos en la de los tesoreros.

Por decreto de 28 de Abril del presente año, se puso a disposición del ayudante del Ministro de la Guerra, Capitán don Carlos Cruz y del Secretario don Columbano Millán, la cantidad de 38,945 pesos para "que con ella atiendan al pago de todos los gastos pendientes hechos con motivo de la movilización en los departamentos de Sanidad Central, General, de Guerra e Inspección General del Ejército".

Si hay gastos indispensables que hacer, lo natural es que los estudie el Ministro, y que ordene después hacer los pagos a los acreedores; pero no poner fondos a disposición del funcionario para hacer los pagos.

En todos estos casos debió el Gobierno haber examinado las cuentas y si las encontraba correctas, si eran verdaderas deudas del Fisco emanadas de un contrato legal hecho por representantes autorizados del Fisco, debió ordenar su pago a las personas que fuesen acreedoras.

Este sistema es ideal para cancelar cuentas de dudoso origen; pues se elude el estudio del Tribunal de Cuentas del origen y de la legalidad de las deudas que se van a cancelar. Si se dicta un decreto ordenando entregar fondos a un funcionario para tal o cual objeto, el Tribunal estudia si hay fondos destinados a ese objeto que reza el decreto y da curso al decreto.

Pero el Tribunal no sabe cuál es la inversión que va a dar a estos dineros el funcionario a quien ellos son entregados.

Es el procedimiento para dar al dinero fiscal la inversión que se le quiera dar, sin respetar las leyes ni la voluntad del Poder Legislativo.

Esta es probablemente la causal principal de la falta de dinero en la Tesorería para la mayor parte de los compromisos del Estado.

Los proveedores que proporcionan artículos a estos funcionarios que reciben los fondos fiscales para invertirlos ellos mismos, son pagados con preferencia, pues los fondos están en poder del funcionario comprador desde antes de hacer la compra.

Otro decreto manda pagar ocho mil pesos al secretario de la Presidencia de la República para que los invierta en la impresión del mensaje presidencial, suma muy crecida, por supuesto, tratándose de un mensaje. ¿Por qué no se decretó: "Páguese a la imprenta tal ocho mil pesos por la impresión del mensaje presidencial"? Eso habría sido lo correcto; los pagos debe hacerlos el Fisco al acreedor.

Otro decreto manda pagar a la Casa Heffer tres mil ciento cincuenta pesos por retratos del Presidente de la República para colocarlos en los cuarteles. Probablemente, con la instrucción alemana que se ha dado en nuestro Ejército se ha inculcado también la idea del respeto a las autoridades en la forma en que se cultiva en aquel país; pero no se ha atendido a la diferencia que hay entre el Imperio y la República, entre el Kaiser y el Presidente de la República.

Hay un decreto que ordena pagar la cantidad de tres mil novecientos noventa pesos para los gastos extraordinarios en la antesala del Ministerio de la Guerra durante el período de la movilización.

Yo desearía que el honorable Senador por Curicó, que en esa fecha era Ministro de Guerra, se sirviera decirnos qué arreglos se hicieron en la antesala de ese Ministerio.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).—Voy a repetir, señor Presidente, en dos palabras lo que ya he manifestado en otras ocasiones sobre el particular.

De las leyes dictadas con motivo de la movilización llevada a cabo el año último, quedó un sobrante, hasta el 31 de Diciembre, es decir, un mes después de haber terminado totalmente aquélla con la vuelta de los batallones a sus respectivas guarniciones, ascendente a un millón y tantos mil pesos.

Con motivo del retardo habido en la aprobación de los presupuestos se giró sobre esa suma durante la actual administración para atender ciertos gastos ordinarios del Ministerio de la Guerra, y en los cuales se invirtió éste totalmente. Algunos de tales gastos corresponden a necesidades ordinarias y corrientes del Ministerio, y aunque la imputación que se ha dado pueda merecer reservas justificadas, nada podría decirse respecto a moralidad. No sucede lo mismo con otros, que no tienen excusa alguna y que son francamente censurables. Entre estos últimos considero algunos de los que ha aludido el Honorable Senador por Santiago.

El caso por que concretamente me interroga Su Señoría no tiene explicación de ningún género, ya que durante mi desempeño ministerial no se efectuó en la Sala de Despacho del Ministro otros gastos que el que pudieron causar en el piso el andar de los empleados y visitantes.

Precisamente para conocer la inversión de esta partida y de las de otras de mayor importancia pedí en Julio de este año se oficiara al Ministerio solicitando los datos respectivos y aún no se reciben en el Senado.

Hay otros decretos que son igualmente extraños y respecto de los cuales no se ha dado a conocer el detalle de inversión. Uno de ellos manda pagar la suma de diez mil pesos por gastos reservados de la movilización a un empleado del Ministerio, y otro la suma de treinta o cuarenta mil pesos a diversas oficinas que nada pudieron gastar durante la movilización o que oportunamente fueron pagadas de los que llevaron a cabo.

Casos como los que he citado los hay en gran número.

El señor ECHENIQUE.—Hay todavía otro decreto del mes de Mayo del presente año en que se manda pagar a la Casa Castagneto la cantidad de 84,096 pesos para pagar deudas que tenía el Almacén de la Escuela Militar con dicha casa. Las deudas fueron contraídas en los años 17, 18 y 19, y según el informe del general Brieba no son deudas del Fisco, y se cancela con dineros de la ley 3,672, de Setiembre del 20.

El Jefe del Departamento Militar dice que S. E. el Presidente de la República en su visita a la Escuela Militar manifestó la conveniencia de no postergar por más tiempo la cancelación de esta deuda, y ha dado orden para que se cancele esta cuenta, ya sea por medio de un mensaje al Congreso o "por cualquier otro medio que se estime conveniente".

Y este cualquier otro medio que se adoptó fué haciendo uso de los fondos destinados a otro objeto, y vuelvo a repetir, que esta deuda no era de cargo al Fisco: parte era de mercaderías compradas por el almacén para venderlas a los alumnos y empleados con un cinco por ciento de utilidad, mercaderías que están debiendo los alumnos, ex-alumnos y empleados, y parte de mercadería dada al almacén a consignación, y que, en ningún caso, pueden cargarse a la cuenta del Fisco.

Estos almacenes no tienen existencia legal, tienen por objeto vender a los alumnos y empleados algunos artículos que son pagados por ellos. El Fisco no cotrae ninguna obligación.

Estas deudas fueron contraídas en los años 17, 18 y 19, y no son deudas del Fisco, porque no se trata de un almacén fiscal, sino de un almacén que hay en la escuela para vender mercaderías a los alumnos, y también sucedía que ahí la Casa Castagneto tenía mercaderías a consignación.

Al hacerse el pago con fondos sobrantes de la movilización de tropas y por cuenta del Fisco, se ha incurrido en ilegalidad, faltándose a la ley de 1884.

Hay un decreto del Ministerio de Guerra que manda pagar 50,000 pesos a obreros del dique de Talcahuano, como aumento de jornales. Esto es bastante grave. El Gobierno exigió a la Empresa constructora del dique que aumentara los jornales, debiendo pagarse la diferencia por el Fisco.

El señor HUNEEUS.— ¿Eso está establecido?

El señor ECHENIQUE.— Hay sobre esto un decreto del mes de Agosto.

El señor HUNEEUS.— Yo pido que se oficie al señor Ministro, solicitando los antecedentes de ese decreto.

El señor ECHENIQUE.— ¿Con qué derecho el Gobierno decreta gastos para que una Empresa particular aumente los jornales a los trabajadores que ocupa?

Con el sistema que vengo observando, resulta que las autoridades disponen de fondos para cualquier gasto. Hace poco el Honorable señor Alessandri hizo presente que muchos funcionarios públicos tenían automóviles que ocasionaban al Fisco un gasto de más de 500,000 pesos al año, y entonces el Ministro de Hacienda expidió una circular, prohibiendo que el gasto de bencina corriera por cuenta del Fisco, y el señor Aguirre Cerda, también como Mnistro, encontró esta orden muy aceptable y ordenó cumplirla en su Ministerio. Y bien, digo yo, si los funcionarios superiores disponen directamente de fondos para distintos objetos, ¿acatarán la orden de no costear bencina con fondos fiscales? Yo creo que teniendo fondos en su poder se reirán de esa orden.

El señor AGUIRRE CERDA:— ¿Y la aprobación de las cuentas respectivas?

El señor ECHENIQUE.— No hay decreto que prohiba; lo que existe son notas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ha llegado el término de la primera hora.

El señor SECRETARIO.— El señor Senador por Santiago ha pedido que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, rogándole se sirva remitir a esta Cámara una nómina de las tarifas vigentes para la leña, carbón y maderas desde el año 1914 hasta la fecha.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada, como asimismo el que ha solicitado el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus.

Acordado.

CONSEJERO DE LA CAJA HIPOTECARIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Con motivo del sensible fallecimiento del señor Besa, está pendiente el nombramiento de su reemplazante como Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario.

Si no hubiera inconveniente, se fijaría la sesión de mañana, al terminar la primera hora, para elegir reemplazante.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Proyecto sobre construcción de obras portuarias

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión del artículo 1.o del proyecto sobre obras portuarias.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión Especial.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Honorable Senado:

"La Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados sobre construcción de obras portuarias, ha tomado en consideración este negocio y tiene el honor de informaros acerca de él.

"Impuesta la Comisión del costo, según presupuestos recientes, de algunas de las obras que se detallan en el artículo 3.o, acordó consignar las sumas que se estiman indispensables para llevarlas a cabo y que más adelante se indican en el artículo que, en su reemplazo, se propone.

"En cuanto a la construcción de obras ferroviarias se acordó eliminarlas de este proyecto por estimar que ellas deben ser objeto de una ley especial. Este acuerdo se adoptó salvando su voto el Honorable Senador por Concepción, señor don Luis Enrique Concha.

"Igual acuerdo adoptó la Comisión acerca de la construcción de las obras de Puerto Saavedra, por no existir estudios definitivos; pero, considerando que la formación de ese puerto es indispensable para el servicio de esa región, propone, en artículo separado, que se autorice al Presidente de la República para invertir hasta cincuenta mil pesos ($ 50,000) en los estudios definitivos de las obras de construcción de aquel puerto.

"Contempló, también, la situación en que se encuentran los puertos de Tomé y Pichilemu, y estima indispensable se conceda la suma de cuarenta mil libras (£ 40,000) para la construcción de muelles y obras complementarias en cada uno de los indicados puertos.

"Fué materia de detenido estudio el artículo 4.o que establece la forma en que deberán pagarse las obras en proyecto.

"No ha sido aceptada la letra a) del indicado artículo que autoriza en determinados casos al Presidente de la República para emitir vales de Tesorería.

"Con este motivo se hizo cargo la Comisión de la indicación formulada en el Honorable Senado por su Presidente, el Honorable Senador por Aconcagua, señor don Luis Claro Solar, y acordó reemplazar, por esa indicación, las disposiciones contenidas en la letra a que nos referimos con la sola modificación de consultar la idea de que el Estado garantice hasta un seis por ciento de interés anual sobre el capital invertido en las obras respectivas.

"Los artículos 1.o, 2.o, 5.o, 6.o y 7.o no han merecido observaciones a la Comisión.

"Finalmente, en razón del aumento que ha sido necesario efectuar en las sumas consultadas para algunas de las obras portuarias que se detallan en el artículo 3.o, se propone elevar a seis millones doscientos noventa mil libras esterlinas el monto del empréstito que autoriza la letra b) del artículo 4.o

"En consecuencia, tenemos el honor de pediros que prestéis vuestra aprobación al proyecto en informe, introduciéndole las siguientes modificaciones:

Artículo 3.o

Reemplazarlo como sigue:

"Artículo 3.o Los precios de los respectivos contratos de construcción no podrán exceder de las zonas que a continuación se indican:

De £ 750,000, para Iquique;

De £ 1.470,000, para Valparaíso;

De £ 900,000, para Constitución;

De £ 920,000, para Talcahuano;

De £ 930,000, para Lebu;

De £ 1.090,000, para Valdivia;

De £ 150,000, para la construcción de un malecón y de un muelle en Puerto Montt;

De £ 40,000, para la construcción de un muelle y obras complementarias de Tomé; y

De £ 40,000, para la construcción de un muelle y obras complementarias de Pichilemu".

Consultar a continuación del artículo 3.o, el siguiente:

"Artículo... Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos ($ 50,000) en la terminación definitiva de los estudios necesarios para llevar a efecto las obras de construcción de Puerto Saavedra".

Reemplazar el artículo 4.o como se indica a continuación:

"Artículo 4.o Las obras se pagarán, a opción del Presidente de la República, en cualquiera de las formas siguientes:

a) Con el producto de la explotación de las mismas obras que se concederá por un tiempo determinado, debiendo aprobarse las tarifas y sus modificaciones por el Presidente de la República y garantizándose hasta un seis por ciento de interés anual al capital invertido.

"Será motivo de preferencia para la adjudicación de las obras en este caso el menor tiempo que habrá de durar esta explotación;

b) Con el producto de un empréstito que rinda en dinero efectivo hasta seis millones doscientas noventa mil libras esterlinas (£ 6.290,000), empréstito cuyos bonos ganarán un interés que no exceda de cinco por ciento anual y con una amortización acumulativa, también anual, de uno por ciento.

El Presidente de la República queda autorizado para emitir este empréstito por parcialidades, según las necesidades de pago de las obras contratadas".

Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 1921.—**Alberto González E. — Pedro Letelier S. —Guillermo Rivera.—Luis Enrique Concha.—M. Novoa, Secretario".**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Cautín, señor Valdés.

El señor VALDES. — He pedido la palabra, señor Presidente, para ocuparme de algunas de las observaciones generales del Honorable Senador por Atacama acerca del proyecto de puertos en debate y para referirme después, en particular, a las obras de Puerto Saavedra que me interesan especialmente como representante de la provincia de Cautín en el Senado.

El honorable señor Mac-Iver, sin dejar de reconocer la importancia de las obras en discusión ni la necesidad imperiosa de realizarlas, se ha detenido a dilucidar latamente tres puntos principales, a saber: la escasez de recursos del Erario para emprender construcciones de tanto aliento, la deficiencia de los estudios portuarios y la sin razón de autorizar trabajos de esta naturaleza a un gobierno futuro dentro del plazo de diez años estipulado por el proyecto.

Respecto al primero de estos tres puntos, el Senado recordará que el Honorable Senador por Atacama expuso que los puertos no se podían construir con fondos del presupuesto, que no existen, ni tampoco se debían ejecutar con fondos provinientes de empréstitos que recargarían la deuda nacional, aparte de que nuestro crédito no es grande en el presente. El Señor Senador se manifestó más partidario, en principio, de que los puertos se costearan con sus propias entradas, sin entrar en detalles de esta forma de construcciones marítimas.

El Honorable Señor Mac-Iver tiene razón en cuanto a la pobreza fiscal de hoy, debido al receso de las exportaciones del salitre, pero no la tiene en lo que se refiere a nuestra carencia de crédito en el exterior. Contra lo que se afirma entre nosotros con cierta ligereza plañidera—y con ese afán de derrotismo que es característica criolla—Chile conserva crédito en el extranjero para emprender obras de la índole de las portuarias. Más que esto, señor, constantemente recibe ofertas de capitales ingleses o norteamericanos.

A propósito de la tendencia a amilanarnos ante las dificultades financieras que nos distingue a los chilenos, quiero recordar que nuestros vecinos de allende los Andes adoptan otro temperamento: llaman a las más duras crisis, cuando conversan con extranjeros, "crisis de progreso..." ¡Qué distinta es la modalidad nuestra, señor Presidente! Nosotros aprovechamos todas las coyunturas dables para exhibir al país más arruinado de lo que está ante propios y extraños.

Es preciso reaccionar y tener más fe en el porvenir, como nuestros amigos de ultra cordillera.

Si es efectivo que el interés de tales préstamos resulta alto por las circunstancias económicas mundiales, no lo es menos que, una vez restablecida nuestra normalidad exportadora, las amortizaciones se harán a tipos de cambio mucho más favorable y esta diferencia a favor nuestro compensará sobradamente aquel alto tipo de contratación.

El recurso de entregar a empresas extranjeras la construcción de los puertos para que se costee con las entradas de ellos, es viable por demás.

Como se sabe, las entradas de un puerto provienen de los derechos portuarios. En un puerto bien administrado, la utilidad líquida de la explotación puede ser superior al 50 por ciento de la entrada bruta.

La idea que estoy analizando de entregar a una compañía constructora la explotación del puerto durante 25, 30, 40 o más años, no se desprende bien claramente de los discursos extensos del Honorable señor Mac-Iver, quien se ha limitado a insinuar que los gastos que demanden las obras se cubran con las entradas que proporcionen los mismos puertos, pero está consultada por el Honorable señor Presidente del Senado, en una indicación que formulara en relación con el artículo 4.o del proyecto.

El procedimiento indicado es recomendable; numerosos puertos del mundo se han construido en esa forma. No es digno de recomendarse, conviene advertirlo, para puertos que sean la llave comercial o estratégica del país, como Valparaíso. Conviene, sí, para Puerto Saavedra o Constitución.

En todo caso, una concesión de naturaleza semejante es delicada: crea el monopolio de una casa constructora sobre toda la zona de atracción del puerto construído. Para que no se preste a abusos, el contrato de concesión debe ser muy detallado. Lo que se estipule para un puerto no resultaría aplicable a otro.

La aprobación del proyecto en debate no obsta, en modo alguno, a que el Ejecutivo tome en cuenta la idea y la utilice. Si encuentra un interesado que contrate Lebu o Saavedra, por ejemplo, para pagarse con el producido de la explotación, el Gobierno puede celebrar con él un contrato ad referendum y someterlo a la aprobación del Congreso. Ello implica la ventaja de que en dicho contrato ad referendum se estipularán todas las garantías necesarias en forma de que las Cámaras obren en plena conciencia al pronunciarse definitivamente sobre la concesión.

El Honorable señor Mac-Iver ha insistido mucho en los planos, en los presupuestos de las obras debatidas.

Voy a ocuparme de los estudios para puertos en que se funda el proyecto que estamos discutiendo, señor Presidente, proyecto que debe considerarse como **un plan general de obras portuarias.** Este plan corresponde a las conclusiones a que llegó la Comisión de Puertos en su obra "Ensayo de clasificación de los puertos chilenos".

La obra citada es muy interesante y—lo diré de paso ya que tanto me interesa—en ella se encuentran los datos necesarios para justificar la ejecución de obras marítimas en Puerto Saavedra.

Se ha observado que el programa de construcciones es demasiado vasto, pero la Cámara de Diputados consideró la objeción y, después de un año de trabajo, aceptó lo que armonizaba mejor los intereses generales, tomando en cuenta, que si las generaciones anteriores, que tienen representantes en esta Sala, descuidaron la política portuaria en forma lastimosa, era necesario reaccionar de una vez y propender sin más retraso a la construcción de los puertos indispensables para el desarrollo del país.

Hay que tener presente, que este plan de obras debe **contratarse** en un período de diez años y que no se trata de una obra de carácter imperativo sino de una autorización, según se ha recalcado tantas veces, al Presidente de la República para construir diversas obras marítimas importantes desde cualquier punto de vista.

El aspecto técnico del proyecto es el siguiente: El artículo 1.o establece que los trabajos se harán **"en conformidad a los proyectos de la Comisión de Puertos, aprobados ya O QUE SEAN APROBADOS** por el Ejecutivo". Me parece, señor, que es la única manera posible de proceder, ya que éstos son estudios propios de una profesión especial. ¿Es o no es digna de confianza la Oficina Técnica que elaboró y sigue elaborando estos proyectos? Lo es, sin duda alguna, para mis honorables colegas. Luego, debemos confiar en ella, en sus trabajos técnicos.

El Honorable Senador por Atacama insinuó que los proyectos debían traerse a la Cámara para corregirlos y dijo en seguida que se debían contratar técnicos extranjeros para revisarlos. No pienso como el Honorable Senador. Nosotros los parlamentarios, no entendemos de planos; nos entran por los ojos si están bien dibujados, nos dan una idea superficial de lo que se proyecta y nada más. No es como si se tratara de la distribución de un chalet en Viña del Mar o en San Bernardo, sobre la cual podríamos emitir observaciones atendibles, como cualquier particular.

La Comisión de Puertos fué creada el año 1910. Proyectó y contrató Valparaíso; contrató San Antonio; proyectó y contrató Antofagasta y ha tenido a su cargo la dirección de estas tres obras de gran aliento. Sus ingenieros, los señores Jorge y Pedro Lira Orrego, Gustavo Quezada, Rubén Dávila, Javier Herreros y otros son verdaderos especialistas en la materia y nada tienen que aprender de los técnicos extranjeros, los cuales son, debo decirlo con mi acostumbrada franqueza, un bluff, por lo general. Yo pregunto al Honorable Senado: Si, antes de especializarse, los ingenieros chilenos pudieron proyectar Valparaíso, ¿por qué no se habría de tener plena confianza en ellos ahora, después de once años de especialización y práctica constante?

El Honorable señor Mac-Iver expuso que el proyecto de Valparaíso fué traído al Senado y corregido en esta Sala, introduciéndose en él economías por valor de £ 2.000,000, gracias al debate parlamentario de esa época. El honorable colega está equivocado en lo que respecta a la aprobación del Puerto de Valparaíso. Recuerde Su Señoría que la Ley de Valparaíso y San Antonio es la número 2,390 de 7 de Setiembre de 1910 y que el proyecto de puerto de Valparaíso, en ejecución parcial hoy día, es de Enero de 1911... Lo que el Congreso hizo al dictar la ley de nuestro puerto principal, fué reducir la suma global solicitada que era de £ 4.500,000 a £ 3.000,000. El resultado de esa medida profana es que faltaron las £ 1.500,000 que ahora pide el proyecto en debate, precisamente.

Me corresponde hacer notar que el señor Senador por Atacama tampoco está en lo justo cuando es extraña de que se conceda al Presidente de la República diez años de plazo para emprender la ejecución de ocho o más puertos necesarios. Yo no veo por qué le parece tan aventurado encargar a dos Presidentes, al actual y al futuro, el gasto de unos cuantos millones de acuerdo con las respectivas oficinas técnicas y financieras, cuando a cada paso aprobamos leyes generales que han de poner a disposición de los Gobiernos venideros facultades de mucho mayor entidad de todo género. El mismo Honorable señor Mac-Iver ha concurrido con su voto durante su prolongada carrera pública, al despacho de muchas leyes que permiten gastar grandes sumas a Gobiernos que él no podía prever cuando aprobó aquellas leyes.

También hizo frecuente hincapié en dos horas de discurso el Honorable Senador por Atacama en el afanoso anhelo de algunos representantes de que se despache una ley que consulta puertos en el litoral de sus provincias, como es el caso del Senador que habla.

Señor Presidente, es tan lógico, tan legítimo este deseo, que no admite siquiera mención: es claro que el señor Briones Luco se desvela por las obras de Iquique, el señor Barrios por las de Lebu, el señor Zañartu por las de Constitución y el Senador Valdés por las de Puerto Saavedra.

Lo vituperable sería lo contrario, que no se interesaran entusiasta y denodadamente por trabajos que van a salvar el porvenir de las regiones de que son portavoces autorizados en el Congreso.

No he ocultado ni oculto, por mi parte, mi enorme interés en que se lleven a cabo las obras portuarias en la desembocadura del Imperial y tanto es así que voy a rogar encarecidamente, como cuestión personal, a mis honorables colegas en sesión pública, así como ya lo he hecho en privado, que no se desglosen del proyecto en discusión, a pesar del informe de la Comisión, suscrito por honorables colegas cuya opinión respeto mucho, en lo que no se relacione con la supresión de Puerto Saavedra...

Debo fundar esta demanda justa en algunas razones de peso. El Honorable Senado apreciará si tengo motivos para abogar por el puerto de la costa de Cautín.

Solicito del Honorable Senado que no se separe Puerto Saavedra del proyecto general porque la razón que ha tenido en vista la Comisión para disgregarlo, carece de la fuerza que a primera vista presenta.

La Honorable Comisión se funda para suprimir Puerto Saavedra en que faltan los sondajes requeridos para presentar un plano definitivo. Pues bien, señor Presidente, esto no es un obstáculo para que se apruebe la ley que acuerda la futura construcción de la salida directa al mar de la provincia de Cautín, ya que el artículo 1.o, inciso 1.o del proyecto alude claramente a los trabajos que se harán **"en conformidad a los proyectos de la Comisión de Puertos aprobados ya o que sean aprobados por el Ejecutivo".** Nada obsta para dejar a Puerto Saavedra incluído en la ley, en la inteligencia de que la Comisión de Puertos terminará los estudios que deberán ser aprobados, cuando se terminen, por el Presidente de la República, antes de ser puestos en ejecución.

Por otra parte, si no hay sondajes del mar para Puerto Saavedra, hechos por la Comisión de Puertos, existen otros, los del Capitán de Navío don Roberto Maldonado y los del ingeniero Cordemoy.

Suprimir Puerto Saavedra de la ley actual que ha costado tanto confeccionar, tras larga gestión en la Cámara de Diputados, es condenarlo a permanecer por muchos años más en el carácter utópico de "proyecto portuario", es confinarlo al limbo y castigar inmerecidamente a una de las provincias más hermosas y más productoras del territorio que se encuentra congestionada, atorada, en término más vulgar, de sus mejores productos hasta el punto de tender a la paralización de sus actividades.

El alza de los fletes ferroviarios significa para la principal industria de Cautín, la industria maderera, que la tabla que vale entre 60 u 80 centavos, paga más de un peso hasta $ 1.30 de transporte ferrocarrilero. Esto bastará a mis honorables colegas para apreciar cuál tiene que ser el anhelo de puerto propio de los habitantes de mi provincia lejana, y bastante abandonada. Alguno de estos días he de ocuparme de la carestía y también de ciertos caprichos de la tarifa ferroviaria entre Cautín y los mercados centrales; es tema que merece capítulo aparte.

La honorable Comisión Especial, estima de indiscutible importancia las obras de Puerto Saavedra, tanto que consulta $ 50,000 para terminar los sondajes no efectuados hasta ahora por la falta de una embarcación puesta a las órdenes de la Comisión de Puertos que podría haber sido un escampavía de la Armada.

Debo prevenir a la Honorable Cámara que hay proyecto para Puerto Saavedra en la Comisión de Puertos. El Sábado lo he examinado, en compañía de los ingenieros señores Dávila y Fuentes, con el interés fácil de suponer.

Se trata de hacer un canal frente a la población Puerto Saavedra que corte la península de dunas existente entre el Río Imperial y el Pacífico en una extensión de 150 metros escasos, trabajo sencillo y de poco costo dada la naturaleza blanda del terreno; de proteger la entrada de este canal del lado del Océano por dos molos convergentes de 800 y 1,000 metros de longitud, y de dragar el río en 8 metros de profundidad para que puedan navegar en él vapores de 3 mil toneladas que se encontrarían en el más seguro de los puertos.

El río está escrupulosamente sondeado; los sondajes geológicos para los trabajos de construcción del canal también están hechos; los malecones de 200 a 300 metros de largo que no requieren tanta solidez como en el mar, en un río abrigado y de poca corriente, están calculados. Lo único que falta, por las razones antedichas, es terminar sondajes en la costa alrededor de los molos proyectados y esta es tarea ordinaria, fácil en trabajos de la especie que, aprovechando período de bonanza, se puede realizar desde una chalupa grande, en el caso de que no se consiga un barco pequeño.

Según he dicho al comienzo de estas observaciones una interesante obra técnica escrita por los ingenieros de la Comisión de Puertos, contiene los datos que justifican la autorización, que solicito sea aprobada por el Honorable Senado, para construir Puerto Saavedra. También existe una nota del señor don Jorge Montt, quien, en calidad de Director General de la Armada, recomienda la obra. Muchos otros documentos y estudios la abonan.

Me dicen que en la Comisión Especial se observó la dificultad de disponer de piedra para las obras del puerto que tanto me interesan, pero puedo advertir a mis honorables colegas que existen canteras en puntos diversos de Cautín como Padre Las Casas, y que muchos puertos se han construído con piedra traída no sólo de puntos lejanos (la de Valparaíso, desde luego, viene de la cancha de Viña del Mar y hace un largo trayecto) sino de fuera del país. Para el puerto de Talcahuano se trajo parte de la piedra de Santos, el puerto brasileño.

Por lo demás, señor Presidente, **el hecho de que el proyecto de un puerto no esté terminado en forma absoluta, no es inconveniente para que se niegue una autorización para construirlo cuando se terminen los estudios iniciados.**

Los legisladores no podemos exigir que los proyectos y presupuestos de obras portuarias, sean precisos como los de una casa que se edificará en la calle Huérfanos, sobre el suelo, a nuestra vista, en pocos meses.

Tales construcciones tienen siempre un carácter aleatorio y por eso basta indicar las cifras globales del artículo 3.o del proyecto; esas cantidades bastan, a juicio de entendidos, para construir las obras fundamentales de los puertos deseados.

"Cuando hay que unir con un ferrocarril dos ciudades"— me decía un distinguido ingeniero, don Raúl Claro Solar, al ilustrarme sobre obras de puertos— "es preciso construir toda la línea entre ambos puntos. Pero cuando se construye un puerto, cuyas obras constan siempre de varias secciones, nada impide ejecutar primero las secciones fundamentales y dejar para más adelante las secciones complementarias. Existe aún conveniencia en proceder así, ya que no se sabe nunca el resultado preciso que dará una obra de mar; lo lógico es proceder por secciones, apreciar lo que se ha construído ya y decidir si conviene, en vista de ese resultado, modificar o no el proyecto definitivo. Esto se ha hecho corrientemente en la mayoría de los puertos extranjeros".

A lo cual yo me tomo la libertad de agregar: ¿Y por qué no se ha de hacer en Puerto Saavedra lo que se pusiera en práctica en la mayoría de los puertos de otras tierras?

La importancia de las obras preconizadas por mí, es mayor aún por su proximidad al futuro ferrocarril por Lonquimay, obra que, después de la de los puertos, debe abordar sin tardanza nuestro Gobierno.

He hecho extensas observaciones, contra mi hábito de condensar las ideas en pocas frases, para llevar al ánimo de mis honorables colegas el convencimiento de que debemos conceder nuestros votos al Proyecto General de Puertos sin desglosar de él la importante y necesaria construcción de Puerto Saavedra.

Antes de discurrir sobre puertos, he sostenido largas y provechosas conversaciones con ingenieros acerca de las obras en discusión y traigo a la Honorable Cámara las ideas de profesionales de la autoridad del citado don Raúl Claro Solar, de los técnicos de la Comisión de Puertos que residen en Santiago, de don Alberto Fuentes y de muchos conocedores a fonde de las regiones que deben ser dotadas de salidas al mar, de puertos que, como me he permitido decir en artículos de diario, son "puertas" al ancho camino real del Océano, propicio al libre y fácil tránsito de las riquezas del Universo.

Aunque varios Senadores deben haber recibido representaciones de sus correligionarios de Cautín por la exclusión de Puerto Saavedra, determinada por la Comisión Especial, deseo dar a conocer al Honorable Senado la alarma provocada por el anuncio de esa medida en la provincia, donde reinaba la esperanza de que los Poderes Públicos acogieran, por fin, el más grande de los anhelos regionales cual es el de tener puerto propio que les permita movilizar una enorme producción. Podría dar lectura a razones de valor que expone "El Diario Austral" para que no se deje para una segunda y remota instancia las obras de la boca del Imperial, más no quiero fatigar a mis honorables colegas a quienes encarezco una vez más, antes de poner fin a mi larga disertación, que no condenen a Cautín al estado perpetuo de embotellamiento en que se encuentra, congestionada de valiosos productos con la consiguiente ruina de todas sus industrias y comercios.

A pesar de que no me falten veleidades de poder serlo, no soy orador todavía, señor Presidente, y nunca lo he sentido más que en la oportunidad presente. Bien hubiera deseado modular en la forma prefecta de las frases armoniosas de algunos de mis honorables compañeros de labores parlamentarias, mis demostraciones al Senado de que también existe la armonía constructiva de conceder fáciles embarques marítimos a la producción de nuestro país que es todo costa.

Metida en un zapato chino como se encuentra hoy por la falta de puertos, la producción de las provincias, no puede concurrir eficazmente a la prosperidad de la Nación.

El señor BAÑADOS. — Son muy interesantes las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Cautín, en lo referente a que no debe eliminarse a Puerto Saavedra de las obras portuarias que consulta el proyecto en debate. En general, creo que deberíamos aprobar el proyecto tal como viene de la otra Cámara, es decir, incluyendo las obras de los puertos de Constitución, Iquique, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia, y la construcción de un malecón y de un muelle en Puerto Montt.

Creo innecesario repetir que los puertos son un exponente de civilización en los países y que es increíble lo que ocurre en un país como el nuestro, que, a pesar de sus costas dilatadas y de tener un comercio internacional considerable, no cuenta con los elementos de comodidad indispensables para poder desembarcar las mercaderías que vienen del extranjero.

En lo que se refiere a los pasajeros, es vergonzoso ver lo que ocurre en nuestro país: si el tiempo está bueno, los viajeros tienen que embarcarse en botes para ser transportados hasta los muelles, y si está malo, sólo los que son muy valientes se atreven a llegar hasta ellos, porque no cuentan con seguridad alguna para sus vidas. Es vergonzoso que en algunas ocasiones las personas que llegan a nuestros puertos tengan que pasar varios días sin poder desembarcar, lo que muchas veces afecta gravemente a sus intereses, a causa de la pérdida de tiempo que esto les significa: es necesario recordar que no todos los que viajan son turistas y aún en el caso de serlo, siempre les resultará molesto aquello de estar balanceándose varios días al frente de un puerto sin poder desembarcar.

En Valparaíso, a pesar de las obras que existen, si no se conceden fondos para ejecutar las que faltan, seguiremos como hasta ahora dando el espectáculo de no poder efectuar el desembarque sino cuando el tiempo está bueno, y todavía quedando las mercaderías durante algún tiempo en la playa, o descubierto, antes de poderlas cargar en los carros del ferrocarril para su transporte al interior. Realmente, todo esto es un exponente del atraso en que a este respecto se encuentra el país.

El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que consulta la construcción de los puertos que he enumerado, no es un proyecto fulminante que venga a imponer el desembolso inmediato de una fuerte cantidad de libras esterlinas; ese proyecto no es sino una facultad que se concede al Ejecutivo, para que en un tiempo prudencial de diez años, pueda emprender obras como éstas, que son indispensables en todo país civilizado.

No se puede demorar, pues, el despacho de este proyecto, ni hacer exclusiones en él. Cada provincia tiene derecho a un puerto que dé salida a sus productos. Hoy día ocurre en Chile algo que no pasa, seguramente, en ninguna parte del mundo, para el transporte de los productos de una región determinada y de importancia. Aquí, un agricultor hace la cosecha de sus productos, pero en muchos casos para darles salida, necesita hacerlos recorrer doscientos o trescientos kilómetros por ferrocarril, a la vista del mar. Y si se toma en cuenta que los fletes por ferrocarril son hoy día usurarios, tenemos que entre nosotros se recarga notablemente el valor de las mercaderías; esta es la anomalía más grande que se pueda imaginar a este respecto.

Considero, pues, señor Presidente, que es una obra patriótica despachar este proyecto en la forma en que viene de la Cámara de Diputados, esto es, autorizando desde luego todas las obras, para que se realicen a medida de los recursos con que se cuente.

Pero, si restringimos esa autorización y la concedemos hoy para Constitución, mañana para Valparaíso, o para Valdivia o Talcahuano, destruiremos la idea principal que se ha tenido, que es la de dotar de puertos a nuestro extenso litoral.

Es más conveniente despachar el proyecto en la forma que viene de la otra Cámara. Las oficinas técnicas, que tienen un personal distinguido e idóneo, harán o completarán los estudios necesarios, y el Gobierno decretará la ejecución de cada obra en la forma que encuentre más factible y conveniente. En algunos casos será el Estado el que arbitre los fondos necesarios, sea por medio de un empréstito interior o exterior, y en otros vendrán capitalistas extranjeros que pedirán la explotación de las obras por un plazo de 20 o 25 años para rezarcirse de los dineros que inviertan, quedando después las obras a beneficio del Estado.

En toda la costa de Chile no hay un sólo puerto, en la acepción completa de esta palabra. Hay, sí, sólo obras mediocres que no se pueden utilizar durante un temporal cualquiera, y de aquí proviene el enorme recargo en el precio de las mercaderías que se traen al país, ya sea por seguros, o por las mil faenas inherentes a los puertos donde no hay fondeaderos, donde no se puede hacer un desembarque y una movilización rápida.

Si no hay un muelle, ni un malecón u otra obra semejante para que los buques puedan atracar y desembarcar sus mercaderías, fuerza será seguir en el sistema rutinario que ha seguido este país desde que nació a la vida de los pueblos, valiéndose de lanchas, que sólo pueden moverse cuando el estado del tiempo lo permite.

Termino, señor Presidente, repitiendo que daré mi voto al proyecto de la Cámara de Diputados que es más comprensivo y consulta en mejor forme los altos intereses del país.

El señor MAC-IVER.— Yo habría deseado responder a las observaciones del Honorable Senador por Cautín, porque es un deber de cortesía, aparte de que es conveniente que haya un debate sobre este asunto.

Pero desgraciadamente yo oigo mal y la circunstancia de que Su Señoría habla generalmente vuelto hacia la Mesa, no es propicia para que su voz llegue con claridad hasta este banco. De manera que sólo me he hecho cargo de una que otra de sus observaciones, y empezaré por referirme a ellas, como también a las de carácter general que ha hecho el Honorable Senador por Santiago.

Esas observaciones tienen mucho de verdad, no tengo para qué desconocerlo, pero muchas de ellas no tienen valor decisivo en estas circunstancias. Que no tenemos puertos: es verdad, no los tenemos. Que por eso debemos hacer todos los puertos que se proponen: la conclusión no es lógica; debemos limitarnos a autorizar la construcción de aquellos puertos que podamos hacer en conformidad con nuestros recursos. Porque el abuso en materia de construcción de puertos, es como el abuso en toda clase de construcciones, mucho más, cuando tenemos el ejemplo práctico de lo que ha acontecido en otros países.

Tenemos ejemplos recientes en Francia, de que por complacencias, por dar oído a influencias políticas, a influencias electorales, o de otro orden, se ha emprendido la construcción de una serie de puertos, fuera de la debida relación con el número de naves y con las necesidades de la movilización.

No tenemos puertos, no hemos hecho nada, aunque hemos podido y debido hacerlos.

La costa desde Panamá a Magallanes, es extensa y ¿cuántos puertos hay? No hay ninguno, fuera de una dársena en el Callao. Si pasamos a las costas del Atlántico, en la América del Sur, ¿qué puertos existían hace cincuenta años en la República Argentina, una de las naciones más productoras en ganados y cereales? Ninguno. En el día de hoy existen los de Buenos Aires y Bahía Blanca. El Brasil tiene sus puertos; tiene el puerto natural de Río Janeiro, tiene el puerto artificial de Santos; pero hace veinte o treinta años ¿dónde estaban esos puertos que dan salida a un extenso y riquísimo litoral?

Descendemos de europeos, pero no somos europeos; y es necesario conformarse con los tiempos, con las circunstancias y con lo que podemos hacer.

Si el Congreso de Chile— y digo deliberadamente Congreso de Chile y no el Gobierno— hubiera tenido ideas políticas hasta aquí, con dos mil millones de pesos oro que ha tenido en la mano durante los últimos treinta años, habría podido hacer cuatro, cinco o seis puertos magníficos. ¿Por qué no los ha hecho? Porque no ha tenido un concepto cabal de sus deberes públicos, porque no ha estudiado debidamente esta cuestión. Y llevando las cosas por el lado más favorable, cabe decir que hemos atendido más al adelantamiento jurídico del país que al adelanto material.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora, quedará Su Señoría con la palabra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables inc. y de la Agencia Havas

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS Y CUESTIONES DEL PACIFICO Y EXTREMO ORIENTE

Los comentarios, en general, son favorables a las proposiciones presentadas por Mr. Hughes, sobre limitación de los armamentos navales. — Mr. Balfour, a nombre de Gran Bretaña, las aceptará hoy "en principio", si bien formulando algunas contraproposiciones. — Los Estados Unidos pedirán que se cancele la alianza anglo-japonesa. — Wellington Koo presentará un proyecto para sancionar las cuestiones de Extremo Oriente que interesan a China

LA RESPUESTA DEL GERENTE DE LA "ASSOCIATED PRESS"

A LOS DISCURSOS DE TOKUGAWA Y KATO

WASHINGTON, 14.— Contestando, a nombre de la prensa norteamericana, los discursos pronunciados durante la recepción ofrecida por la delegación japonesa, por el príncipe Tokugawa y el almirante Kato, el gerente general de la "Associated Press", Mr. Frederic Khoy Matin, manifestó que el deber de la prensa era hacer conocer al mundo, tan rápida, comprensiva e imparcialmente como fuera posible, lo que ocurría en la Conferencia, agregando que al obrar de ese modo, los periodistas tratarían de "levantar lo más alto posible el nivel de la honradez y justicia, para que así el mundo pueda aprovechar vuestras deliberaciones".

COMENTARIOS DE LA PRENSA NEOYORKINA

NUEVA YORK, 14.— Los diarios norteamericanos, casi unánimemente, aprueban las proposiciones formuladas por Mr. Hughes.

"The New York Times" las califica de camino recto hacia la paz.

"The New York Tribune" alaba la franqueza con que ha sido presentado el proyecto norteamericano. "Nada tenemos que ocultar o disfrazar acerca de nuestros designios—dice—y ellos se alcanzarán mejor por medio de la diplomacia abierta, que Mr. Hughes practica en forma tan diestra".

En su comentario al respecto, "The New York World" dice: "Cuando la opinión pública del Japón y de Gran Bretaña se imponga de esas proposiciones, los mismos diplomáticos de la antigua escuela habrán de reconocer la virtud de las proposiciones de Mr. Hughes. El camino hacia la paz se presenta ahora recto y plano. Con un golpe maestro, Mr. Hughes ha indicado a la Humanidad que debe seguirle si desea la paz".

"The New York Herald", al referirse a la fuerza de las proposiciones del Secretario de Estado, dice que él manifestó que preparaba algo hacedero y definido y que así lo probaba ahora. Con este mensaje de nueva vida han desaparecido los temores de los hombres y de las naciones".

LA PUBLICIDAD DE LAS NEGOCIACIONES

WASHINGTON 14. — Todo indica, en el Departamento de Estado, que hay una reacción, en la opinión pública, para apreciar lo que, al principio, se consideró una temeridad del Gobierno de los Estados Unidos.

La Conferencia está ya completamente asegurada.

Tanto en la Casa Blanca como en el Departamento de Estado, se ha recibido un verdadero diluvio de felicitaciones.

Un resumen de las proposiciones de desarme ha sido enviado a todos los representantes diplomáticos y consulares norteamericanos, a fin de que hagan de él el uso que más estimen conveniente. Se explica que esto es otra parte de los esfuerzos del Gobierno para dar la mayor publicidad posible a las negociaciones.

EL SENADO DISCUTE LAS PROPOSICIONES DE Mr. HUGHES

WASHINGTON 14. — A la hora de haberse reunido el Senado, se inició, en dicha Corporación, la discusión de las proposiciones norteamericanas para la limitación de los armamentos navales.

CONSECUENCIAS DE LAS PROPOSICIONES DE Mr. HUGHES EN LA BOLSA

LONDRES, 15.— Todos los valores de fábricas de armamentos sufrieron en la Bolsa las consecuencias del discurso de Mr. Hughes, pues bajaron en toda la línea antes de las ventas, no habiendo movimiento alguno hasta la 1 de la tarde.

LAS PROPOSICIONES DE Mr. HUGHES SIGNIFICARIAN UN AHORRO PARA GRAN BRETAÑA

LONDRES 14. — En los diarios de la mañana, todo ha quedado subordinado a la Conferencia de Washington, ocupando algunos de ellos ocho y nueve columnas a la sesión del Sábado y a sus comentarios.

Las proposiciones inesperadas del Secretario de Estado norteamericano ocupan, naturalmente, un lugar preferente, si bien los discursos de Mr. Harding y Mr. Hughes aparecen igualmente reproducidos in extenso.

El corresponsal naval de "The Daily Mail" opina que los sacrificios propuestos serán muy duros para los Estados Unidos y el Japón, pero que, en comparación, constituirán un ahorro para Gran Bretaña, ya que esta última aún no ha iniciado grandes trabajos respecto de los cuatro nuevos grandes barcos que acaba de ordenar.

GRAN BRETAÑA Y JAPON ACEPTARAN "EN PRINCIPIO"

LAS PROPOSICIONES NORTEAMERICANAS

WASHINGTON 14. — La delegación británica anuncia oficialmente que, en la sesión de mañana de la Conferencia, Mr. Balfour aceptará, "en principio", las proposiciones norteamericanas referentes a la limitación de los armamentos navales.

La aceptación "en principio", de parte de la delegación japonesa, puede también pronosticarse si se tiene en cuenta los discursos del almirante Kato y otros delegados japoneses.

No se ha dado a conocer cuáles son los cambios o modificacoines que puede proponer esa delegación.

Se cree que la principal observación de Gran Bretaña, en la respuesta de Mr. Balfour, será la cuestión de qué habría de hacerse para incluir a Francia e Italia en el plan de limitación de los armamentos navales, y se estima igualmente que los Estados Unidos han manifestado a Gran Bretaña la conveniencia de resolver primero la cuestión que afecta a Norte América, Gran Bretaña y Japón.

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE MARINA

SOBRE LA SUSPENSION DE LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

WASHINGTON, 14.—En respuesta a las insinuaciones parlamentarias sobre inmediata suspensión de las construcciones navales, el Secretario de Marina, Mr. Denby, dijo que continuaría su construcción hasta que de la Conferencia llegara la orden de hacerlas cesar.

"THE TIMES" COMENTA LAS PROPOSICIONES NORTEAMERICANAS

LONDRES, 14.— "The Times" trata a las proposiciones de desarme naval, presentadas por los Estados Unidos, con simpatía y admiración; pero manifiesta que habrán de ser cuidadosamente estudiadas.

"El plan propuesto, agrega, exige grandes sacrificios a todos, pero todos se someterán gustosamente a él si esa sumisión trae como resultado que se realice plenamente el fin que se tiene en vista".

LA IMPRESION DOMINANTE EN LOS CIRCULOS OFICIALES BRITANICOS

LONDRES 14. — Las proposiciones norteamericanas de desarme naval han sido recibidas con demostraciones de agrado en los círculos oficiales.

Si bien el Gabinete no discutirá oficialmente las proposiciones sino cuando los peritos británicos hayan presentado su informe respectivo, se anuncia que los miembros del Gabinete, individualmente, apoyan calurosamente los principios contenidos en el discurso de Mr. Hughes.

El Gabinete estudiará el asunto tan pronto como tome conocimiento del informe de los peritos y se pedirá al Parlamento que ratifique cualquiera decisión que se adopte al respecto.

LAS CONTRA-PROPOSICIONES BRITANICAS

WASHINGTON 14.—La aceptación "en principio", de parte de Gran Bretaña, de las proposiciones para limitar los armamentos navales, tal como será formulada mañana en la sesión de la Conferencia, se fundará en lo que se califica de "ciertas definidas modificaciones".

Entre las contraproposiciones británicas, la que se considera de mayor importancia es la modificación del programa de reemplazo de tonelaje.

En vez de diez años de completo "feriado naval", Gran Bretaña propone que el programa de reemplazo se lleve a cabo anualmente, librando así los astilleros de una mala situación y permitiendo a cada país tener una planta para construir barcos.

EL PROYECTO DE Mr. HUGHES ANTE LA PRENSA INGLESA

LONDRES 14. — Los diarios califican el proyecto de Mr. Hughes sobre desarme naval, como muy grande, pero la mayoría se pregunta cuáles son las necesidades del Japón, haciendo votos por que la Conferenica solucione este punto.

COMENTARIOS DE LA PRENSA JAPONESA

TOKIO, 14.—Los comentarios de la prensa son notablemente favorables. Los diarios en general, creen que el programa de Hughes significa enormes economías a las finanzas del Japón, pero aconsejan un detenido estudio de sus detalles.

Algunos diarios han sugerido contraposiciones, las que se cree que provienen de origen semi-oficial.

El diario "Kokimin", órgano de oposición al Gobierno, insiste en que se permita al Japón retener a lo menos doce de los principales buques de su escuadra.

INAUGURACION DE UN SERVICIO RADIOTELEGRAFICO

POR UN TECNICO DE LA DELEGACION FRANCESA

PARIS, 14.—Girardoux, técnico de la Conferencia de Washington, inauguró el servicio radiotelegráfico a bordo del paquebot francés "París", enviando a Lafont, Sub-secretario de Telégrafos, a una distancia de mil kilómetros, un mensaje radiotelegráfico, constatando así los progresos enormes realizados por los técnicos franceses en el ramo de radioelectricidad.

DELEGADOS QUE HABLAN EN UN MITIN ORGANIZADO POR LA CRUZ ROJA

WASHINGTON, 14.— Representantes de siete naciones que participan en la Conferencia, pronunciaron discursos en el mitin organizado por la Cruz Roja.

Habló especialmente el delegado del Japón, Toukugawa, el General Buat, jefe del Estado Mayor del Ejército francés; y también fué leído por el representante italiano un mensaje enviado por el Generalísimo Díaz.

LOS DELEGADOS JAPONESES SE MUESTRAN OPTIMISTAS

NUEVA YORK, 14. — Los delegados japoneses, al recibir a los periodistas en Washington se mostraron muy optimistas respecto al acuerdo sobre limitaciones navales.

COMENTARIOS DE LA PRENSA PARISIENSE

PARIS, 14. — Los diarios ven con viva satisfacción la acogida calurosa hecha en Washington a la delegación francesa, y se refieren a la precisa improvisación de M. Briand.

Hacen notar, sobretodo, la frase en la que Briand afirma que Francia tiene horror a la guerra y que está lista para bajar sus armas, si su seguridad está garantida.

Como América—dice "Le Journal"—Francia coloca bajo toda consideración el cuidado de su seguridad y era indispensable decirlo en la Conferencia.

"L'Oeuvre" dice que el discurso de Mr. Hughes con el de Briand se completan, que no puede haber desarme sin fraternización, que no puede haber fraternización sin ese idealismo al cual se dedicó Francia, la que no debe seguir siendo sacrificada.

La prensa elogia sin reservas el discurso de Hughes, al que felicitan, sobretodo, por no haberse atenido a vagas generalidades, llevando proposiciones precisas y prácticas.

"Le Petitt Parisién", constata que es más fácil que Estados Unidos y Japón limiten sus armamentos navales, separados como están por espacios infranqueables, que a Francia limitar sus armamentos de tierra, estando separada de Alemania sólo por el Rhin.

Francia—dice—tiene, pues, el deber de ser prudente; pero cuando Alemania haya ejecutado las reparaciones, cuando haya llegado a ser una República democrática, se podrá aligerar también en tierra la carga de los armamentos.

REUNION DE LOS JEFES DE LAS DELEGACIONES PRINCIPALES

WASHINGTON 14. — Mientras que los expertos navales extranjeros continúan el examen de las proposiciones norteamericanas referentes a la limitación de los armamentos navales, los jefes de las delegaciones de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Francia e Italia, han conferenciado hoy para elaborar un plan de procedimiento que permita una rápida consideración de toda la cuestión de los armamentos.

EL ESTUDIO DE LAS CUESTIONES DE DESARME Y DE EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON, 14.—Los presidentes de las cinco delegaciones principales, en la tarde de hoy, decidieron estudiar la cuestión de la limitación de los armamentos, en una reunión de todos los delegados principales de las cinco grandes potencias, más bien que en pequeño comité formado únicamente por los jefes de las delegaciones.

Asimismo, las cuestiones del Extremo Oriente han sido referidas a un comité compuesto de todos los delegados principales de las nueve potencias interesadas.

LOS COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA

BERLIN, 14. — Partiendo del comentario de un diario francés, que califica las proposiciones de Mr. Harding y Mr. Hughes de "neo-wilsonianas", la prensa nacionalista solamente descubre en ellas el "egoísmo norteamericano" y, en general, comenta la hipocresía y falta de honradez manifestada en la inauguración de la Conferencia.

Los diarios creen que los delegados han acogido con entusiasmo las proposiciones de Mr. Hughes, para ganar tiempo y, en seguida, intrigar entre sí.

LOS PODERES DE LAS DELEGACIONES INGLESA Y FRANCESA

WASHINGTON, 14. — Los poderes de las delegaciones inglesa y francesa, fueron remitidos firmados por el Rey Jorge y por el Presidente Millerand, respectivamente.

COMENTARIOS DE LOS PERITOS NAVALES BRITANICOS

WASHINGTON, 14. — Los peritos navales británicos estiman que la cantidad de noventa mil toneladas para submarinos, que le fijan las proposiciones norteamericanas, es demasiado crecida, ya que jamás Gran Bretaña poseerá ese tonelaje en sumergibles.

Declaran que Gran Bretaña podría aún proponer la abolición de los submarinos y que si Mr. Balfour no va tan lejos en su discurso de mañana, encarecerá si la limitación del tamaño y armamento de esas embarcaciones.

Los peritos británicos estiman que la limitación, para los buques madres de aeroplanos, significa una ventaja para los Estados Unidos ya que que Gran Bretaña tiene ya varios que llegarán a ser anticuados, mientras que los Estados Unidos construirán nuevos de carácter superior.

ESTADOS UNIDOS PEDIRA QUE CESE LA ALIANZA ANGLO-JAPONESA

WASHINGTON, 14.—Se sabe de fuente autorizada que cuando llegue el momento de discutir las cuestiones del Extremo Oriente, Estados Unidos pedirá en primer lugar que cese la alianza anglo-japonesa.

EL VICE-PRESIDENTE COOLIDGE HABLA DEL OBJETO DE LA CONFERENCIA

FILADELFIA 14. — El Vicepresidente, Coolidge, hablando en el Forum, dijo que el objeto de la Conferencia del Desarme no era establecer un poder que estuviera por sobre todas las naciones, sino una entente a la cual concurrirían todos los países.

Dijo que el deseo de asegurar una paz perpétua no era nuevo, pero que los antiguos medios de alianza aumentaban el poder militar, mientras que tal acuerdo, respetando la independencia de las naciones, podía disminuirlo.

América — dijo, — desea una entente, no para su propio beneficio, sino para el bien de la humanidad.

UN JUICIO SOBRE LA CONSTRUCCION DE ACORAZADOS DE BATALLA

LONDRES, 14.— Mr. Percy Scott, hablando sobre la Conferencia del Desarme, dijo que debido al cambio de condiciones de la guerra aérea naval, la construcción de acorazados de batalla era simplemente una política loca.

OBJECIONES QUE OPONDRA LA DELEGACION INGLESA AL PROGRAMA DE Mr. HUGHES

WASHINGTON, 14. — La aceptación, en principio, del programa de Hughes, por parte de Gran Bretaña, hará notar que ciertos puntos necesitarían un examen más profundo.

La delegación insinuará, probablemente, que el límite para los submarinos sea inferior a 90 mil toneladas, tal como lo ha insinuado Estados Unidos.

Otra objeción se referiría al reemplazo de los navíos viejos por nuevos, haciendo notar que si los astilleros detienen diez años la construcción de naves, será difícil mantenerlas y reanudar el trabajo, cuando sea necesario.

EL PREMIER HAYASHI SE ADHIERE A LA POLITICA DE KATO

PARA CON LA CONFERENCIA

TOKIO 14. — El premier Takahashi proclamó su completa adhesión a la política de su predecesor, Hara, respecto de la Conferencia de Washington.

"Si bien estamos plenamente convencidos — agregó — de que la Conferencia de Washington será coronada por el más completo éxito debido a la distinguida personalidad de su Presidente y a la noble idea sustentada por los Estados Unidos, hay que manifestar que las otras potencias representadas en esa reunión están dispuestas a no escatimar esfuerzo, en vista de prestar toda su cooperación al éxito de la Conferencia.

"Hace tres años que terminó la guerra y el mundo permanece aún en un estado de inquietud sin que nadie pueda pronosticar lo que ocurrirá en el futuro. El tiempo ha querido que ese Presidente haya tomado la iniciativa y propuesto la reunión de una Conferencia Internacional para tratar de la reducción de los armamentos, así como de las cuestiones del Pacífico y del Extremo Oriente.

"El Gobierno japonés, después de estudiarlas debidamente, ha aceptado con placer las proposiciones y ha enviado ya sus delegados. Desgraciadamente, en la misma semana en que había de inaugurarse la Conferencia, el finado premier Hara cayó bajo los golpes de un asesino sin haber podido llevar plenamente a la realidad los grandes planes políticos que tenía en vista, y, fuera de todo lo que yo esperaba, fué llamado por nuestro Augusto Soberano para llenar el puesto que vacaba.

"El propósito del Presidente Harding es el establecimiento de una paz definitiva en el mundo y la promoción de una humanidad común y verdadera, política que está en completa armonía con la conducta que, conjuntamente con otras potencias, ha seguido el Japón.

"El Gabinete de Hara había tomado con placer parte en la preparación de la política que debía seguirse y había apoyado siempre, con toda sinceridad, la dirección dada a la política exterior, de suerte que puedo declarar, con toda seguridad, que la línea de acción adoptada ya para dirigir a los delegados en Washington no será modificada, a pesar del cambio de premier."

INTERES DESPERTADO POR LA PROPOSICION DE HUGHES

EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 14.—La proposición de Hughes continúa ocupando la atención de los diarios. Existe gran entusiasmo en el pueblo americano, lo que está demostrado por los innumerables telegramas que llegan a Washington aprobando la actitud de la delegación americana.

DECLARACIONES DEL PREMIER AUSTRALIANO

MELBOURNE, 14. — El Premier australiano, Mr. Hughes, declaró: "Debe felicitarse a los Estados Unidos por su práctico proyecto de desarme".

Después de referirse a las dificultades que posiblemente surgirán debido a la diversidad de circunstancias en que se encuentran los países, agregó: "Todo el mundo civilizado debe regocijarse ante las perspectivas de los beneficios que pueden resultar de la Conferencia".

LA PROPOSICION DE HUGHES CAUSA ADMIRACION EN INGLATERRA

NUEVA YORK, 14—Despachos de Londres, al mismo tiempo que constatan la admiración que ha causado en Inglaterra la proposición de Hughes, estiman que tendrá una acogida favorable en todos los círculos ingleses.

DECLARACIONES DE Mr. WILLIAMS MAC ADOO

WASHINGTON, 14.— Mr. William Mac-Adoo ha manifestado que las proposiciones de Hughes son admirables, pero que él era partidario de pasos más categóricos para promover un acuerdo internacional del que dependa el bienestar del mundo.

AYER QUEDO PROCLAMADA, EN LOS ESTADOS UNIDOS, LA PAZ CON ALEMANIA

GRAN BRETAÑA ANTE LAS PROPOSICIONES NORTEAMERICANAS

LONDRES, 14. — Una alta autoridad ha declarado que la opinión del Gobierno británico, ante las proposiciones de Mr. Hughes es de "una gran satisfacción, tal como se ha manifestado en los círculos responsables de esta capital, satisfacción causada por la espontaneidad, franqueza y largo alcance de las proposiciones hechas por el Gobierno de los Estados Unidos para avanzar hacia el desarme naval.

"La atrevida iniciativa tomada por la Administración Harding no fracasará, y ella ha impresionado profundamente al Imperio británico.

"El pueblo británico es uno con el de los Estados Unidos en sus deseos de que no se malgaste este momento tanto tiempo esperado y que se establezca una nueva base para las relaciones mundiales, fundada en el espíritu idealista que inspiró al Presidente Harding su gran proposición.

"Ha sido inspirado por el mismo generoso impulso que llevó a los pueblos de habla inglesa a la guerra contra la agresión militarista y en defensa de la causa de la libertad y se le considera aquí como la proposición más profética que se haya hecho para librar al mundo de los fardos que le abruman y de la amenaza de futuras guerras. Es seguro que el Gobierno y el pueblo británico contestaran con el mismo espíritu generoso la atrevida iniciativa de Harding y que no habrá retardo alguno, de su parte, en el estudio por el Gobierno del plan norteamericano, después de conocer la opinión de sus consejeros técnicos.

LAS DELEGACIONES FRANCESA E ITALIANA OBRARAN DE ACUERDO

WASHINGTON, 14. — M. Briand y el senador Schanzer, jefes de las delegaciones francesa e italiana se han puesto de acuerdo para obrar en completa armonía en la consideración de los problemas que serán planteados en la Conferencia del Desarme.

El acuerdo se refiere no solamente a las cuestiones de armamentos, sino también a las del Pacífico y del Extremo Oriente.

Se dice que en la Conferencia celebrada entre los jefes de las delegaciones francesa e italiana, se trataron todas las fases de la reunión internacional y el acuerdo a que finalmente se llegó se califica de "completo".

LA CREACION DE SUB-COMITEES EN LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 14. — Los jefes de las delegaciones de las cinco potencias principales, en su reunión de la tarde, decidieron que se autorizara la creación de los sub-comitees que, posteriormente, se estimaren necesarios y acordaron además que toda nación que lo deseara, tendría oportunidad para manifestar su opinión sobre las proposiciones norteamericanas de limitación de armamentos navales, en la sesión plenaria que se llevará a cabo mañana.

El resultado general del traslado de las cuestiones importantes a comisiones especiales compuestas por miembros de la Conferencia, es permitir la discusión de esas cuestiones a puertas cerradas, en vez de hacerlo en las sesiones públicas de la Conferencia.

EL EJERCITO AUSTRIACO HA INICIADO LA OCUPACION DE BURGENLAND

Sureslavia declara que no puede aceptar la decisión del Consejo de Embajadores referente a los límites de Albania

El Gabinete húngaro ha dimitido

Termina la huelga general en Roma

GRAN BRETAÑA

REUNION DEL GABINETE BRITANICO

PARA ESTUDIAR LAS CONTRA-PROPOSICIONES DEL ULSTER

LONDRES, 14.— El Gabinete británico se reunirá a medio día para estudiar la contestación a las contraproposiciones del Ulster.

"The Daily Express" augura que la cuestión irlandesa habrá de avanzar muy poco, hasta que las deliberaciones de la Unión Nacional y conservadores se reunan en Liverpool y sus acuerdos sean conocidos.

FRANCIA

EXHUMACION DE SOLDADOS AMERICANOS

BREST 14. — La exhumación de los soldados americanos en el cementerio de Brest, terminó hoy en la mañana.

FALLECE LA CONDESA D'EU

PARIS, 15.—Ha fallecido la condesa D'Au, hija de la ex-Emperatriz del Brasil.

CONTINUA EL PROCESO LANDRU

VERSALLES, 15.—La segunda semana de la vista del proceso de Landru se inició sin que disminuya el interés público, pues centenares de personas esperaban fuera del tribunal la apertura de las puertas para asistir a la audiencia.

El juez M. Gilbert continuó el interrogatorio del acusado, preguntándole acerca de la desaparición de Madame Collobm, su supuesta sexta víctima.

ALEMANIA

PROBABLE DISOLUCION DEL REICHSTAG

BERLIN, 14.— Se estima muy probable la disolución del Reichstag.

EL PROYECTO DE ENTREGA DE LOS FERROCARRILES A LAS EMPRESAS PRIVADAS

BERLIN, 14.— El proyecto de entrega de los ferrocarriles del Estado a las empresas privadas es fuertemente resistido por los industriales presididos por Hugo Stinnes.

LA DESNACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES

BERLIN, 14. — Hablando en Mulheim, respecto al asunto del Rhúr el primer Ministro prusiano declaró que se necesitaba oponerse enérgicamente a los pedidos de la Unión de Industrias Alemanas, y a la desnacionalización de los ferrocarriles.

MARRUECOS

RAPTO DE LA FAMILIA DE UN DIGNATARIO ESPAÑOL

LONDRES, 14.—Informan de Tánger que una banda de moros logró raptar a la familia del Vizir Alislawi, dignatario español.

UNA KABILA SE SUBLEVA CONTRA ABD-DEL-KRIM

MELILLA, 14.— La kabila de Beni Saed, se sublevó contra Abd-del Krim, luchando la escolta con éste.

Resultaron muertos 18 moros fieles a Abd-del-Krim y varios heridos.

TRANQUILIDAD REINANTE EN TODAS LAS POSICIONES

MELILLA, 14. — La columna de Sanjurjo desfiló en esta, en medio de aclamaciones.

En las diferentes posiciones hay tranquilidad.

ITALIA

LA HUELGA QUEDA TERMINADA A MEDIA NOCHE

ROMA, 14.— La huelga quedó terminada a media noche. Los tipógrafos y panaderos reanudaron el trabajo hoy a las seis.

Otros gremios y los ferroviarios lo reanudarán esta tarde.

LA SITUACION EN ROMA

ROMA, 14.— Las discusiones sobre la cuestión del desarme, en Italia, han sido dejadas a un lado debido a la huelga ferroviaria que sólo permite un servicio muy limitado, tanto más cuanto que esta capital se encontraba sin diarios desde el Miércoles.

Hoy día, los diarios volvieron a publicarse, pero contienen solamente noticias de la huelga, informaciones sobre los diversos incidentes relacionados con los encuentros entre fascitas y comunistas. En la tarde se publicaron largos despachos procedentes de Washington, pero no se les da mayor extensión y los redactores no comentan las proposiciones de Mr. Hughes.

El público no es partidario de tratar el asunto, ya que aún no se conoce el texto oficial y completo de las proposiciones y que las versiones que de ellas se han recibido difieren entre sí.

AUSTRIA

EL EJERCITO AUSTRIACO INICIA LA OCUPACION DEL BURGENLAND

VIENA 14. — El ejército austriaco comenzó la ocupación del Burgenland.

HUNGRIA

DIMISION DEL GABINETE

BUDAPEST, 14.— El Gabinete dimitió.

SURESLAVIA

SURESLAVIA NO ACEPTA LA DECISION DEL CONSEJO DE EMBAJADORES

SOBRE LA FRONTERA DE ALBANIA

BELGRADO, 15.—Sureslavia no puede aceptar la decisión del Consejo de Embajadores, referente a la frontera de Albania.

En la tarde del Sábado el Gabinete resolvió enviar una nota a los aliados, en el sentido indicado. Las tropas no han avanzado más allá de las legítimas fronteras serbias.

La prensa, unánimemente, califica de injusta la decisión del Consejo de Embajadores.

BULGARIA

LA DESMOVILIZACION DE LAS TROPAS

SOFIA, 14.— La Conferencia de Embajadores ordenó a la Comisión Militar insistir en que la desmovilización de las tropas esté terminada antes del día de hoy.

ESTADOS UNIDOS

HARDING FIRMA LA DECLARATORIA DE PAZ CON ALEMANIA

WASHINGTON, 14. — El Presidente Harding firmó a las cuatro de la tarde de hoy la declaratoria de paz con Alemania.

SE DECLARAN EN HUELGA 55 MIL OBREROS

NUEVA YORK, 14.— Hoy comenzó una huelga de 55 mil obreros de los talleres de ropa y de las mujeres empleadas de comercio.

EL GENERAL DIAZ EN SIRACUSA

SIRACUSA 14. — Saludado por millares de personas que le aclamaron en la estación, el generalísimo italiano Díaz fué escoltado por el pueblo hasta la Municipalidad, donde el alcalde, Mr. Farmer, le dió la bienvenida.

La Universidad de Siracusa le otorgó el grado de doctor en Leyes "honoris causa".

EL GENERALISIMO DIAZ ES RECIBIDO POR 25,000 PERSONAS EN UTICA

UTICA 14. — El generalísimo italiano Díaz fué recibido por una multitud que subía de 25,000 personas, en su mayoría italianos, siendo escoltado hasta el Arsenal, en donde fué recibido por el Alcalde, que pronunció una alocución en italiano.

El Alcalde entregó al generalísimo una medalla que 20,000 ciudadanos de origen italiano le ofrecían como homenaje a los valiosos servicios que prestó durante la guerra.

RECEPCION AL GENERAL DIAZ

ALBANY 14. — El generalísimo Díaz fué recibido en la estación por una gran muchedumbre, siendo saludado por el Gobernador Miller. El general entregó la Cruz al Mérito al padre Marín y al italiano Rosati.

MANIFESTACION COMUNISTA

FRENTE AL CONSULADO NORTEAMERICANO EN TAMPICO

WASHINGTON, 14.—El Departamento de Estado ha sido informado de que trescientos comunistas, entre los que figuraban no pocos soldados de uniforme, se reunieron frente al Consulado norteamericano en Tampico, anoche, y profirieron amenazas contra la vida del Cónsul, estimándose que esa manifestación está relacionada con el proceso de Sacco y Vanzetti.

Los funcionarios del Departamento de Estado creen que el Gobierno mexicano ha adoptado las medidas necesarias para proteger al Cónsul.

EL PRESIDENTE HARDING ELOGIA A JORGE WASHINGTON

WASHINGTON, 15.—El Presidente Harding, hablando en la ceremonia de la colocación de la primera piedra de un nuevo monumento conmemorativo de la victoria, elogió a Jorge Washington, diciendo:

"Estimo que puede decirse que, si por una parte, Washington fué la gran fuerza personal que separó las dos principales ramas de la raza de habla ainglesa, fué, por otra parte un gran factor personal en preservar este Continente para la dominación anglo-sajona y, al obrar en esa forma, contribuyó grandemente a la posibilidad de esta familia de naciones de habla inglesa".

PARAGUAY

MANIFIESTO DE LA JUVENTUD RADICAL

ASUNCION, 14.— La juventud radical ha publicado un manifiesto en el que dice que apoyará a Ayala, porque ha repudiado el golpe de Estado contra Gondra.

BOLIVIA

GUERRAS EN PERSPECTIVAS

ARTICULO DE "LA REPUBLICA", DE LA PAZ

LA PAZ, 14. — Don Belisario Moreno, uno de los hombres más prestigiosos de la intelectualidad boliviana, ha publicado hoy en "La República" un artículo titulado "Guerras en perspectiva", en el cual manifiesta que el imperialismo tardará mucho tiempo en desaparecer de la humanidad.

Agrega que la futura gran guerra partirá indudablemente de los rencores franco-alemanes, y de los rozamientos que mantienen alejados a Estados Unidos y al Japón.

En lo relativo a América, dice que Chile se lanzará contra el Perú, imitando a Alemania, y exigirá que Bolivia manifieste sus simpatías por uno u otro de los países en contienda, estimando que en tal caso la respuesta de Bolivia será análoga a la dada por Francia en 1914.

En lo referente al papel de Argentina en el conflicto, será, según el articulista, el mismo de Inglaterra.

A los demás países del Continente atribuye, en caso de una posible contienda, una actitud análoga a las usadas por las naciones que actuaron en la reciente gran guerra europea.

Termina diciendo que al recordar el triunfo de los aliados, da la voz de alerta para que el país comprenda lo que debe hacer.

LAS INTERPELACIONES AL CANCILLER

LA PAZ 14. — Ante la Cámara de Diputados, el Ministro de Relaciones informará mañana las interpelaciones sobre la cuestión del Pacífico en Ginebra y sobre el estado del asunto del río Mauri.

INDIA

CHOQUE DE LA POLICIA CON UN GRUPO DE HUELGUISTAS

CALCUTA, 14. — Se produjo un serio choque entre la policía y un grupo de más de dos mil huelguistas de los tranvías, que eran ayudados por los obreros de las hilanderías.

Resultaron numerosos heridos, entre los que se cuentan más de doce policías.

COLOMBIA

EL SEÑOR SUAREZ DECLARA QUE NO HA RENUNCIADO LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

QUITO, 14.— "El Comercio" publica un telegrama venido de Bogotá en el que informa que reporteado el Presidente dimitente, señor Suárez, declaró que no había renunciado la Presidencia de la República, sino que se retiraba sólo temporalmente pos enfermedad, habiendo encargado, mientras tanto, el Mando Supremo al General Holguín.

BRASIL

EL CONCURSO REALIZADO EN HONOR DE ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY

RIO DE JANEIRO, 14.— Resultó brillante el concurso de tiro organizado por la prensa en honor de las Repúblicas de Argentina, Chile y Uruguay.

Todas las pruebas fueron realizadas con corrección, mereciendo generales aplausos.

URUGUAY

TUMULTO PRODUCIDO DURANTE UNA PARTIDA DE FOOTBALL

MONTEVIDEO, 14.— Durante un partido de football se produjo un tumulto con motivo de diferencias habidas durante el juego, resultando tres heridos de cierta gravedad.

ENSAYO DE UN SERVICIO DE CORREO AEREO

MONTEVIDEO, 14.— Se realizaron con resultado satisfactorio los ensayos de correo aéreo entre Montevideo y Soriano.

ARGENTINA

ARTICULO DE EL DIARIO

SOBRE EL ARMAMENTISMO SURAMERICANO

BUENOS AIRES, 14. — "El Diario" se ocupa del "armamentismo suramericano, y dice que es oportuno que nos ocupemos del peligro que representa en la paz continental, el espíritu militarista y el aumento de los armamentos.

Agrega que Chile demuestra estar dominado por ese espíritu peligroso, y que como el mal es contagioso, conviene dar la voz de alarma, para indicar a la opinión del mundo la existencia de un foco alarmante.

A continuación se ocupa de la situación financiera ruinosa por que atraviesa Chile, agregando que el Gobierno de Alessandri ha continuado las tendencias armamentistas de sus antecesores.

"Chile—dice—compra buques, submarinos, aeroplanos, manteniendo el pensamiento de las preponderancias militares en el Continente, y dando un mal ejemplo a los Gobiernos suramericanos tan lentados por el armamentismo."

Añade que es la cuestión del Pacífico el cáncer que corroe la tranquilidad de las tres naciones, en que se reflejan las inquietudes de Sur-América, lo cual da asidero a incesantes preparativos bélicos.

"Para demostrar—dice—la imprudencia con que Chile prosigue labrando su ruina, conspirando contra la tranquilidad de los demás, presenta un cuadro de las misiones militares que se encuentran en Francia.

LA LOTERIA DEL MILLON

BUENOS AIRES 14. — La Administración de la Lotería Nacional empezará la venta al público de billetes del millón a principios de Diciembre.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE BOLIVIA SE DIRIGE A SU PATRIA, VIA CHILE

BUENOS AIRES, 14.— Partió a su patria, vía Chile, haciendo uso de una licencia, el Encargado de Negocios de Bolivia, señor Díaz Romero.

TELEGRAMA DE LA CANCILLERIA PERUANA A LA LEGACION DEL PERU

BUENOS AIRES, 14.— La Legación del Perú ha recibido un telegrama de la Cancillería peruana, en el que se le comunica que la Cámara de Diputados y el Senado, aprobaron por unanimidad un voto de aplauso al Canciller, con motivo de la circular dirigida a las cancillerías amigas, protestando de las medidas adoptadas por el Gobierno chileno, al anexarse parte de la provincia de Tarata, que nunca formó parte de Tacna y Arica, según reza dicha circular.

Informaciones comerciales

EL MERCADO DE AYER

CHICAGO 14. — El mercado de cereales abrió hoy a medio día fácil, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel para entrega en Diciembre, a 47 1|4 centavos oro; para entrega en Marzo, a 52 7|8 centavos oro. Su cotización máxima fué de 47 5|8 centavos oro y la mínima de 46 3|4.

Avena, por bushel para entrega en Diciembre, a 32 3|4 centavos oro; y para entrega en Marzo, a 37 5|8 centavos oro.

Carne de cerdo, por libra, para entrega en Diciembre, 14 centavos oro; para entrega en Enero, sin alteración.

Semilla de lino, por bushel, para entrega en Diciembre, 184 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 187 1|4 centavos oro.

Carnes congeladas, sin alteración.

El trigo, con mercado fácil se cotizó, para entrega en Diciembre, a 108 1|2 centavos oro, siendo su cotización máxima 110 1|8 y la mínima 108 3|8.

Las cotizaciones con que cerró el mercado fueron, para Diciembre, las siguientes: maíz, 46 3|8 centavos oro por bushel; avena, 82 3|8 centavos oro por bushel; carne de cerdo, 14 centavos oro la libra, y trigo, 105 5|8 centavos oro por bushel.

INFORMACIONES COMERCIALES

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 15.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,96 dólares por libra esterlina.

Francia, 7,30 centavos oro por franco.

Italia, 4,21 centavos oro por lira.

Suiza, 18,93 centavos oro por franco.

España, 13,65 centavos oro por peseta.

Suecia, 23,10 centavos oro por corona.

Noruega, 14,30 centavos oro por corona.

Dinamarca, 18,45 centavos oro por corona.

Alemania, 0,40 centavo oro por marco.

Austria, 0,0312 centavo oro por corona.

Japón, 47,87 centavos oro por yen.

Argentina, 74,12 centavos oro por peso.

VALPARAISO

Las deficiencias del ferrocarril salitrero de Tarapacá

Nota enviada por la Asociación de Productores de Salitre al Ministro de Hacienda.—El informe de don Juan Manuel Valle

El Directorio de la Asociación de Productores de Salitre ha dirigido al Ministro de Hacienda una nota en que le manifiesta que la Empresa del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá mantiene un servicio deplorable y deficiente y que su capacidad de arrastre es considerablemente inferior a las necesidades de la industria.

Lo anterior, dice la nota, envuelve un serio peligro para la industria salitrera, para las finanzas de la Nación y para la tranquilidad obrera. Va a llegar luego el día en que se normalice el comercio salitrero y entonces los productores que embarcan su salitre por Iquique no van a poder aceptar contratos de venta y si los aceptan se van a ver en serias dificultades para cumplirlos pues, la empresa ferroviaria que nos ocupa no tiene el equipo suficiente para abastecer de combustible a las oficinas salitreras, ni para acarrear al puerto el salitre elaborado.

Concluye la nota, solicitando del Gobierno que obligue a la empresa del Ferrocarril a proveerse del equipo y de los materiales necesarios en el tiempo que aun resta antes que se normalice el comercio salitrero.

Los tranvías a Las Zorras

Con toda actividad se prosiguen los trabajos de instalación de la línea de tranvías al populoso barrio de Las Zorras, que se iniciaron hace poco más de un mes.

Certamen de tiro al blanco

El Domingo se dió término en el polígono de El Recreo al clásico certamen "Inter-Office" auspiciado por el Club Británico de Tiro al Blanco.

Concurrieron a este importante torneo 26 equipos y un número considerable de competidores individuales.

Homenaje al Brasil

Se prosigue con todo interés en la organización y preparativos del acto cívico y popular que hoy se llevará a cabo en esta ciudad, en homenaje al Brasil, que celebra el aniversario de su independencia y constitución republicana.

Excursión científica

En la tarde de ayer se dirigieron a Juan Fernández el periodista italiano don Eugenio Camilo Branchi, acompañado del artista pintor señor Comineini y del propietario de la goleta "Gaviota", don Luis Recart.

El señor Branchi va a hacer estudios de oceanografía en las islas de Juan Fernández, Más Afuera, San Ambrosio y San Félix, para lo cual cuenta con la debida competencia por su condición de ser ex-teniente de la marina italiana y explorador a varios países y mares europeos.

El aniversario del Brasil

Anoche se llevó a efecto en el salón de actos del Liceo de Hombres la reunión a que habían sido citados los dirigentes de las sociedades obreras, a fin de tratar de la mejor forma como celebrar dignamente el aniversario de la independencia del Brasil. Concurrieron a dicha reunión, numerosos presidentes de sociedades, directores de establecimientos de instrucción y delegaciones de colectividades deportivas.

En efecto, se acordó que en la mañana de hoy, los niños de las escuelas públicas cantaran frente al Consulado los Himnos chileno y brasilero; en la tarde, se llevará a cabo en el Teatro de la Victoria una función de gala y en la noche se realizará un baile en los salones del Club Naval y una manifestación popular frente a los balcones del Club en la Plaza de la Victoria.

Por su parte, el Cónsul del Brasil señor Louza, ha repartido numerosas invitaciones para el baile que ofrecerá a las familias de la sociedad.

Camino plano

Mañana se dirigirán a Santiago el Intendente de la provincia don Alberto Phillips y el Alcalde de Viña del Mar, los que van a conferenciar con el Presidente de la República respecto de las dificultades para la concesión de permiso para tender las líneas en el camino plano.

PARTIDO DEMOCRATA

Debido a no haber tenido la mayoría absoluta ninguno de los candidatos para presidente, vice-presidentes y tesorero, el Domingo próximo se repetirá la votación en el seno del Partido Demócrata.

Sólo obtuvieron mayoría los secretarios señores R. Ciangarotti y A. Mayorga.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

El Mapocho de Pimentel.

El Orompello de Iquique.

El Pisagua de Corral.

Ayer debieron salir:

El Georgie para Burdeos, vía Panamá.

El Elena para Lebu.

Hoy deberán salir:

El Galvarino para Iquique.

El Chile para Guayaquil.

El Inca para Talcahuano.

El Orompello para Corral.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.— **Velada artística.**— Ayer se llevó a efecto una velada artística bajo los auspicios de la señora Eugenia de Bustos, a beneficio del Hospital de San Juan de Dios, que pasaba por crítica situación económica. La velada resultó un éxito artístico grandioso para las distinguidas damas y caballeros que tomaron parte en ella. La entrada de boletería llegó a cerca de tres mil pesos.

Llegada de un destacamento de carabineros.— Nos comunican de Tacna que llegó a esa ciudad un destacamento de carabineros procedente del sur, para ser destinado a las zonas interiores de la provincia. A su recibimiento en la estación concurrieron el Intendente, las autoridades militares y numeroso público a fin de dar la bienvenida al destacamento.

Comisión de ingenieros tasadores.—Ayer llegó a ésta una comisión de ingenieros presidida por don Carlos Marín Vicuña. Esta comisión viene a ejecutar el avalúo de las propiedades urbanas y rústicas de esta provincia, de acuerdo con las leyes vigentes en esta materia.

CONCEPCION

CONCEPCION.—**Graves cargos en contra de un juez.**—El Ministro de la Corte de Apelaciones, don Humberto Bianchi, ha dado término a la visita que practicó en el departamento de Lautaro.

Cumpliendo su labor, envió un oficio al Gobernador del departamento don Humberto Castillo, a fin de que formulara los cargos que pudiera hacer contra el juez letrado don Arturo Laiz Verbal y empleados del Juzgado.

Contestando este oficio, el Gobernador señor Castillo, ha presentado numerosos y graves cargos en contra el juez en referencia.

VALDIVIA

VALDIVIA.—**Celebración del día del ferrocarril.**—Con gran entusiasmo se dió comienzo el Domingo a las festividades preparadas por la Gran Asociación Ferroviaria de la IV Zona, en conmemoración del 7… aniversario de la firma del decreto que ordenaba tender el primer riel en la República de Chile.

La visita del doctor Paul Rohrbach.—Dentro de poco visitará esta ciudad el doctor Paul Rohrbach, eminente literato y político alemán.

LLANQUIHUE

OSORNO.—**Inauguración de un edificio.**— Ayer se inauguró solemnemente el nuevo edificio de la casa Kapstein.

A esta ceremonia asistieron especialmente invitados, las autoridades locales, miembros de la prensa local, Gerentes de Bancos y numerosos otros invitados.

Nuevo caso de viruela.—Ha sido denunciado un nuevo caso de viruela, producido fuera de los límites urbanos de la ciudad.



TEATROS - MUSICA - CINES

Compañía Río Platense

EL ESTRENO DE HOY

Mucho interés se nota por asistir al estreno de "A la gran muñeca", revista de aparato escénico en 10 cuadros, letra de M. Oses, música del maestro Ventura. Esta obra, por sus números musicales, con mucha alegría y originalidad, por su letra bien escrita, de buen humor e ingeniosa, y la presentación que hace de ella la Compañía Argentina, ha sido un éxito en Valparaíso, Buenos Aires y Montevideo. Los títulos de sus cuadros son sugestivos y prometen escenas divertidas y amenas: Bazar y Juguetería, Exposición de juguetes, Sección Menagerie, Artículos para señoras, Las joyas falsas, El alma de las lentejuelas, Variedades Zoológicas, y Buenos Aires en el año 2000. Antes del estreno se repetirá el éxito cómico "Mustafá", y en vermouth irá el sainete campesino en 3 cuadros, de Trejo y García, titulado "La trilla", creación de Valicelli. En esta obra se baila el Pericón nacional.

Mañana se estrena "El cacique blanco", y el Jueves se hará matinee inglesa a las 4, a pedido de numerosas familias.

Teatro La Comedia

Con muy buena concurrencia dió anoche su anunciada función de beneficio Amelia Molina, que ha conseguido durante treinta funciones, conquistarse las simpatías del público del Comedia, simpatías que se exteriorizaron anoche en aplausos y regalos.

Hoy se despide Amalia Molina de nuestro público, en las dos funciones de vermouth y noche, pues debe dirigirse a Concepción. En ambas funciones trabajarán las hermanas Mayerensky y el ventrílocuo Henry II, quienes también se despiden de este público. Para la función de despedida ha escogido Amalia Molina todas aquellas canciones que más éxito han obtenido durante su temporada, figurando por lo tanto, entre ellas, el popular Tortillero, creado por ella y escrito para ella por nuestro compatriota Pérez Freira, y la sentida Saeta.

Las hermanas Mayerensky, por su parte, también desarrollarán un buen programa, no faltando en él el aplaudido Fado Blanquita y los bailes de salón.

El debut de mañana

Procedente de Mendoza llega hoy a esta capital la artista Pierrette Fiori, cantante internacional, que abarca todos los géneros. Se nos dice que su trabajo es especial para familias, pues Pierrette se ha dedicado al trabajo teatral serio, sin arrestos arrabaleros o propios del grueso público.

El espectáculo lo completan la troupe The Marrocco, conjunto de cuatro personas que zapatean, bailan y hacen juegos malabares.

El debut se efectuará mañana noche en el Comedia, a las 9.15.

Teatro Santiago

Hoy en la vermouth se reprisa la opereta "Molinos de Viento", obra que siempre es oída con gusto por este público.

En la noche sube a escena la opereta "Eva", cuya hermosa partitura del maestro Lehar, es aplaudida siempre.

La orquesta será dirigida por el maestro Lahoz.

El beneficio de hoy

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Imperial, el beneficio de la aplaudida tonadillera y bailarina Rosa de Granada, con un variado e interesante programa en el que, además de la beneficiada, figuran los conocidos artistas Pepe Puig, Henry II y La Princesita.

El autor de "Don Lúcas Gómez"

Desde ayer se encuentra en la capital el querido y viejo autor de la aplaudida comedia "Don Lucas Gómez", don Mateo Martínez Quevedo.

Como se sabe, el señor Martínez, desde algunos años, se encontraba ausente de la capital.

La compañía que dirige el actor Nemesio Martínez, está actualmente ensayando la obra "Joaquín Murieta" y tiene en preparación el beneficio que se dará a don Mateo Martínez Quevedo próximamente en uno de los teatros de la capital.

El barítono Videgain

Hay interés en el público por conocer al barítono Antonio Videgain, cantante que se presenta ante nuestra sociedad después de realizar una jira por provincias.

El carácter del espectáculo que presenta este cantante llama la atención por su variedad y especialmente por las distintas fases que ofrece, pues, como se sabe, abarca todos los géneros del canto.

El barítono Videgain realizará una tournee por todos los teatros-cines de la capital a fin de que pueda conocerlo el público de todos los sectores.

Compañía chilena de comedias Italo Martínez

El Jueves 17 y Viernes 18, la compañía que dirige este galán chileno actuará en el teatro de la Avenida Independencia. La obra elegida para su presentación es la aplaudida comedia en 3 actos, "Los provincianos". Para el Jueves 17 y Viernes 18, la compañía estrenará la romántica comedia en 3 actos, original de Rafael Frontaura, "La oveja negra". Esta comedia fué estrenada por Italo Martínez en el Teatro Santiago y representada durante 20 días consecutivos.

MUSICA

NORITA NETBI

Esta genial bailarina ha postergado su beneficio hasta el Miércoles 30 del presente en vez del Jueves 17, por encontrarse gravemente enfermo un pariente suyo.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"Siga la Danza"

HOY SE ESTRENA EN EL TEATRO SPLENDID ESTA GRAN OBRA

Mae Murray, la escultural actriz es su intérprete, en unión de una veintena de bellezas.— Su tema trata de los esclavos del placer y de los desenfrenos por los bailes, como el Shimmy

Desde hace días venimos anunciando como un acontecimiento cinematógrafo el estreno que hará hoy en el Splendid The South Pacific Paramount Company de la última super-producción Artcraft: "Siga la danza".

En efecto, se trata de una película de sobre tres mil metros de extensión, divididos en siete actos, que ha costado a la casa importadora alrededor de sesenta y siete mil pesos como derecho de exclusividad en Chile. La interpreta Mae Murray, aquella actriz americana de los ojos dormidos y de la cabellera dorada que muchos consideran, más que la más linda, la más atrayente mujer del cine.

La secundan en su trabajo David Povell, el eterno llamado a los roles de intensa fuerza dramática, y Alma Tell, una inglesa de nacimiento, que lleva a la pieza toda esa encantadora belleza, distinción y sencillez de la gran dama londinense, siempre señorial. La fotografía, el lujo y la técnica en general de la pieza, no necesitan de recomendación.

Nuestro público sabe ya que esa es la base del prestigio Artcraft, que no es mucho decir que cada una de las especiales de esta marca que hemos visto este año: "Almas pervertidas" o "El hombre milagroso", "Macho y hembra", "El gran galeoto", "Su casa en orden", abren un nuevo horizonte en este sentido y van mutuamente superándose. "Siga la danza" no desmerece, por supuesto, y, en cambio, tiene un atractivo más, y es que está llena de vistas admirables de las mejores partes de Nueva York, la gran metrópoli del Continente.

En cuanto al argumento y al fondo mismo de la obra vale la pena decir cuatro palabras, nosotros que tuvimos oportunidad de verla hace dos días, por amable invitación del gerente de The South Pacific Paramount Company.

Es una concepción nueva, original y que tiene una incuestionable aplicación en la sociabilidad moderna de todos los países. Es el problema del efecto de nuestra civilización de hoy sobre la moral y el alma misma de los individuos de uno y otro sexo. Se ha tomado como base la universal anarquía que esta civilización ha introducido en la organización de la vida, y se ha estudiado particularmente esa anarquía en la organización familiar y de las costumbres. Es una presentación del problema desnudo, atrevida si se quiere, pero cierta. Es la mujer masculinizada, falta de pudor, que, so pretexto de bailar el baile de moda, se abraza de un hombre que no es su marido; se deja llevar por su sed de dinero y de satisfacción de caprichos, hasta la explotación de la inmoralidad ajena; que va, poco a poco, desligándose de su marido hasta el punto de renunciar a la única virtud capaz de levantarla, la maternidad, por evitar sus molestias y privaciones que lleva consigo. Es, por otra parte, el hombre adinerado y ordinario, que busca en el lujo y la extravagancia, la distinción que su educación no ha podido darle. Y no falta la madre calculadora, que, para levantar el blasón de su apellido, no trepida en sacrificar a su hija hasta el matrimonio de conveniencia. Y por sobre todo este cuadro tan común, una alma de caballero, que ayuda a cada uno a levantarse y a comenzar su vida de nuevo sin tener más recompensa que su propia íntima satisfacción.

Pero recuerde nuestra sociedad que empieza ya a enfermarse de este mal de excesiva civilización, que no siempre hay cerca un alma de este temple, vea esta obra hoy en el Splendid y saque de ella la sana lección que tanto necesita.

EL DRAMA DE GENERO GRAND GUIGNOL "HORRIBLE SOSPECHA", SERA PROYECTADO NUEVAMENTE HOY EN LA SALA IMPERIO. — "Loeffroyable doute" es el título que en la traducción francesa tiene esta nueva y emocionante producción de la Casa Pathé-París, de cuyo argumento ya hemos hablado con cierta extensión y que fué estrenada con éxito el Domingo en el Teatro de la calle Estado. El arte latino, que siempre se ha distinguido por su manera absolutamente personal, podríamos decir, de tratar los asuntos, explota en esta nueva película el género llamado de grand-guignol que, como efectista, nada ha dejado por desear en el teatro hablado. En el cinematógrafo este estilo es indudable que gana y en "Horrible sospecha" alcanza el máximum de emoción e intensidad, logrando en ciertos momentos aterrorizar al espectador. Drama de verdadera fuerza, el arte francés lo hace además elegante y lujoso.

Esta obra será presentada hoy por segunda vez en el Sala Imperio.

LOS PROXIMOS ESTRENOS DE LA CHILEAN CINEMA CORPORATION.— "Homúnculo" o "El hombre artificial".—He aquí el más original de todos los asuntos que el cinematógrafo ha explotado desde su creación. Su verosimilitud puede ser discutida y de hecho lo es en el terreno de la ciencia; pero la luz del siglo ya nos ha enseñado a no negar en forma absoluta la posibilidad de las cosas, pues, cuando con más fe creemos en su inverosimilitud, un sabio anónimo, un cerebro desconocido o popular se encarga de contradecirnos y manifestarnos que, aunque sabemos poco todavía, la ciencia no se estaciona jamás.

¿Puede crearse un hombre artificial? Anticipándose a la ciencia, "Homúnculo" se encarga de transformar en realidad la utopía y de conocer la actuación de ese hombre imposible, en medio de los demás individuos.

"Homúnculo", es eso.

"Homúnculo" no es un estreno sino un acontecimiento del mundo.

"Homúnculo" es una película alemana de la Decla Film de Berlín.

"Homúnculo" es la obra que la crítica contemporánea de las firmas más autorizadas ha comparado en creación y potencia al Zaratustra de Niestche. Su alcance filosófico hace meditar a los hombres de estudio y pensar, deleitándose, a los cerebros más frívolos.

Pronto nos ocuparemos con más detención de esta obra, cuyo tema sólo ya la pone a la cabeza de las producciones cinematográficas conocidas.

"LAS TRES MASCARAS". —Pathé-París ha aprovechado parte de una de las más popularizadas novelas de Gabriel D'Annunzio, para crear un drama cinematográfico cuyas escenas plenas de emoción se desarrollan en la histórica y poética isla de Córcega. Esta obra, de cuyo argumento nos ocuparemos en breve, está interpretada por el gran Henry Kraus, el inolvidable intérprete de "Los miserables", de Victor Hugo.

"LAS CUATRO HUERFANAS".— Dentro de su género, que es el de series, he aquí una producción de la que el público aficionado no sólo no podrá quejarse, sino que se preocupará siempre con elogio, en cuanto comience a presenciarla. Los autores de esta clase de argumentos parecen haber comprendido que preciso lograr el interés y la emoción con más verosimilitud y así notamos que el progreso que en este sentido se inició entre nosotros con "Dedos de seda", lo continúa ahora en forma más señalada la próxima serie: "Las cuatro huérfanas", que se caracteriza por su mejor realismo y naturalidad.

TEATRO AVENIDA.—Hoy reprisa: "Una esposa de carácter", por Constanza Talmadge.—Esta producción que fué un gran éxito en el Avenida, será dada hoy en sus últimas exhibiciones de especial y noche. Mañana ofrece la gran película alemana clasificada entre las superproducciones, considerándola más grandiosa y de más emoción que "Ana Bolena". Está protagonizada por Lolotte Neuman, una de las más grandes virtuosa del cine alemán. La película a que hacemos referencia es "Elisabeth".

"ALBA DE SANGRE", ES EL ESTRENO LATINO DEL AVENIDA.— Próximamente se exhibirá en este cine esta delicada pieza sentimental y de investigación que analiza el valor de la fé en el hombre que se quiere. Se trata en la cinta de un joven tenido por calavera que una vez pierde al juego toda su fortuna, amaneciendo al día siguiente muerto el ganador, habiendo mil indicios que revelan que el asesino es el perdidoso de la víspera. Un guante que se encuentra en el sitio del crimen; el mutismo del acusado que no dice jamás dónde estuvo aquella mañana y las acusaciones del rival en amores, todo rodea la acción de una ola de misterio.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID EL "OCTAVO PROGRAMA COMICO" DONDE SE VERA EL EFECTO DEL ULTIMO VIRUS: EL DE LA DANZA.—Uno de los más originales programas es el que anunciamos; acaso jamás se han ocurrido a nadie las "revelantes" picardías que se les ve hacer a los artistas que trabajan en este film que tiene de todo hasta de heroismo. No puede uno menos de admirar la manera cómo cumple esa gente que tiene la difícil tarea de divertir al público a toda costa; así se explican los disparates y excesos que para hacer un efecto de risa emplean los cómicos y los directores de la manufactura Fox.

Se estrena mañana en el Splendid.

TEATRO BRASIL: "LA SOMBRA DEL PASADO".—Carolina Invenizio es una escritora que, dígase lo que se diga, ha contado y cuenta con numerosos lectores. Esta es una promesa de éxito para las películas que se hagan con argumentos adaptados de ella. "La sombra del pasado", la romántica película interpretada por María Rosario, pertenece a esta clase. Es una historia triste que presenta a una joven a quien un pasado escabroso le impide ser feliz, pues un hombre, por más que ame y por más carácter que tenga, es siempre cobarde al temor del qué dirán.

—El Jueves se dará "Elisabeth".

—El Viernes va "Siga la danza".

"LISA FLEURON" POR FCA. BERTINI.—En la próxima semana se estrenará en los teatros Setiembre y Brasil esta nueva película de la reina del cine latino. Es la segunda producción dirigida por Fred. Richardson, el notable técnico norteamericano. El argumento ha sido adaptado por la novela de Jorge Ohnet. Como presentación lujosa esta nueva cinta deja atrás a "Odette" y a "La dama de las Camelias".

Antes de estrenarla en público, la Mundial Film hará una presentación privada de esta cinta ante la prensa y empresarios.

TEATRO DELICIAS. — Alameda, esquina de San Alfonso). Hoy en especial y noche anuncia esta elegante sala el emocionante estreno de la formidable novela de bofetones, venganzas, intriga y celos que se desarrolla sobre las ruinas de una ciudad congestionada por la erupción de un volcán, y en la que se alza un amor puro y eterno, "El amor triste".

Edith Robert, la joven y encantadora protagonista encarna el alma de una tigresa americana que para vengar a su madre se lanza en el torbellino de una ciudad de perdición. Es éste un drama único que agradará al numeroso público que favorece este Teatro.

TEATRO MUNDIAL.—(Plaza Almagro)—Este concurrido cine anuncia para las funciones de hoy especial y noche, el intenso drama de la vida social: "Su tentación", obra de trascendencia femenina, filmada con lujo y que interpreta la reina de la emoción, Gladys Brockell.

"Yo no puedo ofrecerte amor; pero sí honor, respeto y afecto, son las palabras de la protagonista de esta obra, al dar su mano de esposa a un rico financiero que llega al ocaso de su vida.

"Su tentación" marca una evolución en la historia del cinematógrafo y es por esto que su estreno en este cine atraerá numerosa concurrencia.

EL LUNES SE ESTRENA EL ASISTENTE DE MAUPASSANT.— Las pasiones humanas una vez colocadas en la pendiente son rodados que a medida que van avanzando van agrandándose y haciéndose cada vez más peligrosos. Los amores que nacen y se desarrollan en las sombras jamás terminan buenamente y siempre llevan a sus protagonistas a una tragedia que es con la cual Dios parece querer castigar la traición. Los hombres muchas veces respetan a las mujeres; pero lo hacen por el temor de los demás. Cuando los hombres ven a las mujeres indefensas los respetos suelen olvidarse. He aquí algunas de las deducciones que se desprenden de la intensa obra "El Asistente", basada en una novela de Maupassant que está próxima a estrenarse en nuestros principales cines. Ayer se hizo una exhibición privada de esta gran película a los regidores señores Emilio Silva Espic y don Arturo Ramírez, en el Teatro Setiembre, y ambos se manifestaron satisfechos con la producción que consideraron una acabada pieza artística, como que es una de las producciones que más legítimamente honra a la Pathé París y con ello a la cinematografía francesa.

"El Asistente", será estrenada el Lunes 21 en los cines Alhambra y Alameda y el Martes 22 en los cines Setiembre y Brasil.

LA "EXPEDICION SHACKLETON AL POLO SUR".—Damos un párrafo de la Conferencia de Sir Ernest Shackleton, sobre su última expedición al Polo Sur, llena de emocionantes aventuras, y de la que se tomó un grandioso film que pronto será estrenado entre nosotros, presentado por Max Glucksmann en el Splendid Theatre:

"Después que fuertes ventarrones empujaron hacia la nave—"La Endurance"—el hielo que acabábamos de atravesar, el viento cayó, haciendo lo mismo la temperatura, de manera que en lo más fuerte de aquel llamado verano experimentamos una temperatura de 53 grados bajo cero.

"La Endurance", estaba aprisionada entre el hielo, para ya no salir de él por sus propios medios y por nueve largos meses fué a la deriva en el mar helado. Llevamos la dirección Sur y Suroeste resignándonos en la medida que lo permitían nuestros respectivos temperamentos, al desengaño de no poder seguir viaje hacia el Polo y más allá el Mar de Ross.

Organizamos nuestros trabajos científicos; todos los días entrenábamos a los perros; aculábamos provisiones para el invierno, esperando que al deriva nos llevaría pronto al norte, al mar abierto; en la estación siguiente podrían así otra vez poner rumbo hacia el sur.

Al fin de Abril el sol desapareció, para no dejarse ver durante tres meses; quedamos sumidos en la larga noche polar. Había muchas cosas que hacer, nadie estaba ocioso y todos formábamos una feliz familia a bordo de la pequeña "Endurance". A principios de Junio en plena oscuridad invernal, oí un ruido lejano y salí con los perros para investigar. A diez millas de distancia dimos con la causa del ruido: provenía de la presión del hielo. Toda la extención de este gran mar estaba cubierta de témpanos empujados por los vientos y las corrientes hacia las orillas del Continente Antártico. El hielo siendo más blando que la tierra firme no ofrece suficiente resistencia y se apila en largas crestas que avanzan desde la orilla hacia el mar. La "Endurance" se hallaba en medio campo de presión y yo me dí cuenta de que sin un milagro la nave estaba perdida. Volví a la nave, dí orden de colocar sobre cubierta las provisiones de emergencia, de entrenar los perros por un período más largo cada día e indicar a cada hombre su puesto, de manera que cuando llégara el momento estaríamos listos para afrontar el peligro lo mejor que nos fuera humanamente posible."

En nuestra edición de mañana continuaremos en el relato de tan interesante expedición.

TEATRO SETIEMBRE.— "El ladrón", por Perla White. — En su afán de formar sus programas con vistas solamente de importancia, este teatro exhibirá en sus dos funciones de hoy la gran vista Fox "El ladrón", adaptada del conocido drama de Bernstein e interpretado por Perla White. Esta cinta ha obtenido una buena aceptación en todas partes donde se ha presentado. El prestigio del autor de la obra unido a la popularidad enorme de la protagonista, justifican esta atracción. Como es sabido, la heroína de la obra es una esposa que roba para vestirse lujosamente y agradar a su marido. Esto da motivo a Perla White para lucir una colección de ricos trajes.

—Mañana se estrenará "La historia se repite", preciosa vista italiana.

—El Jueves va "Elizabeth".

—El Viernes, "Siga la danza".

GARDEN THEATRE. — "El ladrón".— Una película de primer orden anuncia para sus dos funciones de hoy este cine; nos referimos al meritorio exponente Fox "El ladrón", película cuyo argumento ha sido tomado de la obra teatral del mismo nombre, original de Bernstein, y en la que hace una de sus mejores interpretaciones la celebrada estrella Perla White.

TEATRO ALAMEDA. — "Redención".— Para hoy anuncia esta sala

olina, hermanas Mayerens-
y Henry II.
LENDID THEATRE.— Hoy
estreno Artcraft, la super-produc-
ción de George Fitzmaurice, "Siga
la danza", por Mae Murray y Da-
vid Powell.
SETIEMBRE.— Tarde y noche,
"El ladrón", drama de Bernstein,
por Perla White.
BRASIL.— Tarde y noche, "La
sombra del pasado", novela de
Carolina Invernizio, por María
Roasio.
AVENIDA.— Vermouth y noche,
"Una esposa de carácter", por
Constanza Talmadge.
DELICIAS.— Alameda esq. San
Alfonso.— "El amor existe", por
Edith Roberts.
MUNDIAL.— Plaza Almagro.—
"Su tentación", por Gladys Brock-
well.
ALAMEDA.— Alameda frente a
Av. España.— "Redención", por
Clara Kimball Young.
GARDEN.— Alameda frente a
Dieciocho.— "El ladrón", por Per-
la White.
IMPERIAL.— Especial, "El há-
bito no hace al monje". Noche,
beneficio de Rosa de Granada con
programa de variedades.
CHILE.— Especial y noche, "La
huella del crimen".
IMPERIO. — "Horrible sospe-
cha", Pathé París, en tarde y no-
che.
ALHAMBRA.— La película ale-
mana "Romance de lobos".
SAN MARTIN.— "Redención",
por Clara Kimball.
VICTORIA.— La cinta germana
"Romance de lobos".
IRIS.— Castro 130.— Especial y
noche, "Elizabeth", por Lotte Neu-
mann.
AMERICAN.— A. Prat 98.—Es-
pecial y noche, "Se vende un ni-
ño", por Gladys Leslye.
ODEON.— A. Barroso 768.—Es-
pecial y noche, "La eterna pre-
gunta", por Roberto Harron y Li-
lian Gish.
NOVEDADES.— Especial y no-
che, "El ladrón de frac" o "De-
dos de seda", cuarta función.
POLITEAMA.— Especial y no-
che, "Elizabeth", por Lotte Neu-
mann y Féli Basch.
ELECTRA.— Especial y noche,
"Sangre de aventurero" o "Las ha-
zañas del célebre detective inglés
Deebs".
ATENAS.— Noche, "Pichones
inseparables", por Brian Wash-
burn y Lois Wilson.
DIECIOCHO.— "En alas del or-
gullo", creación de la joven actriz
Olivia Tell, en especial y noctur-
na.
COLON.— "Fieras humanas" es
el título del estreno de hoy de es-
te cine, obra sentimental de la
manufactura Pathé París.
AVENIDA MATTA.—Av. Matta
frente a San Isidro.— Especial y
noche, primeros episodios de "La
gran apuesta", por Francis Ford
y Ella Hall.
EXCELSIOR.— Tercera función
de la aristocrática serial "Dedos
de seda", por la simpática pare-
ja Margarita Courtot y Jorge Seitz.
COLISEO NACIONAL.—"El ful-
gor de un estrella" y canciones
por Pepe Puig.
OLYMPIA.— Especial y noche,
"El gran luchador", siendo sus in-
térpretes Virginia Kammond y
Earle Metcalfe.

MEDICO ARGENTINO

Llega a esta capital el doctor Chutro que dictará interesantes conferencias

Por la combinación transandina de anoche, llegó a Santiago el médico argentino señor Pedro Chutro.

El señor Chutro ha sido cirujano consultor en París y miembro de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Este facultativo goza de gran prestigio en los círculos científicos de Europa y de América.

Ha dictado interesantes conferencias en los Estados Unidos, que han merecido una franca aprobación.

Acompaña al doctor Chutro el distinguido abogado don Sebastián Leñca.

ANIVERSARIO DEL BRASIL

Se celebrará hoy. — La recepción en la Legación

Hoy es el día en que el Brasil celebra el aniversario de su independencia. Con este motivo, el representante de dicha República en nuestro país, ofrecerá una recepción esta tarde, de 6 a 8 P. M., en los salones de la Legación, Compañía 2075. A esta recepción han sido especialmente invitados el Cuerpo Diplomático y las relaciones sociales.

Sobre un asalto en Ñuñoa

Se ha acercado a nuestra redacción don Francisco de B. Echeverría, regidor de la comuna de Ñuñoa, a informarnos que no ha sido, en realidad, víctima de un atentado de asesinato ni de injuria vergonzosa personal, sino que solamente en la noche de anteayer dispararon dos balazos de revólver contra su quinta de Ñuñoa, hecho que volvió a repetirse en la noche de ayer contra la propiedad de don Teobaldo Ugarte, otro de los regidores que forman la mayoría municipal.

El señor Echeverría atribuye estos atentados a la misma causa que originó un robo de valiosos bueyes al regidor don Arturo Cousiño.

Consejo de Ferrocarriles

Hoy celebrará sesión el Consejo de Ferrocarriles.

La Junta Liquidadora de la Casa Besa

La junta liquidadora, formada a raíz de la quiebra de esta Casa, ha continuado reuniéndose diariamente, de 9 a 11 y de 2 a 4.

Como se sabe, esta junta está formada por los Gerentes del Banco de Chile, de la Refinería de Azúcar y del Banco Español.

Importante transacción

Ayer fué rematada por la señorita Adriana Cousiño, en $ 1.750,000 la propiedad de don Benjamín Matte, ubicada en Agustinas esquina de Bandera.

Irregularidades en los albergues

EL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR TOCORNAL, COMPRUEBA PERSONALMENTE DEFRAUDACIONES QUE SE VENIAN EFECTUANDO EN EL ALBERGUE DE SAN IGNACIO

Según los estados que debían servir de base para el pago a los proveedores, se repartían ayer en este albergue 3,860 raciones

El Ministro del Interior, señor Tocornal, constató que sólo había en ese albergue 1,721 personas que recibían raciones

Ayer hubo Consejo de Gabinete para considerar estos hechos y quedó designado Fiscal para una investigación administrativa, el Sub-Secretario de Guerra, señor Agustín Vigorena

La administración de los albergues corría a cargo de la Policía del Orden de Santiago.— Lo que nos dicen sobre el particular todos los funcionarios que alguna intervención han tenido en ella

Desde hace largo tiempo ha sido tema de vivo comentario, tanto en el público como en el Congreso y en la prensa, el enorme desembolso que significa a nuestro Gobierno el mantenimiento de los Albergues para obreros cesantes, lo que, en las actuales circunstancias, representa una respetable brecha abierta a nuestro presupuesto.

En más de una ocasión en los diversos círculos se han hecho comentarios, de los cuales se han derivado denuncios sobre ciertas irregularidades ocurridas en la distribución de los fondos destinados al sostenimiento de estos Albergues, pero hasta la fecha no se había prestado suficiente atención a ellos, de tal manera que las investigaciones realizadas poca o ninguna luz han arrojado para esclarecer los hechos.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Hace algunos días la Cámara de Diputados fué requerida para que prestase su aprobación a un proyecto de ley que autorizaba la inversión de cinco millones de pesos para el pago de alimentación de los obreros alojados en los Albergues. Con este motivo algunos diputados hicieron diversas observaciones respecto a este problema cuya importancia es trascendental por los ingentes gastos que origina al Erario.

Sin embargo, en atención a la necesidad que había de cancelar compromisos urgentes, la Cámara prestó su aprobación a dicho proyecto.

VISITANDO LOS ALBERGUES

En una de nuestras ediciones anteriores dimos cuenta de la visita practicada por el Ministro del Interior, acompañado del Prefecto de Policía, a los Albergues de la ciudad. Como se recordará, esta visita se originó después de una conferencia que tuvieron los señores Tocornal y Gómez Solar y en la cual se estudió la manera de solucionar este grave problema.

Durante esta visita, el señor Tocornal se impuso detenidamente del funcionamiento de los Albergues, recopilando diversos datos que después iban a servirle grandemente para establecer la veracidad de los denuncios que habían llegado hasta su conocimiento.

EL MINISTRO HACE INVESTIGACIONES

En la mañana de ayer el Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, se ponía en campaña iniciando las investigaciones que habrían de llevarlo a un resultado positivo. En estas investigaciones el señor Tocornal ocupó casi todo el día de ayer, llevándolas a cabo con gran entusiasmo y sacrificio personal.

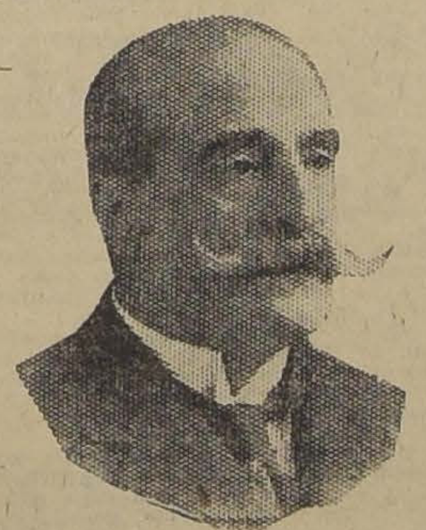
ENTREVISTA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Inmediatamente que tuvimos conocimiento de las investigaciones hechas en el día por el señor Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, nos acercamos a él con el objeto de pedirle se sirviera informarnos de una manera detallada cómo había logrado establecer los hechos de los cuales ya se hablaba en todos los círculos.

El señor Tocornal llegaba en esos momentos de su segunda visita al albergue San Ignacio, y mientras adoptaba una serie de medidas sobre los hechos que recientemente había comprobado, lavándose al mismo tiempo las manos, le preguntamos sobre el resultado de estas visitas suyas a uno de los albergues de obreros cesantes.

Preocupado profundamente, molesto tal vez con lo que había logrado comprobar, se advertía sin embargo en su rostro esa sonrisa característica del señor Ministro.

A la primera pregunta nuestra, después de pedirle excusas por lo intempestivo de nuestra visita, el señor Tocornal nos manifestó que no tenía ni podía tener ningún inconveniente en informar a la prensa sobre las observaciones que había anotado en su visita al albergue de San Ignacio, por cuanto se trataba de un asunto que ya



SEÑOR DON ISMAEL TOCORNAL

Ministro del Interior

se había hecho público y del cual había dado cuenta a los Ministros de Estado en una reunión que presidió S. E. el Presidente de la República.

—En virtud de los denuncios hechos en el Congreso por representantes de algunos de los partidos con motivo de la discusión del proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir cinco millones de pesos en la mantención de los albergues, y en atención a otros de carácter particular que me hicieran personas de respeto y cuya palabra me merece fé, nos dijo el señor Tocornal, no titubeé un instante en el cumplimiento de lo que yo estimé un deber mío en hacer personalmente las investigaciones del caso, para lograr establecer la base de efectividad que pudieran tener estos denuncios de incorrecciones cometidas y que se seguían cometiendo en los albergues para obreros cesantes que hay en Santiago.

Escogí para iniciar estas investigaciones el albergue más amplio, el de San Ignacio, ubicado en la fábrica de Cartuchos, y allá me dirigí en la mañana de hoy acompañado de mi secretario privado, don René Reyes, y sin que ninguna otra persona se diera cuenta de esta visita mía, calculando llegar aproximadamente a la hora en que se sirve el almuerzo y que a mi juicio era la mejor para poder cerciorarse del número exacto de raciones comparado con el de los obreros albergados.

Antes de las once estaba, efectivamente, en aquel albergue e inmediatamente procedí en mis investigaciones, para lo cual ordené a toda la población de obreros que allí se asila se formara correctamente y desfilara en seguida frente a la mesa que yo había escogido como el sitio de mis operaciones, debiendo cada obrero mostrarme la tarjeta que le da derecho a solicitar una ración.

Algunos de los obreros tenían en su poder varias tarjetas, y ello se explica porque los que salen a trabajar dejan a sus compañeros estos comprobantes del derecho que tienen para solicitar una ración de alimento, con los cuales los poseedores de las mismas tarjetas, por supuesto que autorizados debidamente, suelen servirse más de una ración. A medida que desfilaban frente a mí anotaba yo el número de tarjetas, alcanzando a sumar en total un número que no correspondía, muy lejos de eso, al número de obreros que se decía había allí albergados y cuyas raciones, en igual número, debe pagar el Gobierno como suministradas a esa gente.

Era tan grande la diferencia que anoté entre el número de raciones que yo había observado debían suministrarse en ese albergue y el número que se desprendía de los datos que me dió la policía, es decir de la población de albergados para los efectos del pago, que en realidad no pude menos de sorprenderme y como se me dijera que esto se debía a que muchos, si no la gran parte de los obreros, salían en la mañana y no volvían hasta la hora de comida, y siempre en mi deseo de cerciorarme personalmente de todo, regresé al albergue a la hora de comida y pude constatar, haciendo el mismo trabajo de la mañana, que era muy reducida, unos cuantos nada más, la diferencia de los albergados que había tenido ocasión de ver que reclamaban su ración en la mañana y el número de los que pedían alimento en la tarde, y por lo tanto lograba así comprobar que la población de albergados anotada en la lista de pago que pasa la policía era inmensamente superior, más de dos mil, a la población efectiva de obreros que había en el albergue, o sea a la población de gente que durante mi visita, tanto en el almuerzo como en la comida, reclamó durante el día de ayer su respectiva ración.

Pedí entonces se me indicara el número preciso de raciones que se habían suministrado durante el día, según los datos que obraban en poder de la policía, número que se me dió y que es **3860**. Este es el número de raciones que habría debido el Gobierno pagar de acuerdo con los informes de la Prefectura de Policía. Pues bien, yo conté ayer en el almuerzo **1694**, y en la tarde **1721**, lo que hace una diferencia de 27, que corresponde al número de tarjetas que encontré en poder de los obreros, incluyendo las tarjetas de aquellos albergados que por haber salido a trabajar, habían dejado en poder de algunos de sus compañeros. Pero, entre **3860 y 1721**, hay una diferencia de **2139**, diferencia de raciones que indudablemente se habrían cobrado ayer demás y que a razón de un peso y treinta centavos dan un total de $ 2,780.70. Hecha esta investigación, pregunté al empleado de la policía encargado de la vigilancia y fiscalización de los gastos del albergue, y que es el funcionario que firma las planillas de pago que son enviadas al Comisario Inspector para que éste a su vez las tramita en la Prefectura, cuántos albergados había allí el día Sábado, y me contestó que 4,506, rectificándose en seguida, pues me declaró que eran 3,115. Según esos mismos datos, el Domingo hubo en ese establecimiento 3,600 albergados.

No deseo, prosiguió el señor Tocornal, sacar consecuencia ninguna de todos estos datos; pero tampoco deja de llamarme la atención este hecho singular que, si no confirma en todas sus partes los denuncios de irregularidades que he tenido de los albergues, demuestra al menos incorrecciones graves que significan cuantiosas sumas de dinero al Fisco, por cuanto si esto ocurre en este albergue, lo natural y lógico es suponer que en los demás suceda igual cosa.

Me sorprende también sobremanera que no haya habido ningún funcionario que pusiera estos hechos en conocimiento del Gobierno, de tal manera que esta defraudación ha podido continuar haciéndose si el Ministro del Interior no toma la resolución de hacer personalmente una investigación que legal y administrativamente les correspondía a los empleados de la policía comisionados para dirigir este servicio de emergencia.

¿Quiénes son los responsables? ¿A quiénes de estos funcionarios policiales afectan estos hechos?— No lo sé, por ahora, pero lo sabré muy luego, y con este objeto he ordenado se haga una investigación administrativa, comisionando con tal objeto al subsecretario del Ministerio de Guerra, don Agustín Vigorena, quien ha iniciado ya sus funciones. Después los antecedentes pasarán a la justicia criminal para que haga recaer sobre los culpables la sanción que se merecen por estos actos.

Mientras tanto, no seré yo quién vaya a ordenar se paguen al proveedor de este albergue, que lo es el señor Enrique Contreras, las sumas que se le adeudan, y menos todavía las de las raciones que me consta no sirvió durante el día de ayer. Además, he ordenado que se entregue la alimentación de estos albergues al departamento administrativo militar, dejando sin efecto los contratos con los proveedores actuales.

Hoy continuaré mis visitas a los demás albergues y espero hacer una investigación tan prolija como la que practiqué ayer, nos dijo por último el señor Tocornal.

COMENTARIOS SOBRE LA VISITA DEL Sr. TOCORNAL

En los círculos políticos y sociales no se hablaba ayer otra cosa que de la visita del Ministro del Interior al Albergue de San Ignacio. En general, las opiniones están de acuerdo en estimar que el Gobierno debe proceder en este caso con toda energía, pues la suma de dinero defraudada al Erario nacional por este capítulo, podría llegar a varios millones de pesos.

La misma gente del Albergue de San Ignacio nos contaba ayer, llena de júbilo, el éxito que había alcanzado el señor Tocornal en su tarea fiscalizadora de hombre de Gobierno. Todos, nos decían, estamos dispuestos a secundar al señor Ministro, y colaboraremos a su lado en forma tal, que de ninguna manera, estén ustedes seguros, podrán los interesados contrarrestar nuestra acción. Y estamos empeñados en ello, porque somos testigos de los abusos que se han cometido en estos establecimientos, porque estamos cansados de quejarnos sin que se nos escuche, y porque es una vergüenza que al amparo de nuestra indigencia se estén defraudando los dineros fiscales, que pudieron servir para comprarnos ropas y tener, en consecuencia, cómo vestirnos.

Hoy, a la llegada del señor Tocornal, todos le ofrecimos nuestro concurso entusiasta y espontáneo, y no es de extrañarse, entonces, de las declaraciones francas y sinceras que le hiciéramos a cada una de sus preguntas. ¡Viva don Ismael Tocornal! ¡Aquí están robando, señor Ministro! No somos tantos los cesantes, convénzase, señor representante del Gobierno; cuéntenos uno por uno!.... Frases como éstas ensordecían el ambiente del albergue, mientras el señor Tocornal lo visitaba.

Y tuvo el señor Ministro un gesto generoso para nosotros — continuaron diciéndonos los obreros.— Nos obsequió jabón para lavarnos, que tanto lo necesitábamos, y a dos de nuestras mujeres, próximas a ser madres, les dió una tarjeta para que las recibieran en la Maternidad del Hospital del cual él es Administrador.

SUSPENSION DE ALGUNOS EMPLEADOS POLICIALES

En la Moneda se decía ayer que el Ministro del Interior habría acordado suspender, intertanto se hacen las investigaciones, al Comisario-Inspector de la Policía, don Jorge Basulto, y al inspector a quien le estaba encomendado el albergue. El primero de estos funcionarios tiene la vigilancia superior de los albergues.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

En la reunión celebrada ayer por los Ministros de Estado, y que presidió S. E. el Presidente de la República, el señor Tocornal hizo una exposición acerca de su visita al Albergue de San Ignacio.

El Presidente de la República y Ministros felicitaron al señor Tocornal y lo autorizaron para que tomara todas las medidas del caso en resguardo de los intereses fiscales, sancionando al mismo tiempo debida y enérgicamente a los empleados policiales que pudieran resultar culpables de negligencia o que estuvieren comprometidos en estos peculados.

EL MINISTRO CONTINUARA HOY SU VISITA A LOS ALBERGUES

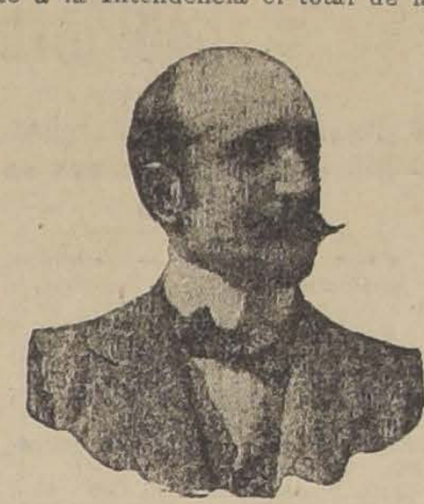
En la mañana de hoy, el señor Tocornal continuará sus visitas a los albergues, comenzando desde la mañana. Desea el señor Tocornal convencerse personalmente del número de albergados que hay actualmente en Santiago y el número de raciones que se cobran al Gobierno. Según se ha llegado a decir, en los albergues no habría actualmente más de **12,000**. Según los datos de la policía y según las raciones que se cobran al día, esta población alcanza a **23,600**.

CON EL INTENDENTE DE SANTIAGO

En nuestro deseo de ampliar nuestras investigaciones, conversamos ayer con el Intendente de Santiago, señor Alberto Mackenna Subercaseaux, quien, en contestación a nuestras preguntas, nos dijo:

—En lo que se refiere a los Albergues, la Intendencia no desempeña una fiscalización. Sólo es intermediaria en las relaciones que en este asunto tiene el Ministro del Interior con la Prefectura de Policía. Esta última debe fiscalizar la alimentación de los albergados, confeccionar las planillas donde se establece el número de raciones que paga el Fisco diariamente a los contratistas de los Albergues, y lleva, además, la estadística de obreros que hay día a día en estos establecimientos.

La Prefectura envía únicamente a la Intendencia el total de las



SEÑOR DON ALBERTO MACKENNA S.,

Intendente de Santiago

sumas que se deben cancelar a los contratistas sin indicar el detalle de estas cuentas.

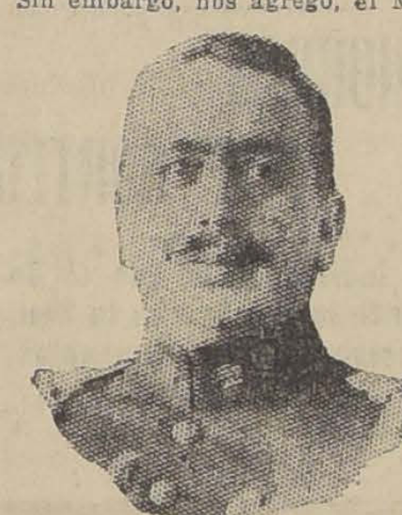
Nosotros, terminó diciéndonos el señor Mackenna, enviamos estas cuentas al Ministro del Interior para su cancelación.

CON EL PREFECTO DE POLICIA

Anoche conversamos también con el Prefecto de Policía, señor Bernardo Gómez Solar.

El señor Gómez nos manifestó que su deseo habría sido llevar los antecedentes de esta cuestión, al conocimiento de la justicia ordinaria.

Sin embargo, nos agregó, el Mi-



SEÑOR BERNARDO GOMEZ SOLAR

Prefecto de Policía

nistro del Interior con quien conferencié en la tarde, ha querido que se siga primeramente una investigación gubernativa.

En lo que se refiere a las responsabilidades de los hechos comprobados en el albergue de la calle San Ignacio, debo manifestarles que para la Prefectura, la persona responsable de estas irregularidades es el señor Jorge Basulto, comisario inspector de los albergues.

CON EL COMISARIO INSPECTOR DE LOS ALBERGUES, SEÑOR JORGE BASULTO

A cargo de la supervigilancia de los albergues y de la Contabilidad de estos establecimientos se encuentra el Comisario inspector señor Jorge Basulto.

Considerando de interés obtener algunas declaraciones de este funcionario policial sobre quien recae parte de la responsabilidad de lo ocurrido, lo entrevistamos en la tarde de ayer en su casa-habitación.

El señor Basulto nos manifestó que por no tener conocimiento oportuno de la visita del Ministro del Interior al albergue de la calle San Ignacio, él no había podido colaborar en estas investigaciones.

—¿Cómo se efectúa la distribución de las raciones a los alberga-



SEÑOR JORGE BASULTO

Comisario-Inspector de la Policía de Santiago

dos?— preguntamos al señor Basulto.

—Según las órdenes que rigen, las raciones deben ser entregadas a los albergados por el proveedor o su representante, en presencia del oficial encargado de la vigilancia. Este debe tener una nómina de todos los jefes de familia e individuos asilados, a los cuales debe ir llamando por turnos para que reciban la ración y anotarla en su libreta. Al termi-

EL GENERAL DEL CANTO CUMPLE ANTEAYER 81 AÑOS DE EDAD

Y 30 DE GENERAL DE DIVISION

UNA LIGERA MIRADA AL PASADO DE SU VIDA

Las satisfacciones íntimas del general

Un momento de conversación con este respetable representante de nuestro antiguo Ejército

Anteayer, 13 de Noviembre, cumplió 81 años de edad y 30 de general de división, uno de los más viejos y aguerridos servidores del Ejército, el general don Estanislao del Canto.

El general don Estanislao del Canto nació en la provincia de Curicó ,el 13 de Noviembre de 1840, y desde esa fecha hasta la época, su vida constituye todo un propósito de amor, de abnegación y de cumplimiento del deber.

Al saludarle ayer a nombre de "La Nación", con motivo de su cumpleaños, nos expresó lo siguiente:

"Agradezco sinceramente esta distinción que me concede la prensa, a quien yo respeto, por considerarla no solamente como la voz de la opinión pública sino como un poder del Estado."

"Aquí me tienen ustedes, nos dijo el respetable anciano.

Al observarle su robustez, a pesar de sus 81 años, nos dice:

"Soy feliz; porque al lanzar una mirada a mi pasado veo que he cumplido con mis deberes para con la patria; ol que no se me ha olvidado hasta hoy, es que no me quedan más recuerdos de la vida que le consagré, que algunos volúmenes de manuscritos."

Entonces nos hizo ver millares de cuartillas, que sólo después de su muerte verán la luz pública. A su presencia nos sentimos invadidos de una extraña emoción; pues esas hojas de papel hablan de una vida que representa horas gloriosas de nuestra historia nacional.

El general Del Canto, distinguido servidor público que todo se lo debe a su esfuerzo, a su voluntad, que persiguió siempre un ideal; siendo muy niño se fugó de la casa de su familia y como esos héroes de leyenda se lanzó a la conquista de sus aspiraciones.

Durante cuatro meses asistió diariamente a las puertas y patios de la antigua "Escuela de Cabos", hasta que fué reparada su insistente presencia por el director don José Santiago Aldunate, quien se condolió de él y convino con el subdirector capitán Arteaga, para que ese niño ingresara al patio de los grandes, hasta que se presentara una plaza de cadete. Fué filiado el día 6 de Mayo de 1856 y el 17 de Febrero de 1859 salía al Ejército activo, para obtener seis meses después su grado de subteniente abanderado.

En el Ejército, bajo las órdenes del coronel Joaquín Urzueta, se destacó por su contracción a todas las obligaciones impuestas; y fué su jefe quien le bautizara por esto, con el nombre de "Comodín". Su primera campaña fué en 1859 durante la revolució de los Gallo contra el Gobierno de Montt. Su bautizo de sangre en Cerro Grande.

En 1861 fué destinado a la araucanía, de donde regresó en 1871 para partir poco tiempo más tarde a las mismas regiones, que abandonó para cumplir su nombramiento como ayudante de la Comandancia de Armas de Puerto Montt. Dejó este puesto para hacer la campaña del Pacífico, partiendo en 1879 como jefe del Batallón Naval, con el grado de teniente coronel y regresando solamente después de haberse firmado el Tratado de Ancón. A raiz de la guerra se le nombró jefe de la guarnición de Tacna; al poco tiempo después, subdirector de la Escuela Militar: en 1888, prefecto de Santiago; y el 91, fué destinado nuevamente a la Comandancia de Armas de Tacna, de donde salió a refugiarse a la escuadra, por existir una orden de prisión dictada contra él, a raiz de declararse la revolución del 91.

Le correspondió ser el jefe del movimiento militar que se declarara en esa fecha; y al terminar la revolución, fué mandado a Europa en comisión del Gobierno (1892), de donde regresó en 1896, para retirarse en 1897 del servicio activo.

Un premio a esta vida digna de ejemplo, es el respeto y admiración que sus conciudadanos le guardan y hoy que pesan sobre él 81 años de lucha le queda una satisfacción muy íntima, la cual nos la expresó en las siguientes palabras:

"He cumplido mis deberes para con la patria; mi edad ya no me permite servirle, y yo que no fumo, no bebo, ni juego, no tengo más placer ni deber que servir a mis semejantes."

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS

EL GOBIERNO DE CHILE FELICITA AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA, HACIENDO VOTOS PORQUE SE CONSAGRE EL ESPIRITU QUE LA HA INSPIRADO

El Ministro de Relaciones Exteriores ha enviado al Secretario de Estado y Presidente de la Conferencia de Washington, el siguiente telegrama:

"Excmo. señor Hughes, Secretario de Estado y Presidente de la Conferencia de Washington. — Washington D. C.— En nombre del Gobierno de Chile tengo el honor de presentar a V. E. y por tan alto intermedio a todos los ilustres miembros de la Conferencia de Washington, los votos más sinceros por el éxito de la reunión, y porque el principio de la limitación de armamentos, consagrado una vez prácticamente entre Chile y la República Argentina, encuentre ahora fórmulas propicias en que vaciarse, y permita alcanzar el noble resultado de obtener la paz y la armonía en el mundo entero y en especial sobre el Mar Pacífico, que baña más de tres mil millas de litoral chileno. Sírvase V. E. aceptar mis sentimientos de alta consideración. — **Ernesto Barros Jarpa**, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

nar esta operación, el oficial debe saber cuántas raciones han sido entregadas.

Para evitar suplantaciones, cada albergado debe presentar una tarjeta en la cual se anota el número de raciones que recibe.

—¿Como se formula la cuenta del proveedor?

—El proveedor presenta al oficial encargado del albergue, la planilla del día con el número de raciones entregadas, y el oficial debe confrontarla con su libreta y si está conforme, poner el visto bueno correspondiente. Diariamente el oficial pasa su nómina de raciones a la Prefectura. Así ésta puede comprobar el movimiento de población en cada albergue.

—¿Quiénes controlan las cuentas de los proveedores?— preguntamos.

—En la Prefectura intervienen el Prefecto, el Sub-Prefecto, el Comisario Inspector y la comisión de control nombrada por la Intendencia y compuesta por los señores Oscar Honorato, Arturo Prieto, Carlos Bravo y Víctor Barros Lynch. Desgraciadamente esta comisión se reune pocas veces.

—Y usted, señor Basulto, ¿qué papel desempeña?

—Yo tengo la supervigilancia general y atiendo los reclamos que se formulan contra los proveedores y el servicio de cada albergue.

Por último preguntamos al señor Basulto si había tenido conocimiento oficial de la visita del señor Tocornal y de las irregularidades que había comprobado.

—Nada se me ha comunicado, nos contestó el señor Basulto. Si los hechos hubieran sucedido en la forma que indican los antecedentes, los responsables de esas irregularidades serían el proveedor del albergue de la calle San Ignacio, señor Luis Contreras y el oficial de policía encargado de poner visto bueno a las planillas, señor Guillermo Mery.

A nosotros los jefes encargados de la supervigilancia, nos afecta únicamente la responsabilidad moral.

El señor Basulto termina diciéndonos: en días pasados, para prevenir estos fraudes envié una nota a los comisarios en cuyos sectores hay albergues, recomendándoles la más estricta vigilancia de estos establecimientos.

CON EL SUB-SECRETARIO DE GUERRA, SEÑOR VIGORENA

Con el objeto de obtener mayores detalles sobre el rol que desempeñará el señor Vigorena en la comisión que le ha conferido el Ministerio del Interior para investigar las irregularidades que pudiera haber en otros albergues en lo que se refiere al racionamiento de los albergados, conversamos con él anoche.

El señor Vigorena nos manifestó que empezaría hoy a practicar las investigaciones que le había encomendado hacer el señor Tocornal.

Le preguntamos al señor Vigorena cuándo podría hacerse cargo la Intendencia Militar de la Administración de los Albergues de acuerdo con los deseos del Ministro del Interior.

—Este es un asunto, nos contesta, que requiere un estudio más detenido. La Intendencia Militar para tomar bajo su administración estos establecimientos, necesitará de algún tiempo. Con el propósito de adelantar lo más po-



SEÑOR DON AGUSTIN VIGORENA

Subsecretario de Guerra

sible en estas gestiones, mañana me pondré al habla con los jefes de esta repartición para ponernos de acuerdo sobre las medidas que a este respecto se van a poner en práctica.

CON EL SUB-SECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Anoche conversamos con el sub-Secretario del Ministerio del Interior, señor Víctor Vidaurre Leal.

El señor Vidaurre nos manifestó que en lo que concierne a la fiscalización de los albergues, el Ministerio del Interior tenía una intervención secundaria.

Nos agregó que la Prefectura de Policía era la repartición encargada de estos establecimientos, limitándose el Ministerio a hacer la cancelación de los pagos que fueren necesarios, previo el visto bueno de la policía.

CONFERENCIA DEL PREFECTO DE POLICIA CON EL SUB-SECRETARIO DE GUERRA

Anoche el Prefecto de Policía señor Gómez Solar, celebró una larga entrevista con el sub-Secretario de Guerra, señor Vigorena, quien, como se sabe, está encargado de las investigaciones sobre el racionamiento de los obreros de los albergues.

EN EL CONGRESO

Se nos ha informado que en la sesión de hoy del Senado y en la de mañana en la Cámara de Diputados varios parlamentarios harán extensas observaciones sobre las irregularidades comprobadas por el Ministro del Interior, y en general sobre el problema de los albergues.

CONSEJO DE ESTADO

EN LA SESION DE AYER PRESTA SU ACUERDO PARA QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO EL ESTABLECIMIENTO DE LA AERONAVEGACION COMERCIAL

Se autoriza la inversión de $ 5.800,000 en vales destinados a prolongar la canalización del Mapocho

Forma terna para Ministro de la Corte de Concepción

Ayer en al tarde celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los Consejeros señores Aldunate, Balmaceda, Briceña, Bulnes, Campino, Guarello, Ramírez, Rioseco y Salas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior; el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que declara feriado el 12 de Octubre, aniversario del Descubrimiento de América;

El que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito por cien mil pesos;

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional en el actual período sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que autoriza al Presidente de la República para conceder a don Luis Testart, permiso para establecer una línea de aeronavegación entre Iquique y Concepción;

El que concede a los Mayores de Ejército don Carlos Grasset Ramos, don Juan Negrete, don Otto Naschold y don Acasio Rodríguez; y los Capitanes don Salvador Lato, don Aníbal Godoy y don Gustavo Dupuy, y al contador 1.o don Arturo Barriga, que se encontraron prestando sus servicios en la catástrofe del 16 de Agosto de 1906 un abono de cinco años para los efectos de su retiro y montepío;

El que autoriza la emisión de cinco millones ochocientos mil pesos en vales que se destinarán a prolongar la canalización del Mapocho; y el que reforma la ley de alcoholes;

Prestó su acuerdo para que se incluyan entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraorinarias, los siguientes proyectos de ley:

El que libera el pago de impuestos a un millón de litros de alcohol, destinados a usos industriales;

El sobre prórroga de la ley número 3,297;

El que concede una pensión a la viuda e hijas del ex-senador de Concepción, don Malaquías Concha;

El proyecto sobre pago de cuarenta mil pesos por trabajos de mejoramiento de las instalaciones eléctricas de la Casa de Orates.

El que faculta a la Junta de Beneficencia de Iquique para que pueda invertir en la construcción de un Pabellón, para la curación de las enfermedades sociales, los fondos depositados en la Caja de Ahorros de esa ciudad que están destinados a la construcción de Casas de Socorro en la pampa salitrera;

El que acuerda un suplemento de seiscientos mil pesos al presupuesto de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso;

Las mociones del honorable senador don Luis Claro Solar con que inicia un proyecto de ley sobre sociedades con responsabilidad limitada de los socios y otro relativo al procedimiento que debe seguirse en las cuestiones a que dé lugar el establecimiento de las servidumbres legales indicadas en el párrafo II del título 11 del libro II del Código Civil; y

El proyecto sobre rebaja de los intereses penales a los deudores en mora de la Caja de Crédito Hipotecario.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para Ministro de la Corte de Concepción, señores: Larenas don Alfredo, Marshall don Guillermo y Rivas Muñoz don Manuel.

Para abogados integrantes de la Corte de Talta, señores: Bravo don José Luis, Morel don Robilio y Rojas don José Ignacio. Salvó su voto el Consejero señor Salas.

Para oficial del Registro Civil de la tercera Circunscripción de Magallanes, señores: Morales don Benedicto, Peña Lynch don Nicolás y Solano don Maximiliano.

Para Juez suplente del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, señores: Herrera don Osvaldo, Rencoret don Rodolfo y Trucco don Humberto.

En una contienda de competencia entre el Intendente de Antofagasta y el Juez de Subdelegación de Sierra Gorda, el Consejo acordó declarar improcedente la contienda formulada porque no se trata de un conflicto de atribuciones ni del ejercicio de facultades que el Juez de Subdelegación pretenda que le correspondan, sino de los efectos que con arreglo a derecho pueda producir el decreto del Intendente que declaró la vacancia del Juzgado de Sierra Gorda.

LA TRAMITACION DE LOS DECRETOS MINISTERIALES

DIFICULTADES QUE SE HABRIAN PRODUCIDO CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS

La práctica de enviar los decretos con la insistencia previa, es estimada como ilegal por esta última repartición

Desde hace algún tiempo habíamos tenido algunas informaciones relativas a la continuidad con que el Tribunal de Cuentas representaba decretos procedentes de los diversos Ministerios. Ultimamente llegó hasta nosotros el rumor de haberse producido entre el Ministerio y el Tribunal de Cuentas, dificultades que originaron un cambio de notas entre ambas reparticiones.

Con el objeto de informar acerca de lo que hubiera de efectivo en estas dificultades, hicimos algunas averiguaciones de las cuales se desprende que se había establecido por costumbre que ciertos decretos fueron acompañados previamente de la insistencia correspondiente, después de lo cual el decreto obtenía su tramitación bajo la responsabilidad de la firma del Presidente de la República y de los seis Ministros de Estado.

El decreto llegaba de este modo al Tribunal por primera vez, no con las dos firmas de rigor, la del Presidente y la del Secretario de Estado correspondiente, sino con las seis firmas de los diferentes Ministros.

Se colocaba así, al Tribunal en la situación de no poder dejar establecida su "objeción", dada la costumbre que se había venido estableciendo últimamente, repetimos, de enviar los decretos de esta naturaleza, desde el primer momento con las seis firmas ya aludidas.

El Tribunal, estimó que era improcedente el envío de decretos que habían venido observando en aún bajo el fin sencillo que se perseguía, de ganar tiempo en la tramitación de tales disposiciones gubernativas.

Su primera medida fué representar por nota a los diferentes Ministerios la situación irregular que había venido observando en tal sentido, y, como siguiesen llegando decretos con las seis firmas de los Ministros antes de haber sido "objetados", se vió en la necesidad, según se nos ha dicho en fuente fidedigna, de "no considerar" algunos de estos decretos que no se ajustaban en su tramitación a lo que la buena interpretación de las disposiciones que rigen al Tribunal, aconsejan.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Hoy será entregado a la corporación. — Disminución de 700 mil pesos

En conformidad a la ley respectiva, la Tesorería Municipal se ha venido preocupando durante estos últimos días en la confección del Presupuesto Municipal a fin de elevarlo a la corporación para su discusión.

En efecto, el Presupuesto para el año próximo será enviado hoy a la Alcaldía, para que esta a su vez lo presente en la próxima sesión de la Municipalidad.

Según informaciones suministradas ayer en la Alcaldía, el Presupuesto para 1922 tiene una disminución de setecientos mil pesos respecto del año anterior.

CONSEJO DE GABINETE

La situación de los albergues. — Dificultades marítimas en Antofagasta

En la tarde de ayer se reunieron en la Presidencia de la República los Ministros de Estado con el objeto de ocuparse de los albergues y de la situación creada en las faenas marítimas de Antofagasta después del decreto dictado por el Gobierno que suprime el sistema de trabajo en los puertos, denominado la redondilla.

Como se recordará, el Gobierno, antes de tomar esta medida, nombró una comisión en la cual formaban parte el Intendente de Concepción señor Rivera Parga y el Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, capitán de navío don Arturo Acevedo, para que le informara sobre las ventajas y desventajas de la redondilla, indicándole al mismo tiempo las medidas que a juicio de la Comisión fuera más conveniente adoptar a fin de regularizar los trabajos en los puertos. Teniendo en vista el informe de esta Comisión, se decretó la supresión de la redondilla. En atención a estas consideraciones el Consejo acordó pedir al Comandante Acevedo, que desde ayer se encuentra en esta capital, se traslade a Antofagasta con el fin de solucionar las dificultades que se han producido con motivo del decreto de supresión de la redondilla.

AHORROS POR SORTEO

Es indispensable que el Gobierno intervenga en la liquidación de estas compañías

A nuestra imprenta se ha presentado la señora Margarita G. v. de Pinto, a declararnos que el 22 de Agosto de 1918 comenzó a hacer imposiciones de dinero sobre una póliza en la Sociedad "La Providencia", hasta enterar la suma de $ 1,278.

Nos agregó la citada señora que, habiendo leído en los diarios la liquidación de las sociedades similares, se presentó a "La Providencia" a cobrar el dinero a que tiene derecho según los reglamentos de la Sociedad, y que, como hemos dicho, asciende a la suma de $ 1,278. Pues bien, en lugar de esa suma le ofrecieron la cantidad de $ 555, previa firma del documento que reproducimos a continuación:

"Ante mí compareció doña Margarita G. v. de Pinto y declara: 1.o Haber recibido de la Sociedad "La Providencia" la cantidad de $ 555 en cancelación definitiva y total y como liquidación definitiva de lo pagado sobre las pólizas N.o 16,896 emitidas a su nombre por dicha Sociedad, y 2.o Que, habiendo solicitado la devolución de lo pagado sobre sus referidas pólizas, las declara finalmente liquidadas y no tiene ningún cargo que hacer a la Sociedad.

Así lo declaró, etc., etc."

Quejas como la anterior han llegado en varias ocasiones a nuestras oficinas, y se nos insinúa la idea de que el Gobierno debería reglamentar debidamente la liquidación de dichas sociedades de ahorros por sorteo, para evitar estos casos que se repiten a diario.

Manifestación de despedida

Ayer se llevó a efecto en una quinta de La Cisterna, una manifestación de despedida, que el personal del Departamento de Tracción y Maestranzas ofrecía en honor de los Sres. Carlos Schneider y Enrique Palma, con motivo de la comisión conferida a estos ingenieros para trasladarse a Estados Unidos y tener a su cargo la recepción de material encargado últimamente a ese país.

Asistieron a esta manifestación los señores Rodolfo Jaramillo Bruce, Heriberto Urzúa, Wenceslao Cordero, Jorge Bustos, Humberto Parada de la Fuente, Vicente Monje Mira, Alejandro Iriarte Millán, Joaquín Tupper Huneeus, Julio Sepúlveda López, Washington Campino Herrera, Gabriel Vera Díaz, Alfredo del Valle Briones, Aníbal Barrios Gajardo, Carlos Bisama, Alejandro Nardecchia, Carlos Margery González, Agustín Vilugron Bascuñán, Belisario Araya, Humberto Leigh Bañados, Luis Guzmán Almarza, Armando Orozco Saldívar, Domingo Prieto Baeza, Fernando Pérez Canto Cortínez, Jorge Valenzuela, Oscar Délano Frederick, Nelson Bravo Machado, Jorge Santibáñez del Pozo, Ernesto Sayago, Antonio Carmona Fuenzalida, Francisco de B. García Huidobro, Eulogio Santibáñez del Pozo, Pedro Liberona Liberona, Lauro Guzmán, Francisco Montauban, José Aldea, L. E. Aránguiz, Jorge del Sol, Armando Courbis, Ricardo Salas Puga y Francisco Sandoval Olivares.

En sentidas frases ofreció la manifestación el señor Alejandro Iriarte Millán, presidente de la Asociación de la Dirección General de Empleados Ferroviarios. Contestó el festejado señor Schneider, en una hermosa improvisación que mereció los más francos aplausos de todos. A continuación hablaron los señores Enrique Palma Rogers, Nelson Bravo y Rodolfo Jaramillo, ingeniero jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas.

LAS EPIDEMIAS REINANTES

Labor de la Brigada Sanitaria. — Movimiento de enfermos

El número de casos de enfermos de viruela sigue decreciendo rápidamente. El Lazareto, donde hace poco tiempo no había camas desocupadas, ahora tiene más de cien. En cambio, la epidemia de tifus exantemático toma cada día mayores proporciones, sobre todo en los albergues. En uno solo de ellos se presentaron ayer tres casos.

AL NUEVO ALBERGUE

Sabemos que próximamente serán trasladados al nuevo albergue, ubicado en la Avenida Yungay, cien individuos de otros albergues; estos individuos serán desinfectados previamente por la brigada sanitaria.

MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

En el Lazareto hubo ayer el siguiente movimiento de variolosos:

Existencia anterior	498
Entrados	5
Salidos	12
Fallecidos	8
Convalecientes	251
En cama	232
Existencia actual	483

MOVIMIENTO DE TIFOSOS

En los diferentes establecimientos en que están hospitalizados los enfermos de tifus exantemático hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior	101
Entrados	6
Salidos	15
Fallecidos	3
Convalecientes	19
En cama	70
Existencia actual	89

Es de notar que de los 6 nuevos casos de tifus que se denunciaron en el día de ayer, 4 provenían de los albergues: tres del que está ubicado en la calle de Chacabuco y uno del de la Av. Matta.

LABOR DE LA BRIGADA SANITARIA

La brigada sanitaria practicó ayer 18 visitas a focos de infección de tifus, hospitalizó 6 enfermos de esa enfermedad, trasladó a la casa de aseo a 25 sospechosos de ser portadores de parásitos y desinfectó 29 habitaciones y 82 piezas de ropa.

En la Sección de Detenidos fumigó a 193 reos.

LEY DE ALCOHOLES

Se acuerda pedir al Congreso la reforma de esta ley

Se nos informa que hoy será enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley que reforma la ley N.o 3,087 sobre alcoholes. Estos proyectos se refieren a control de ventas y régimen de cantinas.

Igualmente será enviado al Congreso el proyecto de ley aprobado por el Consejo de Estado que libera del impuesto a 1 millón de litros de alcohol destinado a usos industriales.

ECONOMIAS FISCALES

El Ministro de Hacienda solicita el concurso de sus colegas para este objeto

El Ministro de Hacienda, señor don Francisco Garcés Gana, ha enviado ayer a sus colegas de los demás Ministerios una circular, en la cual les pide que, dada la aflictiva situación del Erario nacional y de sus propósitos de reconstrucción de la Hacienda Pública, se impone establecer una rigurosa economía en todos los gastos fiscales, para lo cual solicita el concurso de todos los Ministros.

CANALIZACION DEL MAPOCHO

Se envía al Congreso Nacional un proyecto de ley que prolongará la canalización

El Consejo de Estado celebrado ayer ha prestado su aprobación a un proyecto de ley del Ministerio de Industria destinado a prolongar la canalización del Mapocho hacia el Oriente.

Dice el mensaje respectivo que estas obras durarán tres años y podrán ocuparse durante todo este tiempo a 600 obreros. Se ocuparán materiales del país y las obras se costearán con el producido de la venta de terrenos que se ganarán al río.

La canalización se prolongará entre el Puente Pío IX y cinco metros al oriente de la calle Román Díaz. El costo de la obra será de $ 5.000,000 y podrán obtenerse por medio de la emisión de vales del Tesoro, los que irán procurándose a medida de las necesidades y desarrollo de las obras. Estos vales se rescatarán con el producto del remate de los terrenos que se ganarán al río, 14 hectáreas en total, de las cuales 5 se destinarán a la formación de un parque que contribuirá al ornato e higiene de ese sector de la ciudad. La valorización de los terrenos que con la realización de estas obras se ganará al río producirán asimismo mayores entradas a las contribuciones fiscales y municipales.

AERONAVEGACION COMERCIAL

Se enviará un proyecto de ley para los efectos de su implantación

En la sesión del Consejo de Estado celebrada ayer se autorizó al Ejecutivo para que someta a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley elaborado por el Ministerio del Interior, de acuerdo con la proposición del señor Testart, para implantar en el país un servicio de aeronavegación comercial.

Como se recordará, en la proposición del señor Testart se promete establecer estos servicios entre la parte del territorio comprendido entre Iquique y Concepción y los pueblos intermediarios, con posibilidades de extenderlos hasta Valdivia. Asimismo, sus campos de aterrizaje podrán ser utilizados por la aviación militar.

Levantando unos cargos

EXPOSICION DE ALGUNOS MEDICOS DEL MINERAL DE EL TENIENTE SOBRE LOS SERVICIOS A SU CARGO

Hemos recibido del Mineral de El Teniente, el siguiente telegrama:

"La Nación". — Santiago. — Rogamos a ustedes se sirvan dar publicidad a los siguientes datos relacionados con los servicios médicos que proporciona la Braden Copper a sus operarios del mineral de El Teniente. Deseamos facilitar así la labor de los señores diputados, Labarca, Pradenas y Navarrete, quienes ofrecieron acumular antecedentes para ilustrar a la Honorable Cámara en el debate abierto sobre las condiciones de los operarios de esta faena.

Rectificando la afirmación del diputado señor Labarca debemos decir que en el Mineral de El Teniente el servicio médico es atendido por cuatro facultativos chilenos: el doctor señor Patricio Venegas en Rancagua, el doctor señor Juan Aris en Caletones y los que firman en el Hospital de Sewell.

En cuanto a los medios materiales que la Compañía pone a disposición del servicio, podemos declarar que ellos lo colocan muy por encima de lo conocido en nuestro país.

No nos consideramos capacitados para declarar que se obtienen en la práctica los fines que tan liberalmente se persiguen, pero invitamos a nuestros colegas a visitar este establecimiento y a informar a la opinión pública, con criterio profesional y conocimiento de las verdaderas condiciones en que se hace la atención médica en el Mineral de El Teniente.

Saludan a ustedes, attos.— **Luis H. Silva G.— Juan M. Moraleda C.,** médicos cirujanos".

El baile de fantasía en el Pabellón París

El próximo Sábado a las 9 y media de la noche se realizará ya sin postergación, el baile de fantasía anunciado a beneficio de la Biblioteca de la Escuela Superior N.o 21 que todos los años aumenta su colección de obras con lo que le produce una fiesta dedicada a ese objeto.

Las comodidades del local y el entusiasmo del público que siempre corresponde a estos llamados en favor de la cultura de nuestro pueblo, hacen esperar en un feliz éxito.

Las entradas valen dos pesos para jóvenes con derecho a llevar señoritas.

IMPORTANTE RAID MILITAR

UN ESCUADRON DE LA ESCUELA DE CARABINEROS [...] TIERRA A CHILLAN

Se cubrirá en este viaje la apreciable distancia de [...] kilómetros

El itinerario de la jornada

A las dos del amanecer del día de hoy ha partido por tierra, con destino a la ciudad de Chillán, un escuadrón seleccionado de la Escuela de Carabineros, al mando del Mayor de Caballería, señor Fernando Sepúlveda.

El objeto de este viaje, que por la enorme distancia que va a ser cubierta, es uno de los más importantes que se haya realizado en el país, es participar en el gran concurso hípico, que con motivo de la fiesta del Caballo Chileno, se realizará en la ciudad de Chillán durante los días 26, 27 y 28.

Tiene este viaje militar especial importancia por la forma como va a realizarse, desde luego se cubrirán 427 kilómetros, en los mismos caballos, los cuales tendrán que soportar un peso que fluctúa alrededor de cien kilos, incluyendo en esta cifra el peso del equipo, ya que los jinetes irán con todos los elementos necesarios para la vida de campaña.

En la mañana de ayer, el profesor de Zootecnia de la Escuela Agrícola, señor Uldaricio Prado que goza de la reputación de ser el primer técnico del país en materia caballar, se dedicó a examinar y tomar las dimensiones del torax y alzada de cada caballo, su conformación y la raza a que pertenece, para hacer enseguida un estudio sobre las condiciones de resistencia del caballo chileno. Para este efecto cada jinete, con su silla y todos sus aperos, fué sometido al pesaje.

El orden y el tinerario de marcha, con sus respectivas distancias, es el siguiente:

Santiago-Rancagua . . .
Rancagua-San Fernando . . .
San Fernando-Curicó . . .
Curicó-Talca . . .
Talca-Retiro . . .
Retiro-Chillán . . .

Total . . .

Se cubrirá, pues, en [...] militar, la apreciable [...] 428 kilómetros, o sea [...] más de cien leguas.

La marcha se hará en [...] des jornadas, siendo la [...] Santiago a Rancagua, [...] te de Los Morros. El [...] que ha salido a las dos [...] necer de hoy, estará [...] te a las 6.30 de la tarde [...] cagua. Pernoctará en [...] para salir a las 4 de la [...] día 16, llegando a San [...] a las 9.30 A. M. De [...] se partirá el 17 a las 4 [...] ra estar en Curicó a las [...] En esta forma se hará [...] etapa del viaje.

En la segunda, [...] las marchas se efectuarán [...] che, a fin de no gastar [...] gías del ganado, que [...] te con el calor.

Este Escuadrón lleva [...] portante e interesante [...] ca que irá desarrollando [...] mino, como asimismo se [...] rán patrullas de explor[...] vantamiento del terreno, [...] mientos, etc., etc.

El Escuadrón llegará [...] a Chillán, en donde [...] hasta el día 28, para [...] tren a Santiago.

Consejo Nacional pro = Patria y Hogar

Con la conferencia dada en la semana pasada por el señor Eugenio Matte, se dió término a la serie dedicada a estudiar el problema del alcoholismo.

La comisión de conferencia se preocupa actualmente de la preparación del curso especial dedicado al estudio de la higiene social, el que tendrá un gran valor, porque abordará en forma completa todo lo relacionado con la prevención y curación de las enfermedades sociales a la vez que el problema de la esclavitud blanca.

Se han suspendido las conferencias, a fin de preparar el acto de colocación de la primera piedra del policlínico, que se inaugurará el Sábado próximo.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

1.er año. — Biología, profesor J. Buendía.

2.o Año. — Biología, profesor L. González.

Fondos para Obras Públicas

El Ministerio de Hacienda ha puesto a disposición del Ministerio de Industria y Obras Públicas la suma de $ 2.500,000 destinados a la construcción de obras públicas.

MUNICIPALIDAD

EL FRAUDE EN LA POLICIA DE ASEO

Hoy será enviado a la Alcaldía el informe de la comisión investigadora

El servicio de identificación obligatoria del personal

En el día de ayer, el Primer Alcade, señor Luis Alberto Cariola, tomó conocimiento oficial del fraude habido últimamente en la 6.a comisaría de Aseo, y cuyo denuncio fué formulado a la Alcaldía por el regidor señor Arturo Besoain.

Según informaciones que nos suministró el señor Cariola, la comisión que designara el Alcalde señor Escanilla para que investigara este denuncio, enviará hoy a la Alcaldía el informe correspondiente.

Por su parte, el señor Escanilla, que desempeñó la Alcaldía por espacio de varios días, en ausencia del señor Cariola, ha enviado al Intendente de la Provincia una comunicación relacionada con el cumplimiento de una disposición alcaldicia por la cual se obliga a todo el personal de la Policía de Aseo, el carnet de identidad.

Dicha nota dice así:

"Santiago, a 12 de Noviembre de 1921.— En vista de los hechos incorrectos que han tenido lugar en el servicio de Aseo (6.a comisaría), esta Alcaldía ha ordenado que se cumpla cuanto antes el decreto [...] el cual se dispone que todo el personal a jornal de la Policía de Aseo debe tener el carnet de identidad que proporciona la Sección de [...]

Con este motivo, ruego a US. si lo tiene a bien, se sirva dar las facilidades del caso para que el numeroso personal pueda prontamente cumplir con lo que se exige.

Me permito insinuar a US. una de esas facilidades para no recargar el precio de [...] la impresión digital se [...] cada comisaría, como ya [...] cido generosamente por la [...] respectiva.

El infrascrito espera que [...] ha de servir cooperar en [...] a esta medida de orden y [...] del servicio de aseo de la [...]

Dios guarde a US.— D. Escanilla".

DESPACHO DE LA ALCALDIA. —Con motivo de haber reasumido sus funciones de primer Alcalde, don Luis Alberto Cariola, ayer ha dirigido a don Diego Escanilla, segundo Alcalde, la siguiente comunicación:

"Tengo el honor de comunicar a US. que con esta fecha reasumo las funciones de primer Alcalde en ejercicio.

Ruego a US. al pedirle tuviera a bien asumir las funciones de Alcalde en ejercicio, funciones que US. ha desempeñado con especial acierto.

Dios guarde a US. — **Luis Alberto Cariola".**

LA DONACION ECHAURREN. — La Municipalidad procederá a la distribución de dinero a los agraciados en la donación Echaurren, el [...] del presente mes.

Como se sabe, el legado se [...] a las viudas, madres e hijos de los caídos en la guerra de 1879.

A los interesados se les [...] ca que ya pueden pasar a [...] papeletas, para que llenen las condiciones requeridas para ser agraciados en esta donación en la Secretaría de comisiones, cuyo [...] hará solamente hasta el [...] del presente mes.

EDUCACION

NUEVOS PROFESIONALES.— Ha recibido el título de médico cirujano el señor don Bernardo Salas Muñoz.

El señor Salas durante sus estudios médicos se distinguió por su contracción al estudio y por su inteligencia. Durante su vida estudiantil ha desempeñado los siguientes puestos: ayudante de la cátedra de anatomía del doctor Aguirre Luco, ayudante y prosector de la cátedra de anatomía del doctor Vargas Salcedo, interno del Hospital de San Vicente de Paul. Actualmente desempeña los cargos de ayudante de la clínica quirúrgica del profesor Navarro y de la Casa Central de la Asistencia Pública.

—Después de un brillantes examen rendido ante la Excma. Corte Suprema, ha recibido su título de abogado el señor Belisario Prats González.

Su memoria de prueba versó sobre "El Seguro en general", tesis que desarrolla el señor Prats con gran acopio de conocimientos jurídicos y que mereció la aprobación unánime de la Comisión Examinadora.

El señor Prats es además profesor de Estado, en la asignatura de historia y geografía en los liceos Valentín Letelier y Manuel Barros Borgoño, donde se ha hecho estimar de profesores y alumnos.

EXTENSION ESCOLAR EN LA ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ. —El Centro de Vecinos de este plantel de educación ha iniciado una serie de reuniones que dedica a los padres de los alumnos y a los vecinos del barrio. Los dos actos literarios musicales, realizados hasta la fecha, han obtenido un éxito completo por su asistencia, como asimismo resultaron muy interesantes las conferencias: "La escuela y el hogar", y "La obligación escolar", dictadas respectivamente por el director de la escuela, señor Moisés Beas, y el profesor señor Mamerto Escobar.

Para el próximo Sábado, 19 de los corrientes, se llevará a cabo la tercera reunión, en la que se desarrollará un interesante programa. Se invita muy especialmente a los padres de familias y se advierte que la entrada es libre.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO INGLES. — El Jueves 17 del presente a las 9 y media P. M., tendrá lugar la segunda reunión tendiente a reorganizar este centro.

Siguiendo los acuerdos tomados anteriormente, se discutieron los nuevos estatutos y se elegirá directorio.

En vista de la importancia que tiene esta reunión, para el futuro venir del Centro, se encarece la asistencia a todos los graduados y ex-alumnos del Instituto Inglés.

No se repartirá invitaciones especiales.

ESCUELA OLEA. — Cursos nocturnos de inglés. — Las personas interesadas en el aprendizaje de este idioma, pueden pasar a inscribirse para los nuevos cursos, elemental y superior, que en breve empezarán a funcionar en este establecimiento de instrucción.

La matrícula se atenderá las noches de 9 a 10 P. M.

CONJUNTO MUSICAL DE PROFESORES. — Mañana se efectuará el séptimo ensayo de a orquesta del profesorado, institución que ha encontrado cooperadores entre los profesores secundarios, primarios, de alguno del Conservatorio y también en el señor Muñoz, que dirige las bandas del Ejército.

En los diez últimos minutos de la última reunión, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Hacer constar el éxito que la institución tiene asegurado, dado el entusiasmo y la asistencia que hasta aquí ha sido constante, como que el Director, señor Guerra, lo ha expresado. El Directorio acuerda con esta apreciación.

2.o Aceptar y agradecer el ingreso de un ejecutante de violín, alumno de la Normal.

3.o Se tomó nota de la adhesión de dos ejecutantes de viola, señores Figueroa y Muñoz.

4.o Aceptar y agradecer el ofrecimiento del señor Isamitt de tres cuadros debidos a su pincel que él obsequia a fin de que se tengan algunos fondos para la compra de dos instrumentos.

5.o Se comisionó a la mesa directiva para que proponga en la sesión de mañana la mejor manera de efectuar el sorteo de dichos cuadros.

Se estima que las diferentes escuelas de Santiago adherirán decidicionalmente al sorteo, el que con cuota excesivamente baja tendrá su compensación en la [...] dad de los "números".

BOY - SCOUTS

EL DESARROLLO DEL SCOUTISMO

Conveniencia que habría en crear brigadas de boy-scouts en los establecimientos escolares

El Directorio General de los Boy Scouts ha dirigido últimamente a los honorables Consejos de Instrucción Pública y de Educación Primaria, la siguiente interesante nota:

"En reciente asamblea general de los jefes de scouts de la mayor parte de la República, se acordó dirigirse a ese Honorable Consejo a fin de hacerle presente la conveniencia que los directores de los establecimientos escolares que del Honorable Consejo dependan, pongan el mayor empeño en organizar y desarrollar, en sus respectivos planteles, brigadas de boy-scouts, en conformidad a las reglas generales que rigen la institución que presido. Hoy, especialmente, adquiere mayor oportunidad esta solicitud, cuando nuestra Asociación, por los fines altamente patrióticos que persigue, acaba de ser declarada por el Supremo Gobierno como Institución Nacional, declaración que por el hecho mismo la impone a la atenta solicitud y ayuda de todas las autoridades civiles y militares de la República.

Cierto estoy, por otra parte, que no se le ocultarán al Honorable Consejo las ventajas derivadas del desarrollo de nuestra institución y de la consiguiente multiplicación de centros de scouts en todo el territorio nacional.

Fundada la institución mundial por el ilustre general Sir Robert Baden Powell con el objeto de acrecentar el acervo moral y la energía física de la raza, se ha también organizado en Chile al amparo de los mismos principios y con los mismos propósitos regeneradores.

Hoy, sobre todo, que se controvierten hasta los mismos principios morales que han regido y seguirán rigiendo fundamentalmente a toda sociedad organizada, dándose asidero a aspiraciones engañosas o anárquicas, se hace más premioso aún, ir al corazón de las juventudes a depositar el germen de lo verdadero y de lo bueno, a despertar y a enardecer el sentimiento del civismo y de la abnegación, los principios de justicia y aquellos tan consoladores y tan esencialmente cristianos que nos llevan a la ayuda y protección de todo ser débil o necesitado. Se hace también imprescindible fundamentar la salud corporal del niño, salud que será después, con las prácticas del ejercicio físico al aire libre, que el scoutismo infunde, la mejor sustentación de salud moral y de la ponderación y equilibrio de todas sus facultades.

Tratándose, pues, de prácticas y modalidades esencial y fundamentalmente educadoras, no duda el Directorio de esta Asociación que el Honorable Consejo ha de tomar las medidas del caso a fin que nuestro admirable Código Moral y el conjunto de nuestros ejercicios físicos al aire libre, que conduzcan al niño al seno vivificador de la naturaleza y a la disciplina salvadora de la ayuda y del esfuerzo propios, han de difundirse en los establecimientos que del Consejo dependen, para bien de la juventud y de la Patria.

Dios guarde a ese Honorable Consejo.—(Firmados).— **José A. Alfonso**, presidente.—**Joaquín Cabezas y Alvaro Vicencio**, secretarios."

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—Cítase a los señores directores de esta Brigada para el Miércoles 16 del presente, en Riquelme N.o 859, a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

A los scouts se les cita en el cuartel durante toda la semana para recibir instrucciones, con motivo de la excursión del próximo Domingo.

DIRECTORIO GENERAL.— Cítase para hoy, a las 6.30 P. M., a los señores miembros de este directorio, en el Instituto de Educación Física.

VIDA ESTUDIANTIL

En honor de don Galvarino Gallardo

El Ministro de Instrucción Pública ha enviado la siguiente nota al señor Juan Cervantes:

"Señor don Juan Cervantes. —Presente. — Distinguido señor:

En mi poder su apreciada fecha de ayer, en la que se ha servido invitarme en nombre de los estudiantes y el profesorado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, a la velada que han organizado en homenaje de don Galvarino Gallardo.

Dado el cariño y respeto que siento por el distinguido maestro, nada habría sido más grato para mí que haberme dado el placer de asistir al justo tributo de gratitud que se otorgará a tan esclarecido servidor público, pero desgraciadamente, un compromiso anterior e ineludible, me privará de ese agrado.

Le ruego se sirva hacer llegar al señor Gallardo los sinceros votos que formulo de que goce por muchos años del merecido descanso que se ha otorgado después de tan eminentes y dilatados servicios prestados a la educación del país.

Lo saluda muy atentamente. —**Roberto Sánchez García de la Huerta." García de la Huerta".**

BAILE EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. —Los alumnos de este establecimiento han tenido feliz iniciativa de efectuar el próximo Domingo 20 del presente a las 4 de la tarde, un gran baile con el fin de recolectar fondos con qué ayudar a la construcción del Estadio Nacional, obra ésta en que se encuentran empeñados gobernantes y deportistas.

No dudamos que este baile, como todos los que organizan los estudiantes de educación física, se verá muy concurrido.

La entrada personal para caballeros que ha sido fijada en 2 pesos, y la de las señoritas que será libre, estarán desde hoy a disposición de los interesados en la secretaría del Centro, Morandé 750, de 4 y media a 7 de la tarde.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES. — Cítase al Directorio de esta institución para el Martes 15 del presente a las 9.30 P. M., en Bandera 236.

Tabla. — Incidentes. — Liquidación de la Fiesta de la Primavera. Integración del directorio.

REPETICION DEL CIRCO UNIVERSITARIO DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Debido a que muchas familias no han podido asistir a las funciones del Circo Universitario, por agotamiento de localidades, y teniendo en consideración la petición hecha por ellas, que desean verlo, la Federación de Estudiantes de Chile ha acordado repetir por última vez el Circo en la carpa de la calle San Diego al llegar a Coquimbo, local del Very Strong, el Jueves 17 del presente, a las 9 y media P. M.

Esta vez, por ser última función, los estudiantes que toman parte en ella, han querido despedirse dignamente, hasta el próximo año, y han preparado para el efecto un programa variado y altamente cómico, y sobretodo absolutamente desconocido.

Los números serios a cargo de estudiantes de Ingeniería, Liceo Nocturno Federico Hanssen e Instituto de Educación Física, serán del agrado del público, lo mismo que los números cómicos, que como en otras circunstancias estarán a cargo de los ya conocidos tonys Chancacazo, Matasapo y Filistoque, y de los clowns Fulano, Zutano y Juanajuato.

Las localidades, a precios populares, están desde hoy en venta en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

LIGA ESTUDIANTIL CONTRA EL ALCOHOLISMO. — Cítase a todos los miembros de esta institución a asamblea general para hoy, a las 5 P. M. Local: Agustinas 632.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Tabla: Nombramiento de comisiones.

Cuenta de tesorería.

Nombramiento de delegado a la Liga Nacional contra el Alcoholismo.

AUXILIOS SALITREROS

Reunión de la Junta.—El informe del Consejo de Defensa Fiscal

Ayer a las 4 1|2 de la tarde se reunió en una de las salas del Ministerio de Hacienda la Junta de Auxilios Salitreros, con el objeto de conocer la respuesta que le ha dado el Consejo de Defensa Fiscal a una consulta que se le hizo respecto a la forma en que deben hacerse los préstamos a los industriales salitreros que lo soliciten.

Asistieron a esta reunión el Director de Contabilidad, señor M. Magallanes M.; Director de Impuestos Internos, don Alfredo Rioseco; el Sub-Secretario de Hacienda, señor Gustavo Ibáñez; el Jefe de la Sección Salitres, don Ricardo Undurraga, y el Secretario de la Junta, señor Bernales.

En el curso de la reunión se aprobaron los formularios informados favorablemente por el Consejo de Defensa Fiscal, que tratan sobre aplicación de la ley de auxilios y de préstamos con garantía de salitre libre de gravamen, acordándose efectuarlos en esta forma.

Se discutieron asimismo los préstamos con garantía de salitre que estén por el momento afectos a gravamen, quedando pendiente su resolución hasta que se imponga de ello el Ministro de Hacienda. Finalmente se acordó atender las peticiones de algunas firmas salitreras que solicitan auxilios conforme a la ley, enviándolos a la Dirección del Tesoro para que les dé la tramitación correspondiente.

Difícil situación de las Escuelas Técnicas y Profesionales

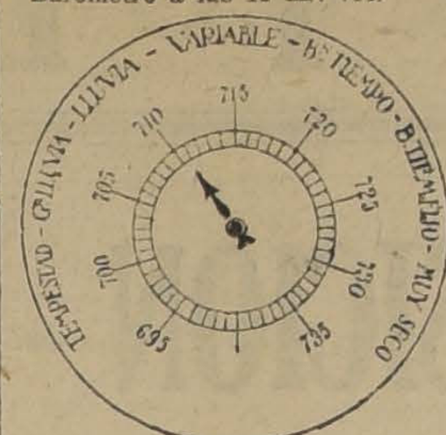
Los propietarios de los locales donde funcionan establecimientos de enseñanza técnica y profesional, han comunicado a los directores de dichos planteles de educación, que rescindirán los contratos respectivos, si no se ajusta el valor de los cánones con regularidad.

El Ministro de Hacienda, en conocimiento de lo ocurrido, ha ordenado a los tesoreros fiscales cancelar dichos cánones, aunque sea en parte.

EL TIEMPO

EN 14 DE NOVIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M.: 711.



Barómetro:

A las 6 A. M.: 712.
A las 12 M.: 711.
A las 6 P. M.: 712.

Termómetro:

Máxima: 27.5.
Mínima: 11.2.

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora): 15.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 134.6.

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol. — Sale a las 4.50.
Se pone a las 6.39.
Luna— Sale a las 6.54.
Se pone a las 5.2.

EN PROVINCIAS

Según informaciones de los distritos, el estado del tiempo en la República es como sigue:

Iquique, sol; Antofagasta, sol; Copiapó, sol; Serena, nublado; Illapel, sol; Aconcagua, San Felipe, sol; Valparaíso, sol; Santiago, Melipilla, sol; O'Higgins, Rancagua, sol; Colchagua, San Fernando, sol; Curicó, sol; Talca, Linares y Maule, sol; Chillán, sol; Concepción, sol todas; Angol, Bío-Bío, Malleco, sol; Temuco, sol en todas; Ancud, bueno; Chacao, sol.

CONSEJO DE INSTRUCCION

Terna para proveer el cargo de Rector del Liceo de Aplicación

Ayer, en la Universidad de Chile, se reunió el Consejo de Instrucción Pública.

Presidió esta reunión el Rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui, y asistieron los consejeros señores Bahamondes, Amunátegui, Espínola, Espejo, Matte, Mardones y el secretario señor Maira.

Durante la reunión se formó la siguiente terna para proveer el cargo de Rector del Liceo de Aplicación, mientras el propietario se encuentre ausente del país, desempeñando una comisión del Gobierno: señores Manuel Guzmán Maturana, Teodoro Kausel y Fidel Pinochet.

Se nombró, también, durante la reunión, las comisiones examinadoras del curso de Leyes de la Universidad Católica y privados de Santiago; para los cursos que sostienen los Padres Franceses de Valparaíso y Concepción y para los que ha fundado el comité pro universitario del Hospital Clínico de Concepción.

Además se otorgaron los siguientes títulos y grados:

Arquitecto.—Don Domingo González Rivas.

Médicos cirujanos.—Don Carlos D. Aguirre Armijo, don Félix Daza Brantes, don Bernardo Salas Muñoz, don Hellmuth Sievers Wicke, don Santiago Schramm Goessling, don Ramón Staforelli Baló.

Farmacéuticos.—Doña Francisca Batallé Mejía, doña Ester Hinojosa Cervasoni.

Dentistas.—Don Luis Palma Miranda, don Marcelino Paredes Palacios.

Licenciados en Medicina y Farmacia.—Don Luis A. de la Jara Gavilán, don Héctor H. Miranda Molina.

Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas.—Don Miguel Barrientos Marchant, don Manuel F. Palacios Palacios.

Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas.— Don Armando Braun Menéndez, don Carlos Toledo Rojas.

Bachilleres en Humanidades.— Don Arturo Arriagada Fernández, don Juvenal Calderón Sena, doña Olimpia Haebig Torrealba.

CRONICA POLICIAL

ASALTOS Y ROBOS

UN ROBO DESCUBIERTO. — Captura de los autores.— En la semana pasada, el señor Arnaldo Antolisei, que tiene una bodega de frutos del país en la calle Chacabuco número 20, fué víctima de un audaz robo de mercaderías cuyo valor se calcula en cerca de cinco mil pesos.

Los ladrones habían obrado con toda tranquilidad y seguros de no ser sorprendidos y tal es así, que contrataron un camión con tal objeto y dispusieron de todo el tiempo que necesitaron para cargar la mercadería.

Al encontrar el señor Antolisei su bodega casi saqueada, dió cuenta a la Justicia, y el juzgado ordenó practicar la pesquisa a la Sección de Seguridad. El agente don Julio Jorquera recibió la orden, que en tres días de trabajo, obtuvo el resultado más satisfactorio: los ladrones habían llevado la mercadería al negocio del señor Francisco Lobos, situado en la calle Nataniel esquina de Pedro Lagos, adonde pidieron dejarla encargada porque, según dijeron los carretoneros, se les había roto una de las llantas de las ruedas del camión y no podían continuar con la carga.

El señor Lobos, por varias circunstancias, sospechó que aquello fuera robado y ordenó a su empleado que no entregara la carga hasta no consultarlo con el Comisario de la 4.a Sección, señor Carreño. Este jefe averiguó inmediatamente a la Sección si había habido algún robo de mercaderías, contestándosele afirmativamente. Momentos después el agente señor Jorquera y el señor Carreño comprobaban el encuentro del robo de la calle Chacabuco. Los ladrones no volvieron a buscar su carga, porque calcularon que habían sido sorprendidos por la policía. Anteayer, el señor Jorquera lograba aprehender a todos los autores del robo, los que han confesado su delito y son éstos/Manuel Luna Encina(Luis Lucero, Segundo Henríquez y Evaristo López.

SE HIZO EL ROBADO.— El señor Francisco Gómez, dueño de una fábrica de gorras de paño, situada en San Diego N.o 2009, dió cuenta a la 4.a Comisaría que en su establecimiento comercial le habían abierto un forado y le habían sustraído casimires por valor de 5 a 8 mil pesos.

La Sección de Seguridad, al ir a imponerse de la forma en que decía el señor Gómez que se había cometido el delito, pudo comprobar que no había habido tal cosa. El señor Gómez, no sabemos por qué móviles, se había fingido robado.

A MEDIO MEDICINARSE.— Ayer fué aprehendido Luis Varas, quien, como dimos cuenta oportunamente, se fugó del Hospital de San José, donde se medicinaba. Se pudo comprobar que durante el tiempo que estuvo prófugo, cometió dos nuevas fechorías con hurto de 7 planchas de zinc y otro de varios cajones de Harina Nestlé. También se pudo comprobar que maniobraba con un tal Juan Guajardo, alias "El cabecita".

ROBO DE ESCAÑOS.—La Sección de Seguridad aprehendió a Abelardo Arroyo, regador de las plantaciones de la Quinta Normal, porque se pudo comprobar que desde hace algún tiempo este individuo se estaba hurtando los escaños que están situados en los paseos de la Quinta Normal. Las especies robadas las arrojaba a la casa de Rosa Villegas, ubicada en Santo Domingo 3314, que deslinda con la Quinta. Esta mujer le pagaba un peso por cada escaño que recibía.

En casa de esta mujer encontró la policía varios trozos de madera de los escaños que estaban colocados en un horno que luego iba a ser encendido, y los soportes de fierro de los mismos, que los tenía escondidos en un montón de hojas secas.

A LA MORGUE.— La 6.a Comisaría envió a la Morgue el cadáver de Segundo Urzúa, muerto a consecuencia de una caída de una escala.

UN PERRO MUERTO.— Al juzgado de turno se ha presentado Candelario Navarrete, exponiendo que Andrés Zamora le dió muerte a balazos a un perro de su propiedad que avalúa en $ 200.

ATROPELLADO POR UN AUTO. — Leonardo A. Guerrero fué enviado a la Asistencia Pública con contusiones en ambas piernas a consecuencia de haber sido atropellado por un auto cuyo número fué imposible anotar.

FALLECE EN LA COMISARIA.— Víctima de un ataque falleció en la 9.a Comisaría Gil Quiroga.

Su cadáver fué enviado a la Morgue.

UN HOMBRE GUAPO.— La policía detuvo a Armando Vásquez, acusado de haber intentado derribar la puerta del domicilio de Jorge Marín. El inculpado amenazó con cuchillo a la policía y al ser interrogado en el cuartel intentó también agredir al oficial de guardia.

ASALTO A UN SUPLEMENTERO.— Fué detenido y puesto a disposición del Juzgado Jorge González, por haber asaltado en compañía de otros individuos, a Santiago Valdés, botándolo al suelo y quitándole quince ejemplares de "La Nación".

EJERCITO Y ARMADA

LA MISION MILITAR CHILENA EN FRANCIA

Ha fallecido en Talca el comandante señor Pickering

Ayer el general Altamirano hizo la crítica del juego de guerra divisionario

Hoy partieron en viaje táctico los jefes y oficiales del Estado Mayor

Militares chilenos en Francia

A fines del año 1920 el Supremo Gobierno resolvió el envío de una misión militar chilena a Francia, con el fin de aprovechar de las grandes experiencias de la guerra mundial y de sus posibles y necesarias aplicaciones al Ejército de nuestro país.

La comisión en referencia ha encontrado, como era de suponerlo, la mayor suma de facilidades y atenciones en todos los medios militares y sociales de la gran República francesa, circunstancia que han sabido utilizar nuestros oficiales, no sólo para el buen cumplimiento de su misión profesional, sino para dar a conocer el país en el extranjero en los diferentes órdenes de su actividad.

Como una prueba de lo dicho, traducimos a continuación la nota oficial, en que el coronel de Kervénoaël, comandante del 8.o Regimiento de Dragones, en Lunéville, expresa su agrado y el de la oficialidad a sus órdenes, por la conferencia con que los ha ilustrado el capitán don Caupolicán Clavel D., miembro de la misión militar chilena:

"El coronel de Kervénoaël, comandante del 8.o Regimiento Dragones, al señor capitán Clavel, del Ejército chileno: Mi querido camarada:

Es un placer para mí agradecer la muy interesante conferencia que usted ha tenido a bien dictar a los oficiales del 8.o Dragones.

En algunas páginas, escritas en un francés correcto y elegante, usted les ha expuesto la historia de su patria, su geografía, la riqueza de su suelo y de su sub-suelo, la variedad y hermosura de su clima, su organización política, militar y económica.

Nosotros, todos, hemos admirado al pueblo chileno, latino como nosotros, ya que él es hijo de la vieja y gloriosa España, que unió su sangre a la de los indomables araucanos, el más noble de los pueblos indígenas; y que más tarde, habiendo conquistado su independencia, la ha aprovechado para engrandecerse y desarrollarse dentro del orden, el trabajo, la sabiduría y la paz.

Nosotros conocemos muy bien la neutralidad simpática que Chile supo conservar para con la Entente durante la guerra y el júbilo con que se aplaudió la victoria de la rancia; por eso le estamos muy agradecidos.

Sírvase aceptar, mi querido camarada, los mejores sentimientos de mi sincera amistad.—(Firmado) —**J. de Kervenoaël.**"

Fallecimiento del comandante Pickering

Ha fallecido repentinamente en Talca el comandante del Regimiento Chorrillos, teniente coronel don Guillermo Pickering.

El fallecimiento del comandante Pickering ha sido muy lamentado en los círculos militares y sociales, por las prendas que adornaban su carácter y por sus dotes de militar preparado y empeñoso.

El comandante Pickering ingresó al servicio de las armas como cadete de la Escuela Naval en el año 1888, pasando a la Escuela Militar en el año 1891, donde recibió, después de brillantes estudios, el título de sub-teniente.

En 1905 fué enviado a Europa como miembro de la misión militar chilena.

En 1916, teniendo en cuenta sus buenos servicios, el Gobierno le confirió el grado de teniente coronel.

El señor Pickering ha sido comandante del Grupo Escala, del Grupo Aldunate, del Regimiento Miraflores y del Regimiento Chorrillos.

Juego de Guerra divisionario

Ayer en la tarde el general don Luis Altamirano hizo la crítica del juego de guerra divisionario, que se ha llevado a efecto en los últimos días en el Regimiento Tacna.

El general señor Altamirano manifestó que se encontraba muy complacido del resultado de este juego, pues los jefes y oficiales que participaron en él, en todo momento demostraron tener amplios conocimientos de los reglamentos y gran entusiasmo por esta clase de trabajos.

Viaje del Estado Mayor

Los jefes y oficiales del Estado Mayor General efectuarán hoy un viaje estratégico a la región Quillota, Calera, Papudo y Zapallar.

El director del viaje será el subjefe del Estado Mayor General, coronel señor Anabalón, quien mandará también el partido rojo.

El partido azul será mandado por el coronel don Alberto Lara.

El regreso se efectuará el Sábado.

Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada

Se ha nombrado consejeros de la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada, por un nuevo período de 4 años, al vice-almirante don Francisco Nef y al general de división don Luis Altamirano.

A disposición del Ministerio de Hacienda

Ha sido puesto a disposición del Ministerio de Hacienda el mayor don Alverto Veloz.

Regimiento Maturana

El Sábado próximo el Regimiento Maturana saldrá a campaña, a fin de preparar la revista de batería.

El Regimiento acampará en el fundo "Santa Rosa" de Apoquindo.

JUEGO DE GUERRA DE LA BRIGADA DE ARTILLERIA. — Por algunos inconvenientes no se dió comienzo ayer al juego de guerra de la Brigada de Artillería.

Este juego principiará hoy a las 9 A. M., y será dirigido por el coronel don Juan P. Bennett.

Jefe del destacamento azul ha sido nombrado el comandante don Carlos Lira.

ABONO DE SERVICIOS.— Se nos informa que en el proyecto de ley sobre abono de servicios al personal de oficiales con motivo del terremoto de 1906, serán incluídos también los sub-oficiales del Ejército que coadyuvaron al salvataje de los damnificados en esa catástrofe.

DESTINACIONES.— El capitán don Alejandro Riveros ha sido destinado a la 8.a Brigada de Infantería y el capitán don Jorge Arenas al Regimiento de Infantería N.o 5 Carampangue en Iquique.

DESTINACION DEROGADA. — Ha sido derogada la destinación del teniente don Humberto Montt Morales.

OFICIALES AGREGADOS.— El capitán don Froilán Arriagada permanecerá agregado hasta el 31 de Diciembre del presente año al Regimiento Pudeto, y el teniente don Manuel Rodríguez al Regimiento Tacna.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO.— Se ha concedido al teniente don Temístocles Chacón el permiso que solicita para contraer matrimonio con la señorita Elena Leontina Reveco Solís.

NUEVOS CLUBS DE TIRO AL BLANCO.— Se ha autorizado el ingreso a la Asociación Nacional de Tiro al Blanco a los siguientes nuevos clubs:

"Colegio Americano", Empleados de la Compañía de Lota y Coronel" y "Plegarias".

SOLICITUD DENEGADA.— Ha sido denegada la solicitud presentada por don Bernardino Rojas S.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se han presentado los siguientes oficiales:

Capitanes de fragata señores Juan Marshall y Ernesto Jiménez; el intendente militar don Julio Hinojosa; los capitanes señores Aníbal Mujica, René Ponce y Andrés Contardo; los tenientes señores Arturo Cumplido y Guillermo Navas; los contadores señores Bruno Kormenaker y Eleodoro del Campo.

BOX

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO

Velada en el Circo Very Strong

Citaciones y desafíos

UN MATCH ENTRE PESOS MEDIOS PESADOS.—El próximo Sábado, en el Hippódrome Circo se batirán en un match a diez vueltas, los excelentes pesos medio pesados, Alberto Coleman, chileno y Alejandro Trías, boxeador uruguayo, que se encuentra perfeccionándose en el arte de la defensa propia, en nuestro país, en el Gimnasio del popular manager Abel Bersac.

Este match ha despertado entusiasmo entre el elemento boxeril, ya que se batirán dos hombres que conocen el deporte y que pertenecen a una categoría que muy de tarde en tarde se ve actuar en nuestros rings.

Coleman trabaja desde hace largo tiempo bajo la dirección del señor Felipe Zúñiga y está en condiciones de hacer frente con éxito a su rápido rival.

Por su parte, el oriental no descuida su preparación y parece, según le hemos oído, que cree en su triunfo.

La empresa Colosia, que correrá con este match, ha fijado precios populares a las localidades.

Dos preliminares completarán el programa de la noche.

CAMPEONATO GUSTAVO ORELLANA.—Debido a la renuncia presentada por el señor Moreno, encargado de efectuar el campeonato Gustavo Orellana, el directorio del Centro Deportivo Benjamín Tallman acordó realizar las dos últimas peleas semi-finales, entre Angel Pardo con Leopoldo Jaña, y Eduardo Vera con Jorge Navarro, el Jueves 17 del presente.

Se le da este aviso a los peleadores nombrados, porque no se admiten postergaciones, sin causas claramente justificadas.

VERY STRONG.—Mañana presenta esta empresa una interesante velada boxeril en honor del presidente honorario del 1.o de Mayo Infantil, señor Francisco Jiménez, donde esta institución hará entrega de una hermosa tarjeta de oro.

Sobresale la pelea de fondo entre Arturo Torres Amador Pérez, los que sometidos a un metódico y bien dirigido entrenamiento, de seguro terminará por K. O. y no se terminarán las ocho vueltas estipuladas en el contrato.

Los preliminares están a cargo de Francisco Jaña y Alfonso Orrego, en 4 rounds; Luis Jofré y Eugenio Moya harán 4 rounds; Dionisio Peña y Lorenzo Galliere, 4 rounds.

Los precios son populares y la galería costará un peso.

CENTRO JULIO MURILLO REYES.—Cita para hoy, a las 9.30 P. M. a sesión ordinaria.

CENTRO ULSUS.—Cita a reunión hoy, a las 9 P. M. en el local de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS A. GONZALEZ".—Delicias 4085.— La matinée del Domingo pasado, llevada a efecto en este Centro, resultó interesante y su vasto local se vió muy concurrido.

Después de los matches académicos, subieron al ring los infantiles Luis Alarcón y Ernesto Peña, que pelearon cinco rounds con decisión, resultando un merecido empate.

Luego se midieron en cinco vueltas Manuel Riquelme y Guillermo González, venciendo este último después de encarnizada lucha.

El match de fondo no pudo efectuarse porque sólo se presentó al ring don Fernando Lecaros.

Se nos encarga citar a los socios a sesión para hoy Martes, a las 9 P. M.

JAMES PERRY B. C.— Se nota entusiasmo por asistir a la velada que este Centro llevará a efecto el 21 del presente, a las 9 P. M. en el Hippodrome Circo. En ella tomarán parte los más preparados aficionados de la capital.

Hay interés por la pelea entre los excelentes pesos mosca señores José Arratia, del Gregorio Santa Cruz, con el señor Andrés García, del Centro organizador. Pelearán por el campeonato peso mosca de la Asociación.

Las entradas se encuentran a la venta en las siguientes partes: Agustinas N.o 685, San Pablo N.o 1636; Rosas esquina de Libertad.

DESAFIOS.—Juan M. Neira, del Centro Lord Cochrane, desafía al señor Aquiles Sarmiento, del Centro Julio M. Reyes.

Bases, en el Centro, de 8 a 9 P. M.

—Gregorio Pardo, particular, desafía al señor Gregorio Montes.

—Luis Ibarra, del Centro Lord Cochrane, desafía al señor José Estrada, aficionado particular. Bases en el Centro Lord Cochrane, de 8 a 9 P. M.

—Angel Guerrero desafía a un match de 10 a 15 rounds, a los señores Manuel Abarca, Carlos Jara y Manuel Martínez, este último campeón de Valparaíso. Bases: San Diego N.o 808.

—Luis Vidal desafía a un match a 10 rounds al campeón de Colchagua, señor Carlos Freire.

VIDA OBRERA

Las incidencias obreras ocurridas el Domingo pasado en la comuna de Peñaflor

PROXIMAMENTE SE REALIZARA EN SANTIAGO UNA GRAN CONVENCION OBRERA. — SE FIJARAN NUEVOS RUMBOS A LA SOCIABILIDAD. — SERAN INVITADAS TODAS LAS ORGANIZACIONES DE LA PROVINCIA

La Federación de Obreros de Imprenta acuerda auspiciar la formación de un comité obrero que haga propaganda en contra del alza de las tarifas de los tranvías

La celebración de su 18.o aniversario de la Sociedad La Universal "Leopoldo Lagos"

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 3 DE PINTORES DE VIÑA DEL MAR.— Este Consejo en una de sus últimas sesiones acordó hacer un llamado a todos los del gremio y pertenecientes a Santiago, a fin de que no acepten las proposiciones que hacen algunos industriales y contratistas de Viña del Mar, por cuanto que dichas promesas no son cumplidas.

Para hoy a los socios de este Consejo, a las 7.30 de la tarde, en el local de la calle Arlegui N.o 50.

En esta reunión se tratará sobre la presentación del pliego de peticiones a varios contratistas, y de unir a todos los gremios de la localidad.

Acuerdos sociales

En la Federación de Obreros de Imprenta

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA SESION

Presidida por el señor Pedro Goycolea, se efectuó anteayer la asamblea con numerosa asistencia. Actuó de secretario el señor Atilio Eulefi.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se excusaron varias inasistencias.

De muchos asuntos tratados, damos los siguientes:

Aprobar la cuenta dada por la Comisión ante los huelguistas de la Fábrica de Tejidos de Ñuñoa y recomendar a los delegados que devuelvan las listas que se enviaron a los talleres.

Lanzar al gremio un manifiesto explicando lo ocurrido con el personal de la Imprenta Claret.

Nombrar secretario de actas al señor Eulefi, por inasistencia del titular.

Que el Directorio presida una asamblea que celebrará esta semana el personal de la Imprenta Universo.

Enviar nota la Federación de Estudiantes de Chile, sobre el Comité pro-Libertades Públicas.

Que los señores Benjamín Torres y Florencio Rosas concurran a la Liga de Arrendatarios.

Que en adelante las citaciones a asamblea sean con media hora de espera.

Que los federados de la Chile pueden acogerse al acuerdo de la asamblea del Miércoles 9.

Llevar a efecto una matinée el próximo Domingo a fin de reunir fondos pro-delegados Concepción.

Patrocinar esta velada a beneficio de la familia del ex-federado A. Acuña, fallecido varios meses atrás.

Aprobar la conducta del Directorio en lo relacionado a la solicitud del federado Juan B. Neira.

Enviar nota a la Junta Ejecutiva de la Federación de Obreros de Imprentas de Chile, sobre una aclaración al estatuto y que nos envíe 1,000 de éstos.

Celebrar asamblea el Jueves 17, para dar término a varios asuntos pendientes, recordando a los federados el compromiso pendiente de dar número a hora conveniente.

Organizar un comité permanente a fin de que ponga atajo a las pretensiones de la Empresa de Tranvías de alzar los pasajes.

Sobre el voto pedido al gremio para el envío del delegado a Concepción, obtuvo la primera mayoría el señor Carlos A. Martínez, siguiendo después los señores Luis A. Troncoso, Rogerio Rosas y Florencio Rosas.

—Cítase a asamblea para el Jueves 17, a las 8.30 P. M., a fin de seguir discutiendo la tabla que está pendiente.

—Estando próxima la fecha en que deberá elegirse el nuevo Directorio, es preciso que las respectivas ramas vayan poniéndose de acuerdo para dicho acto.

A las instituciones de resistencia de estudios sociales y estudiantiles

La Federación de Obreros de Imprenta trató en su última asamblea de la necesidad de crear un comité permanente con el objeto de poner atajo a las pretensiones de la Empresa de Tranvías, de alzar los pasajes; pues, se sabe que el Gerente de la Empresa hace activas gestiones en tal sentido.

Las instituciones indicadas pueden mandar delegados a una reunión que se llevará a cabo el Viernes próximo, a las 8.30 P. M., en Eleuterio Ramírez 1357.

COMITE PRO-ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES. — Todos los delegados ante este comité están citados a sesión para esta noche a las 7.30 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Hay una importante tabla que resolver por lo cual se encarece la asistencia.

SOCIEDAD PROVEEDORA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES. — Habiendo fallecido el socio señor Lindor Peñaloza, se cita a todos los asociados para hoy a las 2 y media P. M., en Aldunate N.o 1752, desde donde saldrá el cortejo al Cementerio General.

LA PROXIMA REALIZACION DE UNA GRAN CONVENCION OBRERA

Se ha invitado a todas las instituciones constituidas de Santiago

Se persigue aunar las fuerzas obreras y fijar nuevos rumbos a la sociabilidad

Desde hace varios días, la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile se ha venido preocupando en el curso de sus sesiones, de un importante problema social tendiente a aunar todas las organizaciones obreras constituidas de la capital.

En efecto, dicha corporación hace los trámites consiguientes a fin de llevar a efecto dentro de poco una Gran Convención, a la cual se harían representar todas las sociedades, ya sean mutualistas, sindicales, en resistencia y federadas.

Con tal motivo, ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con uno de los dirigentes de la Junta Provincial quien, ante nuestras interrogaciones, nos manifestó que la corporación a que pertenece, se encuentra vivamente empeñada en que este torneo tenga el éxito que se desea.

La Convención Social, nos dice nuestro entrevistado, tiene como único objeto reunir a todas las corporaciones de Santiago, representadas por delegados y estudiar en una forma amplia un programa de trabajo que esté de acuerdo íntimo con el sentir de las clases trabajadoras en su desenvolvimiento colectivo actual.

En esta misma reunión, los delegados deberán tomar acuerdos relacionados con la formación de un pacto a fin de aunar todas las fuerzas colectivas y poder así desarrollar una mayor labor societaria.

Por su parte, nos dice finalmente nuestro entrevistado, la Junta Provincial espera que a esta asamblea, que por primera vez se celebrará en Santiago, han de hacerse representar todas las organizaciones obreras.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — El Jueves 10 del presente se efectuó la tercera junta general destinada a seguir tratando de las reformas de los estatutos.

Por lo avanzado de la hora, se acordó como en las sesiones anteriores, dejar abierta la sesión, y citar para hoy a las 8 y media P. M. en punto.

Fiestas sociales

Hoy cumple 18 años de vida la Sociedad "La Universal"

Hoy, 15 de Noviembre de 1921, cumple 18 años de existencia la conocida Sociedad de Socorros Mutuos La Universal, Leopoldo Lagos.

Organizada esta institución, por un grupo entusiasta de hombres de trabajo, ha continuado desde su fundación, por el verdadero sendero del bienestar y del progreso por el que indistintamente han sabido encaminarla los directorios que año tras año se han sucedido en la dirección de ella.

Cabe consignar aquí en esta breve narración, los nombres de Francisco Parra M., y Víctor Jaure E. J., quienes fueron los que consagraron al servicio de esta institución, sus mejores energías, convencidos como estaban de sus nobles destinos. Sustraídos del escenario de la vida, dejaron en el seno de La Universal, la huella inborrable de sus esfuerzos y el perenne ejemplo de trabajo, de entusiasmo y perseverancia.

Por eso, hoy día de júbilo para los miembros de La Universal, se evocan sus nombres como símbolo de cariño, de admiración y de recuerda.

El actual directorio, que refleja los más puros ideales de progreso y confraternidad sociales, ha acordado conmemorar dignamente esta efeméride, entregándose a momentos de alegría y recuerdo que viene a ser el testimonio inequívoco del progreso alcanzado por esta sociedad, desde su ingreso al consorcio de las instituciones bien organizadas. El directorio actual que fué elegido en junta general de fecha 6 del actual, y que regirá los destinos sociales durante el período de 1922, es el siguiente:

Presidente, señor Elías Retamal C.; vice-presidente, señor Gaspar Tello; secretarios, señores: Federico Krüger y Palmenio Rayo; tesorero, señor Alfredo Moya; sub-tesorero, señor Luis Olivos V.; directores, señores: Santiago A. Díaz, Eliseo Gutiérrez, Manuel Pantoja, Carlos Gallardo, Germán E. Tuya L. H., Víctor M. Silva, Alfonso Valdebenito, GuGillermo Díaz G., José Espinosa, Delfín Campos, y Ernesto Díaz.

ESTUDIANTINA ESMERALDA. — Siguen con entusiasmo entre los socios de esta institución, los preparativos para la fiesta de beneficio y de Santa Cecilia, que efectuará la estudiantina los días -9 y 22 del presente.

—Hoy a las 8 y media cítase urgentemente a ensayo general a los ejecutantes que tomarán parte en dichas fiestas.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL. — Un éxito obtuvo la conferencia que dictó en este Círculo el presbítero don Guillermo Viviani.

Después de la presentación hecha por el socio señor Enrique Rojo, el señor Viviani disertó sobre la democracia cristiana.

El señor Viviani fué aplaudido en varios pasajes de su conferencia.

En una fecha próxima, se dictará otra conferencia sobre este tema social.

—Cítase a sesión del Directorio para hoy, a las 8.45 P. M.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — El Jueves próximo, este Centro llevará a efecto la eliminatoria para elegir los que han de tomar parte en el concurso de shimmy que la Camilo Henríquez llevará a efecto el 19 próximo.

Según acuerdo tomado en sesión última, se eligió por unanimidad secretario general al señor Víctor M. Soto V.

Hoy a las 9 P. M. habrá baile con acompañamiento de orquesta.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN — Hoy 15 de Noviembre cumple esta institución su primer año de vida. Fué fundada por un grupo de entusiastas obreros, alumnos de la Escuela Nocturna Benjamín Franklin, con el fin principal de proporcionar a sus asociados, entretenimientos sanos y sociables.

Furea de los deportes, el Centro tiene organizada una academia de baile, efectuando semanalmente reuniones familiares y fiestas sociales entre el mundo obrero de este populoso barrio, en que está instalada la Escuela. Entre los socios que más se distinguen por su incansable labor y por su entusiasta cooperación en pro del Centro, figuran en primera fila los señores: Ramón Torrealba, Manuel Figueroa, Carlos Martínez, y, los benefactores miembros honorarios del centro, señores: Joaquín Errázuriz V., presidente de la Sociedad de Escuelas Nocturnas, Luis Matte L., Enrique Matta F., y el señor Manuel Garrido M. Para celebrar dignamente este aniversario se está preparando una velada y fiesta social para el Domingo 27 próximo, con el concurso de varios centros artísticos de la capital.

INCIDENCIAS OCURRIDAS EL DOMINGO PASADO EN PEÑAFLOR

En circunstancias que los obreros federados celebran [illegible] mitin, a su regreso a la estación, tienen un choque con un grupo de campesinos

Oportunamente hemos venido informando a nuestros lectores acerca de la labor societaria que han venido desarrollando en el vecino pueblo de Peñaflor, los obreros pertenecientes a la Federación Obrera de Chile, en especial los del Consejo N.o 28 de Oficios Varios, formado éste, en su mayoría, por los obreros cesantes del norte.

En efecto, el Domingo antepasado se llevó a cabo en Peñaflor una manifestación de protesta por que un dueño de un fundo ubicado en dicho lugar castigó severamente a un niño.

CONSTITUCION DE UN TRIBUNAL

Con el objeto de que las manifestaciones que realizaran los obreros en Peñaflor fueran prendas de orden y respeto a las autoridades, se organizó un tribunal, que fué formado por los señores Eduardo Torrealba y Domingo Valdés García Huidobro, por parte de los vecinos, y los señores José Mella y Arturo González, secretarios de los Consejos N.o 1 de Peñaflor y N.o 28 de esta capital, respectivamente, por parte de los obreros.

Arbitro de este tribunal, fué designado el juez de esa localidad señor Eduardo Vera Yanattiz.

Llevada a efecto la primera reunión, los obreros dijeron que sus manifestaciones se realizarían dentro de todo orden y del respeto que constituyen las características de sus actos sociales.

Por su parte, los representantes del vecindario manifestaron también que ellos darían toda clase de facilidades a los dirigentes obreros durante el curso de sus mítines.

EL PRIMER MITIN

En conformidad al acuerdo tomado por la mesa directiva del Consejo Federal N.o 28 de Oficios Varios, el Domingo antepasado se trasladó a Peñaflor un grupo de treinta obreros a fin de unirse con los federados de esa localidad y realizar una manifestación en la plaza pública.

Cuando se desarrollaba esta manifestación, los obreros fueron atacados por un grupo de campesinos, produciéndose, en consecuencia, un incidente en el cual resultaron heridas las obreras Ignacia Jiménez y Herminia Muñoz.

Regresados a Santiago, los manifestantes, se reunió nuevamente el Consejo N.o 28 y acordó realizar el Domingo siguiente, otra manifestación como protesta por los atropellos de que fueron víctimas.

EL MITIN DEL DOMINGO

En efecto, en la mañana de anteayer, un numeroso grupo de obreros federados se dirigieron a Peñaflor, con el objeto de realizar una manifestación que a la vez de protesta, era de propaganda social.

Los manifestantes se reunieron en la Plaza de Armas de la localidad en donde eran esperados por numerosos otros obreros. Aquí se levantó una tribuna libre, desde donde abrió la manifestación el secretario general del Consejo N.o 28 de Oficios Varios, señor Aguirre [illegible] zález.

En seguida usaron de la pa[illegible] varios otros oradores, habla[illegible] dos en términos de elogio [illegible] Federación Obrera de Chile.

Esta manifestación, [illegible] informó en la Comandancia [illegible] licía, se desarrolló dentro de [illegible] perfecto orden.

Terminado el mitin, los [illegible] regresaron a Santiago.

LAS INCIDENCIAS

Cuando los obreros [illegible] la capital, los que era[illegible] na de Peñaflor fueron [illegible] un numeroso grupo de [illegible] a caballo, quienes, arm[illegible] ramales, dieron de go[illegible] de los manifestantes, [illegible] gunos heridos de [illegible] dad.

RENUNCIA DEL ARBITRO [illegible] VERA YANATTIZ

El árbitro, que era el [illegible] localidad, señor Eduardo [illegible] nattiz, envió ayer a la [illegible] obrera la siguiente carta:

"Peñaflor, a 14 de Noviembre de 1921.—Señores José Mella [illegible] rio del Consejo Federal N.o 1 [illegible] ñaflor; Arturo González, [illegible] general del Consejo N.o [illegible] Martínez, secretario del Consejo [illegible] 2 de Quilicura.—Presente.—[illegible] dos amigos:

Después de las conferencias [illegible] bidas ayer, con el objeto [illegible] la situación de alarma [illegible] el pueblo de Peñaflor y [illegible] lebraron entre los señores [illegible] Torrealba y Valdés García [illegible] por una parte; ustedes por [illegible] y el suscrito como mediador [illegible] conocimiento, ya tarde, [illegible] habido entre algunos [illegible] Peñaflor e inquilinos de [illegible] cercanos.

No me corresponde [illegible] quienes obedecían cada [illegible] grupos en lucha; pero [illegible] rado profundamente este [illegible] compromete gravemente [illegible] aún, la tranquilidad del [illegible]

Lo he deplorado también [illegible] él se ha producido a pesar [illegible] laboriosas gestiones que [illegible] pondieron ayer como mediador [illegible] las dos fuerzas sociales [illegible] en discordia y cuando [illegible] ba la esperanza de terminar [illegible] lucha tan reñida y agria.

Por este motivo, dado el [illegible] juez que desempeño, en el [illegible] go todas las fuerzas de [illegible] para ser imparcial, considerando [illegible] hechos ocurridos y después [illegible] formal protesta que ambos [illegible] me hicieron de que en [illegible] apelarían a actos de violencia [illegible] que no puedo seguir [illegible] mo mediador de esta situación [illegible]

Les ruego, en consecuencia [illegible] me releven de los compromisos [illegible] había contraído tanto con [illegible] como con los señores Torrealba [illegible] Valdés García Huidobro y [illegible] que cada uno resuelva [illegible] como lo crea de justicia.

De ustedes, atto. y S. S.—[illegible] Vera Yanattiz".

Citaciones

Unión de Matronas de Chile. — Cita a sesión de Directorio para el Jueves 17, a las 4 P. M., en los salones de "El Mercurio" y tratar sobre el informe de gastos de sanidad que debe presentar la comisión, como también para acordar el día que se debe efectuar la romería al Cementerio.

A las socias atrasadas en el pago de sus cuotas, las atenderán la tesorera y subtesorera en sus domicilios, Manuel Montt 2735 y Riquelme 727, y el Jueves en la sesión.

Unión Local de los Trabajadores Industriales del Mundo. — A todos los gremios en general para mañana, a las 12 1|2 P. M., a fin de llevar a efecto un comicio de protesta contra la firma W. Bade y Cía.

Punto de reunión: Benavente esquina de Tupper.

Centro Recreativo Artes Gráficas. —A las 8 y media de la noche de hoy, cítase a sesión de Directorio, a objeto de tratar asuntos de interés.

A esta sesión deberán asistir los señores Arístides Ponce y René Martínez.

Cuadro Artístico Luis Cousiño. — A ensayo en el lugar y hora de costumbre.

Centro Santiago, de La Unión Nacional. — Al Directorio para hoy, a la hora de costumbre.

Sociedad de Artesanos La Unión. —A los miembros de la Comisión de Escuela, para tratar asuntos de importancia, para el Jueves próximo, a las 8 P. M.

Unión General de Obreros Metalúrgicos. — Para hoy, a la salida del trabajo, a junta general extraordinaria, a fin de tratar sobre los socios morosos.

Sociedad de Carpinteros y [illegible] tas Fermín Vivaceta. — A [illegible] Directorio y de la Comisión [illegible] forma de los estatutos para [illegible] na, a las 8 P. M. Componen [illegible] misión los señores Armando [illegible] zález, Juan Valenzuela, Amador [illegible] quez, José M. Gatica, Antonio [illegible] gar, Luis A. Fontalba y [illegible] Bravo.

Estudiantina Fígaro. — A [illegible] cutantes a ensayo general [illegible] a las 9 de la noche, en el [illegible] costumbre.

Las personas que deseen [illegible] cer a la estudiantina pueden [illegible] a firmar los registros todos [illegible] de 8 A. M. a 9 P. M., en [illegible] blo 1448.

Centro de Alumnos y ex-[illegible] de la Escuela Nocturna [illegible] ches. — A junta general para [illegible] a las 9 1|2 P. M.

Centro de Tapiceros de [illegible] —A sesión extraordinaria [illegible] misión de fiestas para hoy [illegible] 8.30 P. M., y en especial [illegible] J. A. Zapata y C. Novoa.

Centro Social y Deportivo [illegible] Dempsey. — A junta general [illegible] hoy, a las 9 en punto.

Federación de Sastres de [illegible] sexos. — Al Directorio para [illegible] a las 8 P. M.

Se procederá a nombrar las [illegible] siones que se encarguen de llevar a efecto la velada anunciada.

Federación de Trabajadores [illegible] teles y ramos similares. — Al [illegible] vo Directorio a fin de elegir [illegible] Directiva, para hoy, a las 10 [illegible] noche.

Centro Instructivo El Despertar [illegible] A junta general ordinaria para [illegible] a las 8 P. M.

Mañana habrá clase instructiva [illegible] las 8 P. M.

DEPORTES

CICLISMO

LA INTERESANTE REUNION DEL CLUB CICLISTA AUDAX

Las cinco horas por equipos

El próximo Domingo 20 del presente, se llevará a efecto en el Velódromo de la Sportiva, Parque Cousiño, la prueba ciclista organizada por el Club Audax Italiano, denominada las 5 horas por equipos.

Entusiasmo se nota en nuestras esferas deportivas por asistir a este torneo, en el que actuarán los más renombrados campeones de la capital.

El Club organizador ha invitado a esta simpática reunión al Vice-Cónsul de Italia, señor Domingo Sabbatino y a los señores presidentes de las diferentes colectividades italianas de Santiago.

LOS PREMIOS

Los premios que se disputarán y que en su totalidad han sido donados por miembros de la Colonia italiana, se exhibirán desde mañana en las vitrinas de la Casa Gath y Chaves.

Obtendrán premios los equipos que ocupen los cuatro primeros puestos; habrá igualmente cuatro medallas de oro para las llegadas parciales de las 4 primeras horas.

LOS INSCRITOS

Hasta la fecha figuran inscritos los siguientes equipos:

Por el Italiano: Mantelli, Grilli; Fantinatti, Furi; Simonetti, Aguiari..

Por el Ibérico: Massanet, Alonso; Bermejo, Torremocha; Pau. Coll.

Por el Centenario: Vidal, Moraga; Del Valle, Díaz.

Por el Royal: Julliet, Morales; Acevedo, Salazar.

Por el Cóndor: C. Brito, M. Araya.

Por el Internacional: J. Leiva, L. Godoy.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se reciben hasta las 7 P. M. de mañana, en Puente 689 y San Antonio 36.

La reunión será amenizada por el Orfeón Camilo Ortúzar, formado por los ex-alumnos de los Padres Salesianos.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Cita a sesión de Directorio para mañana, a las 9 P. M., en el local de la Secretaría, para tomar los últimos acuerdos relacionados con la prueba "Las 5 horas por equipos".

CLUB CICLISTA CENTENARIO —Cita a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Moneda 1011.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Esta institución en su última junta eligió director al señor Custodio Ibarra, en lugar del señor Abel Hernández, y aceptó como socio al señor Pedro Pavisich.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Pablo 2628.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Hoy, a las 9 P. M., se verificará la junta general de esta institución, con el objeto de integrar el directorio y nombrar las comisiones a que se refieren los estatutos.

EXCURSIONISMO

REUNION SOCIAL.— Entusiasmo reina entre nuestros excursionistas por asistir al baile organizado por el Cuerpo Excursionista Hispano Americano, como último número del programa de festejos en celebración del 4.o aniversario.

El baile se llevará a cabo el próximo Domingo en el Centro Familiar Español, calle San Diego 218, a las 4.30 P. M. Será amenizado por la orquesta Colombiana.

CUERPO HISPANO AMERICANO.— Cita a junta general para mañana, a las 9 P. M., en la secretaría.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — En sesión de consejo celebrada en días pasados por esta Asociación, se eligió el siguiente directorio:

Presidente, don Carlos Valdivieso G.

Vicepresidente, don Francisco Pérez G.

Secretario, don René Ramírez M.

Tesorero, don Julio Becerra Pardo.

Directores, don Manuel Pino y don Humberto Garay.

Esta institución, la dirigente de esta importante rama del deporte, que por un breve período estuviera en receso, vuelve nuevamente a proseguir su interrumpida labor.

El programa confeccionado para la presente temporada, se inicia el 27 de imes en curso, con el primer torneo atlético entre los cuerpos afiliados por la competencia del trofeo donado por el prestigioso deportista señor Luis Mandujano T. y otros premios donados por entusiastas miembros de esta Asociación.

Los cuerpos afiliados deben enviar antes del 21 del presente, al secretario de esta Asociación, el equipo que hayan seleccionado para representarlos en esta competencia, inscritos en las pruebas que van a participar. El tesorero recibirá el valor de las inscripciones en los días de sesiones.

—Cito a sesión de consejo para hoy a las 9 1|2 P. M., en San Diego 218.

FOOT - BALL

EL VALPARAISO SPORTING CLUB RETIRA LA SUBVENCION A LA ASOCIACION DE FOOT-BALL DE CHILE

Lo que dice a este respecto el presidente de la Liga de Viña del Mar, señor Gerónimo Arze Gallo

Hace días nos ocupamos en estas mismas columnas del propósito que existía en el Directorio del Valparaíso Sporting Club, de retirar a la Asociación de Foot-ball de Chile la subvención con que anualmente la protegía, para destinarla a las Ligas de Foot-ball de Valparaíso y de Viña del Mar.

Reproducimos hoy el reportaje que a este respecto publica en su edición de ayer un colega porteño, en el que emite sus opiniones el señor Jerónimo Arce Gallo, presidente de la Liga de Foot-ball de Viña del Mar.

Dicho reportaje es del tenor siguiente:

—¿Qué le parecen las declaraciones de don Alfredo Jackson? fué nuestra primera pregunta.

—Voy a contestarles con entera franqueza y sinceridad, nos respondió, aunque no se me oculta que con ello puedo acarrearme malquerencias y enemistades. Qué quieren ustedes amigos; la cultura que hemos alcanzado es todavía muy superficial y el diverso modo de apreciar las cosas en materia religiosa, política y deportiva, produce aún muchos odios y rencores. Conste que voy a hablar con criterio estrictamente deportivo y la censura que puedan merecerme los actos de algunas personas muy estimadas por mí, se referirán única y exclusivamente a su actuación en las actividades deportivas. Esta declaración, nos dijo bromeando, es indispensable, porque no deseo verme expuesto a ningún lance de honor; y esta pícara vida, con crisis y todo, vale la pena seguir viviéndola.

La resolución del Sporting Club, nos dice, no la considero una amenaza para el football; al contrario, estimo que ella contribuirá más eficazmente al progreso de este deporte en Valparaíso, que es lo que más debe interesarnos. Indudablemente que esa resolución significa un rudo golpe para la Asociación de Foot-ball de Chile; pero también es evidente que tarde o temprano debía producirse esta situación, ya que no es equitativo sostener el football de todo el país con los recursos que proporcionan la afición y el entusiasmo de los deportistas de Valparaíso y Viña del Mar.

—¿No cree usted que esta actitur del Sporting Club responde a un espíritu de hostilidad al actual Directorio de la Asociación?

—Me parece que no; sin embargo, desde hace tiempo el Sporting tenía el propósito de entenderse directamente con la Liga Valparaíso respecto del uso de las canchas y hasta hoy la Asociación se había defendido con éxito de esta amenaza. Es, en consecuencia, muy sugestivo que ahora haya resuelto llevar a la práctica ese propósito. Pienso que no ha habido ánimo hostil; pero sí cierta desconfianza producida por los desaciertos cometidos en los últimos tiempos y principalmente en lo que se refiere a las relaciones con los argentinos. Se ha podido comprobar falta de calma y criterio, y apasionamiento para tratar y resolver estos graves asuntos. Es indudable que la actitud del Sporting Club es un reflejo del malestar general provocado por el papel desairado que desgraciadamente le ha tocado desempeñar a la Asociación Chilena en el Campeonato Suramericano recientemente terminado.

La labor del Consejo Local de Santiago

En la sesión del Consejo Local celebrada el 26 de Octubre el presidente explica los motivos que ha tenido la colectividad para llamar a su seno al señor Luis Zegers, haciendo referencias a un reportaje que le hiciera un rotativo porteño en que algunos de sus acápites envuelven en el concepto de los señores delegados un cargo infundado a la corporación.

El señor Zegers manifiesta que al dar sus opiniones personales en esa forma ha ejercitado un legítimo derecho que es invulnerable, por cuanto la propia Constitución del Estado defiende y ampara el derecho de opinar y que por lo tanto el Consejo Local, al llamarlo a dar explicaciones, al mismo tiempo que ha atropellado este derecho se ha salido de la órbita de sus atribuciones. Dentro, pues, del concepto que tiene de la libertad de pensar, contestó las preguntas que le hiciera el repórter del rotativo porteño, dentro del juicio que le merecían, como particular, los actos del Consejo.

Analiza punto por punto las respuestas que dió al cuestionario, reforzando con mayores argumentos su manera de pensar.

Expresa que en la sesión del día 26 de Agosto al tratarse del porcentaje sobre el encuentro con Talcahuano, el señor Fanta había expresado que era inoficioso continuar discutiendo ya que eran 4 contra 3 las entidades representadas en el Consejo y que, en consecuencia, debía imponerse la mayoría.

Concluye diciendo que a su juicio existía efectivamente una marcada división dentro del Consejo y que aún flotaba en el ambiente residuos de la división del año 1912 ya que se notaba marcada malquerencia hacia algunos delegados y algunas ligas.

El delegado de la Nacional considera que el señor Zegers está en la razón al exponer que todos tienen derecho a opinar y agrega que mucho respeta la opinión de todos y la del propio señor Zegers. Nadie falta al emitir una opinión sincera y está cierto de que todos los miembros del Consejo aceptan esta teoría. Hay, sin embargo, una diferencia entre el derecho de opinar y el derecho de formular afirmaciones que no reflejan los hechos verídicos.

El señor Zegers, en su reportaje, no sólo se ha limitado a opinar, a exponer sus opiniones personales, sino que ha hecho declaraciones sobre algunos actos del Consejo que no están de acuerdo con la estricta verdad de los hechos. Repite que el señor Zegers no ha faltado al dar su opinión, pero en cambio ha emitido afirmaciones que, a su juicio, están en pugna con lo acontecido.

En la parte que el señor Zegers expresa que "mientras se discutía una cuestión que merecía la objeción de algunas ligas, el delegado de la Nacional había expresado que era inoficioso continuar discutiendo ya que eran 4 contra 3", manifiesta que no es verídica.

En efecto, a la citada sesión desde luego no concurrió el delegado de la Metropolitana y en consecuencia en el local de sesiones sólo había seis delegados. Mal pudo entonces referirse a esa mayoría de 4 por 3. Para reforzar sus aseveraciones, lee las partes pertinentes del acta de la sesión.

En lo que se refiere al segundo punto expresa que si el Consejo hubiera procedido inspirándose en fines políticos, la mayoría estaría fielmente reflejada, como en todo cuerpo colegiado, en la composición de la mesa directiva. Agrega que en la mesa están representadas las Ligas Metropolitanas, Obrera, Arrieta e Infantil y que por lo tanto no se explicaba la versión del señor Zegers en el sentido de que la Liga Nacional perteneciera a esa mayoría.

Analizando, por otra parte, los acuerdos del Consejo, demuestra con las actas en la mano que este Comité ha dictado 218 acuerdos, de los cuales 198 han obtenido la unanimidad. Agrega que en los 20 casos en que ha debido tomarse votación, jamás se habrá notado que los delegados de determinadas ligas votaran uniformemente. Demuestra igualmente que varias indicaciones formuladas por el propio delegado de la Nacional habían sido rechazados. A su juicio, estima que ha quedado fehacientemente demostrado que no hay corrientes encontradas y preconcebidas dentro del Consejo y que, en consecuencia, mal puede hablarse de una mayoría determinada y uniforme, ya que esta, si hubiere existido, habría podido imponer su voluntad en toda ocasión.

El señor presidente manifiesta su opinión personal en el sentido de que el señor Zegers, en su carácter de delegado de la Liga Santiago, debió formular sus observaciones en aquella oportunidad dentro del Consejo, ya que no ve la razón de llevar cuestiones internas del Consejo a la prensa de Valparaíso.

Finalmente, el Consejo acordó publicar la parte pertinente del acta a fin de desvirtuar los cargos que el señor delegado de la Liga Santiago formulara en la prensa al Consejo Local.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— El directorio de esta Liga se reunirá hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado". Se ruega la asistencia a los señores directores, pues en esta sesión deben resolverse asuntos de gran importancia.

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División.— Maestranza Atlético c. 1.o de Mayo.

Tercera División.—Unión de Caldereros c. Miraflores.

—Partidas para el día 27 del presente:

Primera División.— Gold Cross c. Santiago National; Carioca c. Unión Chilena.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— El directorio de esta asociación se reunirá hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

COMITE PERIODISTICO.— Este organismo se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en la sección "Deportes" de este diario.

LIGA "JOSE ARRIETA" DE FOOT-BALL.— El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en Villa Iris. Se nos pide citar a esta sesión al delegado del Unión Centenario, señor Carlos Marín, y al jugador Vicente Navarro, para resolver el reclamo pendiente.

PAPERCHASE

CLUB SECTOR SANTIAGO

El Ladies Meet del Domingo último en la Escuela de Aviación

Todo un éxito resultó el gran Ladies Meet que esta institución organizó el Domingo pasado en la Escuela de Aviación.

A las 9 A. M. se reunió en la Plaza Ercilla un numerosos grupo de jinetes y autos que estaban inscritos para tomar parte en la fiesta, partiendo después a tomar un desayuno en el Restaurant del Parque Cousiño.

Después del desayuno se partió en dirección al fundo La Blanca, en el Llano Subercaseaux, que era el punto de partida del paperchase.

Corrieron de zorros los señores Eduardo Romo, secretario del Peñaflor Sporting Club, y señor Raúl Echeverría Vijil, y de monteros el teniente Mario Bravó, ayudante de la Escuela Militar, y el señor Enrique Sepúlveda, del Peñaflor Sporting Club.

Después del recorrido se sirvió un espléndido almuerzo en la terraza del gran ecuatorial del Observatorio Astronómico de Lo Espejo, en el cual reinó la más franca camaradería.

En la tarde se llevó a efecto un gran concurso hípico, en el cual tomaron parte 17 competidores, venciendo al gran estilo el señor Cardenio Ramírez, en su yegua Violeta; segundo el señor Luis Barrenechea, en Bucéfalo, y tercero señor Raúl Echeverría, en Boby.

En el recorrido hubo que lamentar varias caídas, entre ellas la de la señora Ema P. de Medina, por suerte sin consecuencia alguna.

En la tarde se sirvió un muy bien servido buffet, seguido de un gran baile social. Entrada la noche se retiró la concurrencia, que subía de 300 personas, muy complacida por tan hermosa fiesta.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO ALIANZA. —Este Centro desarrollará el 7.o campeonato atlético interno por la competencia del trofeo "Juan Soler A.", el próximo Domingo 20 del presente, en Peñaflor. Las inscripciones están abiertas desde hoy, en Estado N.o 278.

—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

CITACIONES

Magallanes.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio"

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Carioca F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Club Atlético y de Foot-ball, Control Entradas.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Unión Matías Ovalle F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Nottingham Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 3|4 P. M., en Marambio N.o 36.

Sportivo Joyeros F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ, FERNANDO ALESSANDRI R., VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI, SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 236.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 2344.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

MACARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES, LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE, LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 584. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 2377.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 161.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ, GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT, AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO M., LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4031. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA, HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3er. piso. Telef.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 494.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de bras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. 1, 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general. Sífilis. De 3 a 5. Santo Domingo 1282.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR GHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regresó del extranjero.

DR DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Regresó de Europa, medicina interna, Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 831. Domicilio, Lilio 481. Teléfono 2681.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 674.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR GEORGES DAUBAS
Regresó: 2 - 5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. E. DAVILA H.
Regreso de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castro

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ M.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 888. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano. 2 a 5. Recoleta N.o 551. 274-Set.-24

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

CARLOS ILLANES B.
Médico-cirujano. Castro 176. De 2 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis, Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

DOCTOR GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859, de 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON L
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. JUAN MARIN R.
Teléfono 214. Consultas: Lira 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 534.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 5. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 555. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología; partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4, Catedral 1488.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 2-6. Matucana 289.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 674. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA E.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1585.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono número 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1816. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemocultivos. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2079.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2246.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábados, 2-5. Teatinos 364. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 | Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1250 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 63.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
Huérfanos 1553. 10-12 y 2-6.

Dr. EUG. PEYROULX
Cirujano dentista. Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-445.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentistas
Amunátegui 236.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 863.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8ojo. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 31 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 60. Turno permanente. San Diego 57.

CONSULTORIO MATRONA CESPEDES
Partos, turno permanente, curaciones, exámenes gratis. San Diego 23.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona.—San Diego 930.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VETERINARIO PRACTICO
Castraciones. Operaciones. Vacunaciones, etc. Va al campo. Ferrer. E. Ramírez 950.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física. — Santo Domingo 842

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

La presente semana se inició con regular movimiento, habiéndose efectuado en la primera rueda, postergaciones en Tocopilla, papel que hizo aumentar el valor de las operaciones, pues los demás valores fueron de bajo precio. La segunda tuvo poca importancia en acciones; en bonos hubo más actividad.

Los títulos de sociedades se notaron levemente flojos y los bonos hipotecarios con una tendencia a la baja.

El monto total de lo transado en acciones ascendió a $ 774,312.50, efectivos y en bonos a $ 294,000, nominales.

Según acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria celebrada ayer en esta Institución, la primera rueda se llevará a efecto todos los días, desde hoy, a las 10.45 A. M. Los días Sábados se celebrará a la hora de costumbre, 10 1|2 A. M.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

400 Tres Puntas, Dic. 1.o, 30.
1500 Tocopilla, Nov. 17, 87.
1500 Tocopilla, Dic. 1.o, 87.60.
161000 Caja 8-1, 96 3|4.
500 Caja 8-1|2, 92 1|2.
4000 Caja 8-1|2, 92 1|4.
3000 Ñ. y Rupanco, 20.
100 Bco. Chile, 187.
300 Totoral, 4 3|4.
1000 Hip. 8-1, 92.
100 S. Rita, Nov. 17, 13 3|4.
200 Gatico, Nov. 17, 9 5|8.
500 Caja 7-2, 93.
23000 Hip. 8-1, 92 1|8.
2000 Caja 7-2, 92.
300 N. Elqui, Dic. 1.o, 27.
100 Máfil, Nov. 17, 115.
100 N. Elqui, Dic. 1.o, 26 3|4.
500 Huanuni, Nov. 17, 46.
500 Huanuni, Dic. 1.o, 46 1|4.
1300 Tocopilla, Nov. 17, 86.
1300 Tocopilla, Dic. 1.o, 86.60.
200 Gatico, Nov. 17, 9 3|4.

Segunda rueda

69000 Hip. 8-1, 92.
4000 Hip. 8-1, 92 1|8.
1500 Arauco, Dic. 1.o, 2 5|8.
1000 Caja 7-1, 89.
10000 Caja 8-1, 96 5|8.
100 Bco. Nacional, 57 3|4.
2000 Garantizador 8-1917, 78.
6000 Caja 7-P, 88.
50 Bco. Chile, 187.
4000 Caja, 7-1, 87 7|8.
50 Salitrera Tocopilla, 720.
1000 Vacas, Dic. 1.o, 5 1|4.
6000 Caja 8-1|2, 92 1|8.
500 Caylloma, Dic. 1.o, 6 3|4.
1500 Ñ. y Rupanco, 20.
100 S. Rita, Dic. 1.o, 15.
20 Fuegos, 78 1|2.
100 Llallagua, Dic. 1.o, 255.

PRECIO DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	20,000	96 5/8	2,000	96 3/4
Caja 8-1|2	....	....	4,000	92 1/8
Caja 7-2	200	93	....	....
Caja 7-1	1,000	87 5/8	12,000	88
Caja 6-1	1,000	88	1,000	89
Hipotecario 8-2	....	....	50,000	99
Hipotecario 8-1	23,000	92	15,000	92 1/4
Hipotecario 8-1, 1916	....	....	5,000	92 1/2
Garantizador 8, 1917	2,000	78	....	....
BANCOS				
Chile	106	187	108	188
Hipotecario Chile	....	....	6	580
Francés de Chile	....	....	100	47
MINERAS				
Llallagua, Diciembre 1.o	200	255	200	256
Tocopilla, Noviembre 17	500	85	....	....
Tocopilla, Diciembre 1.o	....	....	500	85
Totoral, Diciembre 1.o	....	....	200	4 3/4
Totoral, Noviembre 17	500	4 5/8	....	....
Totoral	175	4 3/4	....	....
Gatico, Noviembre 17	1,000	9 3/4	500	10
Lota y Coronel, Noviembre 17	500	46	....	....
Vacas, Noviembre 17	1,500	5	500	5 1/4
Disputada, Noviembre 17	500	27	....	....
Máfil, Noviembre 17	100	114	100	115
Máfil, Diciembre 1.o	100	115 1/2	....	....
Santa Rita, Diciembre 1.o	200	14 3/4	100	15
Huanuni, Diciembre 1.o	100	47 1/2	....	....
Lebu, Diciembre 1.o	100	90	....	....
Tres Puntas, Diciembre 1.o	100	28	200	29
Caylloma, Noviembre 17	500	6 3/4	500	7
San Bartolo, Noviembre 17	....	....	500	17
Arauco, Diciembre 1.o	....	....	1,500	2 5/8
Nueva Elqui, Diciembre 1.o	200	27 1/2	....	....
Nueva Elqui, Noviembre 17	....	....	400	28
Nueva Elqui	25	28 1/2	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Noviembre 17	....	....	200	45 1/2
Lastenia, Noviembre 17	....	....	200	25
Galicia, Noviembre 17	....	....	300	26
Tocopilla	20	720	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Tierra del Fuego	20	78	20	79
Tierra del Fuego, Nov. 17	500	79 1/2	200	80 1/2
Ñuble y Rupanco	200	19 1/2	....	....
Gente Grande	....	....	100	35
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	20	46 1/2	4	47
Electricidad Industrial	....	....	21	90
Penco	41	48	41	48 1/2
Tabacos	50	81	....	....
Viña del Mar, Diciembre 1.o	....	....	200	36 1/2
Viña del Mar, Noviembre 17	300	35 1/2	....	....
Malvoa	100	15 3/4	....	....
Vapores	....	....	100	78
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	500	6	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.40	....	35.60
Oro	....	171	....	171.50
Libras por oro	....	13.20	....	13.30
Llallagua, Diciembre 1.o	....	255	....	....
Nueva Elqui, Diciembre 1.o	....	27 3/4	....	....
Tres Puntas, Diciembre 1.o	....	....	....	29
Caylloma, Diciembre 1.o	....	6 3/4	....	....
Disputada, Dic. 1.o, transacciones	....	27 3/8	....	....
Caupolicán y Calacoto	....	....	....	6

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	35.70	36.20	35.70	36.20	35.70	36.20	35.70	36.30	35.70	36.30	35.70	36.20
París	0.65 1/4	0.66 1/2	0.65 3/4	0.66 3/4	0.66 1/4	0.66 3/4	......	0.668	......	......	0.65 3/4	0.66 1/2
Hamburgo	0.036	0.037	......	0.04	......	0.04	......	0.04	......	0.04	......	0.04
Nueva York	......	9.16 1/2	......	9.16 1/4	......	9.16	......	9.18	......	9.14	......	9.19 3/4
España	1.23 1/4	1.25 1/2	1.23 1/2	1.25 1/2	......	1.26 1/2	......	1.25 1/4	......	1.25 1/2	......	1.26 3/4
Italia	0.37	0.37 3/4	......	0.384	......	0.38 1/2	......	0.38 1/4	......	0.38 1/4	......	0.38 1/4
R. Argentina	......	3.00	......	3.00	......	3.01	......	3.00	......	3.02	......	2.97 3/4
Amberes	......	......	......	0.64 1/4	......	0.64 1/4	......	0.64 1/4	......	......	......	0.64
Suiza	......	......	......	1.73 3/4	......	1.75	......	1.73 1/2	......	1.73 3/4	......	1.75 1/4
Holanda	......	......	......	3.19	......	3.22 1/4	......	3.18	......	3.19	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.15	......	......	......	......	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.01	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 35.70; COMERCIAL: $ 35.40

1 dólar, $ 9.16 1|2; 1 franco, $ 0.65 1|4; 1 marco, $ 0.36; 1 lira, $ 0.37; 1 peseta, $ 1.23 1|4; 1 Nac. Arg., $ 3.00

PREMIO DEL ORO: 171 o|o

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

700 Lallaguas, Nov. 17, 252.
700 Llallaguas, Dic. 1, 253 3|4.
700 Barcelona, Nov. 17, 6.
100 Lastenias, Dic. 1.o, 25.17.
100 Lastenias, Dic., 1.o, 2517.
100 S. Bartolo, Nov. 17, 16.
4400 Viñas, Nov. 17, 36.
4400 Viñas, Dic. 1.o, 36.20.
1100 Huanuni, Nov. 17, 47.
1100 Huanuni, Dic. 1.o, 47.40.
1800 Antof., Nov.-17, 45.
1800 Antof., Dic. 1.o, 45.20.

2.a Rueda

400 Gatico, Nov. 17, 10.
800 Dones, Nov. 17, 15.
800 Dones, Dic. 1.o, 15 1|8.
10000 Hip. Valp., 8 o|o; 92 1|2.
600 Vacas, Nov. 17, 5.
600 Vacas, Dic. 1.o, 5 1|8.
1000 Vacas, Dic. 1.o, 5 1|4.
800 S. Rita, Nov. 17, 15.
400 S. Bartolo, Dic. 1.o, 16.10.
?00 S. Rita, Dic. 1.o, 15 1|8.
200 S. Rita, Nov. 17, 15.
200 S. Rita, Dic. 1.o, 15.10.
400 S. Bartolo, Nov. 17, 16.
400 S. Bartolo, Dic. 1.o, 15.10.
100 Huanuni, No. 17, 43.
1300 Huanuni, Dic. 1.o, 46 3|4.
100 Viñas, Dic. 1.o, 35 3|4.
200 Viñas, Nov. 17, 35.80.
200 Viñas, Dic. 1.o, 36.

CAMBIO

1.a Rueda, vendedor, 36.00, y comprador, 35.80.
2.a Rueda, vendedor, 35.60; y comprador, 35.40.

ORO

1.a Rueda, vendedor, 172, y comprador, 171.50.
2.a Rueda, vendedor, 170; y comprador, 169.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda, vendedor, 13.30, y comprador, 13.10.
2.a Rueda, vendedor, 13.30, y comprador, 13.20.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

1.a Rueda

1000 Caupolicán, Nov. 17, 5 3|4.
2000 Marta Lib., Nov. 17, 6.
2000 Marta Lib., Dic. 1.o, 6.08.
600 Caupolicán, Nov. 17, 5 7|8.
500 Marta, 0.95.
800 Caupolicán, Dic. 1.o, 6.
500 Marta Lib., Nov. 17, 5 7|8.
3400 Caupolicán, Dic. 1.o, 6.
3500 Caupolicán, Nov. 17, 6.
1000 Caja 8-1|2, 92.
300 Marta Lib., Nov. 17, 5 5|8.
1500 Caupolicán, Dic. 1.o, 6.10.
500 Caylloma, Nov. 17, 7.
500 Caylloma, D. 1.o, 7 1|8.
1000 Petróleos, 0.55.

2.a Rueda

2700 Caupolicán, Dic. 1.o, 6.
100 N. Elqui, Dic. 1.o. 27 1|4.
300 Marta Lib. Dic. 1.o, 5 5|8.
500 Marta Lib., Nov. 17, 5 1|2
1600 Calpolicán, Dic. 1.o, 5 7|8.
200 Marta Lib., Dic. 1.o, 5 1|2
200 N. Elqui, Nov. 17, 26 3|4.
200 Marta Lib., Nov. 17, 5 3|8.
1000 Domeyko, Nov. 17, 0.85.
2000 Caupolicán, Nov. 5 7|8.
2100 Caupolicán, Nov. 17, 5 3|4.
300 Disputada, Dic. 1.o, 27.

En la segunda Rueda, de hoy, se venderán al mejor postor, 395 acciones de la Compañía de Seguros La Providencia.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano.

Anglo Sud-Americano . . . 3.96 1|4

Alemán Transatlántico . . . 3.94

Londres y Río de la Plata 3.94 1|2

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al 14 del actual:

Estaño, 157.12.6 libras esterlinas al contado, 159.12.6 a plazo.

Bajó: 0.7.6 libras al contado y 0.7.6 a plazo.

Cobre Standard, 67.0.0 libras esterlinas al contado y 67.15.0 a plazo.

Subió, 0.10.0 libras al contado y 0.10.0 a plazo.

Plata, 38 3|8. Por onza troy bajó 1|4 d.

TATTERSALL

PRECIOS CRRIENTES EN LA FERIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1921

Terneros de pie gordos, $ 50-120.
Terneros 1 año, 95-178.
Terneros 1 1|2 año, 135-180.
Novillos 2 años gordos, 235-300.
Novillos 8 años 1|2 gordura, 198-240.
Novillos 2 años flacos, 162-200.
Novillos 3 años gord. mest., 390-470.
Novillos 3 años gord. país, 302-398.
Novillos 3 años 1|2 gordura, 298-300.
Novillos 3 años flac. mest., 202-290.
Novillos 3 años flac. país, 192-235.
Bueyes gordos mestizos, 460-640.
Bueyes gordos país, 395-470.
Bueyes media gordura, 300-422.
Bueyes flacos mestizos, 262-322.
Bueyes flacos del país, 200-272.
Bueyes de trabajo, 398-490.
Torunos gordos, 332-590.
Torunos media gordura, 272-362.
Toros, 310-900.
Vaquillas de 1 1|2 año, 115-218.
Vaquillas 2 años, 160-255.
Vaquillas 3 años, 218-300.
Vacas gordas mestizas, 372-500.
Vacas gordas país, 300-402.
Vacas media gordura, 268-330.
Vacas flacas mestizas, 205-285.
Vacas flacas país, 198-240.
Vacas par. lech. mest., 390-650.
Vacas par. media gordura, 315-492.
Vacas par. flacas, 290-370.
Ovejas, 17-22.50.
Corderos, 18-27.40.
Cabros, 10-21.
Chanchos, 30-75.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos embarque, de 1.00 a 1.05.
Novillos, de 0.90 a 1.00.
Bueyes, de 0.87 1|2 a 1.01 1|2.
Torunos, de 0.80 a 0.83 1|2.
Vacas, de 0.87 a 1.02 1|2.

Por Sociedad El Tattersall,

ALVARO DIAZ CRUCHAGA.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	70	Corderos	740
Novillos	174	Cerdos	63
Vacas	90	Cabros	....
En vara	68	Terneros	26
Total	402	Total	829

PRECIOS DE LAS CARNES
El kilo

Carne de buey	1.a	$ 1.42	a $ 1.45
Id. id.	2.a	1.33	a 1.40
Id. id.	3.a	0.80	a 1.20
Carne de novillo	1.a	1.42	a 1.45
Id. id.	2.a	1.33	a 1.40
Id. id.	3.a	0.80	a 1.20
Carne de vaca	1.a	1.44	a 1.47
Id. id.	2.a	1.35	a 1.42
Id. id.	3.a	0.80	a 1.20
Carne de cordero	1.a	1.40	
Id. id.	2.a	1.20	a 1.30
Id. id.	3.a	0.60	a 1.00
Carne de oveja	1.a	0.90	a 1.00
Id. id.	2.a	0.70	a 0.80
Id. id.	3.a	0.50	a 0.60
Carne de cabro	1.a	no hubo	
Id. id.	2.a	no hubo	
Id. id.	3.a	no hubo	
Carne de cerdo	1.a	no hubo	
Id. id.	2.a	1.70	
Id. id.	3.a	1.40	a 1.60
Grasa en rama		1.00	
Sebo ovejuno		0.60	a 0.70
Cuero de vacuno macho		1.20	a 1.40
Cuero de vacuno hembra		1.50	
Cuero de ovejuno, docena		25.00	a 40.00

NOTICIAS DIVERSAS

Citaciones

Las compañías que a continuación se expresan, han citado a reunión general para la presente semana:

Minera y Agrícola Santo Cristo, Martes 15, 2 P. M., extraordinaria.

Aurífera Restauradora de Cucao, Martes 15, 3 1|2 P. M., extraordinaria.

Seguros La Alsacia, Miércoles 16, 4, extraordinaria.
Comercio 140

Avisos de Vapores

Sociedades Anónimas

Sociedad del Canal de Maipo

Por acuerdo del Directorio, y con arreglo a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 18 del presente, a las 2 P. M., en la oficina Merced 375.

Santiago, Noviembre 7 de 1921.

EL SECRETARIO.

N-18

Empresa Minera y Agrícola Santo Cristo

Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día Martes 15 del corriente, a las 2 P. M., en las oficinas de la sociedad, Bolsa de Comercio N.o 140, con el objeto de dar cuenta de la marcha de los trabajos y de solicitar su acuerdo para la colocación de las acciones en cartera.

ALBERTO LIRA ORREGO.
Gerente

N-15

Compañía Seguros "LA ALSACIA"

AGUSTINAS 1136

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 16 de Noviembre, a las 4 P. M. en la oficina de la Compañía.

El objeto de la Junta es acordar la venta, en remate, de los derechos que posee la Compañía en la propiedad, Ahumada esq. Moneda y reforma de los artículos 9, 11, 16, 17, 18 y 22, de los estatutos sociales y agregación de dos nuevos artículos.

Santiago, Noviembre 5 de 1921

JAVIER ORTUZAR.
Presidente.

N-15

Sociedad Estañífera Chacaltaya

SANTIAGO. — COMPAÑIA 1382

Se avisa a los señores accionistas que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o, Título II de los Estatutos, se ha acordado cobrar una cuota de $ 3 por acción, la que deberá pagarse en las siguientes fechas:

$ 1, el 15 de Diciembre de 1921.
$ 1, el 15 de Enero de 1922.
$ 1, el 15 de Febrero de 1922.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los ocho días anteriores al pago de cada cuota.

EL DIRECTORIO.

N-15

TURF

INSCRIPCION PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO [illegible] EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

I. Premio OLITA.—(De venta).—1,500 metros.—Para caballos nacidos en Chile que se vendan por 4 mil pesos.—Peso de Reglamento.—Descargo de 3 kilos por cada 1,000 pesos menos en el avalúo.—Recargo de 3 kilos al ganador en 1921.—Inscripción: $ 25.—Premio: 2,500 pesos al 1.o—(Jinetes aprendices).

	Kilos		Kilos
Feudal	58	Fácil	51
Sancho Panza	58	Olivetto	51
Tiradente	57	Witcraft	51
Walpurgis	52	Cabecilla	49
Pacato	52	Tib-Bit	45
		Santa Marta	43

II. Premio OSTELLE.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: 40 pesos.—Premio: $ 4,000 al 1.o

1.a serie

Abrantes	56	Churrasca	54
Alacrán	56	Francesita	54
Costino	56	Griega	54
Falada	56	Pepa de Oro	54
Flanders	56	Maryland	54
Furgón	56	Snap	54
Farrutín	56	War Queen	54
Picacho	56	White Lady	54
Matango	56	White Cross	54
Time	56	Wild Girl	54
San Miguel	56		

2.a serie

Bombon Rose	56	Djenana	54
Cara de Masa	56	Hébridas	54
Carillón	56	Itálica	54
Curioso	56	Foca	54
Iriarte	56	Find-Out	54
Irigoyen	56	Priora	54
Rintintin	56	Popy	54
Pichaman	56	María Tudor	54
Wallestein	56	Tangola	54
Atica	54	Tortilla	54
		Mollaca	54

III. Premio OROYA.— 1,600 metros.—Para caballos de 3 y 4 años ganadores hasta de 3 carreras.—Peso de Reglamento.—Descargo de 2 kilos al ganador de dos carreras y de 5 kilos al ganador de una.—Recargo de 3 kilos al ganador de un clásico o reglamentario. —Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Inscritos:

Comunera, Fatalist, Vesubio, Tiradente, Camueso, Enclid, Niagua, Ofensivo, Ice, Fósforo, Wintergreen, Walter Scott, Oviedo, Hidalga, Samaniego y Whip.

IV. Premio AGUSTIN R. EDWARDS.—(Clásico).—2,400 metros. Para reproductores.— Handicap limitado entre 62 y 46 kilos.—Inscripción: $ 20.—Ratificación: $ 50 el Lunes 14 de Noviembre.—Entrada: $ 70.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Inscritos:

Auvernia, Bambalina, Baylén, Campoamor, Esteta, Elqui, Gabinete, Feño, Paf, Rock Ferry, Dichoso.

V. Premio OROZCO.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Inscritos:

Walter Scott, Timbalero, Fácil, Feudal, Coronis, Pavlowa, Verderon, Falada, Ofensivo, La Grippe, Paradox, Golden Queen, Calembour, Ice, Fósforo, Wintergreen, Gloriola, Himalaya, Edimboro, Colón, Henry Clay, Peggy Wood, Gacetilla, Vesubio, Papirote, Virgilio, Pacato, Nitrato, Agua va, Papagayo, Oliveto, Camueso, Carbón, Centolla, Kalmuco, Girl, Papamoscas, Assaye, Córcega, Albaycin, Borgue, Marialva, Dodge, La Nuez, Chichí, Dándalo, Comunera, Whip y Lady Kendal.

NOTA. — Esta carrera se dividirá en dos series por los handicappers.

VI. Premio OLD BOY.—1,600 metros.—Para todo caballo ganador de $ 10,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Inscritos:

Gloriola, Merengue, Campoamor, Esquife, Chacolí, Fideline, Vesubio, Boa, Coronis, Fabia, Feudal, Sancho Panza, Silver, Herodes, La Grippe, Francina, Amurat II, Mary Garden, Simplice, Ever, Chateau Gonthier, y Marimán.

Premio CHILE.— (Steeplechahse militar).—4,000 metros m|m.—Para todo caballo de tropa y bonafide, de propiedad de oficiales del Ejército en servicio activo, siempre que estos últimos hayan sido adquiridos en propiedad antes del 1.o de Julio de 1920.—Se exceptúan los caballos ganadores de esta carrera en años anteriores.—Jinetes oficiales del Ejército en servicio activo vistiendo uniforme militar y llevando una faja de color en el brazo izquierdo. Inscripción libre, la que tendrá lugar el 14 de Noviembre de 1921 hasta las 4 P. M. en la secretaría del Club Hípico (San Antonio 231) debiendo ser acompañada de un certificado del Comando de la unidad respectiva en el cual conste la calidad de los caballos que se inscriban.—Premios: $ 2,300 al 1.o, 500 al 2o y 300 al 3.o si corren ocho o más caballos.—Además, un caballo al 1.o y un objeto de arte al Casino del ganador, ambos premios ofrecidos por el Ministerio de la Guerra y una medalla de oro al 1.o ofrecida por el Club Militar.

Pesos:

Caballos ganadores de carreras públicas	78
Caballos que hayan corrido carreras públicas	75
Caballos que hayan ganado carreras para hacks y hunters	73
Caballos que hayan corrido carreras para hacks y hunters	70
Caballos inscritos que no hayan corrido ninguna clase de carreras	67
Caballos no inscritos	62

Los jinetes que corran sus propios caballos o de tropa pertenecientes a la unidad en que sirven, recibirán 3 kilos de descargo.

Inscritos:

Bromuro, Pepino, Topete, Edil, Dobrudja II, Cilantro, Ancoa, Pirgüin, Abanico, Combatito, Alicia y Darwin.

LOS TRABAJOS DE [illegible]

[illegible]

HIPODROMO CHILE

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]

DE PROVINCIAS

IQUIQUE

[illegible]

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 14 DE NOVIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 14 de Noviembre de 1921

1.a SALA. — No funcionó por falta de personal.

2.a SALA. — 3. Jorge Aninat con Alberto Seminario, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:
Don Francisco Bulnes Correa, contra el recurso, y se anunció don Osvaldo Hevia, por el recurso.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA.— Relator, el señor Bernales.— 1. Walter Lihn y Elsa Doll de Lihn con Zacarías Alienza, pendiente; 2. Luis Godoy con Elena, Victoria y Amelia Freire García de la Huerta, confirmada; 3. Blanca Anguita de A. con Julio Seckel y Cía., suspendida; 4. Elena Cifuentes de Vial tercería en el juicio de Gonzalo Díaz con Ricardo Vial), suspendida; 7. Municipalidad de Coronel con Fisco, suspendida.
Secretario, el señor Alcalde.
Alegaron:
Don Francisco Bulnes con don Raimundo del Río, en la 1.a.
Don Luis Eduardo Pizarro con don Alejandro Méndez, en la 2.a.

2.a SALA.— Relator, el señor Jara Cristi.— 1. Ricardo del Santo con Mercedes Izquierdo, confirmada; 2. Arnaldo Ipinza con Luis Marcoleta, confirmada; 5. Instituto Neumo Terápico con Sebastián Barja, suspendida; 6. Roberto Valenzuela con Exequiel Henríquez, mal anunciada; 9. María Cuevas con Carmen Maturana, trámite.

No vistas las demás.
Fallada de acuerdo:
A. Maturana con J. Zamora.
Alegaron:
En la 1.a, don Osvaldo Hevia, confirmando.
En la 2.a, don Horacio Muñoz con Luis Salinas M.

3.a SALA.—Relator, el señor Rodríguez Altamirano.— 1. Santiago A. Ossa y Alfredo Ossa con sucesión Francisca de Sales Ossa, Macario Ossa y Alejandro Lira, pendiente; 2. Concurso Simón Vergara, mal anunciada; 3. Sucesión Samuel Prieto Walton, liquidación sociedad conyugal doña Elena Prieto de Walton, trámite.
Secretario, el señor Fabres.
Don Alejandro Lira, alegó con don Isidoro Vázquez Grille, en la 1.a causa.

4.a SALA.— Relator, el señor Varas Olea. — 1. Contra Arturo Santander, mal anunciada; 2. Concurso de Rojas Miranda, suspendida; 3. Lidia Palma con Severo Manche, aprobada; 4. Schacht y Cía., con José A. Matta, suspendida; 5. Irene Gormaz con Andrés Salas, trámite; 6. Adwandter Alberto con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 7. Ricardo Martínez con Ramón Aguilar, acuerdo; 8. Vitalicio Meneses con Juan de Dios Marticorena, suspendida; 15. Armando Ramírez con Ferrocarriles del Estado, trámite.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la 5.a, don Galvarino Gallardo A., con don Santiago Lazo, confirmada.
En la 7.a, don Pablo Larraín, con Antonio Planet.

TRIBUNAL PLENO
Se fallaron los recursos de queja de M. Maturana y de M. Jerez.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

CASA QUINTA NECESITO ARRENdar por temporada verano, en Pedro Valdivia, Macul Los Leones. Dirigirse: Cochrane 130. 886-N-15

SE NECESITA CASA GRANDE con galpón, patio grande para industria en Providencia, Recoleta, Bellavista. Dirigirse, casilla 2765. 183-16-N

NECESITO ARRENDAR CASA BAjo alto hasta Avenida Salvador. Canon hasta $ 400. Casilla 1538. 247-16-N

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 425, ARRIENDASE ESQUINA COmercial acreditada, con diez años establecimiento Botica. San Pablo esquina Libertad. 692-N-15

ARRIENDASE BUENA CASA BAjos. B. Encalada 2513. 15-N.

ARRIENDASE LOCAL APROPIAdo para carnicería u otro negocio. Moneda N.o 1879. 761-15-N

SE ARRIENDA UNA PIEZA, CAballero sólo, Miraflores 163. 14-n

CASA COMODA, AMOBLADA, grande, asoleada. Arriendo. Valparaíso, San Ignacio 440 (entre Victoria e Independencia). N-16

ARRIENDO PIEZAS CALLE E INteriores. Estado 153. 15-N.

ARRIENDASE CASA RECIEN REfeccionada, con anexo para negocio, $ 150. San Isidro 1526. 948-15-N

VENDO SITIO ESQUINA. EDISON 4322. N-20.

$ 550 CASA FLAMANTE AMOBLAda, moderna, para matrimonio o poca familia, arriendo, mínimum tres meses. Nataniel 130. 16-N

$ 400 COMPAÑIA, ARRIENDASE casa bajos, tres patios. Tratar: San Martín 545. 15-N

ARRIENDO 4 PIEZAS, CENTRO 4 Pasajes. Andrés Bello 343. 15-N

DEPARTAMENTO CON TODO SERvicio, arriendo. V. Lastarria 155. 143-N-15

HUERFANOS 3047, ARRIENDASE casa, canon 150 peso, electricidad. 141-N-16

SE ARRIENDA MAGNIFICA CASAquinta, recién pintada y empapelada, con mucha fruta y flores. Providencia, Manuel Infante 651, cerca de carros, puede verse a toda hora. 135-N-16

ARRIENDO LA CASA, CAMILO Henríquez 618. Apropiada para negocio, 11 grandes piezas, dos patios, mucho fondo. Ver tratar de 2 a 4. 128-N-15

ARRIENDASE CASITAS INDEPENdientes, altos y bajos, recién refaccionadas, 4 piezas, una cuadra carros. $ 80, $ 90, $ 120, $ 130. Cueto No. 1228, de 9 a 11 y 3 a 6. 126-N-15

ARRIENDASE UNA PIEZA A PROfesional. San Antonio 281. 760-16-N

$ 80 ARRIENDO CON LUZ ELECtrica, agua, gran patio, carro frente, Cumming 1076. 256-16-N

ARRIENDASE CASA NATANIEL 555. Hall, patio, ocho piezas fuera dependencias, electricidad. Canon 300 pesos. Tratar: Agustinas 830. 249-17-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, puerta calle. Personas grandes. Nataniel 1429. 241-17-N

SE ARRIENDA PARA EL 1.o DE Diciembre casa en perfecto estado, 8 piezas y dependencias, patio. También se vende un buen guardarropa. Ver y tratar. Sucre 867, esquina Madrid. 107-17-N

CASA CON 4 O SEIS HABITACIOnes y patio, necesito para luego. Dirigirse a Casilla 2928. 102-15-N

ARRIENDO EN GALERIA ALESandri, casa recién refaccionada.— Tratar: Huérfanos 1179. 114-15-N

$ 175, JUAREZ, ALTOS Y FARIÑA. 7 piezas, vestíbulo. Juárez 868. 266-15-N

ARRIENDO GARAGE, CON PIEZA, luz, agua, adaptable cualquier negocio. Barroso 655. 274-15-N

ARRIENDASE, A CABALLERO SOlo o dos jóvenes, cómodo salón a la calle. Echaurren 382. 268-17-N

$ 185, $ 205, ARRIENDANSE CAsas recién refaccionadas, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, dos carros. San Diego, esquina Maule, cerca Matta. Llaves: Maule 1052. 267-16-N

RIQUELME 749 CASA ALTOS arriendo 7 piezas y servicio baño instalado, gas industrial y luz eléctrica recién pintada y empapelada. N-14

ARRIENDO CASA BAJOS. RIquelme 735. 10 piezas y servicio baño, hall, dos patios, gallinero, luz eléctrica y gas industrial entregable 1.o Diciembre. Tratar: Bandera 78. Oficina 27, de 10 a 11 y de 3 a 4. N-16

¿BUSCA USTED CASA? PIDA UNA lista al escritorio Salinas, del precio que desee. Huérfanos 1326. N-15

TALAJE PARA OVEJUNOS Y VAcunos arriendo. Chacra Victoria; camina Santa Rosa. La Granja. N-17

50 PESOS, COMODAS CASITAS tres piezas, luz, W. C. Viel 1888-1892. N-15

SE ARRIENDA UNA PIEZA EN casa de familia extranjera. Loreto 214. N-15

200 ARRIENDASE CASA 8 PIEZAS, 5 balcones calle, Herrera 255. N-15

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para Panadería. Fermín Vivaceta 524. N-17

$ 180 ALMACEN CON CASA HABItación, barrio comercial, especial para frutería, dulcería, peluquería, zapatería. San Diego 2278. N-15

ARRIENDASE ALMACEN $ 230. casa nueve piezas, $ 280 casas tres piezas con luz y agua, $ 95. San Diego 926. Tratar: 926. N-17

ARRIENDO EN CALLE AHUMADA 364, a matrimonio o corta familia de nacionalidad inglesa, norteamericana o alemana, departamento independiente, con o sin muebles, apropiado para oficina y casa habitación a la vez, compuesto de gran hall, 4 lindas piezas, baño y teléfono. N-16

ARRIENDANSE ELEGANTES OFIcinas para profesionales. Puente 559. 288-16-N

60, CASITA TRES PIEZAS EN buen estado, cocina, etc., arriendo Esperanza 1366. Departamento a la calle independiente recién refaccionado. Cueto 1292 igual precio. Tratar: Catedral esq. Libertad. 280-15-N

$ 120 CASA COMODA CUATRO PIEzas fuera servicio. Verla y tratar, Huérfanos 2899. Administración. N-17

CASITA ARRIENDO $ 40. LASTRA 1672. N-16

ARRIENDO QUINTA EN PEÑAflor. Tratar de 1 a 3 en Rosal 325. N-16

SE ARRIENDA PIEZA AMUEBLAda, a la calle, independiente. Almirante Barroso 1021. S-15

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO AUTO FORD, EN PERfecto estado, $ 2,800. Recoleta 530. 623-15-N

VENDO EN PERFECTO ESTADO, camión 4 ruedas, con o sin apero. San Diego 1260. 22-N

VENDO AUTO FORD, SERVICIO particular, de ocasión. Tratar: Vicuña Mackenna 1242. 977-15-N

OCASION OVERLAND 7 ASIENTOS, vendo. Bulnes 216. 65-15-N

OVERLARD FLAMANTE, VENDO barato. Delicias 2474. A. Rommer. 15-n

AUTOMOVIL SCRIPPS BOOHT y automóvil Ford se venden de ocasión. Delicias 2939. N-15

CHASSI FORD, PERFECTO ESTAdo, vendo. Riquelme 681. 15-N

RADIADOR AUTO PAGE COMPRO. Villavicencio 315. 16-N

VENDO FORD USADO, MOTOR perfecto estado. Bandera 131, ofcina 11. N-15

CAPOTA PARA AUTO SCRIPPS Booth, no importa que esté en mal estado, compro, y neumáticos con pestaña tamaño 35 por 4 y medio, en buen estado, compro. Villavicencio 315. 17-N

FORD REALIZO EN $ 2,000. GALvez 241. 16-N

CAMION DOS RUEDAS EN BUEN estado, véndese. San Pablo 1848. 145-N-15

AUTOMOVILISTAS: REPARACIOnes, pinturas, soldaduras oxígeno trabajos económicos. Vicuña Mackenna 386. 21-N.

LAVADERO DE AUTOMOVILES, Gorbea 2524. Servicio esmerado toda hora. Tarifa: Ford $ 1. B-N

PATENTE AUTOMOVIL PARTICUlar, compro. Teatinos 865. 108-16-N

OCASION VENDO COCHECITO 2 ruedas, llantas de goma con arneses. Verlo de 3 a 6. Camilo Henríquez número 136. N-17

BICICLETA BUENA CLASE VENdo. Carrera 654. 172-15-N

COCHE 2 RUEDAS, 4 ASIENTOS, necesito; inútil presentar clavos. Casilla 3265. 602-16-N

FAETON, VIS A VIS, NUEVO, COmodo, liviano y firme. Delicias 2474. Rommer. 15-n

CAB-TONNEAU, ULTIMO MODElo. Delicias 2474. A. Rommer. 15-n

COCHECITOS, DOS RUEDAS, LOS conocidos marca "Ideal", Delicias 2474. Rommer. 15-n

CARRETON 4 RUEDAS CON ARNEses, perfecto estado. Carmen 765. 934-15-N

CARRETONES EN PERFECTO EStado vendo. Avenida Las Quintas 402. N-17

CARRETELA VENDO, GALVEZ 171. N-15

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES, PERLAS, "La Royal". Estado 273. 561-D-10

A PARTICULAR, DE OCASION compro par solitarios de brillantes y collar perlas finas. Plaza Hotel, pieza 14. De 10 a 2. 603-15-N

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Moneda 937. D-11.

MEDALLAS DE BOX Y TODA CLAse de sport. San Antonio 30. 17-N.

VENDO AUTO FORD EN BUEN estado. O'Higgins N.o 1646. De 9 a 12. N-15

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDO 22 CANARIOS Y CANArias muy finas. Marín 125. N-19

ANIMALES

PERRO POLICIAL, BONITO, VENdese barato. Herboso 771. 15-N

$ 325, VENDESE VACA PARIDA. Prado 2136. Una cuadra carros Ñuñoa y Avenida Salvador. 118-16-N

BUENA VACA LECHERA, PARIda, compramos. Casilla 7532. 117-16-N

PERROS LOBOS POLICIALES, DE raza fina, véndense en Morandé 631. N-16

LINDOS GATITOS PERSAS, FINIsimos, vendo. Agustinas 2680. N-15

SE VENDE UNA VACA GORDA en la Avenida Luis Cousiño, (Polígono de la Escuela Militar). 17-N

COMPRO CABALLO, TIRO SOLO, inútil presentarse si tienen defecto. Panadería La Jerezana. San Francisco 989. 17-N

COMPRA - VENTA VARIAS

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N-24

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N-24

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCUlar. Bandera 82. N-24

TODO HACENDADO SABE QUE los cables marca Reich son los mejores. Almacén de venta: Delicias 2440. N-30

VIDRIERA PARADA VENDO. SAN Antonio 30. 15-N.

PANADEROS: LEÑA MUY SECA y barata, vende. Desvío Vicuña Mackenna. 936-16-N

ROMANA COMPRO, EN BUEN EStado y de ocasión. Delicias 2460. N-15

COMPRO CORREA DE PELO DE 7". TELEFONO 47, Ñuñoa. 37-15-N

VENDO ARNESES DE PAREJA, bronceados, flamante, casi nuevos. Pedro Valdivia N.o 3300. 37-15-N

VENDO UTILES DE CARNICERIA. Copiapó 1493. 15-N

VENDO ALAMBRE ESTIRADO para colisa de pasto. San Ignacio 1476. 18-N

BOTES HELADEROS GRUESOS, desde $ 3.50, Fábrica Chacabuco 28 B. 18-N

PAPAS AMARILLAS SUPERIORES (todas grandes, sanas, sin brotar), $ 17; otras $ 14 los cien kilos. Nuevas $ 21 saco. Reparto domicilio. Bodega La Paz, Barroso 44, Teléfono 2343. 130-N-15

PLOMO COMPRA FUNDICION Victoria, Pasaje Baltra 25. Por Libertad entre Mapocho y Av. Yungay. 127-N-16

DESEO COMPRAR CORREA DE ocasión, de 2 1|4 a 2 1|2 máximo 16 metros. Dirigirse: San Isidro 142. Teléfono 3460. 121-N-16

SE VENDE UN KIOSKO DE TRAbajo de madera. Huérfanos 736, por dentro. 184-17-N

VENDO LA INSTALACION DE UNA antigua y extensa bodega de frutos del país, apropósito para picadura de leña. Maestranza 937. 251-15-N

VENDO 150 BALAUSTRES DE raulí, cocina de gas, balanza ocho palas y varias herramientas. B. Guerrero N.o 296. N-17

VENDO INSTALACION FRENTE Vega, espléndida situación. Salas 220. Aceitunas, 2.40; queso 1.80 kilo. N-15

LEÑA DE EUCALIPTUS Y ALAMO vendo por carga. Av. Las Quintas 402. N-17

ROMANITA 500 KILOS, VENDO ocasión. Cóndor 959. 15-N

LIBROS COLCHONES USADOS, 15 pesos, catrecito, cochecito, cómoda, vendo. Huemul 1174. 15-N

VENTILADOR DE DOS PULGAdas, necesito. Avenida Francia 1171. 17-N

COCINA ECONOMICA, CALDERO, y cañones, vendo flamante $ 75. Morandé 820. 533-15-N

ROMANITA 120 KILOS, PESO MOStrador, máquina Singer 7 cajones, vendo. Andes 3001. N-15

VENDO BILLAR CON JUEGO BOlas grandes. San Pablo 2362. N-16

PASTO 1.o, 2.o Y 3.er CORTE, COMpro cualquier cantidad, puesto en fundo o a domicilio. Ofertas: Delicias 3484. N-15

MARCOS, LOTE BARATO, VENDO. —Agustinas 2039. N-15

FUDRES AGUARDIENTEROS, UNA partida pipas viajeras, fudre para vino, tambores fierro, bombas varias clases, cañería varias dimensiones, vende Serrano 44. N-17

BOTES HELADEROS TODOS TAmaños, y carretón de mano, compro. Brasil 788. N-15

TARROS LECHEROS, FONDO CObre para leche, vende Gálvez 171. N-15

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDESE CURTIEMBRE MOVIDA fuerza hidráulica, instalación al cromo toda clase de maquinarias, espléndida casa-quinta con luz eléctrica propias. Mulchén. Casilla 63. N-19

VENDO FABRICA DE TEJIDOS DE punto. Verla, calle Castro 528. 19-N.

VENDESE EN LA MEJOR SITUAción comercial, Delicias 1899, almacén abarrotes, dulcería con anexo cigarrería. 885-N-16

SE VENDE NEGOCIO VARIOS 500 pesos. Martínez de Rozas 2270 esquina pasaje Delfina, verlo de 8 a 12, A. M. 884-N-15

INDUSTRIA LUCRATIVA DE ARtículos para Boticas, Perfumerías, vendo en 10 mil pesos. Casilla 3402. 882-N-15

...cio de abarrotes del señor José Lorenzini, Rosas 2998, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Santiago, Noviembre 12 de 1921.— Julio Pinto G. 928-15-N

SE VENDE ALMACEN DE ABArrotes. Chacabuco 1167. 908-15-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital. Santiago Concha esquina Victoria. N-15

VENDESE ESPLENDIDO NEGOcio de abarrotes. San Alfonso, esquina Gorbea, por ausentarse su dueño; poco capital, buena instalación, esquina acreditada. 15-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES por ausentarme; buena esquina, poco capital. Padura 401. 139-N-16

VENDO DEPOSITO LICORES Y reparto cervezas, por tener dos negocios. Utilidad a la vista. Venta diaria $ 200. García Reyes 981. 245-15-N

ALMACEN DE ABARROTES, CON casa habitación, poco capital, buena situación, vendo por no poderlo atender. Campo de Marte 298. 244-17-N

NEGOCIO BUENA SITUACION, POco capital, se vende. Cóndor 729. 103-20-N

VENDO NEGOCIO MENESTRA POco capital. Avenida San Luis 1317. 97-17-N

ANTIGUA Y ACREDITADA CARnicería higiénica, con gran clientela, véndese por cambio de negocio. Rosas, esquina de Maturana. 18-N

HABIENDO COMPRADO DE ANgel C. Parada, la carnicería denominada La Olguita, en San Diego N.o 1736, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días.—Agustín Vera C. 113-16-N

VENDO LAVANDERIA ELECTRIca. Razón: Diez de Julio 152-A.

VENDO DEPOSITO DE JABON Y velas, bonita posesión. Avenida Irarrázaval 120. N-17

$ 250 ALMACEN CON CASA HABItación, edificio nuevo, barrio comercial, especial para abarrotes. San Diego 2272. N-15

VENDO ACREDITADA CARNICEría, buena venta diaria; local muy barato. San Pablo 1570. N-16

PELUQUERIA VENDO, BARATISIma. Mapocho 1084, cerca Bandera. 279-16-N

PELUQUERIA ELEGANTE VENdo. San Pablo 2957. N-15

CARNICERIA VENDO, POR NO poder atenderla. Campo Marte 177. N-15

VENDO COCINERIA POR NO POderla atender su dueño, buena venta. Pedro Lagos 1051. 17-N

VENDO ACREDITADA PASTELEría. San Diego 1552. 15-N

ANTES REMATAR SU NEGOCIO, consulte poder venderlo, dirigiéndose: Oficina Gálvez 106, de 2 a 5. N-17

INVERSION SEGURA: POR VIAJE urgente vendo oficina de empleos y venta de útiles de menaje, en plena actividad. Matucana 714. N-15

VENDO POR VIAJE NEGOCIO MUcha utilidad. Pormenores: Rosas 1044. N-15

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCAlar. Bandera 82. 131-22-N

$ 148, TERNOS FINOS OFRECE Cooperative Sastrería, Agustinas 877. 17-n

SOCIEDAD METALURGICA NAcional.—No habiéndose verificado la Junta General Ordinaria a que se había convocado para el 29 de Octubre próximo pasado, se cita nuevamente para el 21 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Sociedad, Bolsa de Comercio N.o 301.—A continuación, se constituirá la asamblea en Junta General Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar de la marcha de los negocios sociales y de su disolución anticipada. Según el art. 31, ambas juntas se verificarán con los accionistas que concurran. Santiago, 11 de Noviembre 1921.—El Directorio. 663-20-N

SOCIEDAD METALURGICA NAcional.—El Registro de Transferencias de Accionistas permanecerá cerrado en virtud del art. 32, de los Estatutos, desde esta fecha hasta el 21 del presente, inclusive.—Santiago, Noviembre 11 de 1921.—El Gerente. 663-20-N

CASA DE RESIDENCIA, AHUMAda 177. Hay elegantes piezas amobladas disponibles. Su nuevo dueño.—Gedeón Elsholz. 954-18-N

FAMILIA HONORABLE, OFRECE pieza, con pensión. Agustinas 2891. 953-15-N

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCOrros Mutuos.—Habiéndose extraviado los certificados de custodia del Banco de Chile números 37,873, Caja 7-2; $ 500; 43,609, Caja 7-1; $ 8,800; 46,066, Caja 6-1, $ 3,000; 51,332, Banco Hip. 8-1. $ 3,000; 57,504. Caja 8-1 $ 2,000, diez y siete mil trescientos pesos, quedan nulos y sin valor.— El tesorero. 15-N.

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCOrros Mutuos.— Habiéndose extraviado los certificados de custodia del Banco de Chile N.os. 37,873 Caja 7-2, 500; N.o 43,609 Caja 7-1, $ 8 mil 800; N.o 46,066 Caja 6-1, 3,000; N.o 51,332, Bonos Hip. 8-1, 3,000; N.o 57,504 Caja 8-1, 2,000, diecisiete mil trescientos pesos, quedan nulos y sin valor.— El tesorero. 15-N

RECIBEN ORDENES PARA REmate. Cómpranse muebles ocasión y véndense. Olivares y Millas. Rosas 2102. 17-N

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEditéis un momento y visitar la suelería "El Cóndor" y encontraréis "surtido, calidad, buena atención y precios equitativos". San Pablo entre Herrera y Maipú. 148-N-20

NECESITO URGENTE VERME con la señora Amelia del Valle, Rosa Martínez, San Pablo 1645. 15-N

NECESITO SABER DE MARIA SAlazar. Su hijo Víctor Torrejón, Albergue Providencia. 259-16-N

$ 50, VENDO BONITO ARMAZON, cajones vidrios, cuatro metros. Delicias 4070. 246-17-N

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y C.o, Casilla 2464. — Santiago. 243-24-N

HOJAS GILLETTE! AFILANSE. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 14-D

DESEO SABER DE JUANA MONtero para ocupación. Subtrcaseaux 398. 110-15-N

BANCO ASERRADOR COMPLETO cómprase. Dirigirse. Vicuña Mackenna 181. 106-16-N

SOCIEDAD HIDROMETALURGICA, una acción, vendo. Sección cuentas corrientes. Santo Domingo 887. 274-15-N

REALIZO RESTO FIERRO GALvanizado. Exposición 388. 272-15-N

MATAMOSCAS N.o 13, REDONDO: resultado fabuloso. Librería Tamargo, 21 Mayo 880. 116-15-N

POBRES Y RICOS, TIENEN OBLIgación matar moscas: Matamoscas No. 13, redondo: Bodega Santa Elvira. Santa Elena 1202. 116-15-N

MATAMOSCAS N.o 13, SORPRENdentes efectos: Emporio La Unión: Alameda 101. 116-15-N

BARRIO AVENIDA MATTA: ALmacén El Paraíso, Avenida Matta 102, esquina Santa Elena, vende Matamoscas N.o 13, redondo. 116-15-N

MATAMOSCAS N.o 13, REDONDO: produce muerte fulminante. Mercería El Gallo, San Diego 432. 116-15-N

POBLACION UGARTE: MATAMOScas N.o 13, redondo, de efectos soberbios. Almacén Coquimbo. Calle San Luis 1503. 116-15-N

MATAMOSCAS N.o 13, REDONDO, mata millones. Mercería Mapocho. Matucana, esquina Mapocho. 116-15-N

HOJAS GILLETTE, ASIENTANSE técnicamente, $ 1.20 doc. Huérfanos 710. 116-15-N

CUARZO MOLIDO COMPRO. FAbrica Vidrios. Nueva Andrés Bello 571. N-16

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C. San Diego 1356. Favorecido en la 21 semana el N.o 78, de Carlos Campos. N-15

REGALO TALAJE -AQUI OVEJUnos, terneritos, caballos. Compro animales. Exposición 388. 270-15-N

SE COMPRA QUIMICA ORGANICA de Miero. Nataniel 2019. 15-N

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEzas, con pensión, días o meses. Catedral 1257. 360-18-N

SE ARRIENDAN BONITAS PIEzas amobladas, ventanas a la calle, con o sin pensión. Precio muy módico. Puente 884. 455-17-N

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

MUY BUENA PIEZA CON O SIN mueble con pensión arriendo a joven sólo, prefiriendo extranjero. Serrano 347. n-30

HERMOSAS PIEZAS A LA CALLE con vista Plaza Victoria a matrimonios y caballeros. Espléndida pensión de mesa. Edwards 351. N-18

PIEZA, DEPARTAMENTO AMOblado, apropiados para médico o profesional, arriéndase con pensión. Las Rosas 1130. 15-N.

PIEZA CON PENSION, PRECIO módico, casa familia honorable. — Bandera 825. 16-N.

IMPERIAL MEUBLE, PIEZAS, SOlas o con comida. Moneda 977. 16-N.

ARRIENDASE SALITA, DOS DORmitorios a la calle; baño, excusado anexo; pensión. Bajos. Santo Domingo 1782. 828-15-N

HABITACIONES CENTRALES CON pensión. Puente 562. 893-N-15

MATRIMONIO SOLO ARRIENDO pieza, con pensión, casa honorable. Rancagua 110. 874-N-15

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, pensión. Nataniel 61. 889-N-15

CENTRAL PIEZA CON BUENA pensión, Serrano 247. 17-n

SE DA BUENA PENSION, CON Y sin piezas. Rosas 1519. 925-15-N

A CABALLEROS SOLOS ARRIENdo lindas piezas a la calle, con pensión. Aldunate 750. 917-15-N

CONDOR 1158 ,CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles, viraduras, transformaciones. 986-18-N

MAGNIFICA PENSION, PIEZA con o sin muebles. Maestranza 242. 62-15-N

SE RECIBE PENSIONISTA DE mesa. Unión Americana 349. 15-n

CASA FAMILIA, ARRIENDASE piezas con excelente pensión. Nataniel 407. 15-N

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS. Pasaje Balmaceda No. 2. 138-N-16

$ 90 PIEZA BALCON AMOBLADA con buena pensión. Huemul 406, esquina Cóndor. 182-15-N

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento con pensión. Manuel Rodríguez 125. 178-16-N

OFRECESE REGIOS DORMITOrios, excelente comida. Todo confort. Estado 75. 176-16-N

110 PESOS PIEZA AMOBLADA CON buena pensión. Serrano 244. 99-15-N

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana. Recibe pasajeros pensionistas, días, meses. 265-18-N

DOS PIEZAS A LA CALLE, CON pensión. (Brasil 66). 263-15-N

DEPARTAMENDO DOS DORMITOrios amoblados con pensión, necesito. Far. Casilla 3256. N-17

A MATRIMONIO SOLO SE arrienda pieza con pensión, casa honorable. Rancagua N.o 110. N-16

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS, con pensión, matrimonio caballero. Chacabuco 569. N-15

ARRIENDO BUENA PIEZA BALcón calle, con sin pensión. Cueto 336. N-16

ARRIENDO PIEZA CALLE, CON, sin muebles, pensión. Moneda 1422. N-16

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 4-D.

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto. Porfesor Villarroel. Morandé 450. 88-22-N

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 305-18-N

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono inglés 273. 666-15-N

INGLES! PROFESOR LONDINENse con espléndidas referencias enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138 (bajos). 17-N.

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN CON BUENOS INFORMES actualmente ocupado tiene las tardes libres, desea ocuparse en oficina o cobranzas. Arthur, Casilla 81-D. N-15

CHAUFFEUR FORMAL DESEA trabajar auto Ford, entregas anticipadas. Andrés Bello 847. 15-N.

CONSTRUCTOR, HACE TRABAJOS a precio alzado, planos y presupuestos exactos. Dirigirse: Casilla 1710. Nov.-26

DUEÑOS DE FUNDOS: ACTUAL administrador fundo, solicita administración fundo o chacra alrededores de Santiago, Casilla 1592. 15-n

MOLINERO MECANICO APTR. piedras, y cilindro. Ofrécese, prefiere campo. Caupolicán 691. 915-16-N

CORTADOR SASTRE, COMPETENte ofrécese para ésta o fuera de la capital. J. R. Correo N.o 5. 175-17-N

SEÑORITA PARA OFICINA O CAsa comercial ofrécese con recomendaciones. Huérfanos N.o 1744. 105-16-N

SEÑORA RESPETO OFRECESE para cuidar niño o acompañar señora fuera de Santiago, durante las vacaciones. Dirigirse: Correo Central. C. L. G. 104-16-N

FARMACEUTICO COMPETENTE desea regentar botica importante de la capital. Dirigirse a casilla 324. N-16

FOGONERO MECANICO SE OFREce aquí o fuera de Santiago. Dirigirse Correo 2. E. S. B. 16-N

CORREDOR COMERCIAL, CONOcedor de la plaza, fianza, ofrécese: Charnes. Delicias 2736. 15-N

SEÑORITA JOVEN Y DECENTE con muy buenas recomendaciones, desea ocuparse en oficina o cualquiera ocupación decente. Dirigirse: Correo N.o 4. M. L. A. N-15

MATRIMONIO HONORABLE, SE ofrece, cuidar casa, temporada verano. A. E. S., Correo Central. N-15

OCUPACIONES (Ofrecen)

REPARTIDOR DE CARNE, COMpetente en su oficio, necesito. Tratar: Marín esquina V. Mackenna.

DUPLICADOR "RONEO". BANDEra 82. 136-22-N

VENDEDORES LEÑA NECESITO. Carmen 765. 937-16-N

NECESITANSE AGENTES ACTIvos. Ahumada 46. 924-16-N

CARPINTEROS MUEBLISTAS, SE necesitan. Chiloé 1189. 991-15-N

25 ZAPATEROS NECESITO PARA estaquillar. Arturo Prat 1392.

MUEBLISTAS, NECESITO. PRAT 353. 15-N

NECESITO CARPINTEROS DE banco y aprendices en sillas. Avenida Santa Elena 1493. 15-N

SOLDADORES PARA TARROS DE conservas, y niños, necesitamos. Manuel Montt 2478. 15-N

PELUQUERO NECESITO. MEIGGS 42. 15-N

HORTELANO CON RECOMENDAciones, se necesita. Santo Domingo No. 1343. 125-N-15

OFICIAL O AYUDANTA VESTOnera, necesito. San Diego 2276, casa 5. 186-15-N

NECESITO JOVENES PARA EL servicio de restaurant. Morandé 620.

SE NECESITA HORTELANO COMpetente, con buenas recomendaciones. Lord Cochrane 294. 242-15-N

FOGONERO NECESITA LA BArraca Andes. Sama 1576. 111-16-N

AYUDANTE CORTADOR NECESIta la Carnicería Higiénica, Arturo Prat 1590, esquina Maute, para luego. 100-16-N

ZAPATEROS COMPOSTUREROS, necesito. Cité Barroso N.o 370. 262-15-N

NIÑO 18 A 20 AÑOS, PARA AYUdante vendedor a domicilio, con recomendación, necesito. San Diego 156. 276-15-N

CORTADORES, FABRICANTES LAdrillos, necesito. Exposición 388. 271-15-N

ZAPATERO PLANTILLERO NEcesito. Baquedano 1226. N-16

AGENTE GENERAL EN SANTIAgo para seguros contra Incendio, dando oficina instalada, buen sueldo y comisiones, necesita importante compañía nacional Dirigirse: Valparaíso, casilla 553. N-16

BARNIZADORES Y OFICIALES necesito. Eyzaguirre 740, verse de 11 1|2 a 12 M. N-15

OFICIALES BARNIZADORES NEcesito. Moneda 1426. N-15

NIÑO DE 15 AÑOS NECESITO, con buenas recomendaciones. Independencia 1147. N-15

NECESITAMOS JEFE TALLER imprenta y litografía para Concepción, $ 800 mensuales. Remitir datos casilla 1017. Santiago. Garantizamos reserva. N-15

REBOCADORES A YESO Y CEmento necesito. Puerta falsa del Hospital San José, final de la Avenida Inglaterra. N-15

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Santa Isabel N.o 230. N-15

JOVEN DE 18 AÑOS, DE BUENA letra, necesítase. Delicias 2628. N-15

CARPINTERO MUEBLISTA NEcesito. Talleres de San Vicente. Conferencia 615. N-17

CARPINTEROS NECESITA. ARTUro Prat 295. N-15

JOVEN 15-18 AÑOS CON PRACTIca en abarrotes, necesito. Independencia 2199. N-15

VIDRIEROS CON DIAMANTE Y aprendices carpinteros, necesito. Maipú 746. N-15

PELUQUEROS COMPETENTES necesito, San Pablo 3260. 16-N

NECESITO CORREDORES PARA la venta de escobas, buena comisión. Chiloé 1234. 15-N

CARPINTEROS COMPETENTES necesito, Angamos 219. 230-15-N

ZAPATEROS, PLANTILLEROS Luis quinceros, Meigg 9-10 y 12 par, compostureros precisos. A. Prat 103. 291-15-N

SE NECESITA UN HERRERO, PREfiero sepa algo en maderas; pago buen sueldo. Independencia 1852. 15-N

NECESITO MAESTRO HERREROcarrocero y un maestro ruedero, competentes. Carrocería "Las Rosas" 1836. 289-17-N

HOJALATEROS OFICIALES Aprendices, necesito. Rosas 2061. 283-16-N

PRENSISTA PEDAL, COMPETENte necesita España N.o 16. 282-15-N

MOZO CON BUENAS RECOMENDAciones, necesita la Botica Vial. 281-15-N

NIÑO CON RECOMENDACION SE necesita. Echaurren. N.o 10. N-16

TAPICERO, BARNIZADOR NECEsito. Sillas comedor varias clases, realízanse. Matucana 654. N-15

CHAUFFEUR CON GARANTIA Ford, arriendo, necesito. Manuel Montt 2375. N-15

NECESITO CARPINTERO DE BANco. Avenida Matta 1080. 15-N

NECESITO CORTADOR DE CARNE. Avenida Matta 1418. 16-N

NECESITO CORTADOR DE BALdosas para veredas. Aldunate 901. 15-N

TRABAJADOR CASADO, CON CARnet, entendido chacras, necesito, carros San Bernardo, paradero 17, cuatro cuadras al oriente casa altos. Callejón Ovalle. 15-N

NECESITO UN BUEN OFICIAL sastre. Aldunate 1047. 25-N

VENDO UN TALADRO DE PRECIsión. Maestranza 1267. 15-N

CABALLERIZO HERRADOR, CON poca familia, con buenos certificados competencia y conducta, se necesita. Chacra La Pirámide. Carros San Bernardo, paradero N.o 12. N-16

COPEROS NECESITA CAFE ASTOria. Ahumada 130. N-16

ALBAÑIL NECESITO URGENTE.— Santa Filomena 140. N-15

NIÑO PARA MANDADOS, NECESIto. Matucana 712. N-15

SE NECESITAN CARPINTEROS con herramientas, urgente. Jofré 344. N-19

FARMACEUTICO CON ALGO DE práctica, necesito. Delicias 1588.

SERVIDUMBRES ENCONTRARA solamente dirigiéndose a la acreditada oficina "La Rápida". Gálvez 106. 15-N

COMPOSTURAS DE MAQUINAS EScribir. Bandera 82. 136-22-N

LAVANDERAS, APLANCHADORAS dobles muy buenas necesito. Santa Rosa 115. 885-N-15

SIRVIENTA RECOMENDADA, PAra corta familia, necesito. Santa Rosa 135. 959-15-N

NIÑA PARA EL COMEDOR, CON recomendaciones, necesítase. Teatinos 564. 955-15-N

COSTURERAS COMPETENTES, necesita fábrica ropa blanca. Santo Domingo 1040. 53-15-N

COSTURERA PROLIJA, NECESITO por meses, buen sueldo. Avenida Irarrázaval 3212. 15-N

POSTICERA NECESITA, LA MOda. Avenida Portales 3156. 16-N

NECESITO NIÑA QUE SEA COMpetente para servir las mesas, Hotel Las Lilas, Borjas 67. 17-N

LAVANDERA SOLA, CAMA ADENtro, necesito. Serrano 738. 134-N-16

NIÑA RECOMENDADA TODO SERvicio, dos personas, necesito, buen sueldo. Huérfanos 2236. 181-15-N

CRIADORA CASI NUEVA VENDO ocasión, Carrera 654. 172-15-N

ARNEADORA BOBI DE MANO NEcesita. Libertad 682-. 95-19-N

BUENA COSTURERA PARA TRAjes señoras ,necesítase. Carreras 343. 258-15-N

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Y muchacho para hacer el aseo, se necesita en Ejército 492. 254-16-N

EMPLEADA DE COMEDOR Y LAvandera, en la casa, necesito. Ejército 556. 240-15-N

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las mesas y una cocinera. Calle Diez de Julio N.o 133. 239-15-N

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, necesito. Rosario 908. 109-16-N

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito. Santo Domingo 1456. 101-18-N

NECESITO AYUDANTA COCINA, con niño grande, niña comedor. San Pablo 1236. 96-15-N

SIRVIENTE DE PIEZA, CON REcomendaciones, necesito. Lira 239. 264-17-N

NECESITO TODAS LAS PERSOnas que trabajaron impermeables en Grajales 2098. 277-16-N

NIÑERA, PAGO BUEN SUELDO. Agustinas 2720. 275-16-N

NIÑA MANO PARA TRES PERSOnas necesito. Carreras 224. N-16

CAJERA NECESITASE CON MUY buenos certificados. Puente 686. N-15

SEÑORITAS, JOVENES, ESCRIban máquina y profesor plano, armonía, violín, necesito. Altos Baños Santo Domingo. N-15

LAVANDERIA CIENFUEGOS 167. Aplanchadoras ropa fina necesito. N-15

SE NECESITA UNA NIÑA PARA cuidar niñito de dos años. Presentarse Hotel Español, de 1 a 3. N-15

AYUDANTE RAYADOR COMPEtente necesita La Ilustración, Moneda 873. N-15

NECESITO NIÑA O SEÑORA SEria, con buenos informes para atender guagua. Huemul 453. 17-N

EMPLEADA NECESITO, GARCIA Reyes 250, buen sueldo. 15-N

NIÑAS 14 AÑOS PARA TRABAJO fácil, necesito con recomendación.— Agustinas 1778. 284-15-N

AMA DE LECHE NECESITASE 2 a 3 meses. Libertad 781. N-15

BUENA CAMISERA NECESITA Lavandería La Estrella de Chile. Av. Latorre 3539. N-15

NECESITO NIÑERA Y NIÑA SEpa algo cocina, Las 3 B. Franklin 863. 16-N

NECESITA COSTURERA SASTRE. Aldunate 1213. 15-N

NECESITO UNA BUENA COSTUrera. San Diego 1826. Casita 7. 15-N

NIÑA ENTIENDA COCINA Y NIñitas ayudar quehaceres, necesito, buen sueldo. Cochrane 1263. 15-N

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar quehaceres de casa. Camilo Henríquez 955. 15-N

EMPLEADA PARA QUEHACERES y que entienda de cocina para matrimonio, se necesita, con recomendación. Vergara 788. "Farmacia". N-16

NECESITO BUENAS COSTURERAS muy competentes. Delicias 2021. N-17

EMPLEADA PARA LA COCINA, muy competente, necesito. Inútil presentarse sin recomendaciones. — Ejército 171. N-16

SE NECESITA NIÑERA, SAN ANTONIO 499. N-15

NIÑERA PARA CUIDAR UNA GUAGUA, con recomendación, de 1 a 5. Manuel Rodríguez 355. N-15

NIÑA PARA PUESTO HELADOS, necesito. Santa Rosa 97. N-15

NIÑA PARA LA MANO, NECESITO. Santo Domingo 1645. N-16

NECESITO BORDADORAS, SANTA Rosa 480. N-16

MODISTA NECESITO, TRATAR DE 10 a 11 A. M.: Nataniel 116. N-15

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAMENTE atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. N-21

EMPLEADA DE PIEZAS Y COSTURAS, buen sueldo. Recoleta 1249. N-16

NECESITO NIÑA DE 15 A 16 años para cuidar guagua. 21 de Mayo 859. N-15

EMPLEADO CONOCIMIENTOS EN mercería, muy buenos informes, necesítase. Santa Rosa 488. N-16

LA SALVADORA, TIENE BUENAS cocineras, amas de leche, niñeras de la mano. Matucana 712. N-15

EN CASA INGLESA SE NECESITA empleada competente para la mesa, arreglar piezas y demás quehaceres de casa, con buenas recomendaciones. Marcoleta 43. N-16

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio, que sepa algo de cocina.— Vicuña Mackenna 527. N-15

BUENA COCINERA RECOMENDADA, necesito. Avenida Matta 413. 286-16-N

NECESITO COCINERA SERIA PARA dos personas solas. Arturo Prat 841. N-16

SE NECESITA UNA COCINERA Y una empleada, pensión Cóndor 1058. 273-15-N

NECESITO COCINERA COMPETENTE, con recomendaciones. Libertad 654. 261-15-N

NECESITO COCINERA Y EMPLEADA de comedor. Catedral 2310. 98-17-N

EN SOTOMAYOR 571 SE NECESITA cocinera y niñera con recomendaciones. 174-17-N

COCINERA Y SIRVIENTA DE PIEZAS necesito. Moneda 1693. 15-n

COCINERA, NECESITASE, RECOMENDADA. Vicuña Mackenna 83. Presentarse de 2 a 5. 52-15-N

COCINERA Y NIÑERA JOVENES, y activas, necesítase, para pocas personas. C. Henríquez 1070. 15-N

COCINERA COMPETENTE, SE NECESITA. Santo Domingo 1343. 125-N-15

COCINERA JOVEN, NECESITASE. Sotomayor N.o 566. 115-16-N

COCINERA RECOMENDADA, NECESITASE. Poca familia. Págase el carro. Pedro Lucio Cuadra 198, Ñuñoa. N-15

COCINERA CON RECOMENDACION, se necesita, en Bandera 824. 334-16-N

COCINERA SIN NIÑOS, NECESITO, poco servicio. Chiloé 1281. 17-N

COCINERA NECESITASE. GARCIA Reyes 53. N-16

COCINERA, SIN NIÑO, NECESITASE en Avenida Manuel Montt 879. N-15

COCINERA, SUELDO $ 100, NECESITO. San Francisco 281. N-15

OBJETOS PERDIDOS

PENDENTIF DE BRILLANTES Y platino, forma redonda, perdido en el trayecto del Parque al centro, se dará gratificación al que lo devuelva a Lira 239. 264-17-N

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL Vale vista N.o 101 por $ 524.40, a favor de M. Gleisner y Cía., de la Caja de Ahorros de Santiago, Sucursal Puente Alto, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso a dicha oficina. N-17

GRATIFICACIONES DARE QUIEN entregue zapato perdido Parque Cousiño, Domingo. San Diego 1371. 15-N

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja de Ahorros N.o 18.434 queda sin ningún valor. — Ricardo Peña Navarrete. N-15

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

LA FABRICA DE TEJIDOS, MONJITAS 851, liquida 5,000 pares de calcetines calados para caballeros a 1 peso el par. 1-N-17

MNIQUIES ORTEGA: SALIERON nuevos modelos. Fábrica. Rosas 1869. 17-n

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-7

MAQUINAS ESCRIBIR. TODA marca. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ESCRIBIR, GARANTIZADAS. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ALEMANAS, DE VIAJE. Bandera 82. 136-22-N

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, toda marca. Casilla 2888. 136-22-N

PRENSA LITOGRAFICA DE CILINDRO, tamaño medio Mercurio, necesitamos. Ofertas detalladas a casilla 885. Santiago. 790-16-N

VENDO MAQUINA VULCANIZADORA. San Diego 287. 147-N-17

$ 350 VENDESE MAQUINA ESCRIBIR alemana, prensa copiar con estante. Casilla 7568. N-16

MAQUINAS Y CARRETILLAS PARA cortar ladrillos, vendo. Av. Las Quintas 402. N-17

MAQUINA CALADORA VENDO, nueva. Merced 729. N-19

VENDO MAQUINA MOLER ALMENDRAS. Chiloé 1786. 16-N

COMPRO POLEAS TRASMISIONES Correa, descansos, toda clase de mercadería. Serrano 44. N-18

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LADRILLOS DE 0.40x0.40x0.10 PARA hornos de panadería, vende la Fábrica de Tejas y Ladrillos de San Bernardo, puestos en carros en esa estación. 15-N.

44 PLANCHAS GALVANIZADAS techo, vende, 2 a 3. Bandera 848. N-18

VENDO PUERTAS USADAS. ARTURO Prat 878. N-15.

LA BARRACA AMBOS MUNDOS, Avenida La Paz 340, vende toda su existencia a precios de verdadera realización. Los constructores y carpinteros pueden consultar precios antes de hacer sus compras. 325-18-N

MATERIALES: HERRAMIENTAS, cemento, fondo cobre 250 litros, vendo. Matucana 961. N-15

MEDICINA

DOCTOR BUSTAMANTE.—HOMEOPATA. Vende medicamentos, especialista enfermedades crónicas y desahuciados. Nataniel 277. 962-17-N

EN LA YERBERIA BANDERA 857, véndese tónico vegetal del cabello. N-15

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 700-D-5

MUEBLES PARA OFICINAS. BANDERA 82. 136-22-N

IMPERIAL MEUBLE, PIEZAS SOLAS o con comida. Moneda 977. 547-N-15

VENDO PIANOS DE ESTUDIO Y uno eléctrico. Recoleta 530. 588-15-N

VENDO DOS ESPEJOS SALON, grandes. Recoleta 530. 587-15-N

AMOBLADO COMPLETO, CASI regalado. San Diego 204. 34-15-N

MUEBLES: DORMITORIO, COMEDOR, salón, escritorio, bien construídos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica. Serrano 398. 74-15-N

OCASION UNICA.— ESCRITORIO, 200; amoblado, 420; medio ministro, con amoblado, 200; salón, 110; alfombras, 110 y 90; catres diferentes precios, cortinaje, 120; mesas redondas y ovaladas, peinador, 160; cómoda 110, y útiles casa, todo ocasión. Rosas 2102. 15-N

¡GRAN OCASION! VENDO RICA máquina mueble, Singer. García Reyes 50. 15-N

DORMITORIO BIEN AMOBLADO sin pensión. Casa familia inglesa. Brasil 34. 179-17-N

370 CATRE BRONCE IMPORTADO; 360 muebles mimbre importados, cojines, lámpara pie; 90 lámpara colgar igual; alfombra, escritorio, estante, diván, servicio mesa 6 personas, guarda azul. Bandera 537, casa 9. N-16

POR VIAJE VENDO MUEBLES SALON, aparador, mesa, sillas, estante, gramófono, discos y varios. Arturo Prat 1341. N-16

DENTISTAS: SILLON SIMILAR Wilckerson de ocasión, otro portátil, mitad precio. San Ignacio 872.

AMOBLADO SEDA $ 200, FELPA $ 150; alfombrado grande $ 60; amoblado marroquí $ 180; dos divanes cuero $ 90; escritorio $ 45; estante libros $ 30; dos peinadores mármol, espejo $ 100; dos cómodas mármol $ 80; roperos $ 60; catres $ 40; colchones lana $ 70; aparador con vitrina $ 120; dos trinches mármol espejo $ 120; seis sillas altas $ 60; cocina $ 45. Morandé 820. 533-15-N

REGALO COMPLETO MENAJE DE casa por ausentarme, Carmen 319. 287-17-N

COMPRO PIANOS PARA ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. N-15

RICO PIANO CELEBRE MARCA, vendo flamante, $ 1,000. Sotomayor 45. N-15

VICTROLA, MUEBLE CON 10 DISCOS, vendo $ 450. García Reyes 48. N-15

MESA COMEDOR, REGALO 30 PESOS. Santa Rosa 97.

MOTOR ELECTRICO, MARCA A. E. G., 0.75 HP., vende Alameda 11. N-15

PRENSA DE COPIAR, TAMAÑO grande, compro de ocasión. Ofertas a A. B., casilla 2228. N-16

VENDO RICO PIANO MAQUINARIA metálica, $ 1,300; alfombra centro 60, espejo 40, amoblado salón 180, cortinajes, amoblado comedor mármoles 350, dos docenas sillas Viena 120, alfombra escala varillas 50, baño 40, ropero espejo 100, infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. N-15

COMPRO MENAJE CASA COMPLETO, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. N-15

VENDO RICO, ELEGANTE PIANO flamante, alemán, $ 1,600. San Pablo 1388. N-15

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. N-18

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESITA modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

MASAJISTA TITULADA ATIENDE a domicilio. Especialidad inyecciones. Brasil 746. Chalet 5. Teléfono 3578. 844-16-N

GRANDES TALLERES DE VIRADOS, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 983-18-N

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO ternos, sobretodos. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. 15-n

CONSULTE JUICIOS CRIMINALES, civiles, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas de letras, pagarees, etc., al abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. N-15

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO AL 9 o|o, NEGOCIOS RAPIDOS.—Fernández y Cía. Bandera 131. Oficina 14. 91-17-N

$ 20,000 NECESITO SEGUNDA HIPOTECA propiedad. Avenida Irarrázaval. Pagaría 15 o|o. Casilla 3135. 57-15-N

SOCIO, $ 800 ESTABLO, NECESITAMOS. Mapocho 4615. 15-N

AL 9 o|o ANUAL PRESTO CUALQUIERA cantidad de dinero, desde 10 mil pesos, sobre propiedades rústicas y urbanas, negocios rápidos. Navarro Cruz. Galería Alessandri 22-A. 173-17-N

$ 20.000 15.000, 10.000, 5.000 Y 3 mil hay lítos primeras, segundas hipotecas, después Banco o Caja. Bandera 552, Oficina 1. Lira. 250-15-N

¡¡CAPITALISTAS!! — NECESITO $ 25,000 (firman por 35,000 a 6 meses, dan garantía hipotecaria). $ 10,000 (firman por 14,000 a 4 meses). $ 6,000 (firman por 8,000 a 5 meses). $ 2,500 al 5 o|o sesenta días. Varias partidas de 200 a 5,000 pesos al 4o|o. Buenas fianzas hipotecarias, comerciales. Clientes escogidos. Bandera 552, Oficina 10. N-17

NECESITO SOCIO ENTENDIDO EN negocios de hotel y bar. Capital 15 a 20,000 pesos. Atender dos negocios produciendo anualmente 30,000. Prefiero español. Mapocho 892. 285-17-N

PROPUESTAS

COMANDO II DIVISION.— PIDENSE propuestas públicas para suministrar durante el año 1922, hasta las siguientes cantidades de Cebada o Avena y Paja necesarias para el ganado de los cuerpos de las guarniciones de Santiago, Puente Alto, El Bosque, San Bernardo (Criadero de Sementales), Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando: 39,286 quintales métricos de cebada o vena; 10,973 quintales métricos de paja de capotillo y 19,542 quintales métricos de paja larga para camas. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe de la División el día 16 del actual, a las 3 de la tarde. Bases y antecedentes en la Intendencia de la División diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comandante en Jefe de la II División. — Santiago, 2 de Noviembre de 1921. Nov. 16

ESCUELA DE CABALLERIA. PROPUESTAS. — Se piden propuestas públicas para atender a la provisión de fierro, clavos y carbón para el herraje del ganado del Ejército durante el año 1922. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el Martes 15 de Noviembre de 1921, a las 10 A. M., pudiendo consultarse las bases diariamente en la Contaduría del establecimiento, de 9 a 11 A. M. N15

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,500 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación. n-23

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas.— Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación del ganado durante el año 1922. Avena o cebada: 7,123 quintales métricas. Paja: 5,335 quintales métricos. Las bases pueden consultarse diariamente en la contaduría de la Escuela de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela, el día 22 de Noviembre de 1921, a las 10 horas.— La Comisión de Forraje. N-15

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Miningo en el camino de Collipulli a la Esperanza, las que se abrirán el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas. Santiago, 7 de Noviembre de 1921. -- El Secretario general. N-20

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. Suspéndense las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras complementarias de la Escuela de "Buchupureo", departamento de Itata.— Santiago, 12 de Noviembre de 1921.— El secretario general. N-22

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación de ascensores en la Nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 20 del mes de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 9 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 1-D

INSPECCION GENERAL DE AVIACION. — Propuestas de rancho. —Se piden propuestas públicas para la provisión de víveres frescos y secos para la alimentación de las tropas del Cantón de Aviación en "El Bosque". Bases, en la Intendencia de Aviación, Delicias 1416. Las propuestas se abrirán el Viernes 25 del presente, a las 3 P. M. — El Intendente. N-16

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el flete de las especies forrajeras que se adquieran puestas en carros de las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado o puestas a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte, incluyendo trasporte por mar, embarque, desembarque, carretonaje y mermas, hasta dejarlos en los respectivos cuarteles de las guarniciones de la Brigada Combinada en Tacna, y de los de la I División en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena, y para Punta Arenas. Dichas propuestas se abrirán el día 21 del presente mes a las 3 P. M., en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes en el mismo Departamento.— El Jefe del Departamento Administrativo. N-20

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro de la cebada que sea necesaria para la alimentación del ganado durante el año 1922 en las guarniciones que se indican y hasta la cantidad de 31,810 quintales métricos distribuídos en la siguiente forma: Guarnición de Tacna.— Regimiento Rancagua 540 quintales métricos; Regimiento Velásquez 7,200 quintales métricos; Batallón Zapadores 600 quintales métricos; Regimiento Lanceros 3,500 quintales métricos; Comando Brigada Combinada, 70 quintales métricos. — Guarnición de Iquique: Comando en Jefe I División 350 quintales métricos; Batallón de Tren N.o 1, 1,800 quintales métricos; Regimiento Carampangue, 240 quintales métricos; Regimiento Granaderos, 4,200 quintales métricos; Comando I Brigada de Caballería 60 quintales métricos. —Guarnición de Antofagasta: Regimiento Exploradores, 5,600 quintales métricos; Grupo de Artillería Borgoño, 1,550 quintales métricos; Regimiento Esmeralda y II Brigada de Infantería, 550 quintales métricos. — Guarnición de Copiapó: Regimiento O'Higgins, 450 quintales métricos. — Guarnición de La Serena: Regimiento Arica y I Brigada de Artillería, 5,000 quintales métricos. Los interesados podrán ofrecer el artículo puesto y pesado en las bodegas de los cuarteles respectivos, sin recargo en los precios o puesto en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la Estación o puesto a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte. Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10 o|o del total de ellas para garantir la seriedad de las propuestas que se elevará el 20 o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 21 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. — Santiago, 3 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. N-21

PROPUESTAS. — EL FERROCARRIL Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 84 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras complementarias de la Escuela de Buchupureo Departamento de Itata, las que se abrirán el 22 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 8 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 18-N

JUDICIALES

CONCURSO DIONISIO SEREY. — El 20 de Octubre próximo pasado, tuvo lugar primera junta acreedores. Se acordó celebrar junta verificación el 21 actual a las 3 P. M. Que las notificaciones se hagan por un aviso en "La Nación". Que el juzgado nombrará Síndico definitivo y regulará el honorario de la Sindicatura. Por auto 21 Octubre, juzgado nombró síndico definitivo a don Luis Labra.— O. Darrigrandi, secretario. N-15

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura de esta fecha, ante mí, los señores Guillermo Armstrong y Arturo Fernández B., ambos de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial que tendrá por objeto la compra y venta de propiedades raíces, contratación de deudas con particulares o instituciones de crédito, formación de comunidades o sociedades, administraciones, representaciones de firmas nacionales o extranjeras, compra y venta de frutos del país y todos los demás actos que de común acuerdo determinen los socios. La razón o firma social será "Fernández y Compañía" cuyo uso corresponderá a ambos socios indistintamente, quienes tendrán, igualmente, la dirección y administración de los negocios sociales. El capital social será aportado íntegramente por el señor Armstrong y consiste en los dineros que desembolse o garantías que preste para la realización de las operaciones o negocios que celebre la sociedad. El señor Fernández aporta su trabajo personal. La duración de la sociedad será de dos años, a contar desde esta fecha y su domicilio esta ciudad.— Santiago, a diecinueve de Octubre de mil novecientos veintiuno.— Abraham del Río, Notario.— El secretario. 18-N

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Marco D. Cohen, Sadi S. Hasson y Mauricio Hasson, formaron una sociedad colectiva comercial con el objeto de dedicarse a la compra venta de mercaderías surtidas. La razón social será: Hasson y Cohen, cuyo uso corresponde indistintamente a los señores Marco D. Cohen y Sadi S. Hasson. El capital social, es la suma de $ 255,864, correspondiendo a don Sadi S. Hasson la suma de $ 144,300 en dinero, créditos, letras por cobrar, facturas y el valor de su negocio ubicado en Moneda N.o 880, con las mercaderías que en él existen; a don Marco Cohen $ 91.574 en créditos, mercaderías, dinero efectivo y valor de instalaciones de su negocio, ubicado en Agustinas N.o 804; y a don Mauricio Hasson, $ 20,000, en mercaderías y valor de instalaciones de su negocio, ubicado en Estado N.o 127, de esta ciudad. La sociedad durará tres años, contados desde el do. de Noviembre del presente año y podrá prorrogarse por otros períodos iguales, previo aviso por escrito, con seis meses de anticipación, que se den los socios entre sí, y tendrá su domicilio en esta ciudad. Santiago, 10 de Noviembre de 1921.—Luis Cousiño T., Notar... 634-15-N

NOTIFICACION.— POR DECRETO del señor juez del tercer juzgado civil de Santiago, se ha mandado poner en conocimiento de los herederos de doña Adelaida Caamaño de Torres el estado del juicio ejecutivo que el Banco Nacional sigue en contra de don Juan Fermín Torres, por cobro de pesos. Dichos herederos son: Doña Adelaida, doña Elvira, don Enrique, don Manuel, doña Hortensia, doña María República y doña Mercedes Camus, doña Fidela y doña Eduvigis Díaz Caamaño. Don Manuel Camus, representado por su curador don Erasmo Onel, y doña Hortensia Camus por su marido don Carlos Zúñiga. Por el presente aviso se les notifica y se les hace saber que el juicio se halla con sentencia ejecutoriada y con bases de remate aprobadas.— Eudoro Guzmán, secretario. N-17

QUIEBRA ROSA TABAK v. DE Zavelev.— En la solicitud de la señora Zavelev, pidiendo se declare aprobado el convenio, el Juzgado resolvió: "Santiago, Noviembre 10 de 1921.— Vistos: Con el mérito del certificado precedente, y visto lo dispuesto en los artículos 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil, se declara aprobado el convenio a que se alude en lo principal del escrito de f. 4. Proveyendo los otrosíes del escrito de f., como se pide.—Reemplácese el papel.— F. Rodríguez R. —L. Covarrubias. 16-N

QUIEBRA BENJAMIN FLORES. — Con fecha 11 del presente el cuarto juzgado civil ha declarado en quiebra a don Benjamín Flores; la primera junta de acreedores tendrá lugar el 21 de Noviembre, a las 3 P. M., y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.— El secretario. N-23

QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO. —Con fecha 11 del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre, a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

REMATE.— EL 22 DE NOVIEMBRE, a las tres y media P. M., ante el señor juez letrado del primer juzgado civil de esta capital, se subastará la casa y sitio número 1869, de la calle de Fábrica de esta ciudad, embargada en la ejecución por cobro de pesos seguida contra la sucesión de don Clodomiro Yáñez. Mínimum: $ 12,000. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, expediente N.o 25383.— M. J. Lira, secretario. N-17

REMATE MINIMUM REBAJADO. El diez y seis de Noviembre próximo, a las cuatro P. M., se rematarán ante el árbitro don Franklin Otero E., y en su estudio, Bandera 323, las siguientes propiedades de la sucesión de doña Ester Cueto: 1.o casa N.o 495 de la calle de Villagra, casi esquina de Avenida Egaña, de esta ciudad (Los Guindos). Mínimum: $ 20,000; 2.o casa N.o 549 de la misma calle Villagra, Los Guindos. Mínimum. $ 4,000; 3.o casa N.o 130 de la calle Hamburgo, esquina Colonia, Población Alemania (Los Guindos), detrás de la Municipalidad. Mínimum: $ 10,000; 4.o casa calle Polonia sin número, Población Alemania de Los Guindos. Mínimum: $ 9,000; 5.o Un lote de sitios números 8, 9, 21 y 22 de la manzana N.o 3 Población Oriente de Los Guindos (camino a Peñalolén). Mínimum: 3 mil pesos; 6.o Una quinta en la misma Población Oriente, manzana N.o 13 de Los Guindos. Mínimum: 17 mil pesos. Bases y antecedentes en el estudio del árbitro.—C. Covarrubias, actuario. 16-N.

REMATE. — POR DECRETO DE 7 de Octubre de 1921, del 2.o Juzgado de Letras de Chillán, que conoce del concurso de acreedores hipotecarios de bien de don Guillermo Munzenmayer, se ha ordenado sacar a remate, los fundos: "Los Cipreses", y "San José", separadamente, con maquinarias, útiles y enseres, para el 21 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde. Fundo "Los Cipreses", ubicado en la comuna de Pinto, del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con dos motores, uno de 20 HP., y otro, de 6 HP., un banco aserrador automático, una trilladora de 36 pulgadas, dos máquinas para tornear mangos de escobas, una cepilladora, una marcadora Boby, una destroncadora, una segadora de pasto, una enfardadora y otras que se detallan en el inventario, con excepción del motor "Ruston Proctor", de 12 HP., de un banco aserrador automático y sus anexos, que pertenecen a San José. Mínimum: $ 205,000. El precio de la subasta, se pagará, reconociendo el subastador, tomada por su valor comercial el día del remate, la deuda de $ 80,000, primitiva, que grava el inmueble a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo al contado. Los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Fundo San José, ubicado en la comuna de Pinto del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con el motor "Ruston Proctor", de 12 HP., el banco automático aserrador y sus anexos. Mínimum: $ 35,000. El precio se pagará al contado y los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Antecedentes, en poder del Síndico, don Eduardo Solar B. Chillán, 12 de Octubre de 1921. — Horacio Cerda. Sec. Sup. 19-n

REMATE JUDICIAL.— EL 26 DEL corriente mes de Noviembre a las 3 P. M., se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago a propiedad ubicada en la calle Santa Elvira N.o 445, por el mínimum rebajado de $ 4,573.34 (dos tercios de la tasación). Bases y antecedentes en la secretaría respectiva, juicio Caja de Ahorros de Santiago, con menores Ramírez Chávez y en la Sección Judicial de la Caja de Ahorros de Santiago. N-18

EL REMATE POR RESOLUCION del tercer juzgado civil, se ha ordenado sacar a remate el 2 de Diciembre, a las 3 P. M. la propiedad situada en Nueva Matte 107, por el mínimo de $ 21,000. Más bases y antecedentes, en la secretaría del 3.er juzgado, juicio ejecutivo Olivares con Castro. 278-15-N

PROPIEDADES

VENDESE VALIOSA ESQUINA. — Martínez Rozas con Robles, 2,250 varas. Precios módicos. Tratar: San Alfonso 1410. N-15

CASA VALOR HASTA $ 20,000, compro, pago al contado. Casilla N.o 4018. 49-15-N

$ 75,000 VENDO CASA ALTOS, calle Marcoleta, Morandé 720.

VENDO COMODA CASITA 5 PIEZAS, vestíbulo, galería, cerca carro 13. Sierrabella 1371, continuación de Lira. 185-15-N

VENDO PROPIEDAD EN NATANIEL, compuesta tres casas y esquina, Antonio Galeno, Bandera 78, Oficina 11. 177-18-N

COMPRO CASA SIN AGENTES hasta 7 u 8 mil pesos. Tratar Pudahuel. Tenencia Carabineros. 257-16-N

EN POBLACION GERMANIA VENDO casita cal y ladrillo, muy barata por ausentarme. Tratar: Ecuador 4198. 252-17-N

$ 7,500 VENDO CASITA CALLE Condell 5, veinte pasos Providencia, facilidades pago. Tratar: Sama 1547. De 1-3. 249-16-N

CASA HABITACION CON RENTA, situada de Claras al oriente, entre Alameda y Río Mapocho, cuyo valor no pase de cien mil pesos, se compra. Dirigir pormenores a Casilla 453. 233-17-N

COMPRO CASA AL CONTADO HASTA $ 28,000. Ocho piezas habitación, huerto, alcantarillado. Prefiero barrio alto, cerca carros. Santa Victoria 140, inmediato Quintas. 112-15-N

VENDO COMODA CASA, HUERTO, luz eléctrica. Tratar con su dueño. Santa Victoria 140, inmediato Quintas. 112-15-N

ROSAS 1196, VENDO CASAS, CASITAS, chalets, quintas, zinc, maquinarias, coches, automóviles, cajas fondos, material construcción. 15-N

VENDO CHACRA IDEAL, CERCA Alameda. Exposición 388. 269-15-N

A EMPLEADOS MAESTRANZA ofrezco vender o permutar casa quinta en San Bernardo, calle Arturo Prat esquina Bulnes, dos cuadras plaza y Estación, nueve piezas, luz, arboleda variada, 80 metros frente por 55 fondo. Precio módico. Dirigirse a calle La Bolsa 27-A. N-15

COMPRO CASA HASTA ... Lautaro N.o 282, barrio ...

SE VENDE UNA BONITA ... cultivada quinta con ... leda frutal y de sombra ... con todo servicio. Exten... varas. Tratar en Argom... 1 a 4 P. M.

$ 8,000 REGALO CASA ... zas, en calle Vargas ... cal y ladrillos 600 metro... cle.

VENDO SITIO ESQUINA ... 4322.

VENDO ÑUÑOA SITIO ... tros cuadrados. Tratar: ... cisco 1687.

$ 20,000, BONITA QUINTA ... quinta bien arbolada, con ... Vendo. Ñuñoa, Chile España ...

OCASION VENDESE CASA ... na, buenas habitaciones ... cornal 1360.

VENDO CASA EN CONSTRUC... Maestranza 1269.

FUNDO EN SANTIAGO, ... ricos suelos. Precio 1,500,000 ... mitad valor, propiedades ... Bandera 139.

FUNDO EN VILLA ALEGRE ... gado, buenas casas, perm... dera 139.

$ 35,000 REGALO CASA ... Bellavista. Facilidades de ... Bandera 139.

$ 15,000 ANDES 2601, ... quina, con casa. Produce ... tar San Pablo 2066.

VERANEO

VERANEO: ARRIENDASE ... tamento amoblado cuatro ... lle Viana, frente Estación ... Precio 1,200 temporada ... Dirigirse, H. H., Correo ... Mar.

VERANO, $ 500, $ 300 ... viña, espléndidas casas ... A. Martínez, Moneda 101...

PARA EL 1.o DE ENERO ... dase cómoda casa ... piezas, baño y luz ... extenso hall. Verla ... nida Argentina N.o 5... res: Casilla N.o 190. Valpara...

ROPA HECHA

ROPERIA LA CASA VERDE, ... meralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ... paletoes, todo de casimires ... jeros, corte correcto, sombr... calzado, visítenos casero, apro... nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO, ... esquina Recoleta, ofrece ternos ... letoes, ambos pantalones, ... niños, sombreros, calzado ... baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA MANUEL RODR... esquina San Pablo, ofrece ... do surtido ternos todos ... letoes, ambos, pantalones, ... mires extranjeros, cortes ... ros, calzado, todo baratís...

ROPERIA LA VEGA, AND... ...lo 694, ofrece en baratura ... ambos, paletoes, pantalones ... breros, calzado, todo desinfe...

"LA MONTAÑESA", COMPRA ... najes de casa y toda ... fuera de uso, pago ... atiendo a domicilio. ... carta o personalmente ... Ilalba, San Diego No. ...

PAPUDO, ARRIENDASE ... amoblado, linda vista ... trega inmediata. García ...

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMB... "Esmeralda".—Cito a la Compañía a Academia Práctica para el ... coles 16 del presente, a las ... P. M. Uniforme de trabajo.— ... ayudante.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS —"Pompe France".— Réunion ... rale pour le Mardi 15 courant ... hs. 30 m. du soir. Ordre du ... Elections d'officiers.— Le ... re.

7EME. COMPAGNIE DE SAPEURS Pompiers.— "Honneur et ..." —Monsieurs les volontaires ... prier de vouloir bien assister à ... demie et exercise qu aura ... Mardi 15 et Vendredi 18 courant ... 9 h. du soir; petite tenue de ... vail.— L'Adjudant.

8.a CIA. DE BOMBEROS.— ... academia y ejercicio para los ... Miércoles 16 y Viernes 18, a las ... y 9 1|2, respectivamente. ... de trabajo.—El Ayudante.

9.a CIA. DE BOMBEROS.— ... a la Compañía a academia y ... cio para el Miércoles 16 del ... a las 21.30 P. M. Uniforme de ... bajo.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI Pompa Italia.— Chiamo la Compagnia ad accademie generale per ... tedi 15 c. m. alle ore 21 ... nion in quartiere. Uniforme ... voro.—L'aiutante.

12.a CIA. DE BOMBEROS.— ... a la Compañía a academia y ... cio para los días Martes 15 y ... nes 18 del actual, a las ... Uniforme de trabajo. Reunión ... cuartel.— El Ayudante.

FOLLETIN (15)

Robert Orr Chipertield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—Dijo usted que frecuentemente estando aquí, llegaban flores. ¿No vino nada de más valor que las flores? Anoche, por ejemplo.

Rosa miró al joven con aire de desconfianza, y leyendo un conocimiento parcial en la significación de su sonrisa, contestó:

—Sí. Y anoche ocurrió eso por primera vez. ¡Oh! Claro está que anteriormente había recibido libros, y bombones, nunca. A punto que yo terminaba mis cartas llegó una caja, y, al abrirla, la señora dejó escapar una exclamación de sorpresa. No me extrañó, porque jamás vi nada tan hermoso. Nadie posee en Estépolis algo semejante. Se trataba de una sarta de perlas grandes, redondas, perfectas, de un oriente magnífico; la misma sarta que adornaba el cuello de la desdichada señora cuando la encontraron esta mañana, tendida en el suelo y sin vida.

—¿Dijo la señora quién le había mandado el obsequio?

—No, con el estuche venía una tarjeta: una tarjeta de hombre, a juzgar por lo angosta que era, pero ignoro qué nombre estaba impreso en ella.

Durante algunos segundos, Harvey se paseó de un lado a otro de la habitación. Luego preguntó:

—Señorita Adare: cuando usted vino el Miércoles por la mañana, ¿notó en la señora de Hartshorne algo desusado, anormal? ¿Algún cambio desde que usted se despidiera en su anterior visita?

—Sólo advertí que parecía encontrarse muy enferma. Díjome que no se trataba sino de una jaqueca fuerte, pero si la mano de la muerte se hubiera posado ya entonces sobre su frente, la pobre señora no habría estado más lívida. Díjome también que necesitaba arreglarse de forma que esa tarde pareciese encontrarse perfectamente bien, y yo le aconsejé que se pusiese un poco de colorete.

—¿Sabe usted por qué deseaba parecer que se encontraba bien esa tarde?

La vacilación de la joven no duró más de un segundo.

—No me lo dijo, señor Harvey, pero cuando me retiraba, la oí que daba órdenes a Juana respecto a un visitante que debía ir a tomar el té.

Y, anticipándose a una pregunta que juzgó inevitable, la secretaria añadió:

—Se trataba del señor Swarthmore.

CAPITULO VI

El cartucho

Concluída la entrevista con Rosa Adare, el jefe Burke regresó al Departamento Central de Policía, dejando a Harvey la tarea de examinar la casa de la señora Hartshorne. Había anochecido por completo cuando el detective terminó la tarea y a las 20 se presentó en la oficina de su superior, que, al verlo, exclamó en alta voz:

—¡Harvey! ¡Parece usted agotado! No vaya demasiado aprisa, muchacho. Recuerde el colapso que sufrió después del asunto Reuhl. Sin duda, éste es el caso más importante en que nos ha tocado actuar desde hace muchos años, pero ello constituye una razón más para que usted se cuide. Yo confío en usted, toda la investigación está en sus manos, y no nos agradaría que cayese enfermo en plena tarea.

—No me enfermaré, jefe—afirmó Harvey, a tiempo que se dejaba caer en una silla y colocaba ante sí, sobre el escritorio, una gran caja de lata. ¿Arregló usted lo relativo a las criadas?

El jefe inclinó la cabeza.

—Hice exactamente lo que usted pidió que se hiciese. Juana, la cocinera y la muchacha que ayudaba en la cocina han sido enviadas a sus casas. Aquí están las respectivas direcciones, por si usted las necesita. Serán vigiladas y comparecerán ante el juez sumariante. La mucama francesa, Matilde Benoit, ha sido retenida para un interrogatorio ulterior. Las hice salir de la casa en cuanto usted se marchó y se ha colocado allí una guardia. ¿En dónde estuvo usted desde las 13?

—En varias partes. Pero, ante todo, ocupémonos de esto.

Harvey sacó una llave y abrió la caja.

—He aquí la lista de Matilde, que coincide perfectamente con la existencia de alhajas. No falta una sola. No hay mención alguna de la sarta de perlas, pero como no llegó a la casa sino anoche, evidentemente la mucama no tuvo tiempo de agregarla a su lista. La señora de Hartshorne poseía toda una colección de joyas. A ojo de buen cubero, deben valer no menos de 20,000 dólares, sin contar, naturalmente, las perlas. ¡Vea! ocho anillos, cuatro broches, un reloj-pulsera de brillantes, tres brazaletes, una "lavallière", dos pares de aros, y un impertinente y cadena de platino. Pero ninguna de estas piezas es de un valor artístico excepcional, ni los dibujos son sobresalientes. Habrían podido adquirirse en casa de cualquier joyero importante.

Mientras hablaba sacó de la caja varios estuches y los colocó frente al jefe, que rápidamente comparó el contenido de cada uno con las especificaciones de la lista.

—De acuerdo—dijo al trazar un tilde junto a la línea final de la nómina.—Si es preciso investigar el origen, pondré a Lemuden en la tarea. Es el muchacho que le ayudó a usted en el caso Van Vrenken. ¿Reunió usted todo el dinero disperso por la casa?

—Me parece que sí— anunció Harvey sacando de la caja un grueso rollo de billetes de Banco. Lo he revuelto todo: baúles, aparadores, cajones, rincones, etc., etc., sin omitir los floreros, ni los libros de la pequeña biblioteca, que he revisado uno a uno. A menos que haya algún escondite más entre el carbón o en algún cielo raso, todo lo he reunido: 7,200 dólares, exactamente.

—¡Diablos! -- exclamó el jefe, sospechando el rollo.—No es extraño que la señora tuviese en casa un revólver, ni que temiera a los ladrones. ¿Por qué no depositaría su dinero en un Banco ?

—Temo que tengamos que formularnos a nosotros mismos muchas preguntas, antes de descubrir al asesino—observó Harvey. —He aquí todos los papeles que hallé en la casa: recibos, libretas de Bancos, facturas, memorandas, y un montón de invitaciones y de cartas de índole estrictamente social. En todo ello nada que nos dé el más ligero indicio. Y ninguno de esos papeles está datado antes del 6 de Noviembre último. Los baúles y las barricas que están en el desván no contienen más que cosas para embalar: papeles, paja, trapos y cordeles. Entre todo eso no encontré siquiera un diario viejo.

Burke se movió con impaciencia en su silla.

—Pero ¿no había en la casa algunas fotografías viejas?

—Ni siquiera un retrato de la propia señora Hartshorne. No tenemos indicio alguna para vincular la existencia de esa señora a otra ciudad o pueblo, excepto la afirmación de la Benoit, al decir que se la tomó mientras estaba trabajando en el hotel Belmonde, de Nueva York.

—Hablaremos con ese establecimiento—dijo el jefe, descolgando el receptor del teléfono.

El detective se apresuró a detenerlo.

—Ya hablé yo antes de venir. Parece que la declaración de Matilde ha sido bastante ajustada a la verdad. Ella, o alguna otra mujer con el mismo nombre, estaba empleada en ese hotel como inspectora del departamento de ropa blanca cuando, el 7 de Octubre, llegó la señora Alison Hartshorne.

—¿De dónde manifestó que procedía la señora al anotar su nombre en el registro de pasajeros del hotel? — inquirió ansiosamente el jefe.

—De Estépolis—anunció el pesquisante, sonriendo ante la expresión de su superior.—También a mí me intrigó el dato, porque entendía que la señora no había estado aquí hasta hace seis meses. Se alojó en el Belmonde hasta el 4 de Noviembre, día en que ... chó, llevándose a la Benoit ... go, en carácter de mucama ... circunstancias lo aconsejan ... garé hasta Nueva York ... parece que hemos de encontrar ... solución del enigma aquí ... en Estépolis. He establecido ... corrido que siguió la señora ... horne hasta el mismo día ... llegó a esta ciudad.

—¿Y cómo?— preguntó ... mirando con agrandados ojos ... tective. Si en la casa no ... nada más concreto que lo ... ha dicho...

—¡Oh! No pretendo ... usted, jefe—advirtió Harvey ... do.—Averigüe qué firma ... intervino en la venta de la ... la calle Ferragut a la señora ... horne. Es la de los señores ... kerhoff y Hammond. Con... teléfono con Brinkerhoff ... mayor de los socios, y que ... ba en su casa. No tuvo ... alguna para recordar los ... de la operación. La señora ... horne compró la propiedad ... de Noviembre y se mudó ... 1.o de Diciembre. Pagó al ... el precio: 40,000 dólares ... cheque contra la Trust Co... de Estépolis. Entonces ... en el Granville Hotel, de ... dad. Estuve también en ... de paso para aquí, y ... de que la señora llegó ... cama el 6 de Noviembre ... te que debió de venir ... de Nueva York.